

PLATAFORMAS PRESIDENCIALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1988 / 2018

FUNDACIÓN RAFAEL PRECIADO HERNÁNDEZ

PLATAFORMAS PRESIDENCIALES
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
1988 - 2018

FUNDACIÓN RAFAEL PRECIADO HERNÁNDEZ

PLATAFORMAS PRESIDENCIALES
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
1988 - 2018

FUNDACIÓN RAFAEL PRECIADO HERNÁNDEZ

Derechos reservados, 2019

Partido Acción Nacional
Av. Coyoacán 1546,
Colonia del Valle 03100,
Ciudad de México.

Fundación Rafael Preciado Hernández
Ángel Urraza 812, Colonia del Valle
03100, Ciudad de México.

La reproducción total o parcial no autorizada
vulnera derechos reservados.

Cualquier uso de la presente obra debe ser previamente concertado.

ÍNDICE

PRÓLOGO	5
I. PLATAFORMAS PRESIDENCIALES	7
Plataforma Política de 1988-1994: Un Plan para el Cambio	9
Plataforma Política de 1994-2000: La Fuerza de la Democracia	59
Plataforma Política del 2000-2006: Alianza por el Cambio. El Cambio que a ti te conviene	159
Plataforma Electoral del 2006-2012: El México Ganador	181
Plataforma del 2012-2018: Un México con Futuro	245
Plataforma Electoral del 2018-2024: Coalición Ciudadanos al Frente	303
II. CANDIDATURAS PRESIDENCIALES	339
Manuel Clouthier	341
Diego Fernández de Cevallos	343
Vicente Fox Quesada	345
Felipe Calderón Hinojosa	347
Josefina Vázquez Mota	349
Ricardo Anaya Cortés	351

PRÓLOGO

Fue en 1988 cuando el Partido Acción Nacional, bajo la candidatura presidencial de Manuel J. Clouthier, el liderazgo partidista de Luis H. Álvarez y el enfoque doctrinario de Carlos Castillo Peraza, se consolidó como una oposición que supo entender con claridad y altura de miras la importancia del contexto político que se vivía en México y el escenario mundial que se desarrollaba en Occidente.

Era en ese entonces la oportunidad de iniciar la transición a la democracia, y el Partido supo aprovecharla: luego de el proceso electoral de aquel año, los primeros grandes triunfos a nivel estatal comenzaron a sucederse uno tras otro, haciendo converger en seis años cinco décadas de lucha por la democracia y el reconocimiento al voto libre que eran demandas ya añejas y conocidas entre el panismo y sus seguidores.

Las transformaciones que llegaban en la política mexicana, en sus instituciones y su vida pública no eran fruto del azar, sino que obedecían a una propuesta programática que los años habían afinado, complejizado y hecho crecer; cincuenta años se traducían en una oferta de cambios cada vez más completa, ambiciosa y profesional.

Este segundo tomo de *Plataformas presidenciales del Partido Acción Nacional. 1988 – 2018* da cuenta de una evolución en las demandas y la ideas que acompañaron cada seis años las elecciones en México, respondiendo a situaciones y escenarios que llevaron en el año 2000 a la alternancia en el Poder Ejecutivo, un logro que permitía llevar a la práctica a nivel país aquellas ideas reiteradas durante décadas, pendientes para la consolidación democrática y capaces de apuntalar un sistema político que respetara la libre decisión, que paliara las desigualdades e insertara plenamente al país en un proceso que ya en ese entonces obligaba a profundas reflexiones: la mundialización.

Aparecen ya en estos documentos –mucho más conocidos por su cercanía en el tiempo que aquellos incluidos en el volumen que le precede– una serie de conceptos que responden a una realidad que cambiaba y sigue cambiando a una velocidad no vista en las etapas anteriores. Temas como la bioética, la seguridad, la cultura política, las nuevas instituciones, el crimen organizado, la irrupción de nuevas tecnologías, el medio ambiente, la expansión de derechos, entre otros, se incorporan como reflejo de una modernidad que no termina de desprenderse de las prácticas constituidas y arraigadas luego de casi tres cuartos de siglo de construcción de un régimen semiautoritario.

Conviven así las necesidades de democratizar la vida pública en sus distintos ámbitos de participación con la urgencia de responder a un mundo interconectado, cada vez más exigente y demandante de respuestas de parte de la clase política; una auténtica etapa de cambios que se impulsaron –algunos alcanzados, otros aún pendientes, otros más, ya al momento de escribir estas líneas, en franco retroceso– y que enfrentaban las resistencias no menores ni sencillas de un México mucho más dispuesto a frenar esas transformaciones y conservar antiguos privilegios que convencido de responder a una ciudadanía que exigía cada vez más de su clase política.

La alternancia y consolidación democráticas encabezadas por Acción Nacional trajeron consigo victorias y derrotas electorales, la posibilidad de premiar a los buenos gobiernos y quitar el poder a quienes no cumplían con las expectativas y las exigencias de las y los ciudadanos. Esta condición de cambio y recambio fue precisamente la que se buscó establecer como normalidad de la vida pública, y se consiguió sin lugar a dudas. Las propuestas panistas a partir de ello han sido puntuales en fortalecer y dar bases firmes y más sólidas al sistema político, en dar alternativas frente a temas cada vez más específicos y técnicos, en reunir bajo sus propuestas las ideas y las soluciones con las que una sociedad civil cada vez más especializada y activa se involucra en la vida pública: todo ello es posible encontrarlo en estas páginas, que servirán no sólo para reunir y asomarse a la historia sino, sobre todo, para la pendiente tarea de hacer una revisión que sirva para medir y evaluar los avances a partir de aquello que se ha obtenido y lo que queda aún por realizar.

Este segundo tomo de Plataformas presidenciales panistas debe, al igual que el primero, su concepción temática a Jesús Garulo, encargado del Centro de Estudios, Documentación e Información del PAN; y de la misma forma que el anterior, está dedicado a la memoria de don Estaban Zamora Camacho, quien durante mucho tiempo habló de la importancia de socializar y difundir entre la militancia del Partido y la ciudadanía, estos contenidos.

Carlos Castillo
Director Editorial y de Cooperación Institucional
Fundación Rafael Preciado Hernández

I. PLATAFORMAS PRESIDENCIALES

PLATAFORMA POLÍTICA 1988-1994

UN PLAN PARA EL CAMBIO

*Aprobada por la XXXVI Convención Nacional
México, DF, 21 de noviembre de 1987*

I.- El México que anhelamos

Es posible pensar en un México que sea una verdadera patria para todos los mexicanos. El México que surgirá cuando Acción Nacional llegue al poder, con la colaboración de todos, será una patria como un hogar amplio y acogedor, en el que nos sentiremos seguros, protegidos, estimados y respetados, en él cada mexicano encontrará los elementos y las condiciones adecuadas para su propio desarrollo y perfeccionamiento.

Tenemos que ambicionar un México así; en él, los gobernantes no recibirán un culto público personal, ni formarán una clase social apartada y privilegiada. México será una República en la que los ciudadanos y gobernantes se verán como iguales y el presidente y el policía, el cartero y el diputado, el gobernador y el presidente municipal recibirán el respeto y la estima de todos por igual, porque serán tan sólo sobrios servidores públicos, dedicados a cumplir con su misión, bien remunerados para que tengan lo suficiente para una existencia plena, y con éste motivo siempre dispuesto a cumplir con su deber.

En ese México que construiremos entre todos, los maestros dejarán de ser profesionistas de segunda línea, la educación será preocupación principal del gobierno y la actividad fundamental de la sociedad entera. Sin monopolio educativo, con recursos bien distribuidos, maestros con una jerarquía social correspondiente a la importancia de su misión, se educará a los niños y a los jóvenes en la solidaridad, la comprensión y el trabajo, y paulatinamente veremos que se toma el camino del orden, de la justicia y del verdadero progreso.

La justicia será un valor fundamental en la sociedad, cada quién recibirá lo que le corresponde; los delincuentes, de todos los niveles sociales, su castigo sin excesos ni atropello a su dignidad, los hombres de bien, el fruto justo de su trabajo y todos, especialmente los niños y los jóvenes, las mismas o parecidas oportunidades para su perfeccionamiento físico, cultural y espiritual.

La justicia hará que se acabe el acaparamiento y la acumulación de la riqueza, con el predominio de los extranjeros sobre los mexicanos, con las diferencias abismales de las clases sociales.

La justicia será la virtud por excelencia de la sociedad mexicana, y sus valores, los que rijan todos los actos de las autoridades.

Se buscará tanto en las empresas públicas como en las privadas, que los que las integran –inversionistas y trabajadores o empleados– participen cada vez más y con mayor equidad en la dirección, en la propiedad y el disfrute de las utilidades. De esa manera, disminuirán los pobres y los ricos y aumentará una clase media pujante, educada, vigilante de sus derechos y presta a cumplir con sus obligaciones.

En el campo, volverá la seguridad, la libertad y la justicia y se suprimirán todos los mecanismos de control y extorsión que ahora funcionan. Cada ejidatario o pequeño propietario sabrá con certeza que lo que produzca será en su beneficio y no en el del cacique o la tienda oficial y con créditos oportunos, seguridad en la tenencia de la tierra y libre comercialización de los productos, el campo será de nuevo la fuente principal de la riqueza del país.

México tendrá conciencia de su grandeza como nación, de los altos valores de su cultura, de la fuerza que da la unidad alrededor de convicciones y compromisos comunes y con su creciente población, plena de gente trabajadora y capaz, en un ambiente propicio, con todos los recursos naturales de que disfrutamos, el desarrollo del país, su progreso constante, la felicidad de sus habitantes serán metas alcanzables, reales, cercanas.

Es posible un México así, en el que imperen la democracia, la sobriedad republicana, el trabajo, el orden, la justicia, la seguridad. En el que la verdad sea el primer requisito de la comunicación, en especial de la que proviene del gobierno, en el que la honradez y el respeto a los bienes ajenos, en especial los bienes públicos, sea regla estricta de conducta para todos.

Un México honorable, seguro limpio, próspero, justo, con oportunidades para todos, es posible. Para alcanzarlo lucha el Partido Acción Nacional.

II.- El México actual

El sistema ha perdido todas las oportunidades; el mismo grupo político ha gobernado desde 1929, desde esa época cada presidente designa a su sucesor y éste hacia debajo de la pirámide del poder, designa a los secretarios de estado, a los gobernadores, a los diputados, a los senadores, a los ayuntamientos. Que es el mismo grupo y que hay una línea no interrumpida de continuidad, es un hecho indiscutible.

En éste largo periodo, la democracia ha sido una fórmula sin contenido real, salvo en contadas excepciones y gracias al esfuerzo de mexicanos que confían en su acción y en sus ideales. La falta de democracia ha sido, a su vez, fuente de

corrupción en las esferas públicas, de irresponsabilidad de los gobernantes y de desengaño y falta de interés del pueblo para participar en política.

El presidencialismo, la centralización de todo el poder en unas solas manos, la simulación de la democracia, han sido causa de la crisis en la que ha caído el país, de la eficacia y de la pobreza creciente de todos y extrema de muchos.

Tanto en lo material como en lo espiritual, México ha ido en retroceso; cada sexenio, como lo dijo alguien del sistema, se produce una “comalada de millonarios”. Todos los funcionarios –con unas cuantas excepciones que confirman la regla– se enriquecen en los cargos, obran para sí, para su negocio, para sus amigos, para sus cómplices.

La educación pública es un fracaso; cuantitativa y cualitativamente deja mucho que desear; la preparación de los jóvenes es más deficiente cada día y la formación de los niños, incompleta e insuficiente.

Los niveles académicos son ínfimos y no son comparables con los de otros países con un potencial y una tradición similares a los nuestros. Los maestros, especialmente de educación primaria, pero también de niveles superiores, se ven obligados a tomar varias plazas y turnos por los bajos sueldos y por la lucha para subsistir; el control faccioso de los sindicatos atenta contra su dignidad, atropella su libertad y la represión económica o violenta no se deja esperar en contra de quienes disienten o protestan.

El campo es un desastre, la larguísima, confusa y caótica reforma agraria ha repartido entre los campesinos mexicanos miseria e inseguridad.

La producción agropecuaria, antes suficiente, ha disminuido al grado de que año con año se tienen que importar del exterior los alimentos más indispensables para la subsistencia popular; la inseguridad en la tenencia de la tierra ha producido un doble efecto; por un lado, la emigración de trabajadores mexicanos al extranjero y por otro, bajísimos niveles de producción que agravan la situación económica del país.

La seguridad pública casi ha desaparecido; todos los días y a todas horas hay robos, asaltos, violencia, en las ciudades, en el campo, en las carreteras. La policía requiere un cambio a fondo; en éste país hemos armado a los más impreparados, a los menos aptos, frecuentemente a los más inmorales y más inadaptados.

La justicia es lenta, cara, laberíntica; los funcionarios judiciales están mal pagados, sujetos a los caprichos de sus superiores e inseguros en sus cargos.

En todos los presupuestos, pero especialmente en el federal, la partida menos significativa y que deja mayores carencias es la del Poder Judicial y grandes áreas de la administración de justicia se han incorporado al Poder Ejecutivo.

La economía del país no puede estar peor; la devaluación de nuestra moneda, la inflación galopante, la pobreza generalizada lo evidencian y desmienten las superficialmente optimistas declaraciones oficiales.

Cada padre de familia, cada ama de casa, ve con angustia cómo día a día el dinero alcanza para menos y la carestía es preludio de la escasez y ésta del hambre.

La producción de bienes y servicios en lugar de crecer, disminuye; la planta productiva es con frecuencia obsoleta y está subutilizada y el estado de las finanzas públicas está en constante déficit.

La soberanía nacional está comprometida con la deuda externa y con sus intereses; las deudas internacionales contraídas de espaldas al pueblo, sin control en su contratación y luego despilfarradas, han hecho de México uno de los deudores más grandes del mundo y han comprometido sus decisiones de política económica, que han quedado en manos de los banqueros internacionales.

El petróleo, que es una gran fuente de ingresos para otros países que tienen la fortuna de producirlo, en México apenas alcanza para sostener a los líderes omnipotentes y millonarios del sindicato y su aparato de publicidad, represión y control; lo que dejan alcanza sólo para cubrir los intereses de la deuda externa.

Las relaciones internacionales son zigzagueantes y en lugar de beneficios, nos traen problemas.

Nuestro gobierno ha apoyado absurdamente a la guerrilla centroamericana y ha prestado ayuda a gobiernos no democráticos, y frente a las delicadas relaciones con los Estados Unidos, ha mantenido un riesgoso doble juego, consistente en pedir con una mano y desafiar e injuriar con la otra.

En fin, hacia cualquier lado que volvamos los ojos, hacia cualquier área de la economía, de la cultura, de la estructura social de nuestro país, encontraremos atraso, deterioro, inseguridad, crisis.

El grupo en el poder desde 1929 ha fracasado y ha perdido su oportunidad; no pueden presentarse como los salvadores de hoy los mismos que nos han llevado a la situación en que nos encontramos.

Ante la perspectiva de una campaña presidencial y con base en el panorama general que se nos presenta, Acción Nacional convoca a todo el pueblo de México a luchar por el cambio que sólo será posible con el concurso de todos.

III.- Acciones para el cambio

Las acciones para el cambio, enmarcadas en diez grandes líneas, son resultado de las luchas vividas por Acción Nacional en casi 50 años de presencia constante en la vida política en México: Las plataformas presentadas, las experiencias de gobierno municipales, los trabajos legislativos, el contacto diario con el pueblo,

con sus carencias y sus anhelos, son piezas fundamentales en la conformación de esta propuesta a los mexicanos.

Por otra parte, estas acciones para el cambio proceden de las aportaciones de panistas y simpatizantes de toda la República, que durante un año hemos trabajado en la búsqueda de soluciones concretas a los problemas actuales, como resultado de la decisión tomada por la Convención del Partido celebrada en San Luis Potosí en octubre de 1986.

En el gobierno, al que Acción Nacional aspira para servir a México, basaremos nuestro trabajo en las siguientes acciones para el cambio.

1.- Límites del poder

El poder centralizado, absoluto, sin barreras ni controles, tiende necesariamente al abuso y a la arbitrariedad, el poder debe estar limitado por la ley, por el respeto a la división de poderes establecida en la Constitución y por el voto de los ciudadanos.

En Acción Nacional queremos un gobierno que esté dispuesto a respetar los derechos humanos, la estructura de las funciones constitucionales y especialmente la voluntad popular.

1.1 Sufragio efectivo

Acción Nacional retoma el lema con el que Francisco I. Madero inició en 1910 la Revolución Mexicana: “Sufragio Efectivo”, respeto al voto, acceso al poder mediante elecciones honradas, limpias, transparentes, confiables. Este será el primer gran paso de la transformación de México.

Acción Nacional se compromete desde ahora y cuando acceda el gobierno, a respetar escrupulosamente el sufragio y sostener su eficacia, sea quien fuere el favorecido por la voluntad popular mayoritaria expresada en las urnas.

Bajo un gobierno de Acción Nacional, las elecciones quedarán en manos de los ciudadanos y de los partidos, y la autoridad solamente proporcionará los elementos que el proceso requiere y garantizará la tranquilidad y la seguridad del mismo.

1.2 Derechos humanos

Los derechos humanos, son un límite natural y necesario al poder público; sin su respeto escrupuloso, ni el Estado se justifica, ni la autoridad tiene razón de ser. Por ese motivo el Partido Acción Nacional, se propone:

Promover y garantizar los derechos humanos sin distinción de credos religiosos, convicciones políticas, rangos o categorías sociales, clases o ideologías.

Insistir en que los derechos humanos son anteriores y superiores al Estado y éste, por tanto, debe reconocerlos y garantizarlos plenamente.

Desterrar de los procedimientos judiciales y policíacos las prácticas que vulneran la dignidad de las personas, como detenciones arbitrarias, incomunicaciones, violencia, malos tratos y torturas.

Ampliar el ámbito del juicio de amparo a las áreas de educación y política, actualmente excluidas de la posibilidad de protección.

Modificar los artículos constitucionales que restringen derechos humanos, como el 3º y el 130.

Promover la difusión de los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, especialmente entre la niñez y la juventud, de tal modo que su conocimiento y aceptación se incorporen a la cultura nacional.

1.3 Federalismo

El federalismo establecido en nuestra Constitución, constituye una ya muy larga tradición política. El sistema federal debe llegar a ser algo más que una formalidad y debe funcionar en plenitud en la realidad política de México.

Para tal fin, Acción Nacional buscará:

Redistribuir el ingreso público, para dotar a los estados de recursos que ahora absorbe la Federación.

Revisar la distribución de las funciones políticas, económicas y administrativas, para que sean los estados de la Federación y no el gobierno central, los que resuelvan y afronten problemas de comunicación locales, agua, seguridad, salud y otros que ahora tienen el carácter de federales.

Detener el proceso de crecimiento de la Ciudad de México y de otras grandes urbes y fomentar la creación de focos de desarrollo regionales.

Formular políticas de descentralización tanto funciones administrativas y políticas, como de desconcentración industriales.

1.4 Municipio libre

El municipio, se ha dicho en Acción Nacional, es base de la organización política nacional, debe ser comunidad de vida, fuente y apoyo de la libertad, de eficacia en el gobierno y de limpieza en la vida pública.

Para lograrlo, nos proponemos tomar las medidas siguientes:

Modificar la legislación actual, con el propósito de conceder a los municipios la posibilidad legal de impugnar aquellas leyes o actos de autoridades estatales o federales que lesionen su autonomía o que les nieguen o escatimen los medios indispensables para cumplir con la función a su cargo.

Conferir a los municipios el derecho a solicitar el amparo de la justicia federal, en las cosas en que su autonomía política o económica, o su integridad territorial, sean vulneradas por los gobiernos de los estados o por el Gobierno federal.

Establecer fuentes propias de ingresos para los municipios y participaciones definidas en los tributos federales y estatales, cuya recaudación deberá efectuar el municipio. Esto permitirá al municipio mexicano tener ingresos suficientes para satisfacer las necesidades de su comunidad.

Los municipios conurbados, resolverán entre sí en forma autónoma y de común acuerdo su problemática común, escuchando a las autoridades estatales y federales, pero sin someterse en ningún caso a imposiciones que vulneren o lesionen sus facultades y competencias constitucionales.

1.5 División de poderes

Acción Nacional ha luchado desde su nacimiento por restablecer el equilibrio de los poderes y por devolver al Congreso su poder popular por excelencia, su dignidad constitucional para que ejerza plenamente sus funciones y al poder judicial su autonomía plena, para que pueda emitir juicios objetivos apegados a la ley y libres de influencias y corruptelas.

Para esto, habremos de implementar las medidas siguientes:

Fortalecer la Contaduría Mayor de Hacienda, para que cuente con el personal y los recursos adecuados, a efecto de que pueda cumplir con la función de vigilancia que le corresponde con respecto a las diversas dependencias del Poder Ejecutivo y emitir sus informes al Poder Legislativo para que sea éste el que determine las medidas correctivas que correspondan.

Establecer el procedimiento adecuado para que los poderes Legislativo y Judicial puedan integrar sus propios presupuestos de egresos.

Promover el establecimiento de normas para que la proposición de quiénes habrán de fungir como ministros de la Suprema Corte sea hecha por el titular del Ejecutivo y su designación final aprobada por la Cámara de Diputados, pudiendo los propuestos ser citados a comparecer ante comisiones o ante el pleno de la Cámara.

Reconocer al Poder Judicial, su plena libertad para preservar la constitucionalidad de los actos del Ejecutivo y del Legislativo.

Restituir a la Suprema Corte de Justicia la facultad de investigar violaciones a la efectividad del sufragio y en materia de violación a los derechos humanos.

1.6 Reorganización de la administración pública

El crecimiento desordenado de la estructura de la administración pública conduce al entorpecimiento de las labores productivas del país y de las actividades propias de la sociedad.

Los organismos administradores del Gobierno federal son superiores en número y en dimensión a los requerimientos reales.

Es por esto que el Partido propone reducirlos y simplificarlos para evitar el reglamento y burocratismo excesivos que no responden a las necesidades organizativas y sí complican los trámites y aumentan sin razón el gasto no productivo.

Acción Nacional propondrá inicialmente, a reserva de verificar su eficacia en la práctica, el siguiente cuadro de dependencias del ejecutivo.

Área económica

- 1.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- 2.- Secretaría de Presupuesto y Auditoría
 - a) Departamento de Bienes Nacionales

Área de producción

- 3.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
- 4.- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
- 5.- Secretaría de Trabajo y Previsión Social
 - b) Departamento de Turismo
 - c) Departamento de Pesca

Área educativa

- 6.- Secretaría de Educación Pública
- 7.- Secretaría de Cultura

Área de comunicaciones y urbanismo

- 8.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- 9.- Secretaría de Urbanismo
 - d) Departamento de Turismo

Área de asistencia

- 10.- Secretaría de Salud

Área de política nacional

- 11.- Secretaría de Gobernación

- 12.- Secretaría de Relaciones Exteriores
- 13.- Secretaría de Defensa Nacional
- 14.- Secretaría de la Marina Nacional
- e) Departamento del DF (provisionalmente)
- 15.- Abogado General de la República

Otras medidas del Partido Acción Nacional serán:

Reubicar todos los tribunales u organismos gubernamentales que tengan función jurisdiccional en el Poder Judicial federal o en los locales, según el caso.

Promulgar un Código Administrativo de Procedimiento Único para todas las controversias de este orden.

En el caso de los tribunales especiales, deberán subsistir el trato tutelar a los derechos de los campesinos ejidatarios y obreros.

La Secretaría de la Contraloría debe desaparecer y sus funciones internas encomendarse a la Secretaría de Presupuesto y Auditoría.

En cambio, debe dotarse de recursos materiales y humanos suficientes a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados, que ejercerá el control externo.

Para ello, pasarán a depender del Poder Legislativo los elementos materiales y humanos que conforman la actual Secretaría de la Contraloría de la Federación.

1.7 Distrito Federal

La democratización del DF y la recuperación plena de los derechos políticos de sus habitantes ha sido a lo largo del tiempo una lucha del Partido y una demanda popular que ha venido cobrando cada vez más arraigo.

Acción Nacional propone:

La formación de una entidad federativa en el territorio que ahora ocupa el DF conformada por tres poderes y adoptando la organización municipal, con elecciones directas del gobernador, de la Cámara de Diputados y de las autoridades municipales.

El Partido Acción Nacional desde el gobierno, pugnará porque el DF tenga su propia Constitución democrática y que a sus habitantes se les respete el ejercicio pleno de sus derechos políticos.

2.- En busca de la unidad

Para que la unidad sea una realidad en México, es necesario que se respete el derecho del pueblo a constituir el poder público.

Para que la unidad sea permanente será indispensable que los mexicanos constituyamos una sociedad plural en la cual sea posible alcanzar el bien común y el desarrollo pleno del hombre y de la sociedad como resultado del apoyo recíproco de todos en la convivencia.

La unidad que pretendemos es distinta a la uniformidad que denigra y a la masificación que atropella y que estorba el disfrute pleno de los derechos y la vigencia real de las libertades esenciales a que el hombre aspira y a las que debe acceder por el sólo hecho de existir.

2.1 Libertad política

Uno de los requisitos para que México llegue a ser una nación unida y solidaria es que se respeten las libertades, todas las libertades del hombre, pero entre ellas especialmente la libertad política que permite a cada uno tomar sus propias decisiones respecto del gobierno, los partidos, los candidatos y los programas que se presenten.

La libertad política es salvaguarda y sustento de las otras libertades y sin ella el hombre no puede considerarse en el disfrute pleno de su dignidad personal.

Una sociedad bien organizada es aquella en la que cada comunidad intermedia funciona sujeta a las leyes, pero independiente políticamente y en busca de sus propios fines.

Así, un gobierno panista vigilará que la sociedad civil en todas sus manifestaciones se mantenga independiente del poder público y de los partidos políticos.

Sindicatos, comunidades agrarias, universidades, asociaciones cívicas de vecinos, de padres de familia, de usuarios, de colonos y cualquier otra, deben vivir su propia vida comunitaria sin ninguna ingerencia oficial o política que las desvirtúe.

2.2 Libertad de conciencia

El Estado ha sido instituido para procurar el perfeccionamiento y la felicidad de los hombres, respetando su dignidad y propiciando el normal ejercicio de sus libertades, la religiosa entre ellas.

La libertad religiosa implica el derecho de los hombres a practicar actos de culto, educar a sus hijos de acuerdo con sus convicciones, difundir éstas y organizar asociaciones con fines religiosos; también implica el respeto hacia los ministros y directores de éstas asociaciones.

En congruencia con estas ideas Acción Nacional propone:

Reconocer la personalidad jurídica de las asociaciones religiosas.

Reconocer el derecho de las iglesias:

- A ejercer libremente los actos de culto;
- A difundir sus creencias por cualquier medio de expresión.
- A impartir enseñanza en todos sus grados;
- A adquirir los bienes necesarios para el cumplimiento de sus fines.

Reconocer a los ministros de culto el derecho a votar y a emitir opiniones libremente.

2.3 Derecho a la información

Si la información es poder, pretendemos en Acción Nacional que también éste poder sea compartido por el pueblo, para que, desterrada la ignorancia de la que el régimen se ha aprovechado hasta ahora, distinga, reclame y se acoja a la verdad y pueda lúcidamente condenar y rechazar la mentira.

Por lo anterior, el gobierno emanado de Acción Nacional dentro de sus acciones para el cambio:

Revisará la legislación relativa al derecho a la información, a fin de hacerla congruente con el precepto constitucional.

Romperá el monopolio que se ejerce actualmente para la distribución de papel periódico través de Pipsa, respetando la libertad de los particulares para producirlo, venderlo y comprarlo.

Enviará al Congreso de la Unión iniciativas de modificación del Código Federal Electoral para al aumento de tiempos y espacios para los partidos políticos en los medios de comunicación, cuidando que todos dispongan de ellos en forma igualitaria.

Velará porque el derecho a la información sea ejercido libremente, con la única limitante del respeto a las buenas costumbres.

2.4 Libertad de expresión

Nadie se opone, porque es imposible, a consagrar y respetar la libertad de pensamiento. A lo que tienden siempre los tiranos y los regimenes totalitarios es a limitar, coartar y en su caso a reprimir su secuencia lógica y natural: la libre manifestación de las ideas, la libertad de expresión.

En un gobierno de Acción Nacional:

La libertad de expresión será reconocida, respetada y garantizada como un derecho natural, no como una concesión del Estado.

No se permitirá el manejo de propaganda disfrazada de información.

Al efecto, se hará respetar la disposición de Ley de Imprenta de aclarar cuando un material es inserción pagada, sea en prensa, en radio o en televisión.

Se substituirá el régimen de concesión discrecional por el de autorización reglamentaria para las tarifas de propaganda política sean más elevadas que otras.

2.5 Medios de comunicación

El gobierno de Acción Nacional vigilará que los medios informativos y la industria editorial presten eficazmente el servicio, esencial para una Nación, de orientar la formación de una conciencia nacional respetuosa de los valores nacionales fundamentales, como son la veracidad, la honradez, la integridad de la familia, el respeto al pudor y al buen nombre de personas e instituciones, la educación para la libertad y la solidaridad.

3.- Reconstrucción de la economía

Los más graves males que agobian al mexicano en estos momentos son de carácter económico, aun cuando sus causas profundas sean de índole política. Por lo que más se padece hoy es por la carestía de la vida a través de la inflación, el empobrecimiento permanente mediante la pérdida del poder de compra del salario; los altos impuestos para sostener al gobierno, la pesada carga de la deuda externa.

Ante todo esto, la economía, a fin de cuentas es una técnica social al servicio del bien común, debe reestructurarse, perfeccionarse, corregirse, para que alcance su finalidad, para que sea un instrumento eficaz y sirva no para el control político, sino para que el pueblo de México produzca con plenitud lo que necesita y lo producido se distribuya con criterio de justicia y de solidaridad.

3.1 El papel del Estado en la economía

A la luz de sus principios Acción Nacional pretende la organización de un Estado en el que se busquen los siguientes objetivos económicos:

El Estado tiene en la economía la función de rector, que puede justificar que en ocasiones asuma la propiedad y el monopolio de ciertas actividades; pero ésta facultad debe limitarse a casos especiales, estratégicos, determinados por la ley, para impedir un excesivo poder económico en manos de particulares y siempre para procurar el bien común, a la vez que cuidar la prestación adecuada y eficaz de los servicios públicos.

El Estado debe reservarse para sí la administración directa de las áreas estratégicas de la economía como emisión de moneda, energía nuclear, extracción de petróleo crudo, pero debe permitir bajo su vigilancia que los

particulares actúen en áreas como la petroquímica secundaria, la generación de energía eléctrica, solar, eólica o bien en campos como el del crédito a través de la banca regional.

Áreas estratégicas son aquellas que aportan un beneficio social indispensable que los particulares no pueden brindar y que de no estar en manos del Estado, comprometerían la soberanía nacional.

El Estado actuará en forma subsidiaria en materia económica, supliendo a los particulares en todas aquellas actividades en las cuales la iniciativa privada sea imposible o insuficiente.

La planeación, sin perder de vista el bien común, tenderá a concertar los legítimos intereses de la comunidad, con la participación de todos los mexicanos.

3.2 Deuda pública

La única forma de detener el crecimiento de la deuda pública es disminuyendo drásticamente el gasto corriente del gobierno y restituyendo al dinero del pueblo su poder de compra; una economía sana, con una moneda sana y disminución del déficit público aumentarán la confianza, harán volver las inversiones y con ellas el trabajo productivo de los mexicanos será el único mecanismo que permita saldar las dos hipotecas que nos agobian, la de la deuda interna y la de la deuda externa.

Al respecto, un gobierno panista tomaría las siguientes medidas de emergencia:

La incautación de bienes de los funcionarios públicos que tuvieran responsabilidad en el endeudamiento.

La aplicación de estos bienes y otros que se rescaten de funcionarios que se enriquecieron en sus cargos, para aliviar la pesada carga de la deuda interna y detener su crecimiento.

3.2.1. Deuda interna

Al comienzo de este sexenio la deuda interna era de unos tres billones de pesos y hoy, al final del 5º año de gobierno, es de casi 40 billones, que por el efecto multiplicador de los altísimos intereses se convertirán en cuando menos otro tanto en un año más, con la agravante de que esa deuda tan enorme no ha sido suficiente para lograr el desarrollo económico del país.

3.2.2. Deuda externa

Acción Nacional sostiene al respecto que la actual polémica del pago de la deuda se refiere a las consecuencias y que es necesario ir primero a las causas; se buscan soluciones respecto a la forma de pago, plazos e intereses, pero no se plantea la posibilidad de que un país se desarrolle sin necesidad de acudir al endeudamiento.

La alternativa primordial no es pagar o no pagar sino pedir o no pedir.

Sin embargo, la deuda existe y hay que enfrentarla y para ello, el gobierno de Acción Nacional tomará las siguientes medidas en ésta materia:

Una política de mayor honradez y austeridad en el manejo del dinero público y simultáneamente una mayor libertad de acción económica para incrementar la producción de bienes y servicios, serán las medidas indispensables para detener el incremento anual de la deuda pública.

Revisión de cada uno de los acuerdos y documentos de las obligaciones contraídas por el gobierno para determinar si los recursos obtenidos fueron aplicados a los propósitos planteados y si se contrajeron por autoridades debidamente facultadas por la ley.

Esto con objeto de obtener la reintegración de desvíos y la anulación de créditos irregulares, especialmente en los casos en que se descubra colusión del acreedor.

A partir de esta primera depuración y con la autoridad de un verdadero gobierno representativo, negociar la deuda bajo el principio ético de que no se puede pagar con cargo a la miseria del pueblo.

La decisión de eliminar del presupuesto los gastos políticos, publicitarios y suntuarios.

También se comprometerá el gobierno de Acción Nacional a sujetar su crecimiento burocrático a las necesidades reales del servicio público y a desterrar la corrupción y los malos manejos de la administración.

Para la renegociación de los intereses de la deuda, los acreedores deberán reconocer su corresponsabilidad al haber ofrecido y colocado créditos al margen de la existencia constitucional que ordena que los préstamos se empleen en inversiones productivas.

Dado que la deuda externa se cotiza bajo su valor nominal, buscar arreglos dando preferencia al pago de capital.

Estudiar y fijar un porcentaje sobre el total de exportaciones efectivas para destinarlo al pago de la deuda, tomando en cuenta variables como ingresos por turismo, balanza comercial y otros.

3.3 Banca y crédito

El Partido Acción Nacional propone en esta materia:

La descentralización de la banca a través de la constitución de bancos regionales en cada uno de los estados de la República con el mayor número posible de inversionistas locales.

Corresponderá a las autoridades hacendarias en la especialidad, el establecimiento de la política bancaria, el riesgoso control y garantía de las

operaciones y la regulación de las transferencias de recursos para la mejor nivelación de la demanda de crédito u oferta, según la situación de los distintos estados de la Federación.

De igual manera el manejo de las cámaras de compensación, servicios de control nacional de usuarios de crédito, asientos y operaciones a nivel nacional, relacionados con tarjetas de crédito y otros instrumentos similares, deberán ser supervisados por las autoridades bancarias y otorgados para su operación a centros de servicio técnico de carácter privado o mixto.

El único tipo de servicio bancario además de la emisión de moneda, que quedará exclusivamente a cargo del gobierno, será el manejo de la banca de promoción para redescuentos operados en primera instancia en la banca regional.

En un plazo de tres años, la banca regional sustituirá a la banca concentrada y la infraestructura central será reducida a la dimensión de sus necesidades de servicio. El apoyo de la banca regional al desarrollo de los estados de la República permitirá una mayor vigencia del federalismo en lo económico e impulsará la mayor amplitud y equilibrio en el desarrollo nacional.

Se creará una institución fiduciaria, con el fin específico de administrar aquellas empresas paraestatales incosteables o no estratégicas, ya sea transfiriendo su propiedad a sus trabajadores o liquidándolas en forma definitiva.

3.4 Política fiscal

Una medida inmediata que deberá tomarse será reintegrar en plenitud a la Cámara de Diputados sus facultades fiscalizadoras y revisoras del gasto público.

No se autorizará al Ejecutivo en cada Presupuesto de Egresos o en cada Ley de Ingresos un cheque en blanco para que disponga a su arbitrio de los recursos públicos.

Llevaremos a cabo una reducción del gasto corriente limitando la burocracia a niveles de utilidad, eficiencia y necesidad.

Se pondrá fin al gasto encaminado a asegurar el control político y a cooptar las iniciativas y movimientos de grupos sociales.

Proponemos que el Presupuesto de Ingresos descansa primordialmente en el Impuesto sobre la Renta, por ser un impuesto directo y personal que responde a la norma constitucional de ser equitativo y proporcional.

En necesario revertir la tendencia a que el Impuesto al Valor Agregado (IVA) disparador de la inflación, continúe su tendencia a convertir en la principal fuente tributaria.

La multitud de impuestos indirectos y derechos que el gobierno cobra por unos bienes de los que se ha apropiado y por servicios de dudosa utilidad, recargan con

costos excesivos e injustificados la actividad productiva de los ciudadanos y desde luego serán revisados y reducidos a su proporción justa y constitucional.

4. Para el Campo: tierra y libertad

Pensamos que el campo es el punto de partida para romper el círculo vicioso de la crisis y por lo tanto la política agropecuaria debe tener prioridad en los planes de trabajo del próximo gobierno. Si se insiste en aplicar sistemas desgastados, si no se tiene la valentía suficiente para desterrar vicios y abatir tabúes, evidentemente la situación del campo no cambiará nunca. Pero si se emprende una “reconversión rural” fundamentada principalmente en un cambio de estructuras que reconozca que el principal problema del campo es el de la marginación de los hombres que en el trabajan y viven de él, México puede tener un sector agropecuario vigoroso y pujante que satisfaga sus necesidades de alimentos, que provea a la industria de materia prima suficiente, que produzca para la exportación y que sea motor del desarrollo nacional.

El postulado revolucionario de “Tierra y Libertad” lejos de ser un lema vacío o un sueño quimérico por incumplimiento culpable, podría ser un anhelo alcanzable en el corto plazo si ponemos los medios idóneos para lograrlo.

4.1 Tierra agraria en propiedad

No podrá haber verdadero desarrollo en México mientras el sector agrícola siga reprimido, mientras se le siga considerando como un apéndice del sector industrial o un problema político. Todo intento de solución para los problemas del campo debe por tanto, contemplar, tres aspectos:

La seguridad jurídica para la tenencia y explotación de la tierra; el aumento de la productividad y el fortalecimiento de la dignidad de la persona humana del campesino.

La reforma agraria como una exigencia de justicia social, está fuera de discusión. Sin embargo actualmente el problema más urgente es el de su actualización y adaptación a las nuevas condiciones del campesino de hoy para que se logre una reforma de la reforma agraria.

La reforma agraria debe ser mucho más que eso. Exige el derecho del hombre que trabaja la tierra a que le sea útil para su bienestar e independencia, para que le sea útil para su bienestar e independencia, para que sea más libre y más responsable. Para esto la reforma agraria debe abarcar, además de la seguridad y definición jurídicas de la posesión de la tierra, el crédito para poderla trabajar, la asistencia para poderla trabajar, la seguridad de los mercados y precios justos para hacerla verdaderamente productiva. Estas exigencias se traducen hoy para el

campesino en: derecho a la propiedad de tierra, derecho a producir, derecho a la productividad y derecho al fruto de trabajo.

Por ello proponemos la incorporación a las disposiciones legales constitucionales y reglamentarias de naturaleza agraria de los siguientes principios:

Es de interés público la conservación, preservación, fomento, explotación racional y justa distribución de los recursos naturales renovables que por su naturaleza o destino sean objeto de las actividades agropecuarias y, así mismo, es de utilidad pública incrementar la producción agrícola ganadera y forestal, así como la productividad de bienes destinados a ese fin.

Se dará prioridad al estudio y manejo de las aguas por cuencas hidrológicas, que es la forma más natural y racional para ello, evitando la interferencia de criterios políticos y utilitarios a favor de facciones o grupos de poder.

El Estado garantiza a las personas físicas o morales que hayan adquirido o adquieran legítimamente derechos sobre los recursos naturales renovables de naturaleza agraria, de acuerdo con los distintos regímenes de tenencia y explotación de la tierra que establece la Constitución, la plena seguridad jurídica en la tenencia y explotación de los bienes agrarios de su posesión o propiedad realizadas de acuerdo con las leyes.

La tenencia y explotación de bienes agrarios tiene una función social por cuanto que, mediante los distintos regímenes autorizados por la Constitución, han de garantizarse el bienestar de los titulares de dichos bienes y su contribución al bien común de la Nación, a la medida de la capacidad productiva de los mismos.

Son contrarios a los fines sociales y económicos de la tenencia y explotación de las tierras y aguas, la explotación inmoderada de tales bienes o a la falta de explotación injustificada; el latifundio y el minifundio; en consecuencia, las leyes reglamentarias contendrán las disposiciones adecuadas para lograr una explotación racional y corregir estas dos formas de tenencia y explotación de las tierras y aguas, según las características de los distintos regímenes autorizados.

Un gobierno panista, tomará como medida definitiva y urgente, la titulación de las parcelas a los ejidatarios, para que con su título, registrado y oponible a terceros, sepan con certeza que son propietarios, cual es su tierra y por tanto la trabajen y cultiven con seguridad y amor a ella.

4.2 Reestructuración del sistema ejidal y comunal

La reestructuración del sistema ejidal y comunal debe realizarse para reclasificar la calidad de las tierras y la superficie de la unidad de dotación, de tal manera que en cada ejido y comunidad se formen unidades de dotación de diez hectáreas de riego o humedad, o con la superficie necesaria de tierras de temporal, para

producir anualmente una cantidad semejante a las diez hectáreas de riego o humedad, según los cultivos acostumbrados en la región o los que se aprueben por la asamblea de ejidatarios y comuneros, conforme a los estudios y técnicos que haga la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Constituidas las unidades de dotación en la forma antes mencionada se adjudicarán individualmente a los ejidatarios o comuneros, determinadas parcelas, plenamente identificables, para que cada campesino cultive una parcela concretamente señalada.

La asamblea de ejidatarios y comuneros resolverá libremente si la explotación de las tierras cultivables se hará individual o colectivamente, teniendo en cuenta el estudio técnico que presente la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

La tenencia y explotación forestal o de otra naturaleza de las tierras no cultivables, siempre se hará colectivamente.

4.3 Reestructuración del minifundio no ejidal

El problema del minifundio no ejidal es semejante al del ejido y la comunidad que recibieron pocas tierras y de mala calidad, por cuanto que, en la mayoría de los casos, la explotación inadecuada de la tierra produce la degradación del recurso y la escasa producción, todo lo cual no permite a los minifundistas recibir ingresos suficientes para el sostenimiento de una familia.

Los intentos de reagrupamiento de los minifundistas y la formación de unidades razonablemente productivas, con superficie de diez hectáreas de riesgo o sus equivalentes reales han fracasado por inoperancia de las disposiciones legales y por falta de voluntad de aplicarlas.

Previos los estudios indispensables por zonas o regiones y agotadas todas las posibilidades de ayuda y asistencia a los minifundios para volverlos eficientemente productivos sin que esto se haya logrado, se procederá a su reestructuración en unidades de producción cuidando siempre que se guarde el respeto irrestricto de sus derechos.

Los estudios sobre el minifundismo no ejidal comprenderían los mismos aspectos que los estudios realizados para la reestructuración de los ejidos y comunidades.

4.4 Reestructuración de la pequeña propiedad

La reestructuración de la pequeña propiedad requerirá:

La completa y real seguridad jurídica y de hecho que merece conforme a las normas constitucionales vigentes.

La reforma constitucional y reglamentaria para establece la improcedencia de las acciones agrarias ordinarias que tengan por objeto la afectación de cualquier

propiedad rústica, sin que se haya agotado previamente el juicio administrativo agrario en el que se determine si se trata de una propiedad en explotación o no.

En dicho juicio previo se determinará si procede alguna de las causas de nulidad del fraccionamiento de algún predio afectado o si alguna pequeña propiedad ha incurrido en ociosidad y solamente hasta que se dicte resolución firme sobre el particular podrán intentarse las acciones restitutorias o dotatorias. Mientras tanto, es improcedente privar de la posesión al poseedor o propietario.

Las anteriores proposiciones se justifican plenamente si se tiene en cuenta que en la actualidad, cualquier acción agraria restitutoria o dotatoria se dirige contra predios que constituyen pequeñas propiedades inafectables de las que son despojados sus titulares mediante procedimiento agrarios amañados que crean situaciones de hecho prácticamente irreversibles.

Las reformas legales pertinentes para que claramente se permita a los pequeños propietarios o poseedores, la explotación de sus predios por medio de cualquier forma asociativa legal, que no implique la transmisión de la propiedad, con el objeto de constituir pequeñas, medianas o grandes empresas para el explotación de sus pequeñas propiedades, de acuerdo con la máxima capacidad productiva de las mismas.

Todo lo anterior se propone como acciones previas de reforma agraria para que el campesino arribe a la plena propiedad de la tierra, sin que ello solo signifique titularle la propiedad de la miseria; tal arribo se haría en un régimen tutelar que impida que se vuelvan a constituir latifundios, para ello insistiremos en las iniciativas de reformas al artículo 27 constitucional con el objeto de reestructurar totalmente esta disposición y adecuarla a las necesidades actuales del país.

4.5 Lo que el campo espera de México

“Protagonistas del desarrollo económico, del proceso social y de la elevación cultural de los ambientes rurales deben ser los mismos interesados, es decir los obreros de la tierra”.

Si los pueblos y las comunidades rurales están abandonados, sin caminos, ni electricidad, ni saneamiento; si están privados de escuelas, médicos y transportes; es evidente que se estancarán en la rutina y se despoblarán.

El desarrollo económico y el progreso social vienen a ser casi imposibles o avanzan demasiado lentamente y esto tiene la consecuencia de que llega a ser casi incontenible y difícilmente controlable el que la población huya de los campos.

El progreso económico en el campo debe intentar como fin en sus orientaciones y modalidades, la promoción completa de toda la población.

Para Acción Nacional la solidaridad es la capacidad que tienen los hombres de conjuntar sus voluntades por encima de diferencias en aras de alcanzar objetivos comunes de orden superior.

Para devolver al campesino su dignidad atropellada y para solidarizarnos con él, Acción Nacional propone:

En lo educativo, elevar el promedio de enseñanza en el campo hasta alcanzar un nivel técnico que le permita al campesino lograr con mayor eficiencia su productividad en el campo, cuidando de que en los programas se exalten los valores propios de la vida del agro en tal forma que se sientan integrados, satisfechos y orgullosos de su condición.

Dotar al campo de un sistema de salud, tanto por medio de la educación y la información sobre higiene y alimentación, como a través del establecimiento de centros de salud periféricos estratégicamente situados para que tengan acceso a ellos los hombres del campo de todas las regiones.

Reestructurar la seguridad social para los trabajadores del campo sin excepción y sus familias, así como reformar a fondo el sistema del seguro agropecuario.

Aplicar una particular y apropiada crediticia y promover el que las instituciones de crédito aseguren el campo financiamientos a un tipo de interés condiciones convenientes.

Aplicar una política de precios agrícolas justos que no esté en oposición al bien común.

Promover en las zonas agrícolas el establecimiento de industrias agropecuarias así como la prestación de servicios de transporte y comercialización de sus productos.

Dar vida a sociedades cooperativas, asociaciones agrícolas y ganaderas y a sindicatos de jornaleros para poder hacer llegar la auténtica voz de los campesinos al campo político y a los órganos de la administración pública.

Poner al alcance de los campesinos, eliminando intermediarios y trabas burocráticas, los insumos y la maquinaria necesaria para eficientar la producción.

4.6 Lo que México espera del campo

El sector agropecuario representa apenas el 9 por ciento del PIB (Producto Interno Bruto), pero su producción, una vez transportada y comercializada, puede llegar a representar en su conjunto el 50 por ciento de la economía nacional. Estamos pues, frente a un recurso renovable que puede ser indudablemente el motor de nuestro futuro desarrollo.

Con el nuevo trato de respeto a los campesinos, de apoyos reales y no demagógicos a la agricultura, con créditos oportunos, asesoría de ingenieros agrónomos en el terreno y no desde el escritorio, con la formación de asociaciones y cooperativas para el uso de maquinaria, abonos y fertilizantes, será posible obtener un incremento considerable en la producción del campo.

Con educación, libertad y apoyo, con supresión de la estructura que usa al campesino con fines políticos y con su auto-organización, México puede esperar del campo el principio de solución a sus problemas; en primer lugar, la autosuficiencia de las comunidades agrarias, en un segundo nivel, la autosuficiencia alimentaria del país, finalmente, una fuente de divisas por exportación de productos que mejoren nuestra balanza de pagos.

Un beneficio adicional lo tendrá México en la formación de una clase media rural, fuerte, independiente y conciente de su libertad y su responsabilidad, que será la base de un futuro mejor para el país.

El siglo XXI debe hallar al campo mexicano renovado y sin los lastres actuales del caciquismo, la pobreza, la ignorancia y la marginación en que ahora se debate.

Bajo un orden social en el campo en el que se respete la libertad de los campesinos, en el que estos tengan en propiedad sus tierras y no solo en usufructo, México puede esperar mucho del sector rural.

Un ingreso per cápita decoroso para los mismos campesinos, derivado del aumento de la productividad de su propio trabajo organizado.

Un incremento en las empresas agrícolas prioridad de los mismos campesinos que les proporcionen autoempleo y permitan el abasto a sus comunidades.

La autosuficiencia alimentaria a nivel nacional.

El mejoramiento de nuestra balanza comercial mediante exportación de excedentes de la producción del campo.

5. Desarrollo armónico

México está urgido de un Plan de Desarrollo que atienda sin discriminaciones económicas o políticas, a todas las regiones urbanas o rurales, y en el que todos los mexicanos sean los beneficiarios del progreso nacional en forma equitativa, sin privilegios ni discriminaciones.

Para comenzar a resolver los problemas que ha traído el desarrollo desequilibrado, Acción Nacional propone al pueblo de México la puesta en marcha de un sistema permanente de integración donde las oportunidades de empleo, salud, servicios y accesos a los puestos públicos, permitan un desarrollo armónico que disminuya en forma real las grandes diferencias regionales y sociales existentes en México.

5.1 Industria

El desarrollo de la industria ha de ser reflejo de los cambios que se realicen, particularmente en lo que concierne a la participación del estado en la economía, al principio de subsidiaridad, a la vigencia del federalismo y al respeto a los derechos humanos.

Es importante que el estado fomente la actividad industrial con sentido social, pues ello redundará en beneficio del mexicano y de la comunidad nacional e internacional.

Por lo anterior Acción Nacional propone:

El desarrollo en las áreas estratégicas, de una actividad eficiente y productiva, cuyos beneficios alcancen a todos los mexicanos y sirvan de palanca para el desarrollo de la industria nacional.

Amplia información respecto de las materias primas disponibles y de las riquezas naturales susceptibles de explotación, así como de la infraestructura y los servicios con que se cuenta, para el desarrollo industrial.

Simplificación de leyes y reglamentos para el desarrollo industrial, en las que se confieran a los gobiernos de las entidades federativas, facultades que ahora tiene el gobierno federal en exclusiva.

Fomento y estímulos de una conciencia industrial que propicie la preparación y la investigación técnica, así como el mejoramiento de los niveles educativos, tanto cualitativa como cuantitativamente.

Promover las agroindustrias, las pequeñas y medianas industrias, a partir de obras de infraestructura, asistencia técnica y financiera así como crear mecanismos ágiles de comercialización de los productos.

Fomentar las cooperativas de producción y apoyarlas con asistencia técnica y financiera y promover la creación de canales adecuados de comercialización.

Fomentar la creación de uniones de crédito de pequeños y medianos industriales, para que sus integrantes puedan adquirir créditos con bajos intereses.

Se combatirán los monopolios y a todo mecanismo que atente en contra de la libertad de la actividad industrial o que propicie el acaparamiento de materias primas y créditos.

Se promoverá la creación de parques industriales que cuenten con las estructuras y los servicios necesarios, tales como carreteras de acceso, vías de ferrocarril, agua, energía eléctrica, servicios telefónicos, radiofónicos, telex y demás.

Se agilizarán los servicios portuarios para los productos que exportemos, así como también se mejorarán sus instalaciones y vías de acceso.

5.2 Inversión extranjera y maquiladoras

En momentos de crisis resulta importante aprovechar las ventajas que tenemos en relación con otros países; compartimos una larga frontera con el país que constituye el mayor mercado del mundo y si países muy lejanos han logrado abrir importantes segmentos de ese mercado para sus productos, es evidente que para nosotros el ahorro en fletes y embarques es una oportunidad que debemos aprovechar.

El reverso de este panorama lo constituye el riesgo potencial de que se frenen las inversiones en maquiladoras o que por encontrar mayores ventajas en otros lugares, las empresas instaladas decidan retirarse de lugares, las empresas instaladas decidan retirarse de nuestro territorio, aumentando así gravemente los índices de desempleo.

Ante estas oportunidades y riesgo simultáneos y frente a la realidad de las maquiladoras ya instaladas y la posibilidad de su incremento, Acción Nacional procurará.

Como medida de emergencia y en tanto se encuentran fuentes propias de empleo, admitir la inversión extranjera en nuevas empresas, dando preferencia a aquellas que signifiquen avances tecnológicos a que requieran de mano de obra intensiva.

Eliminar obstáculos formales y burocráticos y establecer una política clara de preferencias y estímulos a las empresas que mayores beneficios nos representen y constituyan menos riesgos.

Lograr que las maquiladoras nuevas se instalen en áreas con elevado índice de desempleo para evitar su concentración en un número limitado de poblaciones fronterizas.

Simultáneamente se fomentará el desarrollo de nuestra propia tecnología para ser autosuficientes a mediano plazo en materia de empleo y dejar así de depender de empresas extranjeras.

5.3 Comercio y abasto

Ningún país podrá considerarse verdaderamente independiente y soberano hasta en tanto sea capaz de satisfacer las necesidades alimentarias de su población.

Acción Nacional se propone adoptar las siguientes medidas:

Establecer la revisión periódica de los precios de garantía de los productos del campo eliminando el concepto de precios tope.

Eliminar las alcabalas que de hecho existen contraviniendo la ley.

Suspender la revisión arbitraria de vehículos de carga salvo para la comprobación de la documentación correspondiente por violación a los reglamentos.

Promover la creación de cooperativas de producción, transporte, almacenaje y comercialización de productos agropecuarios y pesqueros.

Hacer un esfuerzo para simplificar los trámites de apertura de nuevos negocios comerciales mediante la simplificación de controles y de requisitos fiscales.

Promover la construcción de puertos con equipo mecánico moderno, capaz de manejar contenedores y eliminar todo tipo de restricciones al tránsito de éstos por las carreteras nacionales.

Fomentar la marina de cabotaje para lograr la reducción en los costos de transporte y abaratar así el proceso de intercambio de mercancía entre las distintas zonas del país.

5.4 Política de energéticos

Una política de energéticos sensata deberá prever las necesidades del los mexicanos del futuro y no sólo la convivencia de los gobernantes de hoy; es por ello que deben revisarse a fondo los planes que actualmente se han diseñado al respecto.

Acción Nacional se propone en esta materia, implementar medidas, modificar reglas y adecuar la legislación a efecto de lograr lo siguiente:

Levantar un inventario de recursos energéticos disponibles, con el propósito de trazar un programa relativo a la construcción de nuevas plantas de generación eléctrica, en el cual se conceda prioridad a aquellas que utilicen fuentes renovables de energía, como lo son la hidráulica, la eólica, la geotermia, la solar y la marina.

Invertir recursos federales en la adquisición de tecnología existente ya en otros países, en relación estas fuentes renovables de energía, y también para estimular el desarrollo de tecnología propia en universidades y tecnológicos de nuestro país.

Eliminar estorbos burocráticos y legales, para crear incentivos para la instalación de equipos destinados a la recuperación de calor de desperdicio que actualmente se pierde.

Promover previa reforma al artículo 28 constitucional, la participación ciudadana en el aprovechamiento de fuentes renovables de energía, eliminando todo aquello que estorbe o dificulte la investigación de recursos renovables y la instalación de plantas destinadas a la generación de energía eléctrica que utilicen estas fuentes de energía. De acuerdo a esto, será libre el aprovechamiento de la energía solar, eólica y de biomasa, así como el acceso a fuentes renovables de tipo hidroeléctrico, de geotermia o marina, con el propósito de multiplicar el número de plantas de tamaño mediano o pequeño y quizá de tamaño grande, para satisfacer necesidades de comunidades enteras que se decidan a invertir en estos proyectos. Se promoverá así mismo la proliferación de proyectos individuales, en

cooperativas o en copropiedad en el campo energético en sustitución de plantas que utilizan recursos no renovables.

Establecer una limitante a la plataforma de explotación petrolera, para que la extracción anual de hidrocarburos no exceda en ningún año de calendario a la sesentava parte de las reservas probadas de petróleo. En esta forma, habremos de garantizar un plazo de sesenta años para dar lugar al desarrollo de nuevas fuentes de energía, antes de que se agoten las reservas que la providencia puso en el subsuelo de México.

Modificar nuestra política de ventas al exterior para que se promueva la exportación de productos resultantes de la refinación y petroquímica en lugar de la venta de petróleo crudo; esto nos dará un mejor margen económico y disminuirá el desempleo.

Desarrollar al máximo nuestra capacidad de generación de energía eléctrica a base de geotermia.

Adelantar estudios sobre el posible aprovechamiento de la energía magmática, ya que alcanzada esta, se convierte en fuente renovable mediante la inyección de agua.

Promover el desarrollo de digestores de desechos orgánicos como fuentes de energía (biomasa) que además de proporcionar gas metano para generación de electricidad, son elementos de prevención de contaminación ambiental.

Contando el país con extensas zonas de fuertes vientos, es imperativo el aprovechamiento de la energía eólica que podría proporcionarnos buenos volúmenes de energía eléctrica para la distribución local.

Se limitarán por su baja eficiencia, las centrales termoeléctricas a base de hidrocarburos, aprovechando su capacidad para las “horas pico” y se alentará su conversión a ciclo combinado para mejorar su eficiencia.

Por ser una fuente de alto riesgo y, eventualmente peligroso contaminante, Acción Nacional no promoverá por ahora, el desarrollo de programas núcleo eléctricos, considerando su baja eficiencia y nuestra alta dependencia del extranjero, tanto en tecnología como en combustible.

No obstante lo anterior, se estará pendiente de los avances tecnológicos en el futuro, para usar esa fuente de energía en caso de que se haga seguro su empleo.

Se intensificarán programas de educación al consumidor tendientes al ahorro de energía.

5.5 Comercio exterior

Un México fuerte que ofrezca niveles crecientes de vida a sus ciudadanos y los prepare para los retos del siglo XXI no puede vivir desvinculado de las fuerzas económicas internacionales que lo rodean.

La capacidad de hacer frente a nuestros compromisos externos mediante una producción exportable supone condiciones de apertura efectiva en los mercados extranjeros a los que se destina.

La integración Latinoamericana de la que México es miembro fundador brinda a nuestros productos preferencias en tanto que nosotros extendemos trato similar a los artículos de esa zona.

Hay que dar lugar especial en nuestros intercambios a la América Latina, con particular atención a los países centroamericanos y del Caribe.

En las relaciones con los demás países y bloques, hay que mantener posiciones firmes que promuevan el nuevo orden económico internacional aprobado por Naciones Unidas, coordinando nuestra actuación en organismos internacionales con países de intereses análogos a los nuestros para respaldar así los planteamientos que en el terreno bilateral hacemos a nuestros principales clientes y proveedores.

5.5.1 GATT

El ingreso al GATT, que sin duda implica riesgos, puede ser también aprovechado para el fortalecimiento interno de nuestra planta industrial y para pasar de negociaciones bilaterales a negociaciones multilaterales en materia de importaciones y exportaciones, lo que no deja de constituir una ventaja potencial que debemos saber aprovechar.

5.6 Comunicaciones y transportes

Ningún país puede pasar del subdesarrollo al desarrollo si no cuenta con una red de comunicaciones y transportes adecuada y suficiente.

Acción Nacional propone:

Modernizar y hacer eficiente el sistema ferroviario, dándole prioridad sobre otros medios más caros y con mayor costo social.

Hacer un estudio realista para optimizar la inversión y mejorar los servicios de la transportación aérea y crear una red de líneas alimentadoras.

Construir los caminos vecinales y carretera que resulten necesarios después de hacer una consulta democrática con las comunidades para que, los que se decidan construir, respondan efectivamente a las necesidades de las mayorías.

Capacitar adecuadamente a todo el personal que labore en las áreas de comunicación y establecer un sistema adecuado de estímulos y sanciones para obtener eficiencia en dichas áreas.

Ampliar las redes telefónicas y telegráficas a fin de satisfacer las necesidades de todas las comunidades.

Mejorar el transporte urbano a fin de dar el servicio que satisfaga las necesidades de los usuarios.

Reestructurar, modernizar y ordenar la transportación marítima.

5.7 Cooperativas

Acción Nacional no pretende imponer criterios sobre el cooperativismo porque considera que esta doctrina debe ser respaldada en su operatividad y en sus principios propios.

Un gobierno de Acción Nacional seguirá las siguientes políticas en esta materia:

Respetará estrictamente los principios del movimiento cooperativo mundial así como la independencia de las cooperativas ya existentes y las que se creen en el futuro.

Suprimirá trabas burocráticas y controles sobre las cooperativas y le permitirá su pleno autogobierno y funcionamiento.

Reconocerá a las cajas populares como sociedades cooperativas con personalidad jurídica y las apoyará como una alternativa de crédito y financiamiento popular, democrático y sin ánimo de lucro.

Fomentará la creación de más y mejor organizadas cooperativas de servicios, transporte, comercialización, consumo y producción, como un medio de incrementar la eficacia productiva de los mexicanos y su espíritu de ayuda y solidaridad.

5.8 Turismo

Las líneas básicas de un gobierno de Acción Nacional respecto al turismo serán las siguientes, desempeñadas por el Departamento de Turismo que sustituirá a la actual Secretaría.

Construir la infraestructura necesaria en los nuevos centros de desarrollo turístico y renovar la de los centros tradicionales.

Dotar de infraestructura turística a todas las ciudades fronterizas para poder llegar a la meta de cien millones de cruces fronterizos.

Dotar de servicios turísticos a todas las zonas arqueológicas abiertas al turismo nacional e internacional.

Crear la infraestructura necesaria para la promoción del turismo social en toda la República.

Dedicar el 2 por ciento del monto de las divisas netas que genera el sector para invertirlo en la promoción.

Será necesario frenar los abusos en el cobro de servicios e implantar estrictas medidas de higiene y limpieza en gasolineras, restaurantes y centros turísticos.

5.9 Ciencia y tecnología

Con el propósito de promover el avance en este terreno nos proponemos realizar lo siguiente:

Destinar recursos abundantes para realizar una labor profunda de investigación de técnicas agropecuarias.

Adquirir tecnología disponible y destinar recursos para el desarrollo por parte de técnicos nacionales en materia de captura de especies marinas y lacustres.

Elevar el nivel académico en las escuelas e instituciones, desde la educación básica hasta los niveles profesionales, técnicos y de postgrado.

Cuidar en todo caso que los adelantos científicos que se logren se utilicen para el desarrollo de la planta industrial y productiva y que en ningún caso se afecte la ecología del país ni se atropellen los valores éticos de los mexicanos.

En un marco jurídico moderno y equitativo, vigilar y agilizar el registro de patentes para dar plena seguridad a investigadores e inventores.

Impulsar la creación de centros de investigación básica y establecer becas para el postgrado en áreas de investigación y ciencia aplicada, buscando que los beneficiados pongan sus conocimientos al servicio de la sociedad.

5.10 Pesca

La naturaleza dotó a México de una gran cantidad de cuerpos de aguas continentales, de amplias zonas estuarias y de extensos litorales, en los que existe una considerable variedad de especies pesqueras susceptibles de aprovechamiento.

Al respecto proponemos una nueva estrategia para la ordenación y el desarrollo de la pesca, a través de los siguientes puntos concretos.

Hacer una revisión del marco jurídico de la pesca a fin de que todos los mexicanos que deseen dedicarse a tal actividad, sea en la captura o en el cultivo, lo hagan con sentido social, procurando que los tripulantes de embarcaciones y quienes en general aporten fuerza de trabajo, tengan junto con los que aporten el capital, acceso a la copropiedad y cogestión de la empresa donde laboren.

Se fomentarán las cooperativas pesqueras y se les asistirá con asesoría técnica y financiera y la infraestructura necesaria.

Se estimulará la instalación de plantas congeladoras, enlatadoras, reductores y de otros procesos entre los que se encuentra el secado salado.

Se tomarán en cuenta todos los aspectos del sector pesquero, no sólo la captura, elaboración, comercialización, prestación de servicios y el suministro de materiales, sino también el desarrollo de la infraestructura, tecnología y recursos humanos que permitan al país explotar mejor sus recursos, incrementar el valor agregado a la economía y mejorar las oportunidades de empleo.

Se establecerá un plan de acción inmediato para el desarrollo de las pesquerías de pequeña escala.

Estableceremos un fondo especial de financiamiento, de preferencia con recursos provenientes de la propia y la aplicación de flota, así como para la industria naval y auxiliar de la pesca.

Estimularemos la acuicultura, tanto en medios ambientes marinos, como en aguas dulces, especialmente en las zonas rurales.

Con el objeto de lograr un aprovechamiento de los recursos pesqueros, desarrollaremos las medidas necesarias para proteger los “hábitat” acuáticos contra los efectos de la contaminación, sobre-explotación y otras formas de degradación del medio ambiente.

Se establecerán los siguientes mecanismos, necesarios para evitar la sobreexplotación de las especies, cuyas repoblaciones peligran y tienen gran importancia comercial, turística y deportiva:

Amplia y permanente vigilancia de nuestro mar patrimonial.

Sanciones con penas enérgicas según la magnitud del delito a los infractores de la ley y del reglamento de pesca, aumentando las mismas a los funcionarios coludidos.

Programas de repoblación de especies, con la colaboración de todos los sectores involucrados en actividad pesquera.

Apoyo de todo esfuerzo de investigación científica de la fauna y flora marina, estableciendo estímulos fiscales a quienes lo realicen.

Fomentaremos la educación ecológica en todos los niveles, comprometiendo a las instituciones educativas, científicas y de investigación.

Dentro del marco de nuestros convenios pesqueros internacionales y respetando nuestra soberanía nacional, revisaremos las concesiones y permisos a extranjeros para la explotación e investigación en nuestros mares, buscando equidad y reciprocidad con los países signatarios para alcanzar beneficios mutuos.

Se dará amplia difusión para que la población consuma productos marinos en sus diversas formas especialmente el seco-salado, en zonas donde resulta costoso el producto congelado.

Se atenderá socialmente a la población pesquera, a fin de mejorar su nivel de vida y de fomentar su especial cultura, particularmente a los que se dedican a la pesca de altura.

6. Conservación y aprovechamiento del medio

Actividades como la agricultura, la pesca, la minería, la industria, tendientes todas a la satisfacción de necesidades vitales, han tenido efectos de degradación del medio ambiente.

Es obligatorio para un gobierno moderno, encontrar una fórmula equilibrada que permita el aprovechamiento del medio ambiente y sus productos y simultáneamente su conservación para las generaciones futuras.

6.1 Aprovechamiento del territorio

El medio ambiente es un patrimonio común de los mexicanos de hoy y de las generaciones futuras, el gobierno y los particulares deben participar en su preservación, en su regeneración y en su explotación racional.

Con esta meta, Acción Nacional se propondrá como objetivos de su gobierno las siguientes medidas:

La planificación técnica y racional para el manejo de las tierras, con objeto de orientar y asesorar a los campesinos que lo requieran para el mejor aprovechamiento de las tierras y aguas, evitando su degradación y erosión.

La determinación de zonas de reserva forestal y de selvas tropicales, evitando dentro de ellas las talas irracionales, el desperdicio y el desmonte promoviendo en cambio la explotación racional y selectiva, que conserve los sistemas ecológicos como fuentes de recursos renovables.

El control y vigilancia de fertilizantes y pesticidas para cuyo uso y venta se requerirán estudios previos que indiquen sus efectos, prohibiendo terminantemente el uso de los que sean dañinos y destructores del medio y prefiriendo los medios biológicos de control de plagas y de enriquecimiento de las tierras.

El fomento de siembra y cultivo de árboles frutales en espacios libres, linderos, áreas públicas y otros lugares adecuados.

Promover la protección de los recursos acuíferos y efectuar su inventario, a partir del que se determinen los volúmenes utilizables y las reservas necesarias.

Impartir educación en todos los niveles académicos.

6.2 Parques y reservas nacionales

Un gobierno que vele por el bien común de la sociedad contemporánea y también por el bien común de las generaciones futuras, necesariamente deberá tomar medidas tendientes a la protección y, en todo caso, al uso racional y sin deterioro de los parques y reservas nacionales.

Al respecto nos proponemos:

Hacer un inventario completo tanto de los parques y reservas naturales que han sido declarados como de todos aquellos lugares que merezcan la declaración y que aun no se haya efectuado.

Establecer partidas presupuestarias suficientes para la vigilancia, cuidado, reforestación y población con especies animales y vegetales de los parques y reservas naturales.

Legislar sobre el cuidado de los parques, reglamentar sus visitas, accesos, construcciones y vías de comunicación internas.

Fomentar la creación de asociaciones o patronatos de vecinos independientes que tengan por objetivo conservar el medio ambiente de sus lugares de vecindad o comarcas cercanas.

Involucrar en un programa nacional de conservación de la flora y la fauna, a todas las escuelas y facultades del país, que tengan alguna relación con los campos de la biología, geografía, agricultura, etcétera

Promover a nivel internacional la toma de medidas necesarias para la preservación y aprovechamiento racional de especies marinas, aves y obras; que en forma periódica arriban a nuestro territorio o a mares territoriales mexicanos.

6.3 Entorno urbano

En este capítulo, el Partido Acción Nacional promoverá que:

El manejo del entorno se oriente a mejorar la calidad de vida de sus habitantes en condición sostenida.

La selección de terrenos urbanos esté sujeta a normas y criterios de potencialidad de uso del suelo para evitar al máximo el deterioro de la naturaleza.

Por ser la belleza del paisaje, tanto el natural como el construido, indispensable para el mantenimiento y desarrollo de las facultades del hombre, al establecer o mantener entornos urbanos se consideren criterios no sólo económicos y ecológicos, sino también estéticos.

La planeación del entorno urbano se haga en el contexto de la planeación socioeconómica y se le considere en su doble aspecto de resultado y factor del desarrollo.

Las políticas de control ambiental, desarrollo urbano y promoción de vivienda sean descentralizadas.

Se estudie la reestructuración del territorio nacional por regiones homólogas y se revisen los límites de municipios, distritos y estados, tomando en cuenta la fisiografía y con criterios de eficiencia administrativa y económica, con objeto de promover paulatinamente, respetando las soberanías de los estados, los cambios que sean necesarios.

Se establezcan comunicaciones terrestres transversales para completar la radialidad centralista de los sistemas carreteros y ferroviarios actuales.

Se desaliente el crecimiento de las zonas metropolitanas mayores y se estimule el desarrollo industrial en ciudades medias.

Se establezcan polos de desarrollo en zonas pobres de recursos no explotados aun y aprovechando en forma prioritaria la mano de obra.

Se promueva la urbanización mediante el estímulo del empleo y el financiamiento a largo plazo de la adquisición de vivienda.

Se establezca un sistema de parques urbanos y espacios abiertos para actividades recreativas como complemento del entorno urbano propiamente dicho.

Se legisle para evitar la especulación con terrenos urbanos.

En los conjuntos urbanos, definir los espacios abiertos, comunitarios y de servicios, para evitar su fraccionamiento o su uso para fines diferentes.

6.4 Contaminación

El medio ambiente es un bien que pertenece a todos los mexicanos, no solamente a los que actualmente vivimos, también a las generaciones futuras con las que tenemos el compromiso de legarles un espacio vital adecuado. Para proteger el ambiente para nosotros y para los mexicanos del futuro, Acción Nacional se propone desde el gobierno.

Invitar para el desarrollo de la investigación sobre el medio ambiente a los grupos ecologistas constituidos por ciudadanos preocupados por el grave problema de la contaminación.

Evitar que las reglas y medidas que se tomen en esta materia, deriven en acciones burocráticas y amenazas de sanciones, que no resuelvan de fondo el problema de la contaminación.

Redoblar las campañas de toma de conciencia a toda la ciudadanía para que cada uno, en su ámbito de acción, colabore responsablemente en el preservación integral del medio ambiente.

6.5 Ecología

En los grandes centros urbanos, concretamente en la Ciudad de México, se dará impulso al transporte colectivo no contaminante como es el Metro y a los propietarios de autocamiones que consumen diesel se les exigirá que hagan los arreglos necesarios para consumir diesel-gas, además de que se carburen los motores para operar a la altura de esta ciudad y se instalen los equipos anticontaminantes necesarios.

A efecto de disminuir el tránsito de autobuses foráneos en las grandes ciudades, se promoverá la construcción de terminales periféricas.

Se reglamentará el manejo de la basura, para canalizarla a digestores que habrán de convertirse en fuentes de energía y a eventuales centros de industrialización de desperdicios.

Para evitar la mezcla indebida entre la industria y las zonas habitacionales, se definirán parques industriales. Se cuidará también que las zonas industriales no se sitúen sobre tierras aptas para la agricultura y la ganadería.

Se reglamentará que el manejo de aguas residuales de las industrias, se haga a través de drenajes industriales exclusivos.

En cuanto a los drenajes domésticos, se evitará su descarga a los ríos y lagos, ya que esto ha originado un grave deterioro ecológico.

Considerando que, a nivel mundial, aun no se controla la generación de energía eléctrica a base de energía nuclear y que las plantas núcleo eléctricas son de alto riesgo, como lo demuestran los diversos accidentes ocurridos desde que se empezaron a construir, el gobierno surgido de Acción Nacional cancelará, por ahora todo proyecto núcleo eléctrico.

7.- Educación para solidaridad

Considerando a la educación como la actualización conciente y libre de capacidades humanas de perfección, proceso constante de desarrollo de cualidades que hacen al hombre más humano, camino y oportunidad de integración social, de asociación, de comunicación solidaria entre personas, transmisión, investigación y creación, no sólo de información técnica, sino de valores sociales y personales, tiene como objetivo fundamental el formar hombres solidarios, que, como miembros de las nuevas generaciones se incorporen a la sociedad y, crítica y libremente hagan suyas las convicciones, información, usos, costumbres, valores y creencias de la comunidad a la que se agregan activamente y a la que han de transformar en búsqueda del bien común.

Por la educación los niños descubren, aceptan y se adueñan de un bagaje cultural que los compromete, que a la vez que es base del ejercicio de su libertad y los acompaña durante toda su vida. Por ello, la educación tendrá que ser orientada de tal modo, que aquello que los educandos adquieran, sea útil para su propio crecimiento personal y también para la sociedad de la que forman parte.

Desde ese punto de vista, el enfoque y el énfasis que debe tener la educación es el de la solidaridad. Debemos preparar a las nuevas generaciones para la vida solidaria plena, en el conocimiento y actitudes de servicio al país: de la educación deben desterrarse las inclinaciones egoístas que estorban a la formación del hombre como integrante de su sociedad: los valores de una buena

educación deben ser los que exalten la solidaridad, la fraternidad, la vocación de justicia y la participación de todos, no sólo en el disfrute de los bienes y de las ventajas de vivir en sociedad, sino también en la responsabilidad, en el trabajo y en las cargas que impone la urgencia del cambio substancial que exige nuestra patria.

7.1 Educación para todos

Un gobierno de Acción Nacional, tomará las siguientes medidas, encaminadas a lograr una buena educación para todos los niños y jóvenes de México:

Suprimirá el monopolio actual del gobierno en materia educativa mediante leyes que, respetuosas de la dignidad de las personas y de los derechos humanos, incorporen y acepten la pluralidad de ideas y programas de enseñanza.

Propondrá nuevamente la modificación del artículo 3 constitucional, para ubicar al gobierno en su papel subsidiario en materia educativa y para responsabilizar de la educación a toda la sociedad en su conjunto.

Establecer a una política que tienda al fortalecimiento de las comunidades educativas independientes, formadas por maestros y padres de familia.

Modificar la forma en que se ejerce el presupuesto de educación, dando a los padres de familia la facultad de que escojan la escuela para sus hijos que sea más acorde con sus convicciones y pensamiento, cuidado que todos los niños tengan acceso a la escuela.

Emprender una profunda campaña de defensa de las características propias de nuestra patria, para remarcar los matices auténticos de la cultura mexicana y reafirmar nuestra identidad como nación hispanoamericana.

Impulsará el deporte, la música y el arte como complementos de la educación integral.

Para conseguir un desarrollo educativo justo y equilibrado, se pondrá énfasis en la atención a comunidades campesinas, trabajadores, grupos marginados e indígenas menos favorecidos.

Capacitar a los miembros de las comunidades indígenas y campesinas, en especial a las mujeres, para que sean ellas mismas quienes decidan lo que quieren aprender para enfrentar y solucionar sus problemas locales y desarrollar sus propias capacidades.

Utilizará en forma planeada y eficaz los medios masivos de comunicación, para educar, difundir valores cívicos, de solidaridad, de conciencia y ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes personales y sociales.

Promoverá programas de capacitación para padres de familia.

7.2 Atención al magisterio

Acción Nacional reconoce las aportaciones invaluableles de hombres ilustres o anónimos, que desde la cátedra de la universidad o desde el aula modesta de la escuela de barrio o rural, han atribuido a la formación de innumerables generaciones de mexicanos y han dado lo mejor de sus vidas por construir un México mejor.

Ante los problemas del magisterio Acción Nacional se propone:

Elevar la condición profesional y material del magisterio para rescatar la posición social de los maestros, devolverles su dignidad y propiciar que con su trabajo tengan una vida digna decorosa para ellos y sus familias.

Incorporar a maestros y padres de familia a los organismos colegiados que tienen a su cargo la planeación educativa nacional.

Liberar a los maestros del caciquismo sindical, garantizándoles sus fuentes de trabajo con independencia de su filiación política, religiosa o ideológica, pugnando por la existencia de sindicatos libres y autónomos.

Reabrirá las escuelas normales cerradas por los actuales gobiernos, para impulsar la formación de maestros con verdadera vocación, necesarios especialmente en ciudades pequeñas y áreas rurales.

Establecer el sistema de exámenes de oposición para el otorgamiento de plazas y terminará con el comercio ilegal de las mismas.

Otorgar la autonomía que reconoce la fracción VIII del artículo 3 constitucional, a las instituciones de educación superior dedicadas a la carrera magisterial.

Procurar mediante estímulos adecuados, el arraigo de los maestros en sus comunidades y el regreso a las regiones rurales de su origen.

Promover la descentralización educativa, para que cada estado cuente con su propio sistema basado en sus propios recursos materiales y humanos, equilibrados con recursos federales, para evitar la corrupción en la competencia para obtener plazas federales.

7.3 Educación media superior

Para lograr un sistema de educación superior que sirva a México y a su juventud, Acción Nacional propone:

Garantizar plenamente la autonomía de todos los centros de educación superior –técnicos o universitarios– para que sin interferencias oficiales o partidistas, cumplan plenamente con sus funciones académicas, de investigación, de docencia y de preservación y difusión de la cultura y la ciencia.

Implantar una política fiscal de estímulos a las instituciones de educación superior, así como a quienes aporten donativos a centros de enseñanza.

Asegurar la libertad de cátedra, la libertad de investigación y el respeto pleno al pluralismo en los centros de estudios superiores.

Otorgar créditos a estudiantes de educación media superior, que retribuirán a la escuela cuando estén en capacidad económica para hacerlo, estableciendo así una cadena de solidaridad entre egresados y nuevos estudiantes.

7.4 Libros de texto

Un gobierno de Acción Nacional, en materia de libros de texto, tomará las siguientes medidas:

Cuidará de que sigan siendo gratuitos para todos aquellos estudiantes que carezcan de medios para adquirirlos.

Para la aprobación y la elaboración de libros de texto se integrarán comisiones formadas por representantes de la comunidad, maestros, gobernantes, padres de familia y peritos en pedagogía, para que en todas las materias contemos con una pluralidad de textos entre los que padres y maestros puedan optar según sus preferencias y convicciones.

Los padres y maestros quedarán en libertad de elegir también libros de texto distintos a los editados por la Secretaría de Educación Pública, para cuya adquisición gozarán de exención de impuestos.

7.5 Capacitación

Para capacitar adecuadamente a los trabajadores mexicanos, en especial a los jóvenes que anualmente llegan a la edad productiva. Acción Nacional propone:

Completar la educación secundaria y media, con materias y talleres que capaciten a los estudiantes para el trabajo.

Establecer escuelas para adultos en horarios adecuados con objeto de permitirles, a cualquier edad, capacitarse para el trabajo y para mejorar su condición económica y la de sus familias.

Revisar el funcionamiento de las actuales instituciones dedicadas a la capacitación para el trabajo, con el objeto de que cumplan plenamente con su cometido.

Realizar una campaña con objeto de elevar el aprecio social que deben tener los artesanos, técnicos y trabajadores manuales, a fin de estimular a los jóvenes al ejercicio de estas funciones esenciales a la sociedad.

8.- Para vivir en paz

Encontrar la paz resume todos los anhelos de la persona humana y de la comunidad. El pueblo de México siempre ha aspirado a la paz. La paz se realiza en la verdad.

La oligarquía se ha obstinado siempre en engañar. Es apremiante afrontar clara y honradamente los problemas nacionales, decir la verdad al pueblo.

La paz se anima con la solidaridad y se hace en la libertad. No hay paz cuando no está garantizada la libre participación del pueblo en las decisiones colectivas. La paz se construye sobre la justicia. La realización de la justicia es condición primaria de la armonía social y del bien nacional.

Condición indispensable de la paz es la justicia, que a su vez requiere de buenas leyes y buenos magistrados que las apliquen, así como de ética profesional en los postulantes del Derecho que la procuren.

8.1 Administración y procuración de justicia.

Un gobierno que no imparta justicia y que no preserve los derechos del hombre, no tiene razón de ser y carece de autoridad moral para pedir a los ciudadanos colaboración y obediencia.

Jueces capaces, honrados, diligentes, que comprendan la magnitud de su función y el gran valor social del servicio que prestan a la nación, son la base de una buena administración de justicia, pero los elementos materiales, edificios adecuados, mobiliario, papelería, apoyo técnico de secretarías, empleados, archivistas, etcétera, son también necesarios para la eficacia y buen funcionamiento de los tribunales a todos los niveles.

Por ello, un gobierno de Acción Nacional se propondrá:

Garantizar la autonomía, independencia y libertad al Poder Judicial.

Dotar al personal al servicio de la administración de Justicia, en todos sus niveles y ramas, de sueldos decorosos, seguridad, en su empleo. Los magistrados, jueces y secretarios tendrán la garantía de la inamovilidad.

Proporcionar al Poder Judicial de un presupuesto amplio y suficiente, para que cuenten con tribunales adecuados, decorosos y dignos de la alta misión a que se les destina, así como de todos los elementos necesarios para que la impartición de la justicia sea pronta y expedita.

Establecer exámenes de oposición para los jueces, magistrados y demás funcionarios de los órganos judiciales.

8.1.1.- Procurador de Justicia y Abogado General de la República.

El ministerio público, en nuestro sistema jurídico, desempeña un doble papel, por una parte es: el representante de la sociedad en la tarea de procurar justicia y por la otra, es el abogado y consejero jurídico del Poder Ejecutivo.

Resulta evidente que con frecuencia ambos papeles son incompatibles y esa incompatibilidad se traduce en impedimento para el cumplimiento pleno de

algunas de las funciones, generalmente la de representante social, pues en la mecánica del poder, los procuradores de justicia subordinan los derechos y los intereses de la sociedad a los intereses del poder ejecutivo.

Por ello creemos que las dos funciones deben separarse y depositarse en funcionarios distintos: que el abogado del presidente lo sea plenamente y que el representante social esté desvinculado del poder ejecutivo con el que en más de una ocasión tendrá que enfrentarse.

Con tal objeto un gobierno de Acción Nacional se propondrá:

Que el ministerio público encabezado por el Procurador de Justicia sea un órgano encargado exclusivamente de velar por el cumplimiento del derecho, interviniendo en todos los asuntos federales de interés general, especialmente como defensor de las garantías constitucionales, ejercitando las acciones penales conforme a la ley y actuando como representante de la sociedad.

Que el Procurador de Justicia sea inamovible, tenga el mismo rango que los ministros de la Suprema Corte y forme parte del Poder Judicial.

Que además de la institución de ministerio público, funcione un Abogado General de la República dependiente del Poder Ejecutivo cuyas funciones sean representar a la federación en los juicios en que ésta fuere parte y a las dependencias del Ejecutivo cuando litiguen con cualquier carácter, fungiendo también como consejero jurídico del gobierno.

8.2 Seguridad

En todo el país impera la inseguridad, lo mismo en el campo que en las ciudades, los mexicanos vivimos cada vez más, bajo la amenaza de la violencia.

La paz social, la intranquilidad, la seguridad y el orden son bienes sociales objetivos, indispensables en una sociedad organizada en la que impere el derecho y la justicia, en donde las autoridades deben estar siempre preparadas y dispuestas para hacer frente a la delincuencia ocasional u organizada.

Un gobierno legítimo, como lo será el de Acción Nacional, tomará como medidas encaminadas a devolver la seguridad a los mexicanos.

Organizar a las fuerzas policiales en distintos niveles, funciones y dependencias, dotándolas de un Estatuto propio, de una formación técnica adecuada a su función y de un escalafón que les dé seguridad de su permanencia en el servicio y en su capacidad profesional, así como garantías en los riesgos inherentes y una jubilación digna.

Un gobierno panista, reagruparía a los cuerpos policíacos, suprimiendo todos aquellos inconstitucionales, para que funcionen los siguientes:

Policía municipal (o delegacional en el DF en tanto se constituye en estado), encargada de la prevención de los delitos, de guardar el orden público y del cumplimiento de los reglamentos de policía y buen gobierno.

Policía Federal, con carácter preventivo, constituida con el reagrupamiento de las policías de Caminos, Hidráulica, Forestal, de Aduanas y cualquier otra dependiente ahora de alguna secretaría de Estado u organismo del Poder Ejecutivo.

Este cuerpo policiaco, será nacional, con unidad de mando, reglamento común, uniformado y estará encargado de la prevención de los delitos y de guardar el orden público en las zonas federales como carreteras, aeropuertos, centrales camioneras, presas, bosques, parques nacionales etcétera.

Policía Judicial, dependientes y auxiliar del ministerio público.

8.3. Alcoholismo y fármaco dependencia.

Acción Nacional se propone realizar lo siguiente:

Promover a nivel nacional una campaña educativa que llegue a todas las escuelas primarias, secundarias, técnicas y de educación media, así como a las escuelas normales del país, con el propósito de dar a conocer las consecuencias del alcoholismo y la fármaco dependencia, la sintomatología de quienes han caído ya en sus redes y la forma de liberar al enfermo de su enfermedad.

Se procederá al establecimiento de clínicas de rehabilitación a las cuales pueda recurrir la persona que desee liberarse de la adicción.

Se promoverán actividades deportivas y de su tiempo libre, con el propósito de encauzar a la juventud hacia horizontes amplios, en sustitución de los callejones sin salida de la fármaco dependencia y el alcoholismo.

Se estimulará a nivel nacional la formación de grupos juveniles con programas formativos, como pueden ser los exploradores, círculos de estudio y todo tipo de clubes deportivos, culturales y sociales.

Se establecerán centros de rehabilitación especiales para delincuentes cuyas faltas estén relacionadas con la salud y la drogadicción.

Se aplicará debidamente la norma penal, con el propósito de desalentar el cultivo de estupefacientes.

Acción Nacional promoverá un desarrollo integral del medio rural, para desalentar el cultivo de estupefacientes.

Dictará medidas necesarias para reducir al mínimo posible la publicidad de bebidas alcohólicas, prohibiendo que se relacione al alcohol con el deporte y la juventud.

8.4 Integración familiar

Es la familia el núcleo básico de la sociedad y factor fundamental para el desarrollo del país. En familia se aprende a convivir y a compartir y se practican los valores de la solidaridad y subsidiaridad que trasciendan a la sociedad en beneficio de todos.

Dentro de las acciones para el cambio que el PAN implantará desde el gobierno respecto a la familia, podemos mencionar:

El establecimiento de un salario familiar remunerativo, a fin de que la madre de familia y los hijos no se vean obligados a trabajar fuera de la casa si no lo desean.

Modificaciones a la Ley General de Salud en el capítulo de planificación familiar para que sea la paternidad responsable el concepto rector de los programas en este sentido.

Desaparición del Consejo Nacional de Población e integración de sus funciones estadísticas al departamento correspondiente de la Secretaría de Gobernación.

Campaña efectiva contra la pornografía y contra la proliferación de agentes y traficantes de drogas entre la niñez y la juventud.

Penalización efectiva del adulterio y la paternidad irresponsable, para obstaculizar la proliferación de hijos fuera del matrimonio, el abandono de los hijos y la desintegración familiar.

Fomento en todos los niveles educativos y por los medios masivos de comunicación, del respeto a los padres, el valor de la vida familiar y de las costumbres y hábitos que en ella adquirimos.

Preparación y debate sobre una declaración de derechos familiares que contemple cuando menos, el derecho a contraer matrimonio, derecho a la preparación para el mismo, derecho de la madre a protección legal y seguridad social y derecho del matrimonio a decidir sobre el número de hijos.

Reiteramos también que defendemos el derecho de nacer y la seguridad social e integridad del concebido, que es Persona Humana digna de tal protección.

8.5. Papel de la Fuerzas Armadas

El Ejército, la Marina y la Aviación, fuerzas autónomas complementarias y de apoyo en su conjunto forman el Instituto Armado, orgánico y jerárquico que, al servicio de la Nación debe garantizar la conservación de las esencias nacionales, simbolizadas en los colores de la Bandera Nacional Mexicana y tiene como misión el mantener la soberanía de la Nación, la integridad del territorio nacional y la paz interior.

La razón de ser del Instituto Armado se basa en el derecho de toda comunidad a su defensa y supervivencia, que puede traducirse como el derecho a la vida por lo que, ante la Nación debe ser el defensor de ese derecho superior.

El Instituto Armado tiene funciones que cumplir tanto en tiempos de guerra como en tiempos de paz.

En tiempos de guerra proporciona la cobertura necesaria para que se produzca la movilización general.

En tiempos de paz interviene en toda situación que rompa o perturbe gravemente el orden establecido por motivos políticos, sociales o naturales como: terremotos, inundaciones, incendios y aun en epidemias, en emergencias que surjan en zonas de desastre para proporcionar auxilio a la población civil, adoptando las medidas técnicas adecuadas.

Un gobierno legítimo y civil, como lo será el de Acción Nacional propondrá:

Que, debiendo ser el Instituto Armado el defensor de derechos superiores de la Nación no debe ser utilizado en labores de policía ni con fines políticos y de promoción electoral partidista.

Que el Instituto Armado en todos los actos de servicio se sujete a las leyes y reglamentos establecidos, por lo que debe cumplir con todas las condiciones que garanticen los derechos ajenos y sus propios derechos: portar sus armas, uniformes e insignias de manera franca y tener al mando un jefe responsable, teniendo presente que, el carácter militar impone a todos los miembros el respeto absoluto a la moral y al derecho de gentes.

Que el Instituto Armado tenga un mando conjunto, o alto mando auxiliar y asesor técnico del jefe de Estado que dirija y coordine las acciones de las fuerzas armadas y sus estados mayores generales y la reorganización del Estado Mayor Presidencial definiendo sus funciones.

Que los haberes, para el soldado profesional sean por lo menos iguales al sueldo o salario que gane un obrero calificado, con las compensaciones lógicas cuando el servicio se realice en zonas insalubres o peligrosas, o a bordo de naves, marinas o aéreas militares, y aumentos diferenciales substanciales entre los diferentes rangos, que le permitan, al militar una vida digna y desahogada.

Castigo enérgico a aquellos malos elementos que practican la usura aprovechándose de su condición de pagadores.

Que, para la promoción cultural de los miembros del Instituto Armado se reorganice el Colegio Militar como un cuerpo profesional colegiado, que agrupe a los oficiales generales y subalternos de cada una de las fuerzas militares, representado físicamente por las Unidades de Formación para Oficiales Tácticos de las Armas de las distintas fuerzas ostentando los nombres de “Heroico Colegio Militar”, “Heroica Escuela Naval Militar”, y “Colegio Militar del Aire”, respectivamente.

Reiterar lo establecido en el Código de Justicia Militar y sus equivalentes, a efecto de que los soldados, marinos y pilotos no estén obligados a obedecer una orden cuando ésta implique la comisión de un delito. Reformar la ley a efecto de que los soldados, marinos y pilotos puedan en tiempo de paz, en caso de recibir órdenes violatorias de garantías individuales, acudir al juicio de amparo.

Organizar Cajas de Ahorro en los cuarteles y bases, con recursos iniciales básicos y aportaciones adicionales de quienes voluntariamente deseen formar parte de ellas

9.- Oportunidades para todos

Quien acepta un sistema democrático o la democracia como un ideal alcanzable, acepta también la igualdad esencial de todos los hombres; de éste principio se deriva la necesidad de que los que son iguales en esencia, lo sean también en oportunidad para su desarrollo en todos los órdenes; educativo, de trabajo, político social, etcétera

9.1. Trabajo y salario

Frente a los problemas más importantes que presenta el régimen de trabajo, Acción Nacional propone:

Reiterar su tesis de que los trabajadores mexicanos deben tener acceso a la gestión y a la propiedad de las empresas porque ello contribuye al establecimiento de un orden social justo y a la disminución de las desigualdades sociales.

Dar apoyo a un sistema que establezca un salario justo para los trabajadores y a compensaciones y reducciones fiscales por motivo de cargas familiares, que permitan al trabajador y a su familia, una vida digna, en lo social, lo materias, en la cultura y en lo espiritual.

Presentar, por conducto de su diputación federal, una reforma al artículo 123 constitucional y una ley de garantías del trabajador en el sindicato, que permita una auténtica democracia sindical y la libertad política personal de los trabajadores, sin perjuicio del derecho de la organización sindical para actuar en la vida pública.

Se reglamentará debidamente la cláusula de exclusión, a fin de proteger los derechos de los trabajadores y se promoverá una modificación a la Ley Federal del Trabajo, a fin de prohibir que los sindicatos, tanto de trabajadores como de empresarios, intervengan en asuntos de política partidista.

9.2. Política de empleo

Si es injusto el salario insuficiente, más lo es el salario inexistente.

Ante ello, Acción Nacional se propone:

Revisar la legislación relativa a la creación de nuevas empresas con el fin de eliminar aquellos trámites que dificultan su creación.

Realizar una reforma fiscal para fomentar la inversión en empresas medianas o pequeñas.

Multiplicar los cursos de capacitación para quienes ejercen algún oficio o trabajo técnico o artesanal, para que puedan aumentar su eficacia, mejorar sus técnicas y así obtener mayores ingresos para ellos y sus familias.

Estudiar la creación de incentivos fiscales para las pequeñas empresas que den empleo a un máximo de 10 personas, así como para aquellas que empleen a personas mayores de 55 años.

Promover la creación de centrales de maquinaria industrial, de construcción, artesanal o agrícola a la que tengan acceso personas o negocios que la requieran mediante el pago de una renta moderada.

Fomentar el acceso directo de los productores agrícolas a los centros de consumo.

Crear lonjas o centrales de abasto mercantiles y agropecuarias en todas las entidades federativas.

9.3. Seguridad social

Acción Nacional buscará:

La integración en un solo organismo de los diversos institutos de seguridad social para unificar así la calidad de atención dando la mejor al mayor número posible de personas.

Fomentar el establecimiento de centros de salud particulares organizados como sociedades o cooperativas que den servicio a los asegurados.

Regular el crecimiento del instituto oficial en cuanto a prestación de servicios médicos, para que éste se convierta paulatinamente en un organismo administrador de fondos para permitir la investigación, la prestación de servicios médicos, hospitalarios y de otros profesionistas y trabajadores que se organicen particularmente.

Otorgar libertad a los derechohabientes para que opten por la institución o el profesional que deseen para ser atendidos, previa la supervisión del instituto, con lo que se mejorarán y ampliarán los servicios.

Considerar como derechohabientes a todos los niños menores de 15 años, a todas las mujeres embarazadas y a todos los ancianos mayores de 60 años, estén o no inscritos en el Instituto.

Promover que los organismos de seguridad social, proporcionen sus servicios, en forma prioritaria, en zonas rurales en las que ahora son inexistentes.

9.4. Salud

Dentro de las acciones para el cambio de Acción Nacional promoverá desde el gobierno, se encuentran las siguientes en materia de salud pública:

Elaboración y actuación de leyes y reglamentos para el debido control y prevención de enfermedades infecto-contagiosas.

Atención especial al desarrollo y crecimiento armónico de la niñez, previniendo oportunamente y en forma eficaz las enfermedades propias de la edad, mediante atención médica escolar, así como atendiendo a su mejor nutrición.

En Acción Nacional sostenemos que el derecho a la vida desde el momento de la concepción, es principio fundamental de toda sociedad moral y civilizada, por lo que estamos en contra del aborto y de su despenalización.

Cooperaremos en lo necesario con los organismos internacionales de salud en las campañas, prevenciones, cuarentenas, etcétera, para evitar la propagación de enfermedades que pongan en peligro el bienestar nacional y de la humanidad en general.

En especial, mediante una orientación moral primero y el aislamiento y control sanitario después, combatiremos el Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida, para evitar que se convierta en un azote de nuestro pueblo.

Promover la creación de centros de rehabilitación y readaptación física, psicológica y social, de minusválidos, en los que se respeten su dignidad y sus derechos humanos.

9.5. Indígenas

Considerando que no es justo que casi 14 millones de mexicanos sigan siendo desplazados del proceso de desarrollo nacional, además de que sus más elementales derechos humanos sigan siendo violados, el Partido Acción Nacional se propone llevar a cabo las siguientes acciones en beneficio de la población indígena.

Respetar el derecho de los indígenas a ser cultural y lingüísticamente diferentes.

Respetarles sus propias formas de gobierno de acuerdo al derecho consuetudinario que por siglos ha normado la vida de los pueblos indígenas, en tanto no se opongan a los derechos humanos ni al régimen constitucional.

Buscar las alternativas para que en la estructura municipal tengan cabida las autoridades tradicionales, los ancianos y en general las manifestaciones de la cultura propia.

Se pugnaré porque los indígenas con la debida capacitación, sean los guardianes de la ecología y de los mares, ríos y lagunas, así como los recursos forestales que estén en tierras comunales, sean explotados en beneficio de los propios indígenas.

Legislar para que la educación indígena bilingüe y bicultural llegue a todas las comunidades indígenas.

Que el Instituto Nacional Indigenista desaparezca y que sus funciones, así como las de la Dirección General de Educación Indígena sean llevadas a cabo por la Subsecretaría de Educación Indígena dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

Que se cree el Instituto Mexicano de Lenguas Nacionales dependiente de la Secretaría de Educación Pública, para estudiar e investigar todo lo concerniente a las lenguas indígenas y que éstas sean reconocidas como lenguas nacionales y el español como lengua oficial.

9.6. *Senectud*

Considerando el valor de la senectud y la indiscutible dignidad de la vida humana desde la concepción hasta la muerte, Acción Nacional desde el gobierno propone:

Actualizar la legislación vigente para que los mayores de 60 años, tengan derecho a la pensión suficiente, correspondiente a la aportación que con su trabajo han dado a la comunidad, independientemente de su afiliación o no a las instituciones de Seguridad Social.

Promover las posibilidades de empleo remunerado para los mayores de 60 años, adecuado a su capacidad física y experiencia.

Ampliar la investigación en los campos de geriatría y gerontología para prestar servicio adecuado a los ancianos.

Promover casas de reposo y el mejoramiento de los asilos actuales, fomentar la creación de asilos independientes, de preferencia autoadministrados.

Reformar la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a fin de desgravar los ingresos por producto de trabajo, de personas mayores de 60 años, tomando en consideración su situación económica.

9.7. *Juventud*

El servicio militar será obligatorio para todos los varones de 18 años, sin excepciones ni corruptelas y servirá para entrenar a los jóvenes en la disciplina, amor a la patria y defensa de la nación. Se complementará con servicios sociales como alfabetización, reforestación, auxilio a damnificados, desastres y otros.

Se evitará la marginación económica de los jóvenes abriendo posibilidades para el establecimiento del sistema de aprendizaje en talleres artesanales preferentemente, pero también en fábricas, minas, empresas de servicios, etcétera.

Para evitar la marginación cultural de los jóvenes, el gobierno que debe ser promotor y no destructor de valores, sin ningún interés ni finalidad partidista,

promoverá instituciones para que en ellas encuentren los jóvenes posibilidades de recreación sana, bibliotecas, orientación artística, deportiva y en general, espacios para el encauzamiento de sus inquietudes y sus vocaciones.

Desaparecerán las redadas o “Razzias” y demás métodos represivos en contra de jóvenes marginados y se buscará su adaptación a la sociedad.

Se fomentarán los deportes con sentido social y humanista y se establecerán programas de orientación sobre sexualidad, alcoholismo, drogadicción y delincuencia.

Se dará impulso a programas que tiendan a promover resguardar y conservar la identidad nacional entre los jóvenes.

Se incluirá en nuestra legislación un capítulo de derechos del niño, congruente con el aprobado por las Naciones Unidas.

9.8. Alimentación suficiente

Acción Nacional se propone tres niveles de acción fundamentales:

- Información. Utilizar el tiempo oficial de la radio y la TV así como los periódicos y revistas oficiales, para dar a conocer los contenidos nutricionales de los diversos alimentos al alcance de todos.
- Educación. Aprovechar el sistema educativo nacional para formar en los niños y jóvenes, buenos hábitos alimentarios y de higiene.
- Promoción. Promover la producción ganadera, pecuaria y avícola en el país, para que nunca falten en la dieta de los mexicanos las proteínas de origen animal. Por ello, toda el área oficial relacionada con la agricultura y la ganadería trabajará en forma coordinada y constante.

9.9. La mujer

La tradición ancestral de nuestra cultura mexicana ha colocado a la mujer en situación de desventaja respecto al varón, lo que ha obstaculizado su integración plena a la vida económica, social y política del país. Aún cuando la legislación discriminatoria se ha reformado y ya se reconocen los derechos de la mujer en un nivel de igualdad con el hombre, en la vida cotidiana el peso de la tradición sigue imponiéndole limitaciones, lo que constriñe su acceso a todos los aspectos y niveles de la vida nacional.

Acción Nacional en su esforzada y continúa búsqueda del bien común pugna:

Por el fortalecimiento de los principios y valores de la vida familiar.

Por una intervención, cada vez más amplia, de la mujer en la vida pública.

Por el acceso a mayores espacios en donde ella pueda aportar su rica contribución a la vida del país.

Por una vida familiar más sana basada en una relación de igualdad.

Por mayores oportunidades de estudio, de capacitación y de trabajo para la mujer en igualdad con el varón.

9.10. Habitación para todos

El problema de la vivienda es en la actualidad uno de los más agudos que se viven en México; los gobiernos de las últimas cuatro décadas han realizado varios planes y programas para solucionarlo pero éstos han sido insuficientes dada su magnitud. Las acciones de vivienda gubernamentales han adolecido de efectividad, han sido discontinuadas pues el crédito hipotecario se da sólo esporádicamente y se han sujetado éstos créditos más a criterios de control político que de eficiencia.

Para la solución del problema. Acción Nacional se propone:

Financiar permanentemente la vivienda destinando parte del ahorro público a éste fin, pero sin generar descapitalización y cobrando intereses suficientes para cubrir los costos administrativos.

Simplificar los trámites de los créditos hipotecarios y hacer el financiamiento accesible directamente al usuario sin la intervención de intermediarios.

Dotar de facultades decisorias a los funcionarios locales y establecer normas y criterios regionales.

Reglamentar la obligatoriedad de construir sobre los terrenos urbanizados en un plazo no mayor de tres años a partir de la instalación de los servicios urbanos.

Planear y establecer los centros urbanos en congruencia con los recursos naturales de la región aledaña.

Eliminar la multiplicidad de organismos que se dedican a la promoción de la vivienda, manteniendo sólo aquellos que efectivamente puedan prestar un servicio eficiente a la comunidad y reduciendo con la concentración, costos de operación.

Establecer criterios equitativos para el otorgamiento de créditos para viviendas de interés social, evitando los criterios políticos y las corruptelas.

10.- México en el Mundo

El siglo XXI será sin duda alguna el siglo de la integración mundial.

La interdependencia de todos los pueblos de la tierra, sus recíprocas influencias culturales, la intensificación de las comunicaciones así lo indican y Acción Nacional aportará a ésta integración el concepto de bien común Internacional, en coincidencia con las aportaciones de otras corrientes políticas afines.

10.1. Nueva época en las relaciones internacionales

Nadie puede negar que en nuestros días, las relaciones internacionales y el derecho internacional mismo, se conforman a partir del cambio habido después de la Segunda Guerra Mundial y su más racional consecuencia, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Organización de las Naciones Unidas.

La esperanza de la concordia en el mundo debe cifrarse en la paz y concordia internas en las naciones como consecuencia del respeto pleno a los derechos humanos.

10.2. Soberanía y obligaciones internacionales

Acción Nacional desde el gobierno promoverá que se hagan las modificaciones necesarias a los artículos constitucionales que presentan incongruencia con los pactos y tratados internacionales firmados por México y basados en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

Asimismo, exigirá que se respeten y respetará los pactos que México ha firmado, por lo que a reclamaciones de ciudadanos particulares respecta.

Para ello, Acción Nacional promoverá:

Que los estados firmantes de convenios y tratados cumplan con sus obligaciones internacionales derivadas de ellos y de las resoluciones que dicten los organismos competentes.

Que nuestra Nación acepte la jurisdicción obligatoria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

10.3 Política Internacional

Es necesario modificar la actual política internacional en la que no se ha seguido una línea congruente, ya que mientras algunas dependencias oficiales actúan en un sentido ante los gobiernos extranjeros, otras dependencias actúan de manera oculta siguiendo una línea diferente.

El Partido Acción Nacional propone dar valor y consistencia a nuestras relaciones con el exterior; a partir del respeto al principio de congruencia y buena fe, para presentar una sola cara y una línea de respeto a las demás naciones y exigencia de respeto a nuestras opiniones y posturas.

10.3.1. Entorno cercano

Es definitivo que nuestras relaciones con los vecinos más cercanos deben definirse como prioritarias, por lo que el gobierno emanado de Acción Nacional pondrá especial interés en que se desarrollen en un marco de mutuo beneficio.

10.3.2. Latinoamérica

Acción Nacional se propone la búsqueda seria y continua de elementos de unión que contribuyan a la integración latinoamericana en beneficio de los pueblos, todos del continente.

10.3.3. Estados Unidos

Con los Estados Unidos las relaciones deben mantenerse con absoluta claridad y con planteamientos serenos y objetivos de nuestros mutuos problemas.

Es indispensable la franqueza y la sinceridad, no son válidos en estos tiempos los términos ambiguos y confusos.

Deben buscarse entre las alternativas disponibles, la mejor y más equitativa para resolver el problema de la diferencia de valor de la moneda, el endeudamiento, la emigración de mexicanos, etcétera, alternativas entre las que no pueden caber la del incremento constante de las obligaciones de pago de los créditos externos y su servicio, porque ello incide negativamente en el propósito de reducir la desigualdad entre nuestros países.

10.3.4. Centroamérica

Acción Nacional reitera que condena cualquier intervención extranjera en Centroamérica y también condena las intervenciones tendientes a exportar modelos de simulación democrática que perturban la evolución sana del proceso democratizador de los pueblos centroamericanos.

El gobierno del PAN coadyuvará con pleno respeto a los países hermanos de Centroamérica, a la pacificación y liberación de intervenciones extranjeras y en la edificación de una nueva convivencia regional a partir de los principios democráticos que postula el Plan Arias, refrendado y ampliado en Esquipulas recientemente.

10.3.5. Relaciones con el resto del mundo

La creciente independencia mundial obliga volver la vista hacia fuera y buscar, en un marco de respeto y solidaridad, relaciones mutuamente benéficas con los países de Europa, Asia y África y en especial con los de la Cuenca del Pacífico, que ofrecen grandes posibilidades de intercambio con vías al desarrollo de nuevos mercados que permitirán a nuestro país salir de las condiciones actuales de déficit alimentario.

Nuestro comercio y nuestras relaciones con otros países fuera del Continente Americano traerán a México además de divisas, riqueza cultural y científica, experiencias y tecnologías y al mismo tiempo, permitirán que no sólo nuestros

productos, sino también nuestros valores y potencialidades como país, sean conocidos y respetados en la comunidad internacional.

PLATAFORMA POLÍTICA 1994-2000

LA FUERZA DE LA DEMOCRACIA

*Aprobado por la XL Convención Nacional
México, DF, 20 de noviembre de 1993*

Todo programa de gobierno se funda en una doctrina o ideología política, que se apoya en alguna concepción determinada sobre el hombre.

El Partido Acción Nacional (PAN) participa en la campaña electoral de 1994, que llevará a cabo la renovación de dos poderes federales, y presenta su Plataforma Política inspirada en una idea precisa y concreta de la persona humana.

El PAN concibe al ser humano como persona, dotada de cuerpo material y alma espiritual, cuya inteligencia y libre voluntad, le permiten actuar con responsabilidad sobre sus propias acciones. Asimismo, posee derechos universales, inviolables e inalienables, a los que corresponden obligaciones inherentes a la naturaleza humana individual y social. Esta es nuestra convicción y el punto de partida de las propuestas de la presente Plataforma Política.

Este documento contiene reflexiones y propuestas a las que anima el propósito de que México arribe al siglo XXI como nación dueña de su destino, fiel a su vocación y segura de su presencia en el mundo; con un régimen de libertades y estructuras sociales justas, así como un Estado democrático que aseguren una vida digna a todos los mexicanos.

Victoria cultural

El tiempo ha demostrado que al Partido Acción Nacional siempre le asistió la razón, con ello logramos una victoria cultural. La confianza que dá el haber acertado nos permite presentarnos ante el pueblo de México y pedirle que apoye con su voto a los candidatos de una institución política, que puedan hacer realidad estas propuestas. ¡Es la hora de coronar la victoria cultural con el triunfo electoral, para que el poder público realice el bien común y se someta a los intereses de la nación.

No son los odios, las pasiones revanchistas desbordadas, ni las obsesiones simplistas del asalto al poder, como tampoco la perversión de la política y la corrupción los que pueden inspirar programas de solución a los problemas del país. Es el respeto a la persona humana y el amor a la patria, las virtudes que deben alumbrar el camino del futuro de México.

El 20 de febrero de 1940, Manuel Gómez Morin, fundador del Partido y entonces su presidente, formuló la tesis de la necesaria y urgente reforma del Estado mexicano.

Gómez Morin señaló entonces, hace 54 años, la “derrota ideológica” del régimen y su “debilidad ante la opinión nacional”; el fracaso de la agricultura colectivizada a la fuerza; la falta de respeto a la dignidad de campesinos y trabajadores; la ausencia de sistemas técnicos y la presencia de la corrupción en la industria petrolera; “la cloaca del falso sindicalismo magisterial”; el absurdo jurídico, político y moral del artículo 30 de la Constitución; la acción económica irresponsable del gobierno que deja a la economía nacional “al juicio o a la decisión de fuerzas o poderes que nos son extraños, cuando no francamente hostiles”; el caos monetario y la monstruosa confusión entre gobierno, Estado y partido oficial. La conclusión de Gómez Morin fue certera y clara: El régimen actúa contra la nación. Empero, tuvieron que pasar casi sesenta años para que desde su cúspide, ese régimen, rectificara en los hechos algunos de sus errores, sin haber tenido siquiera la decencia de reconocerlos ni de explicar al pueblo de México: primero, las razones de su fracaso; después, de su tímida rectificación.

Gómez Morin en esa fecha salió al paso de las acusaciones hechas por Lázaro Cárdenas contra la oposición que criticaba entonces al régimen, y a la que acusaba de antirevolucionaria. El maestro afirmó entonces que lo verdaderamente revolucionario era, como sigue siéndolo, luchar para hacer “que el Estado conozca sus funciones, las cumpla ordenadamente y se limite a ellas, ejerciendo dignamente su autoridad sin ser tiránico, ampliando su gestión cuando sea necesario para el bien común, sin ser subversivo. Quienes por estos ideales luminosos, progresistas y revolucionarios critican abiertamente al régimen, lo critican, por tanto, porque ha sido en su conducta contrarevolucionario, retrógrado y obscurantista”.

La crítica era justa, las propuestas proféticas y la reflexión no han perdido validez, pero los hechos han venido a demostrarlo. Es así, porque fueron elaboradas a partir de principios doctrinales sólidos de validez universal: la Nación como realidad viva y una, superior a sus partes; la preeminencia del interés nacional; la persona humana como realidad material y espiritual, eminentemente digna y naturalmente vinculada en comunidades prepolíticas; el Estado como instrumento de la persona y la sociedad y expresión auténtica de la colectividad, promotor de la justicia social, gestor del bien común, titular de autoridad y no de propiedad sobre la economía nacional; el trabajo como realidad humana superior al capital; el cumplimiento del deber político como motor del orden social; el gobierno como reflejo de la voluntad y la decisión del pueblo, expresadas

por medio del sufragio, cuyo respeto inequívoco y escrupuloso sigue siendo hoy –a más de ochenta años del inicio de la Revolución Mexicana–, anhelo, bandera y exigencia de los mexicanos.

Las razones del PAN

Acción Nacional afirma la eminente dignidad de las personas, consciente de que sufren menoscabo si las estructuras políticas y socioeconómicas son injustas, lucha por el poder para ejercerlo democráticamente y cambiarlas.

Reafirma en los derechos de las personas, a la vez que hace hincapié en los derechos y necesidades de la sociedad, y acentúa la interdependencia esencial de individuos y colectividad.

Afirma las libertades de las personas, al tiempo que exige su cooperación social consciente, para el beneficio común y la vida de la nación.

Insiste, así, en la supeditación de intereses de los individuos, grupos y clases de la sociedad, al interés nacional.

Propone y exige límites, contrapesos y controles al poder y a la acción del Estado y del gobierno. Además, defiende instancias y capacidades de la sociedad que deben ser respetadas por el poder público. Con el mismo vigor exige la subsidiariedad, en el sentido de “solidaridad entre desiguales”, y se define en apoyo prioritario a los marginados en esta sociedad de escandaloso desequilibrio. Demanda respeto y fomento del ejercicio de los derechos y libertades de la persona individual; sabe que esto no es plenamente posible sin el cambio revolucionario de estructuras políticas y socioeconómicas.

Urge a lograr la participación y a la responsabilidad ciudadanas, a la vez que se compromete a encabezar un gobierno cuya autoridad se base en la capacidad de responder por sus acciones ante el pueblo; es decir, un gobierno responsable.

Define controles para el gobierno democrático y establece procesos y disposiciones para lograr la división de poderes. Utiliza, así lo hará en el sexenio 1994-2000, el poder para obtener junto con la sociedad, condiciones de vida justa para las personas.

Dado que afirma las posibilidades propias de México, exige la corrección radical del injusto trato entre las naciones.

A fin de acercarse a la realización de los lineamientos precedentes en una sociedad más participativa, justa y libre, Acción Nacional reafirma hoy lo establecido en sus diversos documentos: es necesario establecer un Estado democrático de derecho y un sistema de gobierno responsable ante el pueblo de México. El Estado, para Acción Nacional, no sustituye a los responsables –personas, sociedades naturales e intermedias– de la vida en común; es, sencillamente, el

ámbito desde el cual se exigen responsabilidades, de cuya conducción es titular transitorio el gobierno electo democráticamente.

Queremos la democracia para tener la justicia en la libertad. Requerimos que la nación se movilice para recuperar su soberanía de manos del Estado. Sostenemos que sólo una sociedad participativa es capaz de mantener la soberanía nacional y darse un Estado democrático. La reforma del Estado no se hará por decreto gubernamental ni por concesión de quienes detentan el poder, sino obra de personas y comunidades conscientes, organizadas, actuantes, decididas a cumplir plenamente sus deberes como tarea democrática. Por eso reiteramos que sólo el pueblo salva al pueblo. Es el pueblo el que necesita constituir un poder social capaz de obligar al grupo en el poder a realizar una cabal reforma del Estado, en el sentido como Acción Nacional la planteó desde su nacimiento.

Por su doctrina, historia, victoria cultural, su crecimiento; la adhesión cada vez mayor de los mexicanos, su vocación ciudadana y modo democrático de ser partido político y de ejercer el poder, Acción Nacional es hoy la fuerza de la democracia.

Desafíos y compromisos

El 21 de agosto de 1994 los ciudadanos que acudan a las urnas votarán por hombres, partidos y programas de gobierno con los que los mexicanos arribaremos al siglo XXI.

Hoy, los mexicanos se encuentran ante una situación nacional llena de incertidumbres e injusticias. El país se debate entre condiciones externas que le imponen a la nación esfuerzos muy grandes de adaptación a un mundo en vertiginosa transformación, así como situaciones internas que debilitan y son pesados lastres para el avance y esplendor de México.

Desafíos

En este marco Acción Nacional considera que los mayores desafíos que enfrenta el país son los siguientes:

1. Promover el desarrollo integral del país, incorporar en él a cuarenta millones de mexicanos pobres.
2. Desarrollar y fortalecer la cultura nacional en un mundo que se globaliza.
3. Abolir el sistema sociopolítico de opresión, abuso e impunidad que se ha impuesto a la sociedad mexicana.
4. Instaurar un régimen de libertades y plenos derechos sociales, civiles y políticos para los mexicanos.

Dado que apoya la igualdad esencial de los seres humanos, para hacerla operante en la realidad social en su acción de gobierno se define prioritariamente de gobierno a favor de las víctimas del abuso de poder y de la explotación del hombre por el hombre. Por tales razones, además de todas las reivindicaciones ya señaladas, se declara decididamente por el respeto al derecho a la vida; en consecuencia, rechaza la legalización del aborto.

Propone el cambio pacífico, porque los cambios violentos no han desembocado en el bien común, sino en el bien definido por el más fuerte. El cambio pacífico es democrático, porque construye el poder público en el diálogo y el consenso.

Porque en materia de propiedad –piedra de toque en los modelos contrapuestos de organización social– se requieren formas justas de propiedad privada que garanticen la libertad y el desarrollo de personas y familias, enfatiza el destino universal de los bienes materiales.

Cree en la capacidad productiva y creadora, de organización e innovación de la iniciativa de las personas y de la sociedad; afirma, a la vez, la rectoría y la función subsidiaria del Estado en la economía, si es democrático y está sometido a leyes justas.

Señala que el país necesita empresas y unidades de producción eficaces, modernas y socialmente responsables; y, asimismo, requiere sindicatos y organizaciones intermedias vigorosos, autónomos y democráticos.

Puesto que afirma la primacía del trabajo humano, entre los llamados “actores de la producción”, propone diversas formas de copropiedad y de cogestión.

Exige al Estado crear instituciones públicas que den agilidad y eficacia a la economía, con apego a normas y funcionamiento de controles democráticos.

Lucha por el derecho y la libertad de todas las personas y de la sociedad organizada –padres de familia, educadores, educandos– para participar en los procesos educativos. Propone, por tanto, estructuras educativas que favorezcan la igualdad de oportunidades y propicien como gobierno, en términos de gasto e inversión, regiones, clases y sectores en desventaja cultural y educativa.

Busca la liberación creadora de la energía e iniciativa de la sociedad en el diseño y ejecución de respuestas a las necesidades de educación de los mexicanos. Por tanto, la defensa del derecho preferente de los padres en materia educativa implica, que el pluralismo de convicciones en la cultura del país debe reflejarse en el sistema educativo. Este principio será garantizado por todo gobierno de Acción Nacional.

Por razones de justicia y elevación humana; porque los sectores secundario y terciario de la economía necesitan base sólida y eficaz para lograr un desarrollo equilibrado y sano, el PAN favorece prioritariamente al campo y al sector primario.

Toda vez que las demandas y necesidades sociales y económicas deben tener voz y peso en las decisiones políticas, busca el constante perfeccionamiento de las leyes electorales, y trabaja para generar la participación popular, a fin de conseguir el establecimiento de la democracia política. En este, como en otros casos, el Partido recorre sin incongruencia el camino de la lucha política pacífica, legal y enérgica; el del diálogo constructivo con todas las fuerzas sociales y políticas –incluido el gobierno– y el del ejercicio del poder allí donde los ciudadanos se lo han confiado.

Porque el poder servicial debe orientarse a remediar males y mejorar la condición de los hombres, Acción Nacional propuso desde su fundación un sistema nacional de seguridad social.

Compromisos

La Plataforma Política del PAN propone una estrategia cabal para afrontar adecuadamente estos desafíos, articulada en los compromisos siguientes:

PRIMERO: Edificar un Estado de derecho.

SEGUNDO: Establecer un sistema formativo-educativo en el país.

TERCERO: Desarrollar una economía humana y moderna.

CUARTO: Asegurar las condiciones sociales y ambientales que brinden a los mexicanos dignidad y calidad de vida.

QUINTO: Practicar una política internacional activa, sustentada en el bien común nacional y promotora del bien común universal.

Capítulo 1. Estado de derecho

1. Diagnóstico: el sistema contra el Estado de derecho

La urgencia vital de la nación mexicana en las postrimerías del Siglo XX es lograr el establecimiento de un auténtico Estado de derecho, fundado en el reconocimiento teórico real de los derechos esenciales de la persona humana y promotor del bien común.

Efraín González Luna sostuvo en 1945: “Si el Estado entiende su misión y cumple su deber, vigoriza, orienta, y dirige recta y certeramente a la sociedad para la consecución de sus fines. Al Estado recto y sano corresponde una sociedad bien organizada, vigorosa y libre. Al Estado, por el contrario permanentemente corrompido, traidor a sus propios fines, desertor de su misión, corresponde una sociedad debilitada, oprimida, empobrecida, espiritual y económicamente deshecha...”

Los mexicanos con frecuencia padecemos ataques a nuestras libertades y derechos fundamentales, ofensas a nuestra dignidad humana, daños al nivel de vida e injusticias de toda índole, por la existencia de estructuras políticas cuyo poder no limita el derecho.

El sistema político impuesto a México desde 1929, a pesar del relativo crecimiento socioeconómico logrado y de los experimentos de liberalización política, modernización económica y apertura comercial de los últimos años, no puede dar más de sí, porque no opera en el marco de un auténtico Estado de derecho.

No es razonable esperar que aumente sustancialmente su capacidad para crear el conjunto de condiciones culturales, políticas, económicas y sociales que permitan a todos y cada uno de los mexicanos alcanzar la plena realización de su destino espiritual y material.

Tanto la soberanía nacional, la presencia digna de México en el mundo; una participación benéfica en el comercio internacional, el desarrollo de una economía sana, justa, eficiente, competitiva; como la elevación de la calidad y nivel de vida de los mexicanos dependen, definitivamente, de que la voluntad y la conducta del Estado mexicano, del gobierno que lo encabeza y de los hombres que lo integran, estén sometidas a leyes justas en busca del bien común.

La cuestión está clara para los mexicanos; el sistema político priista ha llegado a un callejón sin salida, por la corrupción y la simulación de legalidad que lo caracterizan. Por ende, no es viable en un Estado de derecho, sin cuya existencia la nación mexicana no puede progresar más.

Los derechos humanos en México

Una de las batallas más fuertes de nuestro tiempo se da en torno del concepto de los derechos humanos. Mientras el Estado persiste en la postura práctica de que por respeto a los derechos humanos debe entenderse la no violación de algunos derechos de los ciudadanos, la sociedad sostiene: respetar los derechos humanos equivale a propiciar la plena vigencia de todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de personas, ciudadanos y grupos sociales.

La violación de los derechos civiles y políticos ha sido muy notoria del régimen político de México. Esta realidad choca con los ejes fundamentales del discurso oficial que postula: democracia, pluralismo, Estado de derecho, bienestar social, concertación, solidaridad y otros.

Al mismo tiempo que el gobierno despliega esfuerzos tendientes a modificar su imagen internacional, diversos organismos, -mexicanos y extranjeros-, han hecho públicas denuncias sobre irregularidades, fraudes electorales, abusos, violaciones

y prácticas anticonstitucionales que sirven como sustento a las decisiones y hechos de gobierno en materia de política económica, de política interna, de relación gobierno y sociedad, de seguridad interior y de política de bienestar social.

El uso de los medios de comunicación ha jugado un papel deshonroso cuando disimula el carácter represivo de algunos actos. Hay una estrategia publicitaria que prepara la represión: la justifica *a priori* y la explica *a posteriori*.

En la comisión de violaciones a los derechos de las personas, destacan los cuerpos policiales. El hecho de que sus abusos persistan, a pesar de tanta protesta de la sociedad y de esfuerzos recientes de algunas instancias de gobierno por evitarlos, habla de que tales organismos están fuera del control del gobierno, o que son tolerados por él para intimidar o eliminar a opositores.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), de reciente creación, rápidamente vio mermado su potencial benéfico y tiende a convertirse en ventanilla de quejas. Su función se ha reducido a:

- a) Hacer sentir a la sociedad que se le atiende.
- b) Poner en manos de otra instancia, subordinada al Ejecutivo, la gestión de los reclamos de los ciudadanos contra funcionarios arbitrarios del Estado.
- c) Proteger los intereses del sistema político.
- d) Representar a México ante foros y organismos internacionales de derechos humanos, en los que vierte una versión oficialista de los hechos.

El interés del gobierno por ser protagonista en el terreno de los derechos humanos y su concepción parcial de estos derechos, tiene marcado carácter pragmático. El sistema se interesa formalmente por los derechos humanos si obtiene así buena imagen nacional e internacional, adquiere legitimidad y posibilidad de controlar la protesta social o puede golpear a quienes se le oponen. En los hechos, el sistema no se interesa por transformar de raíz la estructura de las instancias estatales que más flagrantemente atentan contra los Derechos Humanos; ni por dar a la CNDH la definitiva autonomía e independencia que requieren este tipo de instituciones.

No obstante que por primera vez en la historia del país, el Estado se preocupa por el reconocimiento constitucional de la existencia de los pueblos indios y de la composición plural de la nación, las diversas etnias –56 grupos y más de 10 millones de seres humanos– siguen siendo la parte más olvidada y agraviada de nuestro país.

En México los trabajadores están impedidos de ejercer sus derechos colectivos. Necesitan la autorización y reconocimiento previo de la autoridad para integrar sus organizaciones sindicales, en la contratación colectiva y para acudir a la huelga.

Numerosas mujeres viven en la miseria y la injusticia, en cuya situación no es de sorprenderse que se de, entre otros efectos, el de orillar a muchas mujeres a pensar en atentar contra el derecho a la vida, pero tampoco desconocemos la existencia de campañas contra los niños no nacidos. Injusticia, miseria, antinatalismo y la falta de promoción de valores humanos, nos pone en riesgo de ser una sociedad abortista.

No obstante la lucha de las mujeres por participar en la vida política, económica y social del país, persisten la segregación y la discriminación en el empleo. De igual manera, los ciudadanos de mayor edad son subvaluados y expulsados de la participación económica y laboral del país.

Presidencialismo: país de un solo hombre

Las principales causas del retraso y falta de una democracia política, base del Estado de derecho, lo constituyen la naturaleza centralista del sistema político y corazón: el presidencialismo.

Tenemos una larga tradición de mando gubernamental unitario, arbitrario, autocrático y el actual gobierno no ha sido la excepción. Importantes instancias, cada vez con mayor poder y presupuesto han sido subordinadas al Ejecutivo y a la voluntad omnímoda de éste, sin control por parte del Congreso. Ejemplos: Pronasol, CNDH, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Comisión de Competencia Económica.

La presidencia es una institución que acumula poder de manera excesiva. De 1917 a 1993, ha reunido innumerables facultades y atribuciones legales. Han desaparecido algunas pero en cambio surgen quince nuevas. A fin de clasificar el total de atribuciones del Ejecutivo se requieren muchos apartados para clarificar el total de sus poderes. Además están los arbitrios metaconstitucionales de que dispone.

El imperio metaconstitucional se deriva de la identidad entre el partido oficial y gobierno. El presidente es, de hecho, el líder de la mayoría del Congreso y de las mayorías que dominan casi todas las legislaturas estatales. Todos los gobernadores del PRI son subordinados del presidente, como también controla la mayoría de las unidades básicas del sistema: los municipios, que suman 2,391.

Quien dispone de tanto poder cruza constantemente de la legalidad a la ilegalidad. El desmesurado poder que acumula la Presidencia, le permite mantenerse como una institución a la que la sociedad no puede pedir cuentas. La Presidencia sigue siendo una institución irresponsable.

El tránsito a la democracia y al Estado de derecho exige la transformación de la institución presidencial.

Poder Legislativo subordinado

En México, la hegemonía priista ha impedido al Poder Legislativo ejercer las funciones que le son propias. No ha funcionado como contrapeso del Ejecutivo, pues permite que el poder se ejerza en forma unilateral y autoritaria. Renunció a su facultad de controlar al Ejecutivo en la creación de leyes. Por tales razones es urgente reivindicar el decoro y la dignidad del Poder Legislativo y retomar sus atribuciones en materia financiera y control presupuestal.

Poder Judicial atrofiado

El Poder Judicial de la Federación no es el tercer poder que describe la Constitución. En un momento de México en que la reforma del Estado es tema central y esfuerzo inevitable de la política, el Poder Judicial muestra una tenaz resistencia a asumir cualquier transformación distinta a la que no sea su mera tecnificación. Se confunde autonomía con aislamiento, inamovilidad con inmovilidad; y lo más grave: se percibe un deterioro paulatino de su autoridad moral principal herramienta que tiene para su trabajo.

Con el argumento de que el Poder Judicial es el garante último de la Constitución y, por ende, no puede quedar sometido a otro poder, se ha generado una tendencia a la irresponsabilidad política y funcional de sus miembros. Los controles internos de solvencia moral y capacidad subjetiva para desempeñar la función son prácticamente inexistentes y dependen directamente del pleno. Es necesario garantizar la autonomía del Poder Judicial de la Federación al mismo tiempo que se establecen disposiciones para obligar a los jueces al cumplimiento de su deber constitucional.

Centralismo asfixiante

La gran burocracia centralizada, por lo común autoritaria, se opone a medidas descentralizadoras porque no acepta ceder atribuciones a los gobiernos estatales y municipales, con lo cual perdería poder político y económico. La descentralización es eludida bajo los pretextos de que producirá ruptura o fragmentación de la unidad nacional, o de que los servidores públicos de los estados y municipios carecen de la capacidad y hasta de honestidad.

Con el supuesto fin de desburocratizar el ejercicio del gasto social, en este sexenio se ha puesto en práctica el esquema de centralización política y económica más grave de los últimos años, a través de Pronasol, al subordinar toda obra importante de inversión pública y contenido social a una estructura de decisión que depende directamente del Presidente de la República.

Los programas de Gobierno federal suelen otorgar a éste atribuciones que originalmente incumben a los gobiernos de los estados o de los municipios, de tal modo que se ven sometidos a la intervención y control de las autoridades federales por vía de los convenios de coordinación fiscal y únicos de desarrollo. Así ocurre en materia de seguridad y obra pública, servicios sanitarios, política electoral y en otras áreas.

En materia tributaria es notorio el desvalimiento en que la acción expoliadora del fisco federal ha sumido a los estados y a los municipios, que para subsistir no disponen de los recursos propios indispensables para el gasto público. Por ello que se ven constreñidos a depender de las participaciones federales que se les concedan práctica que atenta contra los principios del federalismo.

Debido al acelerado proceso de centralización política y económica que el país vive, a pesar de las facultades que en materia tributaria tienen las entidades federativas, éstas son incapaces de financiar los servicios que les demandan sus pobladores. Hay signos claros de una profunda crisis fiscal, tanto estatal como municipal.

La participación que se otorga a las entidades federativas y municipios no alcanza el 12 por ciento de los ingresos tributarios totales, en tanto que en otras partes del mundo la proporción fluctúa entre 40 y 60 por ciento. En entidades y municipios, el actual esquema de coordinación fiscal es injusto, inequitativo e insuficiente, pues limita el desarrollo efectivo de las entidades federativas y los municipios. Algunos de los impuestos locales son políticamente onerosos, improductivos y carentes de interés para los recaudadores.

Democracia

México no tiene un régimen electoral democrático. A pesar de múltiples reformas legales y la disposición de distintas fuerzas políticas a crear normas que permitan competir con igualdad, equidad y legalidad, estas condiciones no se han logrado.

La transición democrática en México requiere, además de cambios constitucionales y en la Ley Electoral, una transformación radical en las conductas y prácticas del grupo en el poder, relacionados principalmente con la acendrada permanencia de una cultura política patrimonialista, abusiva y profundamente autoritaria, que ha pervertido las normas e instituciones democráticas logradas por consenso.

Las elecciones de 1991 tuvieron como dato más relevante la penetración de los organismos electorales por la mafia de especialistas en el fraude electoral, la manipulación del padrón por agentes del partido oficial y el apoyo masivo del

gobierno a los candidatos del mismo partido por medio de Pronasol. Estos datos hicieron nugatoria la reforma electoral de 1989.

En 1993 se lograron nuevos y significativos avances en la legislación electoral, pero no hay indicio de especie alguna que permita afirmar que la subcultura de la imposición se ha desvanecido. Así lo confirman las irregularidades en los procesos electorales locales más recientes.

Deshumanización y despolitización

En el México de 1993 los intereses de una reducida élite determinan la política económica y social.

Los mexicanos no hemos sido educados adecuadamente en el conocimiento de nuestros derechos y obligaciones. Ya que hemos sido mantenidos en la ignorancia de ambos, la violación impune de aquellos no estimula la decisión de exigir su respeto. El problema de fondo es que a través de los sistemas educativos, formal y el informal, se refuerza la deshumanización, despersonalización y despolitización del individuo.

Un gobierno autoritario y una sociedad débil son factores estructurales que inhiben el desarrollo. Sin suficiente articulación social, sin un gran número de organismos intermedios autónomos, la sociedad no participa porque no hay canales confiables para que haga sentir sus deseos. Esto provoca que el rumbo del país lo definan unos cuantos. El sistema mantiene a muchos mexicanos en la perspectiva de recibir, más no de participar.

Inseguridad y corrupción

En México se incrementa la criminalidad cada vez más violenta y organizada que se distingue por ser cada día más agresiva en las ciudades. La inseguridad publica es creciente, motivada por el desequilibrio socioeconómico.

Agrava a la inseguridad la corrupción que se da en los cuerpos policíacos. Es escandalosa la protección que algunos miembros de tales cuerpos conceden a organizaciones criminales o el hecho de que ante la depuración policíaca indiscriminada, o a veces indolente, no sea extraño conocer que cuando una de estas bandas es detenida, es liderada por ex miembros de dichas corporaciones. Debe abatirse toda arbitrariedad policíaca.

Aún no se ha logrado la profesionalización de las organizaciones policíacas y ministeriales. Se carecen de cuerpos científicos para la investigación y persecución de los delitos. No hay suficientes cursos de actualización para el personal responsable de la procuración de justicia. Falta un servicio civil de carrera en los cuerpos de seguridad pública. Urge alcanzar la formación ética en las diversas

academias de policía, así como tener profesores idóneos para transmitir una moral profesional.

En el ámbito federal han proliferado anárquicamente los organismos policíacos. Esto duplica funciones y propicia la acción fuera de todo control. Asimismo, no hay un registro completo y efectivo de los cuerpos de seguridad privada.

El desconocimiento de los reglamentos propicia conductas que estos condenan.

La procuración de la justicia con cierta frecuencia se ve sometida a presiones de orden político que la privan de la función de garantizar, con apego a la ley, de protección sin discriminación alguna, los bienes y valores más importantes de los mexicanos. Ello da lugar a la impunidad, especialmente de algunos funcionarios públicos.

Dado que no hay evaluación del desempeño técnico ni ético del personal responsable de la impartición de justicia, esto impide prevenir y remediar problemas.

Debido a la ausencia de un Estado de derecho, la administración pública mexicana está invadida de la corrupción, por lo que agrede constantemente al ciudadano.

Muchos organismos burocráticos mexicanos realizan enormes esfuerzos para alimentarse a sí mismos, en lugar de resolver los problemas del país.

2. Posición

Acción Nacional sostiene:

La edificación del Estado de derecho debe cimentarse con prontitud en los siguientes campos:

- a) En el ámbito de la ética política.
- b) En la estructura y forma de organización del Estado mexicano.
- c) En los modos de participación de los ciudadanos.
- d) En la educación y formación de la cultura democrática.
- e) En la seguridad civil.
- f) En el combate a la corrupción.

Los derechos humanos son anteriores y superiores al Estado y por tanto, debe reconocerlos y garantizarlos plenamente. Los derechos humanos constituyen un límite natural y necesario al poder público, sin su respeto escrupuloso, el Estado no se justifica, ni la autoridad tiene razón de ser. Por ello es obligación del Estado promoverlos y garantizarlos sin distinción de credos religiosos, convicciones políticas, rangos o categorías sociales, clases o ideologías.

El ser humano aun no nacido es sujeto de derecho por sí mismo y no porque resulte deseable. En consecuencia, someter el derecho a la vida al deseo de otra persona equivale a instaurar la arbitrariedad como raíz de un orden jurídico. En Acción Nacional nos solidarizamos con la persona humana desde el primer instante de su gestación. Estamos en contra del ataque a un ser individual distinto, aunque dependiente para su desarrollo. El hecho de que un hombre dependa de otro no significa que éste pueda disponer de aquél.

El concepto de derechos humanos debe ser integral, tal como ha sido plasmado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948; esto es, debe abarcar todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de los ciudadanos.

Derechos que el Estado ha de respetar y promover, a fin de satisfacer lo que es su razón de ser: procurar y garantizar el bien común.

Ningún gobierno, estado o grupos de estados puede invocar autodeterminación para justificar ser impune a la violación de derechos humanos en contra de sus propios pueblos.

Es imperioso un proyecto específico para la protección y promoción de los derechos humanos a los grupos indígenas y la anulación de las relaciones de opresión y discriminación de que son objeto las etnias, así como para superar los rezagos sociales y culturales que sufren.

Es condición esencial para el establecimiento del Estado de derecho en nuestro país, el cumplimiento de la letra y el espíritu de las disposiciones constitucionales.

Es indispensable el respeto a la división e integración legítima de los poderes, como también el cumplimiento eficaz de las funciones que a cada uno competen, para que de las justas relaciones entre los mismos resulte el necesario equilibrio en el ejercicio de la autoridad, dentro del régimen de derecho.

El Congreso debe asumir plena y responsablemente su categoría de poder, con el ejercicio eficaz de las facultades exclusivas o concurrentes que atribuye la Constitución a la Cámara de Diputados y al Senado, no sólo para legislar, sino para contribuir a la correcta orientación política de la administración, además de ejercer el control de ésta por las vías del presupuesto, de la verdadera rendición de cuentas y de la exigencia de responsabilidades por el manejo de los recursos públicos.

El Senado debe ejercer responsablemente las facultades que la Constitución le confiere, especialmente respecto de la política internacional, sin abdicar en el Ejecutivo su deber de orientarla.

Sin un Poder Legislativo fuerte, capaz de ordenarse a sí mismo y a los Poderes Ejecutivo y Judicial, los ciudadanos carecen del órgano del poder llamado directamente a representarlos y de ordenar la vida de la comunidad nacional, de

acuerdo con los principios de la justicia, la seguridad y el bien común, fines del derecho a cuya conservación está llamada la función legislativa.

La administración no es monopolio del Ejecutivo. El Congreso tiene un papel legítimo y responsabilidades claras en la supervisión de las dependencias federales.

La supremacía que de hecho ejerce en México el Ejecutivo sobre los demás poderes federales y estatales, destruye el Estado de Derecho, resta a todos dignidad y eficacia, además de que rompe el fundamento de la organización democrática federal.

El cumplimiento de un programa de gobierno para bien de la colectividad no debe fincarse en el predominio del Presidente de la República, sino en el recto ejercicio de las funciones de cada uno de los poderes, con el mutuo respeto que deben guardarse.

Es esencial para la vigencia de un Estado de derecho que el Poder Judicial sea completamente independiente de los Poderes Legislativo y del Ejecutivo, pero responsable ante la Nación. Una judicatura independiente es la última salvaguarda de los derechos de las personas cuando aquellos entran en conflicto con el poder gubernamental.

México debe ajustar su vida política a los principios federales vigentes en la Constitución, y superar el centralismo político y económico porque mengua la autonomía de los estados, les impone autoridades, les dosifica ingresos y niega, con todo ello, los supuestos mismos del federalismo.

Las entidades federativas deben gozar de plena autonomía financiera. Es preciso instaurar el federalismo fiscal que permita a los estados ejercer sus derechos tributarios autónomos.

Los gobiernos de los estados deben orientar su acción tendiente a mitigar la desigualdad social, crear condiciones de desarrollo y calidad de vida, así como contribuir efectivamente a una equitativa distribución del ingreso.

En el proceso de conformación de funciones político-económicas debe observarse el principio de subsidiariedad.

Es necesario descentralizar el poder, con el objeto de evitar su concentración en pocas manos.

El gobierno municipal ha de gozar de autonomía política y recursos económicos propios suficientes para cumplir sus fines. Asimismo, debe integrarse democráticamente y quedar sujeto de manera permanente a la vigilancia de los gobernados, sin interferencias de la Federación o de los estados.

El sufragio efectivo es principio fundamental del régimen democrático y del Estado de derecho. Los mexicanos reclamamos leyes, instituciones, procesos

y prácticas electorales que permitan a todos los ciudadanos participar en la elección libre de sus gobernantes, así como acceder en condiciones de igualdad y equidad a las funciones públicas.

Es necesario ampliar la participación de la sociedad en la formación de la voluntad política y en la toma de decisiones de interés general.

El moderno Estado de derecho es el que enriquece las instituciones de la democracia representativa con los principios y procedimientos de la democracia participativa, entre los que se encuentran: la iniciativa popular, el plebiscito, el referéndum y la revocación de mandato, figuras que urge incorporar a nuestro régimen constitucional.

Las figuras citadas generarán en los ciudadanos un mayor interés por los asuntos públicos y la más amplia participación ciudadana en las decisiones públicas.

El Estado de derecho exige que el poder público garantice a las personas la impartición de justicia, la protección de su vida, salud y bienes, además de la salvaguarda del orden público.

El Estado de derecho ha de poner especial atención y asignar recursos suficientes para combatir la delincuencia y el crimen organizado, –especialmente el narcotráfico–, porque corrompen la sociedad y socavan peligrosamente la estabilidad del Estado de derecho y de las instituciones democráticas.

El abuso de poder, el patrimonialismo, el aprovechamiento privado de las funciones y recursos públicos, así como la incompetencia y la negligencia de los funcionarios gubernamentales, son conductas contrarias al espíritu de un Estado de derecho. Dichas costumbres prohijadas por el sistema político actual, deben ser desterradas y combatidas con toda energía. Acción Nacional se propone atacar toda forma de corrupción en la vida pública y evitar la impunidad en la conducta ilícita de los responsables de las funciones gubernamentales.

Es preciso extirpar la corrupción a todos los niveles y áreas del gobierno. Asimismo, es esencial que todo funcionario responda por sus actos y por las consecuencias de sus decisiones. Acción Nacional hará efectivo el principio de responsabilidad civil gubernamental cuando la vida, los bienes y la salud de los ciudadanos, sufran daño o perjuicio por causa de decisiones, acciones u omisiones de la autoridad.

Es necesario definir la política criminológica en tres aspectos: 1. El preventivo, consistente en elaborar un diagnóstico de las causas generadoras de delincuencia y con base en este conocimiento llevar a cabo acciones de política general para combatirlas. 2. El punitivo, referido a llevar a cabo un combate efectivo a la delincuencia, a través de la reorganización y capacitación de los cuerpos encargados de la seguridad pública y del aparato de justicia. 3. El readaptativo,

que consiste en realizar un análisis del sistema penitenciario a efecto de promover una reforma integral.

3. Propuestas

Estrategias y políticas rectoras

El gobierno de la República encabezado por Acción Nacional aplicará para ello las siguientes políticas:

Primacía de la persona humana

Nuestra propuesta es un sí a la vida. Ello significa reforzar la base de una verdadera democracia, que lo mínimo que exige es el respeto irrestricto a cada ser, único e irrepetible. El niño no nacido es el más diferente y el más débil de los miembros de la comunidad. El bien jurídico protegido en el caso del aborto es la vida, la vida de un ser diferente alrededor del cual el derecho deberá cumplir con sus fines: seguridad jurídica, justicia y bien común. Por seguridad jurídica ha de proteger los derechos del hombre desde que es concebido hasta su muerte. Por justicia, el respeto del derecho a la vida es darle a cada quien lo suyo. Por bien común, porque crea las condiciones necesarias para que el hombre, desde el seno materno, pueda desarrollarse plenamente empezando por conceder el derecho a vivir.

Insistirá en la reforma constitucional para que el artículo 4 establezca que todo ser humano, por su dignidad, gozará de protección jurídica desde su concepción. Asimismo, se agilizarán los trámites de la adopción.

La copia de embriones humanos en laboratorio (clonación), acaba con la condición básica de la libertad que es la individualización del ser humano y su condición intransferible. Al parecer, una de las posibilidades de empleo de este descubrimiento es la de producir órganos para el ser humano que los necesite, lo que abriría el camino para la más atroz de las esclavitudes. El peligro mayor radica en que las naciones poderosas que cuentan con los medios para lograr el desarrollo científico y tecnológico, utilicen a las personas de los países pobres, para someterlos a esa esclavitud, peor que todas las conocidas hasta hoy. Acción Nacional mantendrá una actitud vigilante para evitar, que con pretexto del desarrollo científico, se vulneren la dignidad y las libertades humanas.

La familia tiene como fines naturales la continuación responsable de la especie humana. Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado que debe crear condiciones educativas, económicas, laborales, habitacionales y de seguridad social, a fin de estimular la responsabilidad y

energía de las familias. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de actividad estatal, el gobierno igualmente está obligado a respetar el principio de subsidiaridad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos.

Convocará a una Conferencia Nacional sobre Derechos Humanos, con el propósito de revisar la Constitución y las leyes, además de adecuar nuestra legislación nacional al marco internacional de derechos humanos, eliminando toda reserva o incompatibilidad con los tratados y pactos internacionales de la materia, firmados y ratificados por México.

Reforzará y perfeccionará los organismos gubernamentales creados para su protección y promoción de los derechos humanos y reconocerá a las organizaciones no gubernamentales con vocación y trabajo humanitario verificables, que serán llamadas a participar en las tareas relacionadas con sus propios fines.

Será reorganizada la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y garantizada su independencia del poder público. Sus principales directivos serán electos por el Poder Legislativo y responderán ante él. Su fuerza provendrá de su propia respetabilidad. Se le dará competencia para vigilar los actos administrativos de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación; asimismo, se ampliará su competencia para que proteja todos los derechos humanos.

Las reformas legislativas necesarias se harán para suprimir toda injerencia de autoridades en la vida interna de los sindicatos, en los registros de los mismos, en los cambios de las direcciones sindicales y en el ejercicio del derecho de huelga.

Reformas legales se harán a fin de establecer una garantía eficaz para el respeto a los derechos difusos de los mexicanos como lo son: el derecho a la tranquilidad y a la paz pública, a vivir en un ambiente sano y al decoro público, entre otros. Especialmente se ocupará de aplicar disposiciones legales y administrativas que combatan la injusta discriminación y explotación que hay en algunos grupos sociales como los ancianos, las mujeres, los discapacitados y nuestros pueblos indígenas. Se evitarán las políticas de corte paternalista que tienden más a la cooptación política que a la atención en los problemas y, que, en mucho, son causa de la marginación que hay que se quiere combatir.

Reforma de los tres Poderes de la Unión

Promoverá una reforma constitucional para limitar las facultades del Poder Ejecutivo Federal, y creará las condiciones jurídico políticas para eliminar los poderes metaconstitucionales de la Presidencia de la República.

Reducirá en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la “partida secreta” de que hasta ahora dispone el Ejecutivo, y creará los procedimientos adecuados para su fiscalización.

Dignificación del Poder Legislativo

Promoverá que el Congreso asuma las facultades constitucionales que hasta ahora le han sido despojadas por el Ejecutivo.

Se reforzarán los métodos y elementos jurídicos, políticos y de organización, destinados al control eficiente del Poder Ejecutivo por parte del Congreso. Principalmente en los siguientes rubros:

- a) Control presupuestal y contable de ambas cámaras, ya que hasta ahora el Senado sólo tiene injerencia en la fijación de impuestos a través de la Ley de Ingresos.
- b) El Ejecutivo deberá enviar a las cámaras en el mes de septiembre el proyecto de criterios generales de política económica, para ser discutido y ratificado por la representación nacional. En el mes de octubre el Ejecutivo deberá enviar las iniciativas de Presupuesto y Ley de Ingresos, de acuerdo a los criterios antes aprobados por las cámaras.
- c) El Congreso deberá tener información veraz y oportuna de la contabilidad nacional, además de contar con instrumentos eficaces de verificación del manejo financiero de la administración.
- d) Intervención efectiva en la determinación de las políticas nacionales. La Ley de Planeación reconoce al Congreso la simple facultad de “emitir una opinión” sobre el Plan Nacional de Desarrollo. El Congreso debe estar facultado a participar en la determinación de las prioridades en los planes nacionales, no sólo en materia de gastos, sino también en la definición de las estrategias fundamentales para el desarrollo nacional. Para ello promoverá que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) sea aprobado por el Congreso.
- e) Control de la deuda pública. Se pondrán en vigor los medios eficaces para autorizar, revisar y reconocer la deuda nacional, e inclusive desconocer los créditos contraídos indebidamente y en perjuicio de los intereses nacionales.
- f) En los términos constitucionales, los empréstitos deberán destinarse a obras que directamente produzcan un incremento en los ingresos públicos.
- g) Fiscalización efectiva de la administración. La Contaduría Mayor de Hacienda deberá ser un órgano técnico muy calificado y la comisión legislativa respectiva deberá estar presidida por un miembro del grupo parlamentario de la primera minoría representada en la Cámara de Diputados. El contador mayor

de Hacienda, a su vez, será designado por mayoría calificada de una terna de profesionistas de reconocida solvencia moral y profesional, que propongan el Colegio de Contadores Públicos, el Instituto de Contadores Públicos e Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.

h) La Ley Orgánica del Congreso y su Reglamento Interior serán reformados para estar de acuerdo con la dignificación del Congreso. Se reformulará el sistema de comisiones; se establecerán medios procesales para que se les asignen eficientemente recursos y se pongan las bases para que haya un personal de apoyo permanente a las mismas a través de una estructura de asistencia legislativa.

i) Difusión de los trabajos y actividades del Congreso. Este dispondrá de emisiones radiofónicas y televisivas que transmitan los debates y trabajos camerales.

j) Ampliar las facultades de investigación del Congreso mediante la formación de comisiones especiales para casos graves y específicos. Bastará para ello que lo soliciten tres grupos parlamentarios y lo apruebe una mayoría simple de la Cámara respectiva. Las comparecencias de funcionarios y ciudadanos ante comisiones ordinarias o especiales, serán reguladas para que los convocados se conduzcan con verdad bajo pena de incurrir en responsabilidad política o penal, en su caso.

k) Se modificará el procedimiento legislativo para que las iniciativas de reforma a la Constitución no puedan ser aprobadas en el mismo periodo en el que fueron presentadas.

La Corte, garante de la Constitución

Para garantizar la vinculación de los jueces y ministros a su pueblo, aquellos deberán ser ratificados por mayoría calificada de tres cuartas partes del Senado.

Se respetará la autonomía del Poder Judicial. Además se creará un Consejo General Judicial responsable de aplicar un sistema de garantías judiciales para nombramientos y ascensos imparciales –justamente remunerada y no disminuíble en términos reales–, de los miembros del Poder Judicial. Asimismo, dicho cuerpo será responsable de resolver quejas de particulares en relación a la administración de justicia, y estará facultado inclusive para la remoción de funcionarios, con excepción de los Ministros, quienes serán sujetos de juicio político. Dicho Consejo estará integrado por miembros del Congreso de la Unión, de la propia judicatura, así como por miembros que se distingan en el foro de la academia.

Se establecerán nuevos y más estrictos requisitos a las personas propuestas para Ministros de la Suprema Corte de Justicia. Quienes sean propuestos deberán comparecer ante el Senado como condición para ser ratificados.

A fin de democratizar los alcances de la jurisprudencia que declare la inconstitucionalidad de leyes o reglamentos, se propondrá una reforma que sustituya el principio de relatividad por el de generalidad para tales casos.

Se promoverá las modernizaciones operativa, administrativa y organizacional del Poder Judicial de la Federación.

Se dotará de facultad de Iniciativa de Ley o decreto a la Suprema Corte de Justicia, en las materias de su competencia.

El Poder Judicial gozará de autonomía y se establecerá la obligación, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de respetar y cubrir el proyecto del presupuesto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la facultad de ésta para defenderlo ante el Congreso.

Descentralización política: federalismo

A las entidades federativas y a los municipios se les asignarán facultades que indebidamente están otorgadas al Ejecutivo Federal. Los programas de desarrollo social, como Pronasol y sus recursos, quedarán bajo la jurisdicción de los gobernadores y presidentes municipales, en los rubros que les correspondan.

Ya quedó demostrado que para ser exitosas las políticas de descentralización, implican la transferencia de recursos financieros suficientes, así como también de poderes y responsabilidades. Es decir, que las unidades de niveles inferiores, que se constituyan o cuyos poderes se refuercen, deberían tener, tanto el poder del gasto como el de obtener recursos.

La toma de decisiones se federalizará. Se creará el Consejo Federal Tributario (CFT) que tendrá, entre otras, la facultad de iniciar leyes, proponer reglamentos, acuerdos, y cuantas medidas sean necesarias para precisar la forma, proporción, términos y condiciones a través de los cuales las entidades federativas y municipios obtendrán los recursos económicos derivados de su derecho reconocido por la Constitución, sobre el producto de las contribuciones.

El CFT estará integrado por un representante de la federación, un representante por cada entidad federativa y un número relevante de representantes de los municipios.

Dentro del presupuesto nacional se creará un Fondo de Contingencia para auxiliar a tiempo y con recursos suficientes a las entidades y municipios que hubieran sufrido daños por catástrofes naturales o bien, padecido agudos desequilibrios económicos generales o para aminorar desigualdades de capacidad económica dentro del territorio nacional.

Municipio libre

La legislación respectiva se modificará, con el propósito de que los municipios tengan la posibilidad legal de impugnar aquellas leyes o actos de autoridades estatales o federales que lesionen su autonomía o les nieguen o escatimen los medios indispensables para cumplir sus funciones a su cargo.

Fuentes propias de ingresos se establecerán para los municipios y participaciones definidas de los impuestos federales y estatales, cuya recaudación deberán efectuar los ayuntamientos. Asimismo, los municipios dispondrán de una proporción del producto derivado de contribuciones, sobre el aprovechamiento y explotación de sus recursos naturales.

Una reforma al artículo 115 constitucional se impulsará para que la integración de los cabildos se realice totalmente bajo la fórmula de representación proporcional, con dominante mayoritario.

En las ciudades y zonas conurbadas se impulsarán la integración de los consejos metropolitanos integrados de manera democrática.

Legalidad, imparcialidad y equidad electoral

El Gobierno federal encabezado por Acción Nacional dará pasos firmes para establecer, de manera definitiva, las bases jurídicas de la competencia justa por el poder. Pondrá especial atención:

- a) Se establecerá el juicio de amparo en materia electoral.
- b) En los aspectos que refuercen y garanticen la imparcialidad de las autoridades electorales.
- c) En el aseguramiento absoluto de la libertad y el secreto del voto, y la severa penalización de las conductas que atenten contra esas condiciones del sufragio.
- d) En medidas que imposibiliten el apoyo del gobierno, directo o indirecto, a cualquiera de los partidos contendientes.
- e) En la fijación de normas que aseguren la igualdad de condiciones para todos los contendientes, en especial en materia de fondos utilizados en campaña y uso de los medios de comunicación.
- f) En el establecimiento y reglamentación de los debates públicos entre candidatos, para discutir y presentar sus programas.
- g) En la racionalización de tiempos y calendarios electorales, con objeto de evitar la fatiga a los electores por la duración prolongada de luchas partidarias. Los procesos electorales largos y repetitivos propician la abstención, socavan la legitimidad del sistema electoral y debilitan el Estado de derecho.
- h) En la simplificación y sencillez de las normas electorales.

i) En la prohibición de usar los colores y los símbolos patrios en emblemas partidistas.

j) En el financiamiento a los partidos políticos, para que después de un estudio exhaustivo y de acuerdo a la realidad mexicana, se establezca un sólo concepto de financiamiento por actividades electorales que no gravite en el gasto público, más de lo estrictamente necesario –así como un porcentaje adicional para partidos menores que más necesiten apoyo económico–, siempre que representen una corriente de opinión importante, distinta de los otros partidos, que esté respaldada por un porcentaje de votos mínimo pero sea superior al actual, eliminando el resto de los conceptos de financiamiento actualmente contemplados.

k) La prohibición de que los partidos reciban del Instituto Federal Electoral (IFE) cualquier cantidad independiente de la señalada como financiamiento público, limitando al efecto el presupuesto del IFE. Acción Nacional exige la desaparición del partido-gobierno oficial y la integración imparcial de organismos electorales.

El gobierno de Acción Nacional será garantía de procesos electorales equitativos, limpios y democráticos.

Democracia participativa

El gobierno de Acción Nacional, comprometido con la fundación de un moderno Estado de derecho, establecerá nuevas relaciones entre la estructura de poder que toma decisiones de política pública y los ciudadanos. Dichas relaciones se caracterizarán porque darán lugar a mayor libertad, por más amplias posibilidades de realización para los hombres y por brindar seguridad en el disfrute de los derechos. Se evitará toda forma de control compulsivo de los ciudadanos y sus organizaciones intermedias.

Se propondrán las reformas constitucionales y reglamentarias necesarias para que el referéndum, el plebiscito y la iniciativa popular se establezcan a nivel federal, estatal y municipal; y la revocación de mandato se haga a nivel estatal y municipal.

Se revisará la legislación nacional para suprimir todo vestigio de corporativismo y verticalismo autoritario.

Como lo establece esta plataforma en sus diversos capítulos, el gobierno de Acción Nacional promoverá la participación de la sociedad en la toma de decisiones y en la gestión pública. Se invitará a colaborar en las tareas públicas a las organizaciones no gubernamentales, en especial en materia de derechos humanos, medio ambiente, seguridad civil y desarrollo económico.

Sin suplir a las instituciones de la representación nacional, el gobierno de Acción Nacional aplicará métodos para lograr consensos que impulsen los grandes objetivos nacionales.

La libertad de expresión será particularmente protegida, respetada y garantizada como un derecho natural y no como una concesión del Estado.

Prohibición expresa en la ley se establecerá para que el gobierno haga propaganda de las acciones que sólo son el cumplimiento de sus obligaciones.

El régimen de concesión discrecional, ahora vigente, se sustituirá por el de autorización reglamentaria para las estaciones de radio y televisión.

Seguridad para los ciudadanos

Una reforma constitucional y legal se propondrá para garantizar la autonomía de la función del ministerio público, dotándolo de un órgano de supervisión integrado por miembros del Ejecutivo, del Legislativo, del foro y de la academia, además de recursos humanos, financieros y técnicos suficientes para cumplir su función. Se consolidará a la Conferencia Nacional de Procuradores de Justicia. Asimismo, se creará una Secretaría de Justicia, responsable entre otras funciones de la asesoría jurídica a las dependencias del Poder Ejecutivo, la defensa de la administración frente a los tribunales, la supervisión del Sistema Nacional Penitenciario y el de Seguridad Pública.

Una profunda reforma se realizará en todas las corporaciones policíacas y de seguridad, en el ámbito federal, con el objeto de garantizar especificidad, coordinación, control y eficiencia, eficacia y responsabilidad. En tanto la policía judicial pertenezca al ministerio público se denominará policía ministerial.

El cuerpo de defensores de oficio será un órgano autónomo e independiente del Poder Ejecutivo.

El Ejército, la Marina y la Aviación, fuerzas autónomas complementarias y de apoyo, en su conjunto forman el instituto armado, orgánico y jerárquico que, al servicio de la Nación, debe garantizar la conservación de las instituciones del Estado de derecho y de las esencias nacionales, simbolizadas en los colores de la bandera nacional mexicana. Asimismo, tiene como misión el mantener la soberanía de la nación, la integridad del territorio nacional y de paz interior.

El gobierno mexicano propugnará porque se declare al narcotráfico delito de carácter internacional. Propondrá la consolidación de un organismo multilateral que tenga como misión coordinar las políticas globales de combate a dicho ilícito para ser aplicadas nacionalmente.

Con la participación de la sociedad y de los tres niveles de gobierno se elaborará un programa nacional de seguridad pública, en el que se plasme una

política criminológica donde la previsión de conductas antisociales sea el objetivo principal. Una iniciativa de nuevo Código Penal Federal se presentará en la que se despenalice conductas que no afecten bienes o valores primarios de la persona o de la sociedad, al tiempo que se tipificará conductas graves no penalizadas, como parte de la política de criminológica legislativa.

Las estrategias de profesionalización, moralización, modernización, descentralización y conducción directa del ministerio público, sobre la policía judicial ministerial y sus demás órganos auxiliares, serán las que orienten la función del representante social. La promoción y respeto de los derechos humanos por parte de los elementos de seguridad pública y de procuración de justicia se harán realidad a través de los programas y presupuestos suficientes y eficientes.

Previo diagnóstico de la realidad del ministerio público y sus órganos auxiliares, apoyado con el conocimiento fiel de las demandas de la población, se elaborarán los perfiles ideales en todos los puestos; se establecerán procesos rigurosos de selección, contratación, formación y capacitación, inicial, permanente y especializada, se mejorarán sustancialmente las condiciones laborales y se adoptarán métodos de ascenso por concursos abiertos y públicos, como también sistemas de incentivos con calidad y cantidad de resultado. El registro nacional de datos policíacos se complementará con la información de todas las policías que operan en el país.

La política de readaptación social participará a los organismos intermedios y promoverá que la iniciativa privada invierta en talleres para los penales y posibilite el trabajo del interno y su readaptación.

El área de atención a víctimas en todo el país se profesionalizará apoyándola con el presupuesto suficiente respectivo.

La participación ciudadana se fomentará para apoyar, vigilar, evaluar y calificar las funciones de seguridad pública. Los consejos ciudadanos de seguridad pública se organizarán para estos efectos, en todo el país.

Reforma administrativa

Se propondrá un Código Federal de Procedimientos Administrativos que garantice la sencillez, rapidez, imparcialidad y seguridad jurídicas para los administrados en relación con todas las actividades de la administración pública federal. Asimismo, promoverá la realización de convenciones nacionales de las autoridades administrativas de los estados, para definir criterios que permitan elaborar un código único nacional de procedimientos administrativos.

La Contraloría de la Federación cumplirá en adelante tareas internas dentro de la administración pública. Las funciones de fiscalización y auditoría externa pasarán a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados.

La Ley de Responsabilidades de los funcionarios públicos se reformará para hacerla más estricta y efectiva.

Los textos legales se modificarán para conceder acción popular contra funcionarios de la administración pública federal, paraestatal y organismos descentralizados que no cumplan con sus funciones, abusen de su posición, utilicen los recursos públicos para su beneficio particular y sean ineficientes o negligentes en su encargo. La Cámara de Diputados, a través de la comisión de gestoría y quejas, conocerá las denuncias y, en su caso, hará la consignación e informará al pleno.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos se facultará para que conozca y reciba denuncias contra funcionarios de la administración, que agravien los derechos de los contribuyentes y usuarios de servicios públicos.

La Ley se reformará para que se reconozca la responsabilidad civil del Estado frente a los ciudadanos y se les indemnice cuando así proceda.

Capítulo 2. Sistema formativo – educativo nacional

1. Diagnóstico: Entorno socioeconómico

El binomio trágico: pobreza-ignorancia. La situación del sistema educativo es preocupante. De cada 1,000 niños que ingresan en la primaria, 597 la terminan. De estos, 526 entran en la secundaria y 388 la terminan. Sólo 245 ingresan en el bachillerato y lo terminan 142. Únicamente 86 entran en nivel profesional y culminan sus estudios 44. De los cuales 7 estudian algún posgrado y sólo 4 lo terminan.

El gasto educativo total como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) es de 5.5 por ciento, cifra que contrasta significativamente con el 8 por ciento recomendado por la UNESCO. Aquel resulta insuficiente para las necesidades de educación del país.

Tenemos una gran disparidad educativa respecto de los países industrializados. México ocupa la posición 53 en términos de escolaridad promedio con 6.2 años, lo que nos coloca en una posición desventajosa con las naciones frente a las que pretendemos competir. Aún estamos muy lejos de la aspiración de ingresar en los niveles socioeconómicos superiores.

Los problemas económicos nacionales inciden en la gravedad de la situación educativa: los reducidos salarios a los maestros conducen a una deficiente preparación de muchos de ellos. Son precarias las instalaciones, hay deficiencia alimenticia en los educandos y escasa participación familiar en la dinámica escolar.

Dado que la desnutrición afecta la capacidad de la mitad de la población escolar, se presenta un círculo vicioso: los niños desnutridos no son capaces de concentrarse en sus clases, lo que les ocasiona un mal rendimiento en la escuela en todos los niveles. Todo ello genera a su vez pobreza.

Un modelo de fracaso

El fracaso del modelo educativo tiene su origen en la carencia de una concepción integral de la educación; es decir, se trata de un sistema educativo parcial e incompleto. Esta gravísima deficiencia conlleva razones políticas:

- a) En primer lugar, la existencia –parcialmente continuada– de elementos del monopolio educativo estatal.
- b) Hay politización, manipulación ideológica y burocratización de la cuestión educativa. Buena parte del sistema educativo está controlada por el gobierno, la burocracia de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el sindicato de maestros y el PRI.
- c) Hasta fechas muy recientes se admitió en la ley la participación efectiva y organizada de la población y los padres de familia, en el mejoramiento del sistema educativo. En la nueva Ley General de Educación se logró incluir esta exigencia de Acción Nacional, pero no se ha convertido aun en realidad.
- d) Subsiste un sindicalismo anacrónico y asfixiante, que limita la competitividad, al resistirse a las modificaciones que se han operado hace poco en las instituciones educativas.
- e) Al mismo tiempo hay un exceso de planeación centralización, sin suficiente voluntad política para impulsar un verdadero proyecto nacional de educación moderna y libre. Por ello hay fuerte cuestionamiento de reformas educativas sexenales.
- f) Faltan modelos educativos adaptados al medio rural.

Consecuentemente, el modelo presenta poca eficiencia tanto interna y externa. Se entiende la eficiencia interna como: índices de aprobación y reprobación, retención, rezago extraedad, deserción intercurricular. Como eficiencia externa: beneficios económicos, políticos y socioculturales, obtenidos por la permanencia de las personas en el sistema educativo.

La centralización educativa: causas y consecuencias

El centralismo estatista en la elaboración de los planes y programas constituye uno de los problemas fundamentales.

Los libros de texto únicos y obligatorios han frenado el desarrollo cultural de los mexicanos.

Hay una mala adaptación de los modelos educativos del extranjero a la realidad nacional, tanto del centro como de la provincia. Es muy lenta la actualización de los programas que se diseñan en su totalidad desde la base del sistema, lo cual inhibe la flexibilidad y creatividad de la educación.

Para su administración el sistema escolar fue entregado, a los estados de la República. Sin embargo, no hay descentralización educativa sino desconcentración, porque hay elementos de poder que impiden la verdadera descentralización.

Los maestros: víctimas y verdugos

En aspectos diversos el sistema educativo está marcado por la mediocridad, la incompetencia técnica, y el desprestigio profesional de los profesores que ha tendido a agravarse, entre otras razones por la falta de decisión pública y desinterés social durante muchos decenios, para revertir tales problemas.

No hay suficiente reconocimiento social a la labor docente. El profesor está subvalorado y no está reconocido por la sociedad como promotor insustituible del desarrollo integral del país.

No hay suficiente motivación a los maestros para mejorar los elementos que propicien el aprendizaje, a la vez que motive la creatividad de aquellos.

En la educación se registran tendencias hacia la enseñanza rutinaria y repetitiva.

Recursos en la educación

Los recursos que se canalizan a los estados y municipios para cubrir sus gastos en educación, no responden a un sistema que permita mejorar los niveles educativos en las entidades.

En la atención educativa se aprecian grandes diferencias regionales, estatales y por grupos socio-culturales. Tanto la escolaridad promedio como las tasas de analfabetismo en distintas regiones del país son dispares.

Falta una decidida política de apoyo fiscal y financiero, que permita a las escuelas particulares atender la demanda educativa, en especial en las zonas marginadas y populares.

Desconexión entre los diversos niveles

Uno de los problemas principales de la educación en México es la desconexión entre los diversos niveles educativos, manifiesta de manera crítica en la enseñanza media en relación con la primaria. El aspecto más grave en la educación media es su mala calidad. No prepara adecuadamente a las personas para que se desenvuelvan

en la vida moderna, ni tampoco para que desempeñen su trabajo de modo eficaz y productivo. La educación media superior o bachillerato está igualmente desconectada del conjunto, tiene rendimientos aun más pobres debido a la falta de formación más especializada de profesores.

La crisis en la educación superior

Hay más de 300 instituciones de educación superior, de variados tipos y niveles; no se conoce una clasificación cualitativa. La clasificación por categorías podría evitar la dispersión, afirmar la identidad y propiciar escalas eficientes.

Buena parte de las universidades del país enfrentan problemas graves, a saber: la insuficiencia de recursos financieros; el descenso en los niveles académicos; el intervencionismo de la burocracia en la vida universitaria; corrupción y, en ocasiones, un exceso de trabajadores no académicos, en relación con el número de catedráticos y estudiantes.

A veces la autonomía de las universidades es precaria, debido a las causas siguientes:

- a) Los mecanismos gubernamentales de programación, planeación, subvención de posgrados y proyectos de investigación, así como los destinados a incrementar los ingresos de algunos trabajadores académicos, pueden limitar las libertades de cátedra e investigación.
- b) En la designación de las autoridades tienen injerencia poderes extra universitarios.
- c) Los montos anuales de los subsidios que el gobierno entrega a las universidades públicas, en ocasiones son fijados por el Poder Ejecutivo, con criterios no académicos, sin tener en cuenta las necesidades de cada institución, rama del conocimiento y función universitaria.

No hay una cultura tecnológica y científica. El porcentaje del PIB destinado a la investigación es muy pequeño, pues no llega al 0.4 por ciento y proviene de la federación el 90 por ciento de su monto. El bajo nivel de los salarios da lugar a una gran rotación y emigración de los investigadores, lo que hace difícil formar y estabilizar grupos de alto nivel. El Sistema Nacional de Investigadores hace un esfuerzo loable pero aun es insuficiente.

Falta de valores trascendentes

No hay educación integral adecuada a la realidad del país, y carece de formación tanto moral y humana como de valores.

El sistema educativo está elaborado desde su base para enseñar a leer y escribir, realizar las operaciones matemáticas elementales y, en el mejor de los casos, para obtener un título profesional. La educación se imparte con interés en lo informativo más no en lo formativo. Al tender a exaltar valores inmediatos y contingentes, como claves fundamentales de la convivencia social, resulta un insuficiente para cimentar ésta en valores y actitudes que la hagan justa, libre y humana.

Esta falta de educación integral conlleva las consecuencias siguientes:

- a) Forma mexicanos sin conciencia de su dignidad humana.
- b) Hay ignorancia e inconciencia de las personas respecto de sus derechos fundamentales.
- c) Existen antivalores. La sociedad carece de ciertas virtudes colectivas que dificultan la solución de muchos de sus problemas.

A lo anterior se suma el acoso a la sociedad de la corrupción, la drogadicción, la violencia, la pornografía y la exaltación de la irresponsabilidad, lo que puede resultar de lamentables consecuencias para la sociedad.

¿Qué se enseña, cómo se enseña?

El actual sistema educativo aun limita la expresión e inhibe la creatividad, lo que tiende a recalcar actitudes de subordinación y dependencia en la población.

En general el uso del lenguaje –y en particular la expresión oral–, no se fomentan suficientemente en todo el sistema educativo. Por ello no hay capacidad suficiente para suficiente para expresar nuestras ideas.

Hay desfase entre las propuestas educativas, las exigencias de la apertura del país y del aparato productivo y las necesidades sociales.

En diversos establecimientos de educación superior los planes y programas de estudios son parcial o totalmente anticuados. Con frecuencia el alumno no egresa como un profesional creativo.

Falta mayor fomento alternativas de carreras técnicas para los jóvenes así como apoyos para seguir una carrera de investigación científica. Se ha propiciado una baja valoración hacia la educación técnica y a los oficios, porque carecemos de un sistema nacional de orientación vocacional eficiente.

Falta establecer la obligatoriedad para el sistema educativo de incorporar la cultura del deporte en sus planes y programas escolares, con la pedagogía que corresponda a cada nivel educativo, impartido por maestros especializados en la materia. La reciente reforma a la Ley General de Educación incorporó este concepto, pero sólo como estímulo.

El sistema educativo informal

Los medios de comunicación no apoyan la formación del bien ser, ni la educación para el bien hacer. Con demasiada frecuencia producen un entretenimiento pobre que conlleva desinformación y adormecimiento social.

El excesivo mercantilismo de los medios de comunicación masiva es una de las razones por las que no hay un sistema informal formativo - educativo.

Debilitamiento cultural

Un fenómeno preocupante se aprecia en: el divorcio entre cultura popular y la cultura de las élites, lo cual puede producir en el futuro una división nacional.

La formación de una cultura democrática es obstaculizada por el fraude, la corrupción, el abuso de poder, el racismo, la actitud clasista, la falta de solidaridad, la intolerancia, la exaltación de la violencia y el paternalismo presidencialista.

No hay apoyo suficiente y libre a los creadores culturales nacionales. En buena medida la cultura está controlada por la intelectualidad burocratizada y no hay opciones adecuadas para todos los artistas, los intelectuales, pensadores, escritores y académicos del país.

Educación e identidad nacional

El sistema educativo nunca tendió a promover la identidad nacional y la unidad nacional en la pluralidad. Por muchos años la confundió con la propagación de una historia oficial maniquea, desgarrante, adecuada al afán de dominación política del grupo en el poder.

En nuestro país no se cultiva suficientemente los gustos por la historia y la cultura. En consecuencia, lo que no se conoce no se aprecia, pudiendo de suerte que se genere así una despersonalización del pueblo de México que se traduce luego en xenofobias y nacionalismos agresivos o en malinchismo autodenigrante.

Puesto que por la globalización estamos en riesgo de perder valores propios de mexicanidad, hace falta un esfuerzo comprometido para conservar la identidad nacional.

2. Posición

Acción Nacional sostiene:

La transformación educativa es un movimiento que demanda adhesión, exige solidaridad y compromiso de eficiencia, que sólo se cumplen si mejoran las vidas de los mexicanos y se alcanzan los propósitos nacionales.

En la actualización consciente y libre de capacidades humanas de perfección, proceso amplio y constante desarrollo de cualidades que hacen al hombre

específicamente humano, la educación es, en sí, camino y oportunidad de socialización, de asociación, de comunicación solidaria entre las personas, así como transmisión, investigación y creación, no sólo de información y técnica, sino de valores sociales y personales. Por tanto, es formación de personas y apertura ante la realidad y, como tal, necesitada de márgenes y atmósfera de libertad para la búsqueda de conocimientos, el encuentro solidario entre las personas y la crítica y transformación de la realidad.

El esquema centralizador ya se agotó, es costoso e ineficaz. La transformación educativa debe activar fuerzas regionales, organizarse en función de las necesidades locales, acercar la educación a los problemas y realidades de su entorno. Asimismo debe hacer participar a la comunidad local. La disparidad en la educación, las posibilidades de crecimiento del sistema y la reserva de potencialidades, aconsejan estrategias estatales y regionales.

Formar y educar en libertad

El PAN reitera su convicción de que la educación del pueblo de México es tarea de todos los miembros de la Nación; es deber del Estado pero nunca puede ser monopolio suyo. Democratizar la educación; esto es, procurar a todos los miembros de la colectividad una igual oportunidad de educación. También le compete a la autoridad política. En el cumplimiento de tal deber el Estado no puede convertirse en agente de propaganda o partidista, por lo que debe respetar el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos.

La importancia de seguir luchando por que se reconozcan y respeten plenamente en nuestras leyes los derechos de los padres de familia, relacionados con la educación de sus hijos.

No puede postergarse más el diseñar una política educativa integral para mejorar los procesos de formación de valores y los de enseñanza-aprendizaje.

Es necesario instrumentar en los sistemas regionales la capacidad necesaria para localizar y prever oportunamente, la evolución y localización de la demanda escolar, por otra parte, debe disponerse los elementos necesarios para establecer un conjunto de políticas encaminadas a mejorar la calidad de la educación impartida.

La revaloración social del magisterio es prioritario en un modelo de formación y educación en la libertad. El justo valor a la profesión magisterial se debe demostrar proporcionando los ingresos necesarios que permitan la total dedicación del maestro a la docencia.

Es hora de hacer una realidad la asignación permanente y creciente de recursos a la educación.

Debe realizarse una evaluación del funcionamiento de los planteles, que permitirá a las autoridades educativas estatales y municipales, descubrir escuelas que, por su deficiente funcionamiento global, requieren atención y apoyo especial.

Urge hacer frente al reto de atender los coeficientes de retención y, por consiguiente, la eficiencia terminal en el sistema.

Que la universidad cumpla con sus fines preservando su libertad. Mientras sea mayor su independencia, mejor podrá cumplir con sus funciones de educadora, de promotora del progreso científico y técnico, como de instancia crítica racional permanente. Nos preocupa que el creciente poder que representa, el ejercicio de esas funciones incita a muchos grupos políticos a manejarla en su beneficio. Pensamos que de la preservación de su independencia depende la posibilidad misma del cumplimiento de su misión.

Formar personas íntegras

El PAN sostiene que el objetivo básico de la educación debe ser el guiar el desenvolvimiento dinámico por el que el ser humano se forma a sí mismo, con la ayuda de padres y maestros para llegar a ser plenamente hombre. La educación nacional, por tanto, debe estar fundamentada en los valores universales del hombre.

Es importante que los medios educativos tengan claridad del fin que persigue la acción educativa.

La formación y la educación son condiciones importantes para el libre desarrollo de la personalidad y la práctica de nuestros derechos de libertad como también de nuestras obligaciones de ciudadanos. Ambas deben capacitar al ser humano para actuar de modo independiente y responsable, a ocupar su sitio en la sociedad y a aprovechar su vida como oportunidad y misión.

Un Estado democrático de derecho, se fundamenta en ciudadanos con capacidad para juzgar por sí mismos y decidir de manera independiente, dispuestos a asumir responsabilidades. La educación y la instrucción juegan un papel determinante en ello.

La educación debe ajustarse a las exigencias de nuestro desarrollo social y económico, propiciando la vinculación de los sistemas educativo y laboral.

Libertad responsable de comunicación en los medios

Los medios de comunicación deben ser instituciones de interés público, con la clara misión de formar, educar, difundir, informar, fomentar y entretener a la

sociedad mexicana, además de promover su identidad cultural. Los medios de comunicación como informadores, promotores, generadores y motivadores de conductas para el desarrollo individual y colectivo deben gozar de plena libertad y estar obligados a prestar una adecuada colaboración a la tarea educativa y, por tanto, a coordinarse con las autoridades de la materia.

Identidad nacional

Impulsar la identidad cultural porque es condición sine qua non para la formación de un sujeto autónomo, abierto al cambio sin perder su esencia.

Nuestra cultura imprime la identidad a nuestro país y a su gente. Cultura es vivencia de valores transmitida a través de generaciones, como también lo son las manifestaciones de la vida de las personas en la actualidad. Se desenvuelve de las formas y en las instituciones más variadas, y define el modo completo en nuestra convivencia. No es, por tanto, una acción exclusiva del gobierno sino competencia compartida con la sociedad.

3. Propuestas

Política educativa del gobierno de Acción Nacional

Federalismo y subsidiariedad en la educación

Los sistemas estatales de educación serán la base de toda la estructura educativa nacional.

Se establecerá una nueva estructura subsidiaria en la educación. El gobierno federal entregará a las entidades federativas no sólo la operación de las políticas y la administración de la nómina magisterial, sino también las funciones de planeación, elaboración y diseño de los planes educativos.

El Gobierno federal, a través de la SEP, se reservará las funciones mínimas de unificación de criterios, contenidos básicos y estrategias de carácter nacional, respetando las propuestas regionales.

Se creará el Consejo Federal de la Educación, presidido por el titular de la SEP y formado por un delegado de cada sistema estatal de educación, cuyas funciones serán entre otras:

- a) Dictar las normas a que se refiere el párrafo 229.
- b) Definir las prioridades educativas nacionales.
- c) Dar las bases para los proyectos educativos estatales, en relación con el proyecto nacional, a partir del consenso en las coincidencias en el nivel estatal-municipal.

- d) Fijar criterios y normas transexenales que aseguren la continuidad de los programas educativos.
- e) Permitir en todo el país el intercambio de experiencias educativo-culturales.
- f) Identificar las áreas y campos de conocimiento que deban ser promovidos, a fin de impulsar el desarrollo integral de la nación.

Participación de la sociedad

Se procederá a aplicar todas las leyes de la materia, con objeto de abrir las estructuras educativas a la más amplia participación de los padres de familia, a las organizaciones no gubernamentales y a los académicos en asuntos pedagógicos. Tanto los sistemas estatales, como el Consejo Federal de la Educación asegurarán la participación eficaz de la sociedad en sus trabajos.

De acuerdo a lo establecido en la nueva Ley General de Educación, se desarrollará una amplia participación social en la educación en la escuela, el municipio y la entidad federativa. Se harán efectivos, en los sistemas estatales, la creación en los municipios de un espacio de encuentro y reflexión entre los actores del proceso educativo: padres de familia, alumnos, maestros, directivos, a fin de identificar contenidos prácticos y complementarios para la vida cotidiana, además de hacer sugerencias y propuestas a las instancias superiores.

Será crear una Contraloría Social de la Educación, competente para escuchar quejas, recibir denuncias de irregularidades y darles cauce fuera de la estructura jerárquica piramidal. Los integrantes de la contraloría serán nombrados por mayoría de votos por el Consejo Federal de la Educación, de una lista propuesta por el titular de la SEP. Entre los electos elegirán a su presidente.

Pluralidad de textos

La SEP, el Consejo Federal de la Educación y los sistemas estatales, promoverán la elaboración y edición de diversos libros de texto en cada materia –adecuados a las necesidades de cada región y al criterio de padres de familia y maestros–, para ser distribuidos gratuitamente entre los educandos. Además, serán revisados periódicamente.

La prioridad es invertir en las personas

Será elevado a rango constitucional el principio de que el gasto educativo sea prioritario, y los presupuestos federal y estatales y municipales asignen las partidas necesarias para cubrir el gasto de educación preescolar, primaria y secundaria.

Se creará un sistema para localizar y apoyar a los estudiantes de gran rendimiento.

Se establecerá una nueva estructura subsidiaria en la educación, para integrar a los discapacitados al sistema educativo.

Los gastos educativos serán deducibles de impuestos.

El sector privado podrá patrocinar y financiar escuelas, centros de estudio, de investigación de carácter no lucrativo, que cumplan con los requisitos de reconocimiento y validez oficial con reciprocidad en una disminución de la carga fiscal.

El sistema de becas y créditos a estudiantes será simplificado y reforzado. El apoyo de CONACYT, de la banca de desarrollo y los estímulos fiscales que se darán a la banca comercial en esta materia, estarán coordinados para lograr los propósitos educativos nacionales.

El CONACYT será sometido a una revisión profunda para lograr eficiencia en su labor. Asimismo, se crearán nuevas fórmulas para estimular la preparación de científicos e innovadores tecnológicos, en los campos que produzcan avances de mayor impacto en el desarrollo nacional.

Vincular educación - producción

La educación superior se vinculará directamente con la producción y el desarrollo tecnológico. Para tal efecto, la SEP, la Semip, Secofi y las agencias gubernamentales involucradas promoverán y crearán los espacios y condiciones necesarias, para que el sector productivo y sus organismos representativos elaboren una propuesta de política en la materia.

Revaloración magisterial

El gobierno de Acción Nacional se compromete a desarrollar una permanente labor de dignificación al magisterio.

El Consejo Federal de la Educación fijará los criterios obligatorios para que la remuneración económica de los maestros, corresponda a la trascendencia de su trabajo, a su desempeño y a su nivel, de acuerdo a las posibilidades de cada entidad federativa.

Se diversificarán los modelos, opciones y alternativas para lograr la formación y actualización de maestros. La escuela normal será reestructurada y modernizada.

Se combatirá toda forma de corporativismo en la educación, así como la intromisión indebida del sindicato en las áreas y funciones que no le competen y, mucho menos, para crear confusión entre las autoridades educativa y sindical, que prohíba los controles partidistas, la corrupción, la ineficiencia y la irresponsabilidad.

Formación de valores

Se incorporarán de manera explícita, en los lineamientos básicos de los planes y programas de estudio, la formación en los valores humanos, nacionales, sociales y éticos, como son: la democracia, la responsabilidad, la justicia, la libertad, el respeto, la honradez, la veracidad, el servicio, el amor al trabajo, la fraternidad, el aprecio a nuestro patrimonio nacional, el amor a la patria y la conservación del medio ambiente. Lo anterior con la idea de que las personas puedan discernir entre los valores que elevan a las personas y los contra-valores que las degradan y perjudican.

Se pugnará por la incorporación, en los programas de estudio, de temas que permitan a los jóvenes recibir formación y educación sexual, fundada en valores humanistas, que fomenten también la importancia y significado profundo de la sexualidad responsable. Se implementarán los programas necesarios tendientes a que la sexualidad sea entendida como parte de la dignidad humana y no como objeto de consumo o elemento publicitario. Se establecerán los controles necesarios a fin de que la producción, muestra de películas y videos nacionales y extranjeros sea siempre respetuosa de la dignidad del hombre y la mujer.

Educación política

La educación deberá orientarse también hacia la cultura política, por medio de una enseñanza adecuada para buscar el desenvolvimiento de un programa de desarrollo integral de la sociedad, que supone a una población capaz de participar y codecidir.

Para tal efecto se diseñarán modelos especializados en los niveles preescolar, primaria, secundaria y preparatoria, para así fomentar la cultura democrática, dar a conocer los principios fundamentos y estructuras del Estado de Derecho, así como aprender los mecanismos de comportamiento de acuerdo a los derechos y obligaciones de todo ciudadano.

Hábito de la investigación

Se fomentará, en los alumnos de los diversos niveles, el hábito de la investigación. La SEP organizará concursos, torneos, encuentros y festivales con este propósito.

Sistema de educación informal

El gobierno aprovechará todos los espacios educativos en los medios de comunicación que la ley le permita para propósitos formativo-educativos de la población.

La dirección general de radio y cinematografía, hoy dependiente de la Secretaría de Gobernación, será reubicada en la SEP para garantizar el involucramiento de los medios de comunicación en la tarea formativa y educativa general, así como en la difusión del respeto a los valores y símbolos nacionales, en la toma de conciencia cívica y el compromiso social en la conservación y fortalecimiento de nuestra mexicanidad.

Se creará el Instituto para la Educación Cívica, cuya misión será el diseñar programas cursos, dinámicas y todo tipo de promociones, para dar capacitación cívico-política a los habitantes de barrios, pueblos, colonias y ciudades de toda la República.

Liberación de la cultura

Se aplicará una política subsidiaria en materia cultural. El Estado dejará de ejercer la hegemonía de promover la cultura y decidir el contenido de ella y cuáles son sus expresiones.

Para tal efecto Acción Nacional presentará un proyecto de ley de mecenazgos y fundaciones, a fin de que, a través de bonificaciones fiscales, la sociedad civil impulse la creación cultural. El Conaculta y organismos semejantes continuarán el esfuerzo de la sociedad, no lo sustituirán.

Promoción de la identidad nacional

El gobierno se abocará a rescatar la promoción y difusión de las costumbres y tradiciones mexicanas, así como también el conocimiento profundo e integral de nuestra historia y geografía nacional y regionales.

El Estado vigilará que en los programas de obras públicas se cultive la identidad cultural y se proteja el patrimonio histórico, como una base necesaria para un futuro sustentable de nuestra personalidad nacional.

Para que el desarrollo nacional sea integral y firme se cuidará que el modelo económico nacional sea la expresión de nuestros propios valores y de la cultura de los mexicanos, no una copia de formas de producción generadas en otras culturas.

Capítulo 3. Por una economía humana y moderna

3.1 Economía del poder

1. Diagnóstico

Desde 1929 las políticas económicas han sido aplicadas con propósitos de dominio político por el grupo que detenta el poder. Los hombres del partido que hoy ensalzan las privatizaciones, ayer hacían lo mismo con las estatizaciones masivas. Hoy postulan un modelo liberalizado y abierto al comercio internacional

pero, no hace mucho tiempo eran los más fervientes defensores del “nacionalismo revolucionario” autárquico.

Del mismo partido salieron teorías económicas tan disímbolas como el “socialismo dentro de la Constitución”, el “Capitalismo nacionalista”, el “desarrollo estabilizador”, el “desarrollo compartido”, el “aprender a vivir con la inflación y la administración de la abundancia”, el “centro progresista” y el “liberalismo social”.

La única lógica que une esta colección variopinta de tendencias es la de mantener en el poder al grupo que oprime a la nación. Sus frutos son amargos para la mayoría de los mexicanos: pobreza, ignorancia, insalubridad, destrucción del medio ambiente.

Después de siete décadas de manipulación política de la economía nacional, hay un rezago gravísimo en algunos de los pilares sobre los que debe sustentarse el desarrollo económico del país: tecnología, infraestructura, comunicaciones y legislación.

Se ha incrementado el número de monopolios privados –y subsisten algunos públicos–, que obligan a la economía nacional a pagar un alto precio por ineficiencia e incompetencia. Se registra un galopante proceso de oligarquización, en el que un pequeño grupo acumula ingresos, ventajas y privilegios.

El poder político se entrelazó con el poder económico: políticos y dueños de capital se coligaron para controlar a la sociedad; todo esto distorsiona los procesos productivos. Las decisiones económicas se toman con base en criterios políticos. Hay un tránsito constante del poder político hacia la riqueza y de ésta al poder político.

2. Posición

Acción Nacional declara:

Que la economía es una actividad cultural para la sustentación humana y por tanto debe armonizar dinámicamente las necesidades de las personas con la producción, distribución y consumo de los bienes y servicios que las satisfacen, y así crear y mantener para el hombre una base material estable y suficiente para lograr la realización en libertad de su destino material y espiritual.

Que por ser la actividad económica una tarea de perfeccionamiento humano, al servicio del hombre, debe estar sometida a los fines y valores permanentes de la vida humana.

Que no cumple los fines de la economía el simple aumento cuantitativo o cualitativo de las cosas, a expensas de la justicia en la distribución del producto de la cooperación social; o de las libertades y derechos de las personas y de las comunidades.

3. Propuestas

Economía social de mercado

Frente a las versiones sexenales de la economía del poder, Acción Nacional afirma que México necesita desarrollar una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, en la empresa, en la participación de quienes la forman, en la distribución justa de los frutos del trabajo entre éstos. Por ende y a partir de aquella se deben satisfacer las necesidades materiales y culturales de los mexicanos.

La economía social de mercado tiene su raíz en la libertad de las personas. Reconoce en la iniciativa de los particulares –personas y asociaciones de personas- la más viva fuente de mejoramiento social y, en el mercado, el mejor medio para un sólido desarrollo económico. Empero, exige al Estado cumplir la obligación de promover su mejor y más ordenado desenvolvimiento, garantizando y vigilando que concurren siempre al interés nacional y estén subordinados al bien común.

Estima que la empresa es una comunidad de vida y esfuerzo, donde el hombre trabaja con otros y para otros. Su función es generar riqueza y bienestar humano, mediante el trabajo humano disciplinado, la creatividad y el espíritu emprendedor; el capital y la tecnología, de donde resultan beneficios que deben compartirse entre todos los que participan en ese proceso.

La economía social de mercado rechaza el criterio de que basta con que aumenten los bienes y servicios para que se cumplan los fines propios de la economía.

La economía social de mercado se aleja también de los criterios simplistas de una distribución asistencialista de la riqueza. No basta decretar salarios mínimos, prestaciones, Seguro Social, INFONAVIT, SAR, cubrir impuestos y pagar participación de utilidades, para cumplir a cabalidad con una auténtica justicia distributiva. El “asistencialismo” consiste en suponer que la mayoría de la gente va a vivir para siempre de un salario y que privada de capacidad de ahorro, no tendrá acceso jamás a la propiedad la que, por tanto, permanecerá concentrada en unas cuantas manos.

La economía social de mercado es sustancialmente distinta del sistema económico postulado por el liberalismo, que exalta el predominio del capital y la posesión de los medios de producción sobre las personas y su trabajo. Su diferencia es radical, igualmente, respecto de cualquier modalidad socialista de capitalismo de Estado o de estatismo populista.

La economía social de mercado es la alternativa adecuada para lograr el desarrollo armónico de la Nación mexicana, frente al llamado “liberalismo social”.

En la práctica, el actual modelo es un descarnado capitalismo mercantilista, concentrador del ingreso, protector de monopolios y explotador de los mexicanos, aunque insertado de populismo asistencialista, con el propósito de asegurarse una masa de maniobra electoral.

3.2 El modelo economicista

1. Diagnóstico

La sociedad mexicana ha sufrido por largo tiempo la experimentación de paradigmas económicos no consensuados, confusos, inconstantes y siempre a destiempo de las tendencias mundiales. El esquema propuesto por el gobierno, a partir de 1985 quiere imitar a los “Tigres de Oriente” pero este prototipo no es compartido. Es más, ni siquiera es entendido por la población. Es un modelo elaborado por un grupo de técnicos que reciben aliento y aplauso de los únicos que se han beneficiado con su implantación, pero no es aplicable cabalmente, entre otras razones por las diferencias culturales con nuestro país. Además, técnicos y dueños de grandes capitales pactan junto con quienes detentan el poder político, decisiones que imponen a los trabajadores, empresarios y consumidores.

Es un mal modelo, entre otras razones porque no asume el desarrollo económico como un proceso fundamentalmente humano. Es cierto, el problema no reside en algunas de las técnicas utilizadas, sino en el tipo de opciones conceptuales que adopta: privilegia los pesos y los equilibrios estadísticos macroeconómicos, por encima de las personas y las angustias concretas de las familias mexicanas.

Sólo se han tomado medidas en el aspecto macroeconómico, sin fortalecer lo microeconómico, lo que ha provocado el mejoramiento de unos pocos pero no el de la mayoría. Es verdad que la gran empresa está mejor que nunca, mas los pequeños y medianos negocios han sucumbido o encaran riesgos de cierre.

El grupo de técnicos economicistas que está al mando del país no ha logrado disminuir la tasa de inflación, para equipararla a la de nuestros principales socios comerciales (5 por ciento). Dicha meta es incompatible con un crecimiento elevado como el que se plantea para 1994.

El sacrificio ha sido desigual: tenemos un gobierno rico, un grupo reducido de súper millonarios y una sociedad cada vez más pobre. La tecnocracia festina el éxito de haber logrado superávit fiscal; sin embargo, no reconoce que lo alcanzó con el sacrificio de los trabajadores, los campesinos, los productores agropecuarios y de los medianos y pequeños empresarios.

Padecemos una tiranía fiscal: se agobia a los contribuyentes con pesadas responsabilidades fiscales y las leyes son complejas, prolijas e inestables.

Se implantó una política económica basada en la ley del más fuerte. No se reconocen desigualdades económicas de la población, ni se sopesan los dolores humanos y familiares que surgen por la desaparición de empresas condenadas por el propio modelo a la incompetitividad. No se previeron ni desarrollaron medidas de compensación para los afectados por el cambio estructural.

El gasto público se orientó hacia el gasto corriente y no al de inversión. El procedimiento que se ha seguido privilegia al consumo y no a la construcción de infraestructura. Programas como el Pronasol otorgan dádivas de corto plazo, en lugar de poner las bases de un crecimiento económico sostenido, que verdaderamente erradique la pobreza.

Persisten la discrecionalidad y la sobre regulación. Se creó una simplificación inadecuada; se regula indebidamente algunos aspectos, al tiempo que se liberan otros que sí deberían regularse.

Hay un deterioro constante y creciente del poder adquisitivo del trabajador, especialmente el de más bajos recursos. El salario mínimo, desde que se implantó el Pece a la fecha, ha perdido 40 por ciento de capacidad de compra.

Hay un desplazamiento de empresas mexicanas por extranjeras, ya sea a través de importaciones y/o la instalación de nuevas empresas o ambas. La actual política cambiaría no beneficia a las empresas mexicanas, pero lo hace con las del exterior. El déficit externo ha sido financiado por medio de la inversión extranjera especulativa, por lo que se ha creado un sistema de financiamiento muy riesgoso.

En síntesis, la realidad que vivimos la gran mayoría de los mexicanos, como resultado directo del modelo economicista que se aplicó en los últimos ocho años, poco o nada tiene que ver con el tono triunfalista que utilizan las autoridades y sus aliados internos y externos.

2. Posición

Acción Nacional sostiene:

Una política económica de mercado sin democracia se convierte en mercantilismo. Una economía que estructuralmente no contiene un orden creativo y estimula la excelencia, arruina a las naciones. Una estrategia económica que vuelve la espalda a la dimensión cultural del trabajo humano se convierte en programa de explotación. Un plan económico que no pone atención al medio ambiente es suicida. Una política económica no orientada hacia la corrección de desigualdades no es una economía humana.

Que la necesidad de aumentar la eficiencia y la competitividad en el aparato productivo nacional, debe incluir el incremento del ingreso por habitante y mantener las condiciones de aperturas económica, política y social. No se justifica,

por tanto, ignorar los problemas de la distribución del ingreso durante el período de ajuste y cambio estructural.

La restauración económica de México debe tener rostro humano e incluir compensaciones sociales a los sectores que ven afectadas sus ya insuficientes fuentes de existencia, mediante una red mínima de protección social que mejore la igualdad de oportunidades y otorgue a los desposeídos garantías de oportunidad para acceder a un nivel de vida digna.

No sólo las empresas compiten, sino el país en su conjunto. El éxito de México en el mercado mundial depende de su superación como un todo, basado en una sólida infraestructura, una población que cuente con un mínimo de satisfactores indispensables, y una base educativa que le permita hacer frente a esos retos. Esa superación no puede darse si la Nación no cuenta con instituciones jurídicas, culturales y políticas honorables. Tampoco se dará sin legitimidad de sus autoridades, sin justicia ni cumplimiento de sus leyes y sin decoro en sus costumbres. De ninguna manera es aceptable que se pretenda cimentar el éxito del país en el posicionamiento privilegiado de un grupo reducido de macro capitalistas nacionales.

La política económica debe reconocer –cómo objetivos instrumentales básicos de una estrategia a largo plazo, encaminada a conseguir el máximo crecimiento con desarrollo sostenido–, los siguientes: estabilidad de precios, lograr tasas adecuadas de ahorro y de formación de capital, eliminar las distorsiones que reducen la eficiencia en la utilización de los recursos, en especial las que afectan a la competencia, los mercados y el comercio.

3. Propuestas

Reforma constitucional

Los cambios que se requieren en la Constitución, para darle rostro humano a la restauración de la economía nacional y poner las bases de un crecimiento justo, sostenido y competitivo son del tenor siguiente:

- a) Acabar con la confusión que hay en el texto constitucional entre los conceptos Estado y gobierno.
- b) Modificar la redacción actual del artículo 25 constitucional relativo a “la Rectoría Económica del Estado”, para que, reconociendo la validez e importancia de esa rectoría, se precise el principio de subsidiariedad como complemento; ya que siendo ambos importantes, los dos deben ser mencionados y reconocidos en forma expresa. Fijar con claridad el papel subsidiario del Estado, en la economía y su facultad de intervención activa para suplir y corregir la ausencia,

insuficiencia y/o abusos de la iniciativa privada en la misma, e impedir la creación y simulación de mercados ausentes, insuficientes o segmentados por incapacidad o errores posibles en estas importantes materias.

c) Hacer de la planeación del desarrollo nacional un ejercicio verdaderamente democrático y abolir su centralización, ahora en manos del Poder Ejecutivo Federal.

d) Atribuir al Congreso las facultades constitucionales para intervenir en la planeación del desarrollo nacional y encauzar el fortalecimiento del pacto federal, mediante la promoción del auge de todas las regiones del país, a través de un desarrollo equilibrado.

Finanzas públicas sanas

Las finanzas del sector público se fortalecerán y consolidarán no sólo con una reducción del gasto sino sobre la base de un sistema fiscal justo, eficiente y estable, con montos de recaudación razonables y una sana estructura tributaria.

Se propondrán las iniciativas legislativas necesarias y se pondrán en ejecución las medidas administrativas pertinentes a fin de que el equilibrio fiscal sea una obligación cuya falta de cumplimiento implique responsabilidad de los funcionarios.

Reposicionamiento del Estado

Se redefinirá estructuralmente la función del Estado a efecto de que deje de ejercer funciones que no son esenciales en la economía, a fin de que asuma de manera más vigorosa funciones claves en las que sí debe especializarse: manejo macroeconómico; inversión social y distributiva; creación de infraestructura; apoyo al aparato productivo para su inserción en la competencia internacional y el estímulo al acceso y desarrollo de tecnologías.

3.3 Pobreza

1. Diagnóstico

En México la pobreza es resultado de una situación estructural de injusticia entre cuyas causas destacan: la manipulación política de la economía, el sesgo urbano de las políticas de desarrollo y la concentración social y regional del ingreso.

La política económica del gobierno actual ha generado mayor marginación e inequidad sociales. Las disposiciones compensatorias han sido puestas al servicio del clientelismo electoral, que así provoca un acceso desigual a ellos.

Hay evidencia pública de que la población cuyas condiciones son de pobreza en nuestro país ha venido creciendo y convirtiéndose en un drama que desmiente la estadística y propaganda del gobierno: aproximadamente el 60 por ciento de los mexicanos pueden clasificarse como pobres. Crece la marginación de la población migrante por los grandes desequilibrios en el desarrollo regional.

El punto neurálgico de este drama, lo constituyen alrededor de 14 millones de mexicanos que viven en condiciones de pobreza extrema, pues no alcanzan a satisfacer la mitad de sus necesidades elementales. El 37 por ciento de la población rural cae dentro de esta categoría, mientras que sólo el 9.9 por ciento de la población urbana se ubica en tal situación. Esto implica que el 67 por ciento de la población extremadamente pobre vive en las áreas rurales.

Ello quiere decir, a su vez, que la pobreza extrema es un fenómeno mayoritariamente rural, y que los más castigados entre los pobres en extremo se localizan en el campo.

Sólo el 20 por ciento de la población aumenta sus ingresos constantemente, en tanto que los más pobres –uno de cada cinco mexicanos– los ha visto disminuir permanentemente.

Políticas populistas han buscado paliar situaciones de pobreza extrema, de manera tendenciosa e incompleta. Su principal objetivo no ha sido liberar a los pobres de la miseria, ni siquiera reducir estructuralmente la pobreza, sino tan sólo apaciguar irritaciones y comprar votos de núcleos de población políticamente inestables. Las principales necesidades –nutrición, salud, educación, vivienda– se proveen de manera parcial, por lo que sus efectos netos sobre los individuos y la sociedad resultan mínimos o nulos.

El Pronasol es la representación misma de una estrategia de ese tipo. Parece una cruzada personal, cuyas connotaciones son eminentemente políticas y electorales. Lejos de ser un programa de combate a la pobreza se muestra como la institucionalización del neopopulismo.

El 20 por ciento que gana más, devenga 21 veces más que el 20 por ciento que gana menos. En los países prósperos esta proporción fluctúa entre cuatro veces (Japón) y once veces (EUA). Poco más de la mitad de las familias mexicanas viven sin poder satisfacer sus necesidades económicas, culturales y sociales. Un constante deterioro y marginación socioeconómico de grupos étnicos diversos, se ha registrado particularmente de personas monolingües, con idiomas distintos al castellano. Sólo el 47 por ciento de la población rural tiene acceso al agua potable, mientras el 45 por ciento lo tiene a servicios de salud. El 80 por ciento de la población, en estados como Oaxaca, Guerrero, Chiapas e Hidalgo, viven en condiciones de marginalidad extrema.

2. Posición

Para el PAN:

No puede ser fundamento de un proyecto humanista de lucha contra la miseria, una distribución neopopulista de los bienes, que incapacita al necesitado para asumir su propio destino y ser parte activa del desarrollo, ni una política de inspiración neoliberal que centra sus esfuerzos en la acumulación de riquezas y aplaza siempre para mañana la distribución de la riqueza.

La miseria es el punto de partida de toda política social. No es posible algún programa de desarrollo, en cualquier sector, mientras no abatamos aquel mal que, por sí mismo, no puede tolerar largos plazos.

Los pobres constituyen grupos muy heterogéneos que plantean diversos retos para el Estado, por lo que se requieren programas diferenciados para rescatarlos de su situación.

Un programa de atención a los más necesitados incluye, necesariamente, abatir la inflación. El aumento continuo y generalizado de los precios produce contracción en los niveles agregados de consumo y empleo. Fundamentalmente esto deteriora la distribución del ingreso. En períodos de inflación, son las personas con menos recursos quienes menos pueden protegerse de la erosión del poder adquisitivo.

La mejor política contra la pobreza es la que efectivamente ayuda a individuos y grupos a adquirir o fortalecer sus capacidades básicas. La justicia distributiva debe tener por objeto hacer autosuficientes y solidarios con sus semejantes a más y más mexicanos.

3. Propuestas

Plan Nacional para Abatir la Pobreza

El gobierno panista desplegará un conjunto de políticas coherentes, técnicamente articuladas para atender de modo urgente, sin manipulación ni demagogia política, la grave situación de pobreza en que viven alrededor de 14 millones de mexicanos. El plan nacional para abatir la pobreza extrema atenderá las regiones con mayores índices de penuria, al ofrecer prestaciones de manera sostenida.

Dará prioridad a los programas de inversión social destinados a romper la transmisión generacional de la pobreza. Concentrará sus acciones en la ruptura de los eslabones de la cadena que la produce a saber:

- a) Con programas intensivos de formación y educación integral, en paternidad responsable, higiene, nutrición, combate al alcoholismo y la drogadicción.
- b) Con un sistema cabal de atención materno-infantil, que asegure a las mujeres en pobreza extrema el acceso al control y cuidado regular durante su embarazo.

Posteriormente, para ellas mismas y sus hijos, contarán con distribución de leche y vitaminas para lactantes.

c) Con apoyo a la expansión acelerada del sistema de educación preescolar, en los sectores de más bajos ingresos, en la que se incluyan programas de complementación alimenticia.

d) Con el impulso a la instalación, en las zonas rural e indígenas y en las zonas urbanas más deprimidas, de escuelas de capacitación para el trabajo, así como de artes y oficios.

e) El gobierno dará preferencia a las transferencias que contribuyan a incrementar el ingreso familiar, como bonificaciones y asignación de subsidios directos a las familias más pobres, para alimentación y vivienda, pero se cuidará de no dar lugar a una dependencia permanente de la asistencia pública.

Prioridad a zonas indígenas y rurales

El gobierno destinará, con preferencia, recursos para realizar inversiones en zonas indígenas para caminos rurales, obras de irrigación, servicios de extensión agrícola, educación y capacitación rural, servicios de salud y todo aquello que contribuya al desarrollo integral de esas comunidades.

Participación, desconcentración honestidad

Los riesgos de corrupción y fallas en el gobierno aumentan en proporción directa al número de programas y recursos destinados a la distribución de subsidios. Para disminuirlos y combatir las desviaciones en las urgentes tareas de justicia distributiva, se conjugarán las tres acciones siguientes:

a) Desvincular a los partidos políticos de los programas, pero incorporar en estos al mayor número posible de participantes no gubernamentales, especialmente en tareas de contraloría y fiscalización.

b) Delegar, en el nivel de gobierno más cercano a las necesidades, la ejecución de los programas. Se desmantelará toda estructura burocrática anticonstitucional y centralizada que haya en estas actividades.

c) Aplicar medidas de prevención y severo combate a la desviación de recursos destinados a superar la pobreza.

3.4 Desarrollo regional

1. Diagnóstico

A pesar de la “modernización” el desarrollo sigue centralizado, por lo que el progreso es regionalmente muy dispar. No se ha impulsado la producción con la

vocación de cada zona del país. Tiende a agrandarse la dinámica de distanciamiento sociocultural y económico entre regiones, campo-ciudad y clases sociales.

En tanto que algunas cuantas demarcaciones del país presentan gran actividad económica, con fuentes de empleo y servicios públicos, en cambio amplias zonas sufren un insuficiente desarrollo, estancamiento económico, desempleo creciente y carencias importantes de equipamiento y cobertura de servicios. Tales desigualdades aceleran la migración interna de las áreas rurales hacia las urbanas.

Las acciones gubernamentales no han contribuido a detener este desequilibrio, en virtud de que tanto la inversión pública como el gasto social han desatendido las zonas de escaso desarrollo, privilegiando a los grandes centros urbanos.

El fenómeno de la concentración continúa agravándose, en gran medida por el dinamismo del sector de servicios. Esto conduce a una densificación cada vez más intensa de la población y de las actividades productivas.

En los polos económicos del país se da un crecimiento desordenado de la mancha urbana, provocado por la deficiente planeación de los usos del suelo, los asentamientos humanos irregulares, una fuerte tendencia a la especulación y gran corrupción, lo que origina a su vez un alto porcentaje de tierra urbana sin aprovechamiento. Esta distribución ocasiona un gran costo para la dotación de los servicios públicos y dificulta la operación de los ya existentes, por lo que es significativo el rezago en la cobertura de los mismos.

Las ventajas comparativas que ofrecían en un inicio las concentraciones urbanas para el desenvolvimiento de las actividades económicas, desaparecen a medida que se incrementan los costos del suelo, los servicios y la contaminación ambiental.

Las regiones rurales presentan un desarrollo disperso y desigual, caracterizado por su incapacidad para aprovechar economías de escala y explotar racionalmente los recursos naturales con que cuentan.

En general faltan, centros de población que ofrezcan la infraestructura necesaria para iniciar la diversificación de las actividades productivas y los servicios públicos, que podrían actuar como factores de atracción para la población de las localidades dispersas del medio circundante.

2. Posición

De acuerdo al auténtico federalismo es necesario tener un desarrollo regional equilibrado de todas las comarcas del país. La regionalización es un requisito forzado para el aprovechamiento adecuado de los recursos nacionales y promover una acelerada diversificación de la economía y distribución de la riqueza.

3. Propuestas

Programa para el Desarrollo Regional Equilibrado

El gobierno de la República presentará a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios la iniciativa de concertar un Programa para el Desarrollo Regional Equilibrado que impulse el desarrollo en todo el territorio mexicano. Los ejes de dicho convenio en propuesta serían los siguientes:

- a) Incluirá a todas las regiones del país.
- b) Estará enfocado a revertir las tendencias de concentración económica, educativa y cultural, como también a cambiar las situaciones negativas de hacinamiento poblacional en unos cuantos puntos del mapa de la República.
- c) En la toma de decisiones incluirá la participación de todas las fuerzas sociales, económicas y políticas federales, estatales y municipales.
- d) Definirá los incentivos que se debe otorgar a las factorías asentadas en zonas saneadas o reclasificadas como de uso no industrial, a fin de que se reubiquen en zonas con infraestructura y servicios especializados.
- e) Establecerá los criterios generales de ordenamiento urbano que deberán aplicarse para orientar de manera alterna las actividades industrial, turística, comercial y de reserva ecológica.
- f) Definirá las políticas de regulación al desarrollo industrial, que permitan hacer selectiva la instalación de industrias en las ciudades, sobre todo las de poco consumo de agua y de aportación tecnológica.

Establecerá en coordinación con el Consejo Federal Tributario un programa presupuestal de mediano plazo que permita una recuperación sostenida del ingreso real de estados y municipios, hasta lograr que la mayor parte de los ingresos tributarios corresponda a éstos y no a la federación, como ocurre ahora.

3.5 Política laboral y empleo

1. Diagnóstico

El modelo impulsado por la tecnocracia liberal-social incurrió en una sobrevaloración del capital y la tecnología, frente a una devaluación del trabajador y del trabajo. Esa visión economicista y materialista de la vida y del trabajo, es un factor inhibitor del progreso nacional porque nos ha llevado a la concentración de riqueza, a los monopolios, al consumismo y a la falta de ahorro.

Las condiciones de trabajo son deficientes en muchos casos y se reflejan en largas jornadas, pocas prestaciones, deplorable entorno físico del centro de labores y reducidos ingresos.

Es nefasta la tríada gobierno-caciquismo-corporativismo que perjudica a obreros y campesinos. Los líderes sindicales corruptos propician que los sindicatos se muevan por intereses políticos, lo que impide u obstruye la integración humana necesaria dentro de la empresa, para hacerla competitiva y productiva.

El sistema educativo no apoya la generación de una actitud positiva frente al trabajo. Faltan vocación de trabajo y austeridad, como también productividad y excelencia.

La economía nacional no tiene capacidad para generar el número de plazas que demanda la población, lo que agrava la desigualdad y frustra el potencial humano. Las estadísticas oficiales ocultan el problema real en esta materia. El subempleo y la economía informal han logrado construir una válvula de escape a la falta de trabajo. Tales actividades subterráneas también distorsionan el sistema económico.

2. Posición

El PAN sostiene:

El gobierno debe ser un promotor de la actividad económica que genere empleos productivos, merced a los cuales la mayoría puede contribuir al desarrollo, participar de sus frutos e igualar sus oportunidades.

Se requiere desarrollar por distintos medios una nueva mística del trabajo y de la participación, por las que se le reconozca al trabajador el papel relevante dentro del modelo económico, y la empresa sea espacio de cooperación entre todos los que la constituyen.

Se debe insistir en el estudio y búsqueda de sistemas prácticos que puedan establecerse para introducir en la empresa la participación de los trabajadores como copropietarios de la misma y en su gestión a fin de convertirla en una verdadera comunidad humana en que dichos trabajadores puedan mejorar su situación patrimonial superando las limitaciones del salario. Ser oídos y participar en el manejo y en la administración de la empresa, que ciertamente son trascendentales para ellos; por lo que de ninguna manera pueden seguir siendo ajenos a esas resoluciones, ni se les pueden imponer sin tomarlos en consideración.

3. Propuestas

Salarios participativos

Serán enviadas al Congreso las propuestas legislativas necesarias para modificar el modo de retribución del trabajo, con objeto de fijar el salario por cuatro factores:

- a) Establecer un monto fijo, suficiente para adquirir una canasta básica de bienes que estará indexado al valor de ella.
- b) La porción formada por las prestaciones, reparto anual de utilidades y las contribuciones a los sistemas de previsión social y a los fondos de ahorro obligatorio.
- c) Una fracción determinada por el coeficiente de participación-productividad, que vincule la participación del trabajador al mejoramiento de la eficiencia de la empresa y a los ingresos de ésta derivados de los incrementos en la productividad.
- d) Un factor que vincule la retribución del trabajador con el tamaño de la empresa, medido por el nivel de utilidades, capitalización, proporción de mano de obra empleada y otras que la propia ley determine.

La propuesta legislativa comprenderá la revisión de los aspectos que puedan resultar discriminatorios, respecto de los trabajadores al servicio del Estado: suprimir el apartado B del artículo 123 constitucional, con el fin de reconocer los mismos derechos a todos los trabajadores.

Sistemas de ahorro de los trabajadores

Se aumentará el porcentaje que debe cotizarse al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), compensado con la supresión de cargas fiscales injustificadas, como pueden ser los impuestos a los activos y a las nóminas. Se creará un Sistema de Ahorro para el Activo (SAC), formado por un porcentaje que se tomará de la porción del salario proveniente del coeficiente de participación-productividad.

Los fondos acumulados por el SAC no serán administrados por el Estado. Cada empresa, por ley, abrirá una cuenta individual en fideicomiso a nombre de cada trabajador y podrá retirarlos después de 10 años de aportaciones. Así, mediante la capitalización de sus ahorros, podrá tener la seguridad de que individualmente o asociándose con otros trabajadores puede iniciar su propia empresa o invertir en valores y títulos, con la asistencia de una oficina de asesoría para los trabajadores, dependiente de la Comisión Nacional de Valores.

El gobierno establecerá el marco jurídico que incentive la copropiedad, brindando facilidades para que los trabajadores adquieren acciones de la empresa en que laboran, con el fin de que participen en la gestión de ella, sin menoscabo de la autoridad del empresario.

Capacitación permanente

Se creará una amplia red de escuelas técnicas, industriales y agropecuarias para los trabajadores y desempleados, como alternativa complementaria

al sistema educativo formal. Las escuelas sectoriales buscarán integrar el proceso de enseñanza con las labores propias del trabajo dentro de la empresa y desarrollarán cursos de reentrenamiento para trabajadores que necesiten actualizar sus habilidades y destrezas. Se procurará que haya una real vinculación entre los sectores educativo y el productivo, para adecuarlos a las necesidades del país.

Promoción de la empresa autogestionada

El gobierno apoyará, mediante la banca de desarrollo y otorgando estímulos, la constitución de empresas autogestionadas y cooperativas, en las que la comunidad de sus trabajadores establezca las reglas del juego, decida sobre el proceso de producción y la distribución del ingreso neto.

Igualdad y democracia laboral

Mejorar las condiciones económicas y luchar para que sean respetados los derechos laborales de la mujer, hasta lograr que sea retribuida y empleada sin sufrir discriminaciones por causa de su sexo, preservando y acrecentando las prestaciones que hasta ahora logró obtener.

Respecto al trabajo de menores, previo análisis, se otorgarán becas a quienes por causas económicas no cursen estudios, a fin de que se les permita acceder a la educación, mediante ayuda que los libere de trabajos que les impidan formarse.

Establecer en la Ley Federal del Trabajo, la prohibición de actuación forzosa de los sindicatos de intermedio en política partidista.

Es necesaria una política laboral de promoción, de apoyo para la formación de nuevos sindicatos, mediante el otorgamiento de todo tipo de facilidades para su registro.

Asimismo, es necesaria la modificación de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, en el sentido de reconocer a estos trabajadores su libertad de asociación, que actualmente se les niega, mediante la obligación de pertenecer a un sindicato único.

Desarrollar cursos de rehabilitación medico-funcional para el desempeño laboral de los discapacitados.

3.6 Política fiscal

1. Diagnóstico

Tiranía fiscal

La carga fiscal a personas físicas y morales en nuestro país es sumamente pesada, no obstante que las autoridades alegan que nuestros gravámenes son competitivos

a nivel internacional. Lo anterior se debe a las elevadas tasas, a su número excesivo, y a que prácticamente no hay deducciones en ellas.

El sistema tributario mexicano padece de cambios continuos y excesivos. Las reglas del juego varían continuamente.

Las leyes y reglamentos son tan ambiguos y complejos, que sólo quienes cuentan con los mejores asesores contables –lo que excluye a la micro, pequeña y mediana empresa–, no corren el riesgo de faltar a la ley a pesar de pagar sus impuestos, dadas las diversas interpretaciones que se dan a ciertos preceptos. Por ende, es grande el costo en tiempo y dinero de la contabilidad y la declaración fiscal.

El terrorismo y persecución fiscal aplicados por las autoridades producen incertidumbre en el contribuyente e inhiben la confianza que se desea generar y que se requiere para invertir.

2. Posición

Una política fiscal efectiva y promotora necesita que las leyes fiscales se caractericen por su permanencia, simplicidad, precisión, legitimidad, equidad, transparencia, eficiencia y sean estímulo de competitividad e inversión.

3. Propuestas

Política fiscal para el crecimiento

Dar estabilidad y vigencia definitiva a las normas fiscales, evitando la modificación de sus preceptos sustanciales cada año o bien, mediante oficios y circulares inconstitucionales de autoridades o por funcionarios incompetentes distintos del Congreso.

Simplificar el régimen y los trámites fiscales con el fin de disminuir los grandes costos de tiempo y dinero de la recaudación. Esto incluye el establecimiento de términos precisos que no den lugar a diversas interpretaciones de la ley, y a procedimientos de declaración sencillos y claros.

Precisión y ampliación de rubros de deducibilidad, orientado al gasto privado de carácter social, como son los pagos por concepto de educación y vivienda a personas físicas.

Revisión a fondo y reforma de la distribución de las cargas fiscales, favoreciendo principalmente a personas, clases y regiones socioeconómicas actualmente en desventaja, con índices menores de desarrollo comparativo.

Abrogar la ley del impuesto al activo, a fin de estimular la reinversión de capital, necesaria para modernizar las empresas.

Modificar las disposiciones en materia de coordinación fiscal con la idea de lograr que los municipios y los estados reciban mayores participaciones de los impuestos federales.

3.7 Desarrollo agropecuario

1. Diagnóstico

El campo abandonado

El país tiene una capacidad agropecuaria desaprovechada, debido a que hoy no se tiene la posibilidad para explotar adecuadamente al campo y los sectores forestal y pesquero tampoco no han logrado aumentar su productividad.

El problema más grave que enfrenta el país es el del campo, que nunca se resolverá con los métodos insinceros y de interés político empleados hasta ahora. Siete décadas de paternalismo, corrupción y manipulación han dejado a la mayoría de la población rural en la pobreza extrema. El cáncer de la demagogia convirtió la riqueza de nuestras tierras y bosques, en el precario monocultivo que hoy se traduce en la degradación de la mayor parte de nuestro suelo.

El medio rural enfrenta desde la década del sesenta un acelerado deterioro en los niveles de bienestar social, estancamiento y descenso de la producción y productividad, así como un uso ineficiente de los recursos productivos.

El favorecimiento del proceso de industrialización y la urbanización, aunados a los problemas financieros del país, así como la falta de una estrategia integral para el campo, redujeron los niveles de inversión pública y privada en el sector rural.

Corrupción y manipulación política

La diferencia de criterios en las instituciones gubernamentales que intervienen en el campo, la falta de coordinación entre éstas, junto a la prevalencia de intereses de grupo en cada una de ellas se tradujeron en la toma de decisiones unilaterales, uso inadecuado del suelo, desvinculación tecnológica y lentitud en la maduración de proyectos productivos.

El control político que hay sobre los campesinos ha impedido que se dé una organización eficaz de los agricultores.

Existen enormes diferencias en el campo: por un lado, las líneas de producción rentables y competitivas –que son la minoría–, en las que la iniciativa privada mantiene una participación importante; por otro, los minifundios y tierras ejidales –son la mayoría–, con tecnología en desuso, bajos niveles de productividad, pobreza extrema y manipulación política.

Los programas impuestos por el gobierno, como el Procampo, sólo se enfocan a mitigar los problemas de corto plazo, buscando la compra de votos, sin el planteo de un programa consistente de largo plazo, que asegure la obtención de un ingreso digno a los campesinos, además de darles certidumbre sobre la rentabilidad de la producción y comercialización de sus productos.

De cara al TLC

El sector agropecuario enfrenta en su mayoría enormes desventajas frente a sus competidores internacionales, como son los bajos niveles de productividad frente a los costos elevados, y la falta de tecnologías modernas.

La acción agropecuaria, con raras excepciones, pasó de impulso vital de hace muchas décadas a tópico burocrático de moda, cuando no a simple conveniencia política. Se inventaron necesidades donde no las había y se dejaron sin satisfacción necesidades verdaderas. En vez de investigar en cada caso concreto las condiciones humana y económica de los agricultores o de promover una acción ordenada en el uso de la tierra, se han despilfarrado energías en la aplicación de principios generales y en mantener un estado de violencia que debió haber concluido hace mucho.

En México tenemos investigación avanzada en materias agrícola, pecuaria y forestal. Sin embargo, la investigación y la técnica que de ella se deriva no tienen aplicación suficiente en beneficio de la mayoría de los productores. Los recursos financieros no son empleados adecuadamente, dada la escasa rentabilidad de los proyectos, lo que genera cartera vencida y quiebra de muchos productores. La poca productividad agrícola genera costos elevados que nos impiden penetrar en otros mercados y enfrentar competencia con otros países eficientes en esta materia.

La pesca sin apoyo

México cuenta con una gran cantidad de aguas continentales, de amplias zonas estuarias y de extensos litorales. Diecisiete de los 32 estados de la República son costeros y en ellos se puede practicar una fuerte actividad pesquera.

La pesca es parte fundamental de la economía nacional, ya que su potencial ubica a esa actividad en uno de los primeros renglones de nuestras exportaciones.

Muchas de las poblaciones de nuestros litorales tienen en la pesca su fuente de desarrollo económico y constituye una actividad de producción de alimentos de gran valor proteico para el pueblo mexicano.

Pese a su riqueza pesquera y acuícola nuestro país no le ha prestado suficiente atención a tal actividad como uno de los motores más importantes para su

desarrollo, ni ha recibido el apoyo y la atención de las autoridades para buscar el mejor aprovechamiento de sus potencialidades.

2. Posición

El PAN declara:

Así como los problemas de los hombres del campo no se resolvieron sólo con el reparto de tierras, porque no se le acompañó con medidas complementarias, ahora se requieren medios de ayuda que hagan posible el trabajo libre de quienes por siglos han sido explotados. Se necesitan instituciones agropecuarias que enseñen la responsabilidad a quienes el paternalismo deformó; que eduquen, orienten y funden una vida mejor.

Es preciso liberar a los agricultores de los usureros e intermediarios, apoyando la formación de organizaciones libres que les permitan tener acceso a créditos, maquinaria y mercados.

Urge un plan de emergencia y crear medidas complementarias a las reformas constitucionales de 1991, para hacer productivo al campo. No basta con privatizar el ejido; se requiere establecer mecanismos atractivos para que la inversión privada concorra con los ejidatarios.

El modelo agropecuario del Siglo XXI debe buscar como objetivos: el aumentar la producción y productividad; conservar y explotar los recursos naturales de manera racional; restaurar las áreas desforestadas o erosionadas; capitalizar al ejido y establecer canales fluidos de crédito suficiente, oportuno y barato; establecer en las zonas rurales agroindustrias y otras fuentes alternas de trabajo como artesanías o plantas maquiladoras y la prestación de servicios.

Pero tampoco bastaría con la participación del sector privado para reactivar el campo. Es indispensable enderezar una acción tutelar pero liberadora del Estado, para orientar y capacitar a los agricultores, procurar preciso justos, apoyar con infraestructura y emancipar al campesino de la manipulación política y cultural.

Todos los objetivos de la nueva organización agropecuaria en el país deben ir encaminados hacia lograr un desarrollo material y moral de la población rural, que le permita salir de los niveles de marginación y pobreza que padece, y así pueda contribuir mejor al desarrollo del país.

3. Propuestas

Modelo agropecuario Siglo XXI

Los lineamientos centrales de nuestro modelo agropecuario siglo XXI son los siguientes:

- a) Otorgar al campo prioridad nacional a través de disposiciones legales y administrativas. Declararse como actividad de interés público la conservación, preservación, fomento, explotación racional y justa distribución de los recursos naturales renovables que por su naturaleza o destino sean objeto de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras.
- b) Democratizar la planeación de las políticas del agro.
- c) Configurar un compromiso solidario y subsidiario con todos los actores económicos a nivel nacional a fin de lograr un desarrollo agropecuario integral y autosostenido. Serán apoyados con los recursos del Estado y estímulos fiscales los procesos asociativos que capitalicen y hagan rentable la actividad agropecuaria. Se promoverán, igualmente, empresas agroindustriales en modalidad de cooperativas, copropiedad y cogestión.
- d) Apoyo al desarrollo científico y tecnológico con enfoque agroecológico, en donde se estimule la participación conjunta y solidaria de campesinos, agricultores, industriales, comerciantes, instituciones de enseñanza e investigación y el Estado.
- e) Concluir toda obra de infraestructura pendiente, pues su abandono o posterior reinicio constituyen un criminal desperdicio. Ejecutar los proyectos de infraestructura hidráulica, caminera y de almacenamiento que se quedaron en cartera, cuyo costoso análisis de viabilidad económica y social determinó afirmativamente su contribución al bienestar rural y a una mejor distribución de la población en el territorio nacional.
- f) Aplicar programas y disposiciones vigentes sobre conservación del suelo y del agua, con el manejo de cuencas hidrológicas en áreas desprovistas de vegetación y con alto grado de erosión, así como los de mejoramiento parcelario, rehabilitación de áreas de riego y más obras de fomento temporal.
- g) Realizar una profunda reforma al servicio del extensionismo, mediante la creación de un nuevo sistema para la difusión de paquetes tecnológicos y de manuales prácticos, para el manejo y conservación de los recursos naturales y la infraestructura hidroagrícola, de tal manera que se apliquen tecnologías apropiadas a las características de los agricultores y campesinos.
- h) En materia institucional se requiere una verdadera descentralización y una revisión de facultades entre la federación y las entidades, a fin de acelerar la liquidación de la Secretaría de la Reforma Agraria y fortalecer la Procuraduría y los tribunales agrarios.
- i) Impulsar proyectos agroindustriales integrales viables y rentables, en donde se consideren tanto los aspectos de producción como de comercialización y de consumo, además de promover el espíritu empresarial.

Procuraduría Nacional de Desarrollo Rural Integral

Crear la Procuraduría Nacional de Desarrollo Rural Integral como entidad de interés público, con los siguientes lineamientos:

- a) Estará integrada por representantes de los productores, de los gobiernos federal estatal y municipal, así como por organismos intermedios de la sociedad relacionados directamente con el campo.
- b) Operará bajo el principio del federalismo, conforme al espíritu del artículo 124 constitucional.
- c) Intervendrá tanto en la elaboración de los planes nacionales que se relacionen con el campo como en la formulación de las políticas macroeconómicas a partir de las necesidades regionales, además programas específicos de salud, vivienda, cuidado del medio ambiente, educación, abasto, infraestructura, industrialización y desarrollo comunitario integral.
- d) Vigilará que las políticas públicas y dichos programas sean consideradas prioritarios en los planes y presupuestos de las secretarías y agencias gubernamentales involucrados.
- e) Promoverá que cada ejido u organización similar de productores tenga cuando menos, un técnico en materia agropecuaria con residencia en el lugar donde aquellos desarrollen sus actividades. Este profesionista coordinará la realización de programas propios de esa actividad, como análisis de suelos, asesoría en preparación de tierras, uso de semillas adecuadas, cultivos apropiados, combate de plagas, aplicación de fertilizantes y pesticidas adecuados, asesoría financiera y comercial, análisis de suelos después de la cosecha, etcétera. El objetivo es tender un puente entre los organismos oficiales y privados que van en apoyo del campo y el productor que carece de información en su inmensa mayoría. El técnico, a su vez se convertirá en el informador de dichos organismos a fin de hacer accesible el financiamiento u otro tipo de apoyos, y de esta manera hacer rentables todos los proyectos.
- f) La Procuraduría Nacional de Desarrollo Rural Integral será responsable de levantar y actualizar el inventario agropecuario nacional; de llevar las estadísticas e información relativas al sector y de realizar toda clase de estudios para el cumplimiento de sus fines.
- g) Procurará mejorar las condiciones laborales y una mayor defensa de los jornaleros agrícolas.

Nueva estrategia pesquera

Se elaborará una nueva estrategia tendiente a lograr la reordenación y el desarrollo para la acuicultura y la pesca, de acuerdo con las nuevas condiciones de apertura

comercial del país. Su meta será convertirlas en una de las actividades primordiales del país para el progreso nacional.

- a) Descentralizar en la toma de decisiones para que en los estados, con la participación de los municipios, los productores y las universidades se definan las políticas y planes pesqueros.
- b) Hacer estudios bioecológicos como base para definir los potenciales de captura a fin de determinar el esfuerzo pesquero aplicable.
- c) Que la investigación pesquera se realice de manera coordinada a fin de evitar estudios repetitivos o dispersos que retrasan su aplicación inmediata en favor de la producción.
- d) Realizar estudios ecológicos y pesqueros junto con los productores, para procurar que propicie el aprovechamiento racional de la zona, además de elaborar planes a corto, mediano y largo plazos.
- e) Elaborar una política de apoyo crediticio, oportuno y barato que saque al sector de la crisis económica en que se encuentra.
- f) El Estado deber ser subsidiario con el sector en la búsqueda de mercados mundiales como del fortalecimiento del mercado nacional.

3.8 Desarrollo industrial, comercial y turístico

1. Diagnóstico

Mutación traumática

Las políticas industrial y comercial, al igual que el resto de la política económica ejercida por el gobierno, ha sufrido continuos y radicales cambios: pasó del modelo nacionalista de sustitución de importaciones a otro totalmente opuesto; apertura apresurada y desmedida y reducción de la inversión pública.

La incorporación de la economía mexicana al mercado mundial y su participación en la competencia internacional, ya modificó las estructuras de producción, distribución y comercialización de las empresas. La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre México-Canadá-EUA le exige adecuaciones profundas e inmediatas.

Ante el cambio estructural las empresas han adoptado acciones y actitudes diferentes:

Las grandes que cuentan con suficientes recursos y niveles de tecnología adecuada o ambos, ya son competitivas, las que no lo son, al contar con recursos suficientes se han reconvertido o cambiaron de giro. En su mayoría, este tipo de firmas han establecido acuerdos comerciales con empresas extranjeras similares, con el objeto de que la competencia no las absorba.

Las empresas medianas que no son competitivas y carecen de recursos suficientes para su reconversión, han buscado un giro de actividad diferente, la comercialización es uno de los más socorridos. Esto es, han dejado de producir para convertirse en vendedores de productos extranjeros.

Las micro y pequeñas empresas, que absorben al 64 por ciento de la fuerza de trabajo y están escasas de recursos financieros, en el mejor de los casos han buscado cambiar de giro o esperan estoicamente que tarde o temprano la competencia las absorba o las liquide.

El resultado ha sido el desplazamiento de productos mexicanos por los extranjeros en todos los sectores. Alrededor de una tercera parte de la oferta nacional de productos en el país es extranjera; empero hace cinco años esa proporción era menor al 10 por ciento.

Los apoyos crediticios y de asistencia técnica que se ofrecen son mínimamente aprovechados, debido a que su gran costo incide en el valor de la producción.

La competitividad requiere que no sólo el sector privado sea eficiente, sino también el público. Mientras persista la complicación administrativa, la elevada carga fiscal y la ineficiencia del sector público, estaremos en desventaja frente al extranjero. Dicha desventaja, que es fundamentalmente en precio y no en calidad, en muchas ocasiones impide canalizar recursos a la capacitación y desarrollo tecnológico.

No existe una política consistente y coherente de desarrollo industrial general. Hay demasiada concentración industrial, desarticulación con las actividades primarias, poca capacitación de empresarios y trabajadores.

Hay una escasa inversión en investigación y desarrollo de tecnología, lo que obstaculiza la habilidad del país para responder a los retos actuales. Tenemos una dependencia tecnológica, económica y financiera del exterior.

A pesar de que nuestro país cuenta con infinidad de atractivos turísticos, esta actividad no alcanza aun el máximo de potencialidad, la cual representa una palanca de apoyo básico al desarrollo regional y de todo el país y una entrada de divisas más significativa. Existen abusos en el cobro de servicios y falta de desarrollo e higiene en la infraestructura básica para el turismo (gasolineras, restaurantes y centros de apoyo al turismo).

2. Posición

El PAN afirma:

Que el país está urgido de una política de desarrollo industrial, comercial y de servicios que involucre a todas las empresas, especialmente a la micro y pequeña

industrias en el esfuerzo de estar a la altura de la competencia internacional, a través de un proceso de vinculación estratégica.

3. Propuestas

Programa Nacional de Desarrollo Industrial y Comercial de Bienes y Servicios

El Gobierno federal, junto con los gobiernos estatales, impulsará la elaboración de un Programa Nacional de Desarrollo Industrial y Comercial de Bienes y Servicios, para establecer los objetivos nacionales de corto, mediano y largo plazos en esta materia con objeto de que los actores económicos tengan certidumbre en las políticas.

Dará amplia información respecto de las materias primas disponibles, de las riquezas naturales susceptibles de explotación, así como de la infraestructura y los servicios con que se cuenta y los que hacen falta.

Simplificará y elaborará leyes y reglamentos para el desarrollo industrial, además de conferir a los gobiernos de las entidades federativas, facultades que ahora tiene el gobierno federal en exclusiva.

Se fomentará, apoyará y estimulará una conciencia empresarial que propicie la preparación e investigación técnicas, y promoverá la investigación profesional, científica y tecnológica, así como la creatividad y la propiedad industrial.

Promoverá a la micro, pequeña y mediana empresas y a las cooperativas, a partir de obras de infraestructura, asistencia técnica, financiera y fiscal. Asimismo, se crearan sistemas ágiles de comercialización de los productos.

Se fomentará la creación de uniones de crédito de pequeños y medianos empresarios, para que sus integrantes puedan adquirir créditos con reducidos intereses.

Se combatirán severamente las prácticas monopólicas y todo mecanismo que atente contra la libertad de la actividad empresarial o que propicie el acaparamiento de materias primas y créditos. Será revisada la Ley de Competencia Económica para que cumpla con su propósito originario.

Se promoverá la creación de polos de desarrollo, parques industriales y comerciales, las estructuras y los servicios necesarios, como carreteras de acceso, vías de ferrocarril, agua, energía eléctrica, servicios telefónicos, radiofónicos.

No habrá la obligatoriedad de los empresarios de pertenecer a las distintas cámaras industriales y comerciales.

Se elaborará el Plan Nacional de Turismo y se destinará el 2 por ciento del monto de las divisas netas que genera el sector para invertirlo en la promoción del país en el extranjero.

Dotar de buenos servicios a todos los destinos y polos turísticos, en especial las zonas arqueológicas abiertas al turismo nacional y extranjero.

Crear la infraestructura necesaria para la promoción del turismo social en toda la República.

El monopolio telefónico no está a la altura de las necesidades del país. Teléfonos de México, continua siendo una de las empresas sobre las que mayores quejas existen.

3.9 Infraestructura y energía

1. Diagnóstico

Desinformación

No hay sistemas de información nacional, estatal y municipal confiables que permitan tomar decisiones acertadas. La poca existente no se comparte a plenitud con los actores económicos y con la sociedad. No hay articulación entre quien genera, promueve y utiliza la información. Los centros de investigación, el gobierno y los usuarios no tienen comunicación ni se vinculan.

Insuficientes vías de comunicación

No se cuenta con suficiente infraestructura para explotar y aprovechar los recursos con los que contamos; la que se tiene es en muchas condiciones ineficiente. No está el país en circunstancias de competir con el exterior, por falta de infraestructura moderna para el comercio internacional.

A pesar de su concesión al sector privado faltan buenas carreteras.

Los ferrocarriles en el siglo XIX

Persisten grandes deficiencias y rezagos en el transporte ferroviario, tanto de carga como de pasajeros. Ferrocarriles Nacionales de México ha operado con grandes pérdidas presupuestales. Subsiste insuficiencia de equipo, pues en su mayoría es anticuado; además, debido al energético que consume es muy contaminante. La red ferroviaria es deficiente y con grandes riesgos de seguridad, ya que un 70 por ciento de ella fue construida en las dos primeras décadas de este siglo.

Fuentes de energía

México tiene recursos energéticos suficientes para abastecer sus necesidades en esta materia y generar excedentes para el mercado externo.

El Estado se ha reservado el monopolio de los principales energéticos. Su aprovechamiento lo ha capitalizado como un elemento adicional de control político y de explotación económica. Este monopolio en buena medida genera el déficit de algunos productos energéticos, insuficiencia que se agudiza con el crecimiento del país.

2. Posición

Acción Nacional dice:

La sociedad necesita un gobierno facilitador de los procesos informativos para tomar decisiones adecuadas y democratizar el acceso a los centros y bancos de información.

Ningún país puede salir del subdesarrollo si no cuenta con una red de comunicaciones y transportes adecuada y suficiente.

La incorporación y difusión del progreso técnico precisa una infraestructura tecnológica adecuada, una mayor articulación productiva a partir de la base de recursos naturales y la modernización de servicios básicos de apoyo a la producción, como son el transporte, las comunicaciones, los puertos y el comercio.

El aprovechamiento de nuestros energéticos debe propiciar la participación de los particulares en su desarrollo, de manera que se logre la autosuficiencia en la materia, la generación de excedentes exportables y la optimación de su uso.

3. Propuestas

Acción Nacional propone:

Desincorporar a Ferrocarriles

Para que México tenga un sistema ferroviario del Siglo XXI, moderno y eficiente, se requiere darle prioridad sobre otros medios más caros y con mayor costo social. Ello pasa necesariamente por desincorporar los ferrocarriles del sector público, al abrir el servicio a la inversión privada, nacional y extranjera.

Se fomentará el desarrollo aeronáutico nacional con un sistema aeroportuario que garantice la seguridad a la navegación y operación aéreas hacia todos los polos de desarrollo regionales. Asimismo, con la acción de los particulares, se fomentará la estructura portuaria que propicie el aprovechamiento de la geografía nacional por los medios de transporte marítimo y fluvial.

Democratización de la información

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, será transformado en un organismo público autónomo, con garantías de independencia y profesionalismo similares a las otorgadas al Banco de México.

Participación del sector privado

Se fortalecerán las políticas de participación del sector privado en la construcción de infraestructura.

El gobierno de Acción Nacional se abocará de inmediato a revisar los términos de la concesión monopólica otorgada a Teléfonos de México y a promover la libre concurrencia en la prestación del servicio telefónico en el país.

Sana política de energía

- a) Reformar los artículos 27 y 28 de la Constitución y las leyes reglamentarias en materia de energéticos a efecto de redefinir los conceptos de propiedad nacional y actividades estratégicas reservadas en exclusiva al Estado, así como la participación de él y los particulares en la explotación, distribución y comercialización de energéticos.
- b) Propiciar la libre competencia en la producción, generación, distribución y comercialización de energéticos, excepto hidrocarburos en estado natural, con una adecuada legislación que impulse su desarrollo.
- c) Revisar las estructuras de los organismos estatales del sector energético, para hacer eficiente su operación, eliminar la corrupción imperante en ellos y despolitizar su gestión.
- d) Fomentar la investigación y aprovechamiento de fuentes alternas de energía, como la solar, hidráulica, geotérmica y marina, a fin de optimizar la explotación de los recursos no renovables del país y proteger el equilibrio ecológico.

3.10 Sector financiero

1. Diagnóstico

El ahorro interno es insuficiente para financiar el desarrollo. La política gubernamental ha sido incapaz en 64 años de lograr que nuestro desarrollo sea financiado sanamente.

Existe un profundo desencuentro entre los sectores productivo y financiero. El crédito en nuestro país es caro, escaso y elitista. Además los altos intereses y plazos cortos son un lastre frente a la competencia internacional, perjudicando a las empresas por la falta de recursos competitivos para operar. La pequeña y mediana empresas se encuentran en estos momentos desprotegidas. Asimismo, no se tiene acceso a los créditos.

El sistema financiero es ineficaz, en el sentido de que opera con un elevadísimo costo; es ineficiente en llevar los recursos de manera justa al fortalecimiento y reagrupamiento del aparato productivo. Asimismo, es

ineficaz en asignar los recursos a donde está la vocación productiva de México y sus ventajas competitivas.

2. Posición

El PAN considera que:

La acelerada apertura comercial y de servicios no ha sido acompañada de una apertura financiera, lo que se traduce en crédito caro y escaso, que obstaculiza la reconversión de la planta productiva agrícola e industrial y propicia inaceptables rentas oligopólicas en el sector bancario.

3. Propuestas

Competencia financiera y bancaria

Se procurará el encuentro entre los sectores productivo y el financiero por la vía de la competencia. El gobierno tomará todas las medidas a su alcance para que concurran a la actividad bancaria y financiera el mayor número de actores nacionales y extranjeros.

Se acelerará la apertura financiera que permita reducir el costo del crédito y financiar la modernización de la planta productiva del país. Será garantizada la seguridad del ahorro y la inversión.

Se evitarán las prácticas especulativas que resulten en detrimento del ahorrador y del inversionista.

Fomento al ahorro

Se aplicarán medidas para fomentar el ahorro, no sólo por la vía de las tasas de interés, sino incrementando y ampliando el sistema previsional, con la creación de fondos para inversiones en educación, vivienda y campo.

Se aplicará a plenitud la reforma a la Ley Orgánica del Banco de México que lo dotó de plena autonomía e independencia del Ejecutivo Federal. El propósito esencial de esta reforma consistió en despolitizar las decisiones del banco central y responsabilizarlo del manejo de la política monetaria ante el Congreso de la Unión. Acción Nacional llevará hasta sus últimas consecuencias esta saludable reforma.

Financiamiento popular

El gobierno apoyará decididamente todas las modalidades de ahorro popular: cajas populares, mutualidades, cooperativas y asociaciones de ahorro. Se harán las reformas necesarias a las leyes que rigen las cooperativas del país, para impulsar a las cooperativas de ahorro y préstamo.

3.11 Sector externo

1. Diagnóstico

El sector externo enfrenta un cambio drástico de condiciones, por la apertura y liberalización de la economía nacional, la celebración de tratados de libre comercio o acuerdos comerciales amplios con diversas naciones, así como por la afiliación del país –o en vías de darse– a organismos de coordinación y cooperación económico-comercial supranacionales.

En México, al igual que en los países exportadores, se da una clara relación entre la política cambiaria y el proceso exportador.

La apreciación del tipo de cambio esta afectando claramente la competitividad de nuestros productos en el mercado internacional, hecho que se refleja en el considerable descenso de las exportaciones. El gobierno debe tener especial cuidado en esta materia, frente al Tratado de Libre Comercio entre México-Canadá-EUA.

El aumento de las importaciones daña fuertemente a la planta productiva nacional, al sustituir el consumo de sus productos en el país.

La necesidad de sostener flujos crecientes de inversión extranjera para financiar el déficit en cuenta corriente ha ocasionado que las tasas de interés no se comporten a la par de la inflación, y se presentan actitudes casuísticas en la materia de inversión foránea.

La inflación aun no desciende al nivel requerido, por lo que es relativa la efectividad del tipo de cambio como ancla de los precios.

La política cambiaria impuesta por las autoridades no esta dando los resultados esperados; prueba de ello es el rezago entre las metas económicas y las cifras reales.

2. Posición

Vocación exportadora

El país tiene una vocación exportadora desaprovechada por las autoridades, cuya política en materia de comercio exterior ha variado drásticamente. Se debe apoyar de manera efectiva a la empresa mexicana, especialmente a la mediana y pequeña empresas, que tienen cerradas las puertas a la exportación por la falta de incentivos y visión gubernamental.

3. Propuestas

Corregir los problemas en la balanza de pagos

Se compaginará la apertura comercial del país con la diversificación para aprovechar al máximo la vocación exportadora del país y sus ventajas comparativas y hacer de México un centro mundial de exportaciones.

Utilizar la política cambiaria como un medio que equilibre la balanza de pagos y permita mantener o mejorar la competitividad internacional.

Actualizar la legislación que rige el comercio exterior, promoviendo la desregulación de la actividad exportadora y brindarle apoyo a nuestros productos.

Fomentar la integración de insumos nacionales en maquiladoras y propiciar la inversión integrada que sustituya la tendencia de crecimiento del sector exclusivamente maquilador.

Seguridad a la inversión extranjera

Se le dará seguridad jurídica a la inversión extranjera. Por ello, promoverá una reforma constitucional que limite, defina y reduzca las áreas estratégicas que se mantienen reservadas en forma exclusiva al Estado y a la inversión nacional; la Ley de Inversiones Extranjeras se ajustará al nuevo marco constitucional.

En la inversión extranjera debe alentarse que sea intensiva en empleo de mano de obra; la que desarrolle y dé al país tecnología de punta y propicie un desarrollo regional sin deterioro del medio ambiente.

Incentivos a las exportaciones

Se dispondrá, entre otras medidas, programas de apoyo para sufragar gastos de investigación y desarrollo en líneas selectivas de exportación, consideradas provechosas y dinámicas.

Serán creados incentivos especiales para respaldar exportaciones pioneras o para penetrar en mercados nuevos.

Ampliar la base exportadora de las empresas medianas y pequeñas del país, y fomentar la internacionalización de las empresas líderes, mediante las inversiones necesarias.

Integrar la oferta de exportación de los pequeños y medianos productores, mediante la formación de asociaciones o uniones de producción y comercialización.

Que se promueva una modificación a la Ley de Comercio Exterior para que sea elevada a nivel de Código de Comercio Exterior como ley reglamentaria del artículo constitucional, donde se definan con toda claridad las facultades del Poder Ejecutivo y Legislativo en todo lo que se refiere a la definición de políticas

y normas de comercio exterior, así como todos los hechos jurídicos que de ellos se deriven.

Capítulo 4. Vida digna

4.1 Medio ambiente

1. Diagnóstico

Panorama mundial

Hay un proceso de agravamiento sobre la disponibilidad y uso de los recursos naturales y la contaminación del medio ambiente a nivel mundial; nuestro país no es la excepción. El sobrecalentamiento atmosférico debido al incremento de gases provenientes del uso de combustibles fósiles que aumenten el efecto de invernadero, trae consigo cambios climáticos importantes.

Conjuntamente con la expansión demográfica y el desarrollo de las actividades económicas han avanzado los fenómenos de destrucción de bosques, selvas y otros ecosistemas, el deterioro de la calidad del aire, la escasez y la contaminación del agua, el empobrecimiento y subutilización de los suelos, así como el manejo inadecuado de los desechos sólidos y líquidos. Frente a todo esto es patética e insuficiente en la educación ambiental.

En la actualidad la defensa del medio ambiente es impostergable. El hombre rompió el equilibrio natural, pues pasó de la sana convivencia y uso racional de los recursos, a la depredación irracional y explotación con miras a satisfacer de inmediato necesidades presentes, descuidando entorno físico y el hábitat de los seres vivos.

Debido a la degradación y daño de los ecosistemas muchas especies animales han desaparecido, por lo que se ha visto afectada la biodiversidad; es decir, la variedad y variabilidad de la vida.

El carácter insostenido de la agricultura moderna se debe en parte a la falta de rotación de cultivos. Tanto la uniformidad genética como la ecológica exigen una dependencia costosa, a menudo peligrosa o inútil, de los productos químicos que protegen los cultivos de las plagas o enfermedades que se extienden y evolucionan rápidamente.

Panorama nacional

México es uno de los países muy ricos en cuanto a recursos naturales se refiere; sin embargo, tales recursos no han sido aprovechados racionalmente. Puesto que no se ha dado un desarrollo sustentable, ello ha traído serias y preocupantes modificaciones en la biosfera, que implican riesgos y peligros a la vida humana.

La falta de atención y administración adecuadas del medio ambiente en nuestro país, así como la explotación irracional de bosques, ocasiona un proceso de deforestación y la consiguiente extinción de especies, contaminación de cuencas, aglomeraciones urbanas, contaminación ambiental y, en general, un grave desequilibrio ecológico.

La destrucción de selvas tropicales en nuestro país es alarmante: de la selva lacandona sólo queda una tercera parte: Asimismo, la región de los Chimalapas en Oaxaca se halla destruida casi en su totalidad.

El gran índice de deforestación se debe en gran parte al fracaso del modelo agropecuario posrevolucionario, a la expansión de las fronteras agrícola y pecuaria con poco control, al crecimiento urbano desordenado, a los incendios naturales o inducidos, a la corrupción y a la explotación indebida de maderas.

México está enfermo de gravedad. La mayoría de los mexicanos han perdido su sensibilidad de convivencia con su medio ambiente, pues no tienen de respeto hacia la naturaleza, que tanto y tan pródigamente nos ha dado y sin costo alguno.

El manejo, gestión y disposición de residuos, especialmente los desechos industriales tóxicos y peligrosos, no cuenta con una infraestructura organizada.

Hay abandono de la mayoría de nuestras áreas naturales, que deberían ser protegidas por decreto. Por falta de presupuesto no se cumplen los objetivos para las que fueron creadas hay ausencia de personal calificado; por corrupción no se cumple los decretos. También se presenta el saqueo de los recursos, se da la pérdida de biodiversidad, es frecuente la deshonestidad de las autoridades agrarias y, por último a menudo ocurren invasiones de nuevos pobladores.

La investigación ecológica de los académicos, además de ser aun insuficiente no llega a traducirse en acciones, debido a decisiones que respondan a intereses económicos y políticos.

La contaminación atmosférica en grandes ciudades ha tomado dimensiones de desastre nacional. Las repercusiones sobre el medio ambiente, que implica la concentración de la actividad económica en el área metropolitana de la Ciudad de México, se agravan debido a factores climáticos que reducen la eficiencia de la combustión.

La quema de combustibles fósiles para la generación de energía, la producción industrial y los transportes, así como la descarga inadecuada de aguas residuales y la mala disposición de desechos, son las fuentes más importantes de contaminación en nuestro país.

Dentro de los países en desarrollo, México es de los ineficientes en el uso de energía, sólo superado por Turquía. En millones de toneladas de petróleo, equivalentes a un billón de dólares del PIB, el nivel de consumo de energía por

unidad de producción de México se ubica en un .67 (Turquía se ubica en un .79). En cambio, las naciones desarrolladas tienen niveles mucho más bajos, como Japón con un .26; y Alemania, con un .40.

De acuerdo con datos obtenidos de la producción por sectores y mediante una estimación del volumen de emisiones en la zona metropolitana del Valle de México, la quema de combustibles para la producción de cemento es la fuente mayor de contaminación por empleado: 35.7 utes/emp; la producción de papel: 6.8 utes/emp; y vidrio: 1.8 utes/emp, ocupan el segundo y tercer lugares, respectivamente, con niveles de contaminación mucho menores a los de la producción de cemento. La producción de cemento así como la de celulosa de papel tienen niveles de contaminación altos porque prácticamente toda la energía se obtiene de la combustión de combustibles residuales con un gran contenido de dióxido de azufre.

Posición de las instituciones y el gobierno

Lo anterior ha puesto de manifiesto la incapacidad de las instituciones políticas, educativas, económicas y sociales, para enfrentar los nuevos retos en esta materia.

Las dependencias administrativas creadas por las autoridades, para la protección del medio ambiente, no han podido cumplir con su función de modo efectivo.

En gran parte del país no se cuenta con un sistema de monitoreo ambiental sistemático, satisfactorio y confiable.

En los últimos años la política gubernamental se ha caracterizado por dar mayor importancia a corregir los efectos de la contaminación más que a combatir e investigar las causas que la originan, cuál ha sido su evolución, para así determinar y adoptar las medidas de prevención o de riesgo.

Los estados y municipios tienen pocas facultades reales para participar en la formulación y ejecución de la política ecológica.

No hay conciencia en quienes toman las decisiones sobre desarrollo económico, del costo ambiental de sus determinaciones, lo que provoca grandes desperdicios de “unidades de naturaleza” usadas para el beneficio social.

Grandes costos ambientales y sociales de los proyectos emprendidos por el gobierno, que responden a presiones políticas. En algunas regiones estos proyectos tuvieron impactos negativos, tanto en lo social como en el medio ambiente.

Las instituciones gubernamentales no han confiado en la iniciativa que pudiera tomar la sociedad, debidamente motivada, formada e informada.

La sociedad no se ha comprometido suficientemente

Frente a esta problemática diversos grupos intentan reaccionar; sin embargo, no han surgido propuestas claras y sólidas al respecto.

En principio, no existe verdadera conciencia ambiental en la población. Por tanto, no se ha dado la suficiente participación comunitaria en la solución de estos problemas y de compromiso profesional en áreas ambientales, que puedan prestar los servicios que el país reclama.

Hasta ahora la sociedad tiene muy pobre participación en el cuidado de la naturaleza, a saber: cubren una mínima parte de lo que debe hacerse, muchos sólo denuncian y no actúan; otros disponen de muy pocos recursos financieros; unos más han creado relaciones muy desgastantes con el gobierno, porque se dan en un contexto de manipulación política.

Economía y ecología

El deterioro ambiental tiene, adicionalmente, grandes costos en materia de salud y productividad. Dentro de las actividades económicas seriamente afectadas se encuentra el sector agropecuario.

La explotación irracional de los recursos naturales, para alcanzar un mayor crecimiento económico, agudiza el dilema entre crecer económicamente y mantener la buena calidad del medio ambiente, a través de la protección de los ecosistemas.

Los modelos de desarrollo económico no toman en cuenta los aspectos ambientales.

Pérdida de fertilidad y total daño de suelos por erosión están comprometiendo el futuro productivo del país. Hasta ahora no se cuenta con una evaluación exacta del problema.

Otro aspecto es la explotación desmedida de recursos que se hace por un sobrepasamiento de sus límites al desconocerse las características de lo que se está aprovechando.

No se han incorporado a los planes de desarrollo del país los conceptos de economía del medio ambiente, lo que implicaría tener presente el equilibrio entre desarrollo económico y balance de la ecología.

Politización ecologista

El medio ambiente ha pasado a ser un asunto político; ya existen muchos intereses. Varios de los grupos ecologistas son financiados por el gobierno, con intenciones de cooptación y control.

El reglamento del ordenamiento ecológico del territorio se quedó en el papel, pues choca con el sistema político actual: no puede haber un ordenamiento ecológico sin una movilización libre de la sociedad.

Por otro lado, la falta de democracia impide el desarrollo sustentable. Es decir, la democracia permite la incorporación de las diferentes opiniones interdisciplinarios útiles y razonadas de los grupos sociales, en el planteamiento de la política de crecimiento económico, del ordenamiento ecológico y su vigilancia.

Ineficiencia gubernamental

En los últimos años el gobierno ha canalizado grandes recursos financieros al problema ecológico. Sin embargo, los resultados aun dejan mucho que desear por varios motivos, entre los que destacan, la generalidad de sus leyes en la materia, así como la toma de decisiones desde la cúpula tecnocrática sin la participación de grupos afectados y conocedores, la falta de ética de quienes son responsables de presentar soluciones.

2. Posición

El PAN proclama:

Desarrollo sustentable

Acción Nacional, desde su plataforma de 1958-64, mostró preocupación por estos temas al proponer el levantamiento de un inventario nacional de recursos naturales, para su debida protección y cuidado además de su explotación racional.

El PAN declara la necesidad de promover un desarrollo sustentable, bajo los principios de cooperación, interdependencia y equidad a nivel mundial, como lo proclamó la Cumbre de Río en junio de 1992.

El PAN plantea la necesidad de construir una racionalidad productiva y crear hábitos de consumo sobre nuevas bases, mediante la presentación de modelos de desarrollo económico fundados en ordenamientos ecológicos tanto de las actividades productivas como de los asentamientos humanos. Esto llevaría hacia una redistribución y comportamiento de la población en el territorio, según otros criterios y estímulos de los que se manejan en una economía de mercado.

Acción Nacional sostiene que el medio ambiente es un bien que pertenece a todos los mexicanos, no sólo a los que actualmente vivimos, sino también a las generaciones futuras con las que tenemos el compromiso de legarles el espacio vital adecuado.

No se debe hablar sólo de conservar; debe agregarse los conceptos recuperar y restaurar el medio ambiente. Ello implica una nueva cultura ecológica que

permita, primero: disminuir y frenar el ritmo de deterioro; después, regresar a puntos viables de la naturaleza.

Que es impostergable en nuestro país la aplicación de una política ecológica sensata para lograr el desarrollo sustentable, con la participación de toda la sociedad.

Es vital el papel de las empresas en el desarrollo de un medio ambiente sano. Lograr un desarrollo integral y sostenido depende, en gran medida, de la habilidad para proveer los recursos técnicos, administrativos y financieros, necesarios para enfrentar los retos ambientales de hoy.

Necesidades urgentes

La creación de una nueva política y la definición de estrategias para efectuar la explotación de los recursos naturales, con el fin de aprovecharlos correctamente, al tiempo de mantener el resguardo ecológico.

El gran reto estriba en lograr un desarrollo económico sustentable, basado en una planta industrial eficiente y la utilización racional de los recursos naturales bajo el orden jurídico que garantice su conservación y mejoramiento.

La nueva política ambiental deberá asumir que las regulaciones implican un doble costo, por un lado, la ubicación y reubicación de actividades económicas en los sectores industriales más eficientes en el uso de la energía y en las regiones que permitan minimizar los costos de transporte, por otro, las consecuencias a largo plazo por el incremento del precio de bienes de capital que promuevan el cambio tecnológico.

Lo que es para unos basura y desperdicio, para otros es un medio de vida. La basura sólo es contaminante en determinados medios físicos. Gran parte de la política ambiental no está enfocada desde el punto de vista de los derechos de propiedad, en el que pueden encontrarse incentivos fuertes para el control de los desperdicios.

Es vital el papel de las empresas en el desarrollo de un medio ambiente sano. Lograr un desarrollo sustentable depende en gran medida de la habilidad para proveer los recursos técnicos, administrativos y financieros, necesarios para enfrentar los retos ambientales de hoy.

El desarrollo económico es necesario para mejorar el bienestar social y disponer de las condiciones y recursos que garanticen la protección del ambiente. El comercio internacional asegura el uso más eficiente de los recursos. Desarrollo económico, apertura de mercados y protección ambiental son objetivos compatibles y complementarios.

Al lado de la sociedad

Estamos convencidos de que ha llegado el momento de recapacitar y recordar lo que hemos olvidado, la naturaleza y el hombre pueden coexistir en armonía. El actor principal en esta toma de conciencia no debe ser el Estado, sino la sociedad.

Creemos que no debe protegerse la naturaleza mediante medidas prohibitivas y punitivas, sino mediante acciones educativas que induzcan hacia el aprovechamiento racional de los recursos.

Reconocemos que estamos obligados a cooperar y exigir respeto a nuestros derechos, entre otros: el derecho a un aire limpio, agua pura, una ciudad limpia, mejor y más digna calidad de vida mejor y consideración por el mundo en el que vivimos.

3. Propuestas

Legislación adecuada

Incorporar a la Constitución; artículos 27, 52 y demás relativos con el uso y aprovechamiento de nuestros recursos naturales, el concepto de desarrollo sustentable.

Promover igualmente que se eleve a rango constitucional el derecho a un ambiente sano.

Legislar para que se considere el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, como parte fundamental de la seguridad nacional y así fortalecer nuestra soberanía. Analizar todas las leyes y reglamentos, vinculados al tema a fin de hacerlos compatibles con este propósito, para exigir y cuidar su cumplimiento o castigar su violación (Ley del Equilibrio Ecológico, Ley de Aguas, Ley Forestal).

Incorporar a las regulaciones ambientales los avances que se van logrando, tanto en materia tecnológica como en el conocimiento y comprensión de la naturaleza.

Contar con una legislación que proteja nuestra riqueza genética –prioridad nacional– y garantizar el derecho de propiedad de los recursos naturales; de esta manera se evita y castiga la sobreexplotación y uso irresponsables.

Conservar, recuperar, restaurar

Se adoptarán los criterios internacionales en la definición y ejecución de la política ambiental, como, aplicar los costos ambientales a quien contamine, tomar medidas de protección y precaución eficaces, para impedir la degradación del ambiente, realizar la evaluación del daño ambiental de cualquier actividad gubernamental y empresarial, promover la difusión de los conocimientos científico

y tecnológico, fomentar mayor comunicación entre los sectores sociales y motivar su participación, eliminar métodos de producción y prácticas de consumo que afectan el medio ambiente.

Propugnará por desarrollar políticas para resolver los conflictos internacionales, derivados de las regulaciones y medidas ambientales, que puedan afectar al comercio o a los flujos de inversión. De similar manera México actuará para que, en sentido inverso no se afecte el medio ambiente en otras latitudes.

Elaborará programas de servicio social y de las prácticas profesionales, en áreas de atención a problemas del medio ambiente.

El Servicio Militar Nacional será reformado: para incorporarlo a las tareas de conservación, recuperación y restauración del medio ambiente, como elemento de la seguridad nacional.

Será estricto en la evaluación del impacto ambiental de los proyectos de desarrollo –daño frente a beneficios, estrategias tecnológicas para atenuar el perjuicio, etcétera–, que deben contar, desde la primera fase, con la participación segura de las comunidades afectadas. Ello implica la publicación como edicto, de los estudios de daño ambiental que presenten los proponentes del proyecto.

En colaboración con los gobiernos estatales y municipales se elaborará los lineamientos de política ecológica integral a niveles nacional, regional y municipal, que sirva como marco de referencia para proyectos de estudio y de desarrollo.

Mantendrá una estrecha colaboración entre los sectores público y privado, que resulte en una política de exploración y explotación racional de los recursos que los beneficie por igual.

Las políticas y regulaciones ambientales serán transparentes; dejarán de convertirse en barreras no arancelarias. Los empresarios serán notificados a tiempo con objeto de que tengan oportunidad de discutir y proponer cambios, además de aplicar las medidas ecológicas de modo gradual.

Vigilar que los estándares y las regulaciones ambientales no se administrarán con un sentido discriminatorio.

Para la protección de la biodiversidad es necesario mantener extensas zonas con utilización humana mínima. Puesto que las perturbaciones naturales son esenciales para el equilibrio de los ecosistemas, las comunidades locales constituyen fuerzas poderosas en la defensa de esas áreas protegidas. Dado que muchas zonas de importancia mundial para la biodiversidad están habitadas por pueblos indígenas –que son quienes tienen el mejor conocimiento de cual ecosistema debe ser salvaguardado–, toda protección tendrá en cuenta sus términos. En lugares donde las prácticas autóctonas normales o deseadas sean incompatibles con la conservación de la biodiversidad, el gobierno de la

República negociará con los residentes tradicionales la protección del ecosistema y reorientará la actividad para compensar los beneficios que se tenían.

Apoyar y capacitar a los campesinos con objeto de que sus sistemas agrícolas sean más eficientes y poder reducir la dependencia de los insumos que degradan los suelos y las aguas –en particular los pesticidas químicos ya prohibidos en otros países–, fomentando el uso de biofertilizantes.

Se promoverán medidas alternativas de control de plagas que disminuyan el uso de plaguicidas, para revivir así, la diversidad del suelo y sus faunas, que desempeñan papeles cruciales en el mantenimiento de la productividad.

El gobierno asumirá, como prioridad en el caso de las áreas urbanas, detener su avance hacia otros ecosistemas y reducir del daño que exportan, por ejemplo, las aguas residuales.

Se estimulará la extensión del gas natural y de fuentes energéticas alternas, para sustituir los combustibles contaminantes.

Revisar las políticas de apoyo y capacitación, así como otras modalidades de protección a la ganadería, para avanzar en la corrección del desequilibrio entre animales de pastoreo y los ecosistemas.

Estudiar la adopción de un sistema tributario medioambiental, de manera que más pague quien contamine más y, al mismo tiempo, estimular la transformación de la planta productiva no contaminante.

Aplicar la legislación sobre la protección a todas las especies animales; evitar la crueldad hacia ellos.

Dar prioridad a la elaboración de combustibles limpios, y buscar la mejoría de la infraestructura de la industria petroquímica.

Dar atención inmediata a problemas que requieren solución inmediata ya que representan una afectación grave al desarrollo armónico y bienestar de México, como son: la contaminación del Lago de Chapala, la Cuenca del Lerma, Coatzacoalcos y Lázaro Cárdenas. De la misma manera se debe atender el caso de Laguna Verde.

Sociedad y gobierno

Requerimos localizar un gran esfuerzo de reconciliación con la naturaleza. No se puede continuar esperando que las acciones de iniciativas provengan sólo del gobierno; la participación del pueblo es imprescindible.

Hacer a un lado nuestra responsabilidad colectiva nos llevaría a perder los recursos y las zonas que aun quedan por rescatar y proteger.

Se promulgarán reglamentos y normas que fijen las condiciones de la participación ciudadana, en el cuidado de los recursos naturales.

Se crearán comisiones para el cuidado de la vida silvestre, que medirían los costos derivados de la explotación, no considerados por el gobierno. Asimismo, tendrán la misión de proteger, investigar y fomentar los recursos.

Toda vez que el gobierno, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado tienen la mayor responsabilidad en la protección del medio ambiente, sus respectivas áreas de competencia serán claramente definidas, con el propósito de crear una sinergia protectora del medio ambiente.

Se fomentará la creación de grupos de interés público que ayuden a generar información, realicen investigaciones, eduquen al público, y organicen a los ciudadanos para que ejerzan presión sobre la autoridad, a fin de que se abandonen las políticas destructivas para el medio ambiente. Los medios de comunicación deben participar activamente, no sólo difundiendo información, sino también generándola.

Dotar de autonomía a las procuradurías del medio ambiente.

Ética del medio ambiente

Para lograr una conciencia ecológica, de la cual nadie se pueda sustraer, tiene que plantearse el problema ampliamente.

El gobierno promoverá la incorporación a los sistemas educativo formal e informal de una ética del medio ambiente. Es preciso educar al hombre para enseñarlo a convivir con la naturaleza, mediante el aprovechamiento racional y respetuoso, más no para su abuso. En tal virtud incluirá la materia de ecología en los niveles de educación básico, medio y superior.

Se difundirá, de una manera sencilla y clara, la información sobre la situación del medio ambiente, con objeto de involucrar a la población en el uso responsable de nuestros recursos naturales.

4.2 Vivienda

1. Diagnóstico

Un problema explosivo

El déficit de vivienda en México, además de ser un gravísimo problema social, se ha ido configurando como un potencial problema político de complejidad y dimensiones tales, que puede llegar a representar una seria amenaza a la estabilidad institucional.

Tan sólo en la Ciudad de México el 65 por ciento de la población no tiene posibilidad alguna de obtener una vivienda decorosa; el 47 por ciento carece de capacidad de compra en el mercado inmobiliario.

No obstante que en la práctica todos los habitantes del país cuentan con alguna forma de vivienda, una gran proporción de ellos no satisfacen las condiciones mínimas para llevar una vida sana y digna.

En adición a su vertiente social, la cuestión de la vivienda presenta también una vertiente política, con la importancia que crece aceleradamente. Esto se debe en gran medida a la inequitativa distribución del ingreso, a las dificultades de los sectores mayoritarios de la población para acceder a los mecanismos de financiamiento, y a la falta de estímulo a la inversión privada para la construcción de vivienda.

La excesiva burocratización, la elevada carga fiscal, la subsistencia de rentas congeladas y la protección extrema, populista y demagógica al inquilino han incrementado los costos de la vivienda y han terminado con la iniciativa para invertir en esta área, convirtiendo y manteniendo como víctimas a quienes no logran tener una vivienda digna.

Las recientes reformas al Código Civil del DF en materia de arrendamiento, presentaron un cambio radical en la situación. El gran protegido es ahora el arrendador y el arrendatario se quedó sin garantías. No se previeron formas de compensación, ni de consenso en la nueva legislación. La protesta de las organizaciones sociales, en un clima politizado en exceso, obligaron a revisar la ley recién aprobada. Al final nadie quedó satisfecho y se frustró el espíritu positivo de la iniciativa. Los promotores de vivienda para arrendamiento siguen sin tener confianza de que será respetada su inversión. La debilidad del gobierno ante la protesta social rompió con la seguridad jurídica. Nuevamente el perjudicado resultó ser el sector que busca vivienda digna en renta accesible.

El gasto gubernamental en materia de vivienda es elevado y, sin embargo, no en todos los casos logra su cometido, debido a la ineficiencia del aparato estatal. Existen varias instituciones abocadas a la atención de los problemas de vivienda de los diversos sectores de la población, pero no hay una política completa de vivienda. De hecho, algunas de las acciones habitacionales del gobierno han sido excesivamente ineficientes en términos políticos, debido a que crearon grupos especiales (como los que han recibido casas del Infonavit), además de que no han logrado mantener estructuras financieras sanas.

La vivienda en el país enfrenta tres grandes retos: el financiero, el económico –injusta distribución del ingreso– y el jurídico.

El problema financiero de la vivienda consiste esencialmente en que los grandes costos nominales del dinero hacen imposible el acceso a la vivienda, para la mayoría de las familias de los trabajadores asalariados del país.

La causa más profunda del problema de vivienda radica en que la mayor parte de la población se ve imposibilitada para pagar una vivienda digna, en virtud de no contar con el ingreso requerido para ello. Esto, a su vez, es consecuencia tanto del monto insuficiente del producto nacional como de su deficiente distribución.

Los problemas jurídicos alrededor de la vivienda son de dos tipos: los que encarecen su costo –escrituración, impuestos, trámites– y la falta de incentivos a la construcción de vivienda para renta, como es la falta de seguridad jurídica para el inversionista.

Se estima que para 1994 el país contará con 88 millones de habitantes, y para finales de este siglo seremos alrededor de cien millones. Tal crecimiento de la población es probablemente el hecho que más incide en la demanda de vivienda, pues en la medida en que la población crece, las necesidades de vivienda aumentan. Además del crecimiento de la población, los flujos migratorios también juegan un papel preponderante, tanto en el monto de las viviendas necesarias como en la distribución regional de la demanda misma. La migración rural-urbana crea una fuerte presión sobre el espacio en las ciudades.

Estimaciones recientes de la demanda de vivienda sugieren la necesidad de construir entre 600,000 y 800,000 viviendas anuales, lo que obviamente implica movilizar recursos financieros, crear los medios distributivos para asegurar que las viviendas lleguen a quienes más las necesitan, en las regiones geográficas cuya presión de la demanda se manifiesta con mayor intensidad.

La demanda satisfecha de vivienda es la originada por el grupo de grandes ingresos del mercado habitacional, así como por la porción del sector intermedio que llega a tener acceso a los créditos subsidiados destinados a la adquisición o mejora de vivienda. La demanda insatisfecha de vivienda corresponde a los grupos que, cumpliendo todas las condiciones establecidas para recibir créditos, no llegan a disfrutar de ellos por la insuficiencia de su oferta. La demanda potencial está conformada por el sector con ingresos mínimos, que no puede acceder a los caminos de financiamiento que le permitirían, en un momento dado, demandar efectivamente una vivienda.

El suelo es un insumo básico en la producción de vivienda. En los últimos años el funcionamiento de este submercado ha tenido que enfrentar dificultades asociadas a la escasez de grandes extensiones de terrenos, particularmente en el área metropolitana del Valle de México, debido a una nula o ineficiente planeación del crecimiento urbano.

En el caso de los sectores de más bajos ingresos, la población adquirió la tierra invadiendo o haciendo compras ilegales de terrenos ejidales y comunales o terrenos del gobierno o bien en litigio. En gran medida éste ha sido el origen

de un crecimiento preocupante y anárquico de las ciudades que presentan mayor concentración de la actividad económica. En el acceso al terreno predominan la corrupción y los factores políticos sobre los de orden económico. La tolerancia de las autoridades en cuanto a la formación de fraccionamientos ilegales, se ha dado con frecuencia a cambio del reclutamiento de una masa de maniobra electoral y para el clientelismo político, regularizando y entregando las escrituras en el momento en que se reportan ventajas en los procesos electorales.

Un factor muy importante que ha contribuido a inhibir la producción de vivienda, es el sustancial incremento de costos que registra en los últimos años la construcción en México, particularmente en el área de materiales.

De continuar la tendencia que se ha venido observando en el déficit habitacional acumulado, el déficit de viviendas alcanzará la cifra de 6.4 millones de unidades para el año 2000.

Para el INFONAVIT, el problema de la vivienda consiste fundamentalmente en que el derecho constitucional a la vivienda de los trabajadores, sólo puede ser cumplido si se establece un medio financiero de ahorro forzoso, que libere recursos y haga disponibles créditos para los trabajadores. Según esta conceptualización, es necesario que los trabajadores tengan una vivienda terminada, y la mejor manera de financiarla mediante de una institución tripartita. No obstante, la conceptualización del INFONAVIT sobre el problema de la vivienda pierde de vista que gran parte de la demanda potencial corresponde a la población que no está necesariamente incorporada a organizaciones sindicales; o que ni siquiera puede ser catalogada en el rubro de “trabajadores”. Ello implica que los recursos se han asignado a los grupos que no son los más importantes en términos del déficit de vivienda.

2. Posición

Acción Nacional sostiene:

Derecho a la vivienda

Conforme a la Carta de los Derechos de la Familia, la familia tiene derecho a una vivienda digna, apta para la convivencia familiar, proporcionada al número de sus miembros y en un ambiente sano.

Que la vivienda en propiedad permite a las familias una seguridad patrimonial, pues la libera de angustias y las dota de libertad de acción, por lo que deben hacerse esfuerzos para que todas las familias de México cuenten con la propiedad de su casa.

Que la vivienda es un elemento clave en la distribución del ingreso. La población que cuenta con una vivienda empieza a generar hábitos nuevos en materia de

gasto familiar, ahorro, educación de los hijos, salud. En general, niveles de vida que le permiten reducir los problemas de distribución del ingreso, al menos para las generaciones futuras. Un jefe de familia que tiene acceso a una vivienda a pesar de sus escasos recursos, tiende a organizar la vida de su familia de manera que sus hijos concluyan un número superior de años de escuela, aumente su productividad y tengan mejores condiciones de vida.

Que una vivienda digna es aquella capaz de cubrir, de manera satisfactoria, las necesidades básicas de una familia en materia de protección, higiene, privacidad, comodidad, funcionalidad, ubicación y seguridad en su uso.

Que es necesaria una política integral que eleve la eficiencia política y económica de las acciones gubernamentales, en esta materia.

3. Propuestas

Casas para las familias mexicanas

El gobierno de Acción Nacional asumirá el reto de crear las condiciones para que todas las familias mexicanas gocen de una vivienda digna, como prioridad nacional que exige la concentración de recursos del Estado para conseguir dicho objetivo. Por tanto, utilizará todas las facultades legales, medios administrativos y recursos de financiamiento a su alcance, en la conformación de un Plan Nacional de Vivienda.

El Plan Nacional de Vivienda contendrá una política global, regida por los siguientes criterios.

- a) Reorientación del financiamiento subsidiado, dirigiéndolo en una proporción significativamente mayor hacia el sector más pobre de la población, las familias de ingresos mínimos e inestables en las ciudades, del campo y las zonas indígenas.
- b) En coordinación con las organizaciones sindicales y empresariales, se procederá a sanear, moralizar y hacer eficientes las agencias tripartitas y gubernamentales dedicadas a la promoción de vivienda, con objeto de que aumenten significativamente su oferta.
- c) Se establecerán los caminos adecuados para impulsar la participación opcional de las empresas, en programas de vivienda para sus empleados, desarrollando fideicomisos orientados a este propósito, como alternativas de pago de las cuotas para el Infonavit.
- d) Se reformará la Ley de Infonavit para que los trabajadores que hayan cotizado durante cinco años, por lo menos y no hayan obtenido un crédito del Instituto, puedan obtenerlo hasta por el monto total de sus aportaciones para la compra

o mejoras a su vivienda. Paralelamente, deben rediseñarse y reorientarse todos los fondos públicos de financiamiento de vivienda.

e) Se otorgarán estímulos, se adoptarán medidas de política económica y recursos financieros para fomentar la inversión de los particulares en construcción de vivienda, a fin de que participen en planes de financiamiento con intereses accesibles.

f) Promoverá que se ponga de nuevo en práctica y se revitalice el sistema de bonos hipotecarios, a fin de que se incorpore al sistema bursátil un mercado de títulos hipotecarios que incremente la oferta de crédito y reduzca las tasas de interés, suprimiendo los costos excesivos que actualmente presenta la intermediación bancaria en México.

g) En coordinación con los gobiernos de los estados y municipales se fomentarán programas de vivienda progresiva como lotes y servicios, pie de casa, distribución de materiales para construcción, costo de recuperación, mejoramiento de la vivienda. Para tal efecto se creará la Comisión Nacional para la Vivienda, que convocará a los colegios de arquitectos e ingenieros, y a las organizaciones sociales e Instituciones dedicadas al trabajo de desarrollo comunitario, con el propósito de elaborar una estrategia de acción masiva sobre el problema en todos los municipios del país.

h) La Comisión Nacional para la Vivienda convocará a concursos de investigadores y técnicos para que desarrollen proyectos, modelos, materiales y diseños de calidad y reducido costo, para la construcción de viviendas. Además, promoverá la difusión de los planes de desarrollo regionales y municipales.

i) El Estado será garante de la seguridad jurídica para estimular la inversión privada en la construcción de vivienda en arrendamiento.

j) Habrá desregulación, simplificación y abatimiento de costos en todos los trámites directos e indirectos, relacionados con la vivienda.

k) Se promoverá la uniformidad en las políticas de reservas territoriales en todo el país, para dar mayor seguridad en la tenencia de la tierra urbana.

l) Se combatirá severamente todas las prácticas corruptas, de manipulación política y clientelismo partidista en esta materia, mediante la propuesta y tipificación en el código penal que contemple severas sanciones. El derecho de las familias a tener una casa digna no puede ser sometido al capricho de intereses facciosos de grupo, sector o partido. El Estado será implacable con toda distorsión en esta materia.

4.3 Salud

1. Diagnóstico

Atraso y subdesarrollo

En el país subsiste un elevado número de enfermedades infecciosas y parasitarias que son en gran medida reflejo de la insalubridad y subdesarrollo de la mayor parte del país.

Más de la cuarta parte de la población se concentra en el medio rural, grupo generalmente desatendido por los servicios de salud. Adicionalmente, un sector importante de la clase marginada no recibe tales servicios o los que recibe son de mala calidad.

Mantenemos un atraso significativo en infraestructura y recursos humanos, con una legislación anticuada y rígida.

Falta de planeación

Desde sus inicios el sistema de salud pública en México se manejó como una oficina más de la burocracia y quedó su administración muy centralizada.

La mayor parte de las acciones médico-sanitarias están encaminadas al aspecto curativo de la medicina, la minoría de aquellos se dedican a la prevención.

Alrededor de las dos terceras partes de la población pertenece al grupo materno-infantil. Las tasas de mortalidad de este sector son muy elevadas y generalmente asociadas, fundamentalmente, a padecimientos prevenibles.

La red hospitalaria nacional está distribuida sin planeación adecuada a las necesidades de las diferentes entidades. La mayoría de los hospitales son de segundo nivel –hospitales generales– y de tercer nivel en hospitales de alta especialidad. Los de primer nivel o de consulta general son escasos.

Existe una asignación equivocada de los recursos. La mayoría de los fondos públicos se gastan en intervenciones de salud de escasa eficacia en función de los costos, al tiempo que sigue siendo insuficiente el financiamiento de otras medidas de importancia crítica, sumamente eficaces a partir de los recursos que se asignen. La mayor parte de los servicios eficaces en función de costos se prestan mejor en establecimientos de nivel más bajo y no en hospitales docentes.

La cobertura está restringida y es radicalmente impotente de atender la creciente demanda, y deja fuera de sus beneficios a quienes más lo necesitan.

La salud bucodental es un aspecto médico que en nuestro medio ha sido descuidado por las autoridades, pues el peso de la atención y la responsabilidad

ha estado por lo general en manos de los dentistas particulares. Lo anterior se manifiesta con problemas dentales y crecientes en la mayoría de la población.

Falta formación, capacitación y actualización de los recursos humanos para la salud. Hay menos de 70 escuelas en el país, de las cuales cinco se concentran en Veracruz.

Un servicio ineficiente

El método actual para pagar a los prestadores de servicios de salud, a través de sueldos, si bien es el más simple desde el punto de vista administrativo, incurre en la pérdida de influencia del paciente sobre el comportamiento del prestador de servicios. Además, incentiva al prestador de servicios a no atender bien al paciente y reducir la productividad.

2. Posición

Acción Nacional sostiene:

La salud es un bien precioso en la vida. Las posibilidades de preservar o recuperar la salud deben ser iguales para todos, independientemente de su situación monetaria, de su prestigio social y su lugar de residencia, lo que justifica la necesidad de acción estatal. En el cuidado de los enfermos es muy importante la aportación del sector privado. La libertad para elegir un médico y la libertad de los médicos para establecerse por cuenta propia, son elementos fundamentales de un régimen de salud en libertad.

Las nuevas posibilidades de que dispone la medicina en el diagnóstico y la terapia permiten una mejor atención y una mayor calidad de vida para muchas personas. Creemos en el avance de la medicina en la lucha contra las enfermedades y los males aun incurables. Defendemos también el reconocimiento y la promoción de terapias y medicamentos naturalistas, que complementen efectivamente el conocimiento de la medicina tradicional.

Urge abatir la incidencia de las enfermedades transmisibles y limitar las no transmisibles, así como los accidentes, lo que implica otorgar prioridad a las acciones de carácter preventivo y de investigación en esta materia.

Se debe promover una participación social activa en la prevención de los riesgos de la población materno-infantil.

Es política de importancia central educar para la salud a los niveles familiar y comunitario.

Es necesario promover la formación de recursos humanos, propios a las características socio-culturales de nuestra población.

Deben apoyarse de manera decidida a las zonas indígenas, marginadas y rurales con centros de salud, con campañas de higiene, medicina preventiva y servicio social de médicos.

Se requiere establecer hospitales especializados en cada una de las regiones del país, organizadas de acuerdo con su nivel de ingreso por habitante.

Urge realizar un inventario de recursos disponibles, para poder programar a corto plazo las necesidades asistenciales de la población, dependiendo de su edad y región.

Debe subrayarse la importancia de suplir la carencia de servicios de salud, con la incorporación de los médicos privados a las labores comunitarias como promotores de la salud.

Un sistema de salud efectivo debe procurar:

- a) El mejoramiento de los resultados.
- b) El control de costos.
- c) El aumento de la equidad.
- d) La satisfacción de los usuarios.

Debe ponerse atención a la necesidad de adecuar y fortalecer las medidas de coordinación entre las instituciones de salud, educativas y de investigación.

Que se requiere completar la infraestructura de prestación de servicios de salud a nivel municipal.

Que es conveniente fomentar la inclusión del “seguro dental” dentro del campo de la medicina institucional.

3. Propuestas

La política oficial encaminada a mejorar la salud en México abarcará los siguientes puntos:

- a) Fomentar un entorno que permita a las familias mejorar su salud.
- b) Mejorar el gasto público en salud.
- c) Promover la diversidad y la competencia.

La política sanitaria se orientará hacia la prevención de la salud. Por esta razón, no sólo la terapia sino también la educación, la prevención y el fomento de la salud serán los puntos principales de nuestra política. A través de incentivos e informaciones deseamos contribuir a un modo de vida respetuoso con la salud, a una utilización pronta de las medidas de prevención, así como una participación activa en la terapia, el restablecimiento de la salud, la independencia del paciente y la atención especial que requieren los discapacitados.

Promoverá la descentralización del sector salud, estableciendo modelos regionales.

Se establecerá el método de pago más eficiente para la prestación de servicios de salud, a través de honorarios por servicios prestados, en el que se analiza fácilmente el desempeño del prestador del servicio, además de que su remuneración dependerá del nivel de esfuerzo y resultados que realice, previo convenio con los colegios de profesionales respectivos. Si ha esto añadimos una supervisión se eliminarán los tratamientos excesivos e innecesarios.

Dentro de las medidas para mejorar la productividad en el sector salud se destacarán: optimizar las áreas de cuidados intensivos de los centros hospitalarios; promover la aplicación de mayores recursos para incrementar las otras áreas de la atención hospitalaria, efectuar pruebas de diagnóstico en régimen ambulatorio antes de hospitalizar a un paciente, apoyar los cuidados en el domicilio como alternativa a la hospitalización prolongada, en el caso de ciertas dolencias.

Se elaborarán y actualizarán las leyes y reglamentos para el debido control y prevención de enfermedades infecto-contagiosas.

Fomentaremos el establecimiento de centros de salud particulares, organizados como sociedades cooperativas y mutualidades que den servicio a los asegurados, tramitando convenios con las instituciones privadas ya existentes.

Nuestro sistema de salud depende de las personas que, a través de su profesión ya sea en el campo de la medicina o brindando cuidados y atención, asisten al prójimo y a la sociedad. El ejercicio de la profesión médica exige un alto nivel de calificación científica y práctica. Además se necesita una responsabilidad conciente y la predisposición para ayudar al prójimo. Impulsaremos una formación que incluya también la dimensión ética en la profesión médica.

Vamos a mejorar la atención de los enfermos mentales, las condiciones de vida de los enfermos crónicos y de los enfermos que necesitan cuidados permanentes. La asistencia médica, el fomento y la rehabilitación de las personas portadoras de insuficiencias, será una tarea permanente de nuestro sistema de salud. La integración de los deficientes en las escuelas y las empresas, en la familia y en nuestra sociedad, será preocupación gubernamental.

El SIDA es una enfermedad infecciosa que puede atacar a cualquiera. Será prioritario impulsar el desarrollo de una vacuna y contribuir a la concientización general sobre los riesgos, además de buscar el fortalecimiento de la responsabilidad de cada uno para evitar contraerlo.

Las drogas y los estupefacientes generan una adicción, especialmente el abuso de medicamentos y de alcohol representan un grave peligro. Son la causa

del deterioro físico y de los daños psíquicos del que las usa. Nuestra política de salud se impondrá, como meta, el esclarecimiento y la profilaxis de la adicción en escuelas y empresas, así como también el establecimiento de instituciones de asesoramiento, terapia y seguimiento adecuados.

4.4 Seguridad nacional

1. Diagnóstico

En el año 2000 tendremos un gran porcentaje de gente en edad avanzada. Actualmente no contamos con servicios de apoyo o asistencial, suficientes y eficientes, para atender las patologías propias de esta población.

Las instituciones de seguridad social son organizaciones rígidas, reactivas e inadaptadas, desligadas casi por completo de las situaciones coyunturales, y tienen mínima capacidad de respuesta.

Las instituciones de seguridad social constituyen un lugar ideal para anidar el sindicalismo oficialista, dependiente de su relación política con el gobierno y sin capacidad autónoma de representación y movilización.

Lo anterior ha fomentado un excesivo burocratismo, derivado principalmente del tamaño y composición de las instituciones de seguridad social.

Mal servicio

La mayor parte de la población que utiliza estos servicios manifiesta un descontento generalizado.

El trato inhumano y la incompetencia de algunos grupos que laboran en las instituciones de seguridad social, se traduce en una frustración y descontento de quienes no tienen otra alternativa en materia de seguridad.

Pensionados

La grave situación económica que vive el país afecta considerablemente a diversos sectores. Uno de los más afectados es el de los pensionados, quienes han visto disminuido dramáticamente su poder adquisitivo.

Los intentos de las autoridades para corregir este problema son insuficientes hasta ahora y, además, parciales y desafíos de un problema que hizo crisis hace tiempo. Tal es el caso del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

2. Posición

La solución de los problemas sociales es para los panistas y así lo será, una obligación central en la construcción de una sociedad libre y responsable. El Estado como defensor del Bien Común, tiene la obligación de crear una previsión

garantizada para la comunidad solidaria y un seguro contra los riesgos en la vida que el individuo no puede encarar sólo, así como promover el fortalecimiento de la autoresponsabilidad.

El objetivo de nuestra política social es, en cumplimiento de los principios de solidaridad y subsidiaridad, capacitar a cada persona para que sea apta de tomar la vida en sus manos y decidir libremente y por sí misma su rumbo. En el momento en que la previsión de los riesgos de la existencia supera la capacidad de una persona, es cuando ésta debe sentir el apoyo de la comunidad solidaria.

La instauración y mantenimiento de la seguridad social constituyen una tarea comunitaria y un deber inexcusable del gobierno. El Estado está obligado a crear y organizar las instituciones aptas para realizar tal propósito.

El sistema de seguridad social debe organizarse como una empresa responsable, clara, limpia, públicamente controlada y vigilada, capaz de cumplir en todo tiempo sus obligaciones.

Que un verdadero sistema de seguridad social tenderá a ser universal, para evitar que se excluya a los núcleos de población que más necesitan de él.

Dignificación de los pensionados

El régimen de pensiones requiere justicia y solidaridad como elementos esenciales. Por lo que se refiere a justicia, se necesita que la pensión básica e igualitaria sea asegurada como derecho, más no como dádiva gubernamental, a toda persona, de acuerdo con requisitos objetivos. En cuanto a la solidaridad, las pensiones han de considerarse como una contribución de toda la sociedad hacia las personas realmente más desfavorecidas.

El gobierno debe adoptar una actitud más humana y un compromiso definitivo con las personas de la tercera edad.

3. Propuestas

Los pilares del sistema de seguridad y previsión social serán, seguro contra enfermedad, contra accidentes y para pensiones. Las prestaciones estatales deben concentrarse en quienes realmente las necesitan. Por tal razón defendemos que las prestaciones sociales, financiadas a través de los impuestos y no a través de contribuciones personales sean otorgadas, como principio únicamente a los más pobres.

Deseamos estimular una nueva cultura de ayuda. Apoyar de manera subsidiaria a comunidades fáciles de abarcar. Aquí se abre un amplio espectro para ejercer una política social en torno de las familias y los municipios. A través de apoyo a grupos de auto-ayuda y puntos de encuentro para los que quieren ayudar, centros sociales

y otras instituciones, se facilita el contacto entre los que necesitan ayuda y los que están dispuestos a brindarla. Deseamos mejorar las condiciones para incentivar la disposición y la capacidad del ser humano, a fin de apoyar solidariamente a sus semejantes. Para ello es necesario un mayor reconocimiento del servicio voluntario.

Paralelamente a la previsión social obligatoria debe concederse más espacio a la previsión auto-responsable, en especial a las de tipo privado y empresarial. Por esta razón, no se deben sobrecargar excesivamente los ingresos con impuestos y aportes sociales para no restringir la capacidad de autoprevisión.

Regular el crecimiento del IMSS, en cuanto a prestación de servicios médicos, para que este se convierta en un organismo administrador de fondos para fomentar la investigación y la prestación de servicios médicos y hospitalarios.

Debemos dar libertad a los derechohabientes para que opten por la institución o el profesional que deseen para ser atendidos, al posibilitar la contratación de servicios médicos auxiliares con el sector privado, bajo la supervisión del Instituto.

La humanización del Seguro Social es un requisito indispensable para su buen funcionamiento. La descentralización ayudara a tal fin, además de mejorar su administración. Es fundamental descentralizar los recursos financieros y la facultad operacional.

Desligaremos al Seguro de las influencias burocráticas y partidistas.

Promover que los organismos de seguridad social proporcionen sus servicios de manera prioritaria en las zonas rurales.

Fomento a los seguros sociales privados y mutualidades, para cubrir la asistencia clínica no abarcada por el conjunto de servicios esenciales.

Generar y difundir información sobre el desempeño de los proveedores de los servicios, equipo y medicamentos esenciales, los costos, la eficacia de las intervenciones y sobre el nivel de acreditación de los establecimientos e instituciones que prestan los servicios.

Se buscarán los caminos más adecuadas para solucionar definitivamente el problema de los jubilados y pensionados.

Permitir que las personas mayores de edad, que continúan siendo productivas y capaces, puedan tener una participación activa y más decorosa en los sectores productivos y de desarrollo del país.

Se creará un organismo descentralizado de la administración pública, cuyo objeto fundamental será atender la problemática integral de las personas discapacitadas y sus familias.

Se buscarán las formas más adecuadas para solucionar el problema de las personas de la tercera edad.

Se pondrá en marcha un programa para atender de inmediato a los “niños de la calle”.

Reforma estructural de carácter integral, a fin de garantizar la viabilidad de los objetivos hacia futuro de las instituciones. Se aplicarán disposiciones que garanticen la representación democrática de trabajadores y empleadores. Se instrumentarán políticas que garanticen una administración clara y racional de los recursos humanos, materiales y económicos.

Ajustar las pensiones en curso de pago, antes de 1989, con base en la relación que guardaba la pensión en 1980 o en la fecha de su otorgamiento. Si fuese posterior, se hará con el salario mínimo de ése año.

Promover la elevación a rango constitucional la seguridad de los fondos del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Capítulo 5. Presencia y acción internacional

1. Diagnóstico

Transición mundial

El mundo pasa por un confuso período de transición entre el “orden internacional” de posguerra –con reglas que no eran justas pero estaban claras, y los Estados y las élites políticas sabían manejar bien–; y un nuevo sistema internacional, cuyas pautas y normas no se han definido. En este cambio la actuación de cada uno de los Estados se ve inmersa en una realidad cada vez más difícil de manejar.

Los aspectos más relevantes de las mutaciones ocurridas en la ordenanza mundial, que deben atenderse para identificar en ellos los intereses de la nación mexicana, y con sustento en ellos articular la estrategia de nuestra política exterior, son los siguientes:

- a) Los Estados y sus gobiernos actúan con gran incertidumbre; con ello contribuyen a incrementar la confusión general.
- b) Nuevos poderes han aparecido en el escenario internacional. Ya no hay dos superpotencias lo cual modifica la lógica dialéctica bipolar. Japón, Alemania y China emergen como nuevos centros de poder. Desde el punto de vista estructural la distribución de capacidades queda determinada ahora por una lógica multipolar, en la que esos polos tienen distintas modalidades de influencia y dominio.
- c) Además de los nuevos centros de supremacía han proliferado y se incorporaron a la política internacional, actores no gubernamentales independientes.

Su presencia entre ellos se da en los más diversos campos: económico, comercial, medio ambiente, derechos humanos, iglesias, ideológicos.

d) Se diversificaron y se hicieron más complejos los temas de la agenda mundial. Lo militar e ideológico perdió importancia; en cambio, cobró relevancia el combate al narcotráfico, la conservación ambiental, los flujos migratorios, las guerras étnicas, la violencia racista, los arreglos económico-comerciales, la democracia y los derechos humanos.

e) En lo estrictamente político el mundo vive lo que algunos científicos sociales llaman el tercer gran período de democratización. Ha disminuido sustancialmente el número de países clasificados como “no libres” o “parcialmente libres”. América Latina se distinguió en este proceso.

f) En el orden económico y comercial la profundización de la interdependencia y el desvanecimiento de las fronteras nacionales, en aras de una economía globalizada, dominan el panorama. Dentro de ese marco se perfila la integración de países formando bloques o agrupaciones regionales, pues los países buscan asegurar su participación y competitividad en la economía mundial.

Las instituciones internacionales multilaterales, establecidas en la posguerra y estructuradas conforme a la lógica del bipolarismo, parecen incapacitadas para conducir el proceso de transición y crear las reglas de un verdadero nuevo orden mundial.

Los nuevos conflictos

La brecha Norte-Sur se acrecienta. Los pueblos del Sur se empobrecen día con día, al grado de que algunos han sido desahuciados y se consideran países no viables. Las naciones del Norte acumulan cada vez más recursos, tecnología y poder; en cambio los países en desarrollo, con una débil capacidad de negociación, enfrentan una dura disyuntiva; cerrarse para defenderse o engancharse a uno de los centros de poder industrializado, aceptando una especie de protectorado económico. Las organizaciones de defensa de los países pobres se debilitaron y desarticularon. El retesamiento de las condiciones Norte-Sur puede ser un poderoso germen de inestabilidad en el mundo.

Se tensan las relaciones comerciales entre los diversos bloques, regiones y países, debido a las tendencias proteccionistas y las inercias para sustituir al antiguo adversario ideológico-militar por otro comercial, lo que podrían provocar guerras comerciales con sustento.

La política mundial parece ingresar en una nueva fase. Una fuente diferente de conflictos se está configurando: la cultural. Los estados nacionales seguirán

siendo actores claves en los asuntos mundiales, pero los principales conflictos de la política global del futuro pueden ocurrir entre naciones y grupos de civilizaciones y culturas diferentes. El choque de civilizaciones podría agitar la política internacional.

México sin estrategia integral

El Estado mexicano no cuenta con una estrategia política integral para hacer frente a los desafíos que nos impone el nuevo ámbito internacional.

Se ha desarrollado una política exterior fiel a los intereses del régimen, más no a la promoción y defensa de los intereses nacionales. La confusión entre los primeros con los segundos es la causa por la que el gobierno asume, a menudo, posiciones internacionales vergonzosas cuyos resultados son trágicos para México.

Sin identificación con los auténticos intereses nacionales y dada la creciente complejidad de la política internacional, los responsables del diseño y ejecución de la política exterior mexicana se colocan a veces en situación de incompetencia.

¿Política comercial o política exterior?

El gobierno pretende insertar a México en el escenario económico mundial y actúan más por urgencias derivadas del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y el de los procesos internacionales, que por lineamientos estratégicos adoptados por consenso nacional de manera razonada.

Por primera vez un plan internacional –ser parte de la economía mundial– ha sido ubicado como el eje del proyecto de desarrollo nacional. Lo internacional ha llegado a ser más importante que lo doméstico: México y los mexicanos nos internacionalizamos. Pero salir, a los cuatro puntos cardinales del globo terráqueo a buscar socios, mercados y vinculaciones comerciales, no es una política internacional integral, capaz de satisfacer los intereses de México. Es más, si sólo se comercia sin contemplar otros aspectos, esos negocios pueden resultar ruinosos para la Nación.

Incongruencias gubernamentales

Aunque la línea de acción internacional aplicada por el gobierno dice buscar la diversificación, se ha dado una orientación dominante hacia la alternativa norteamericana, lo que impide que se despliegue una mayor y más efectiva pluralidad en la actuación internacional.

El potencial del espacio latinoamericano se menosprecia por el gobierno. Los proyectos de libre comercio con algunas naciones hermanas y la asistencia puntual a las reuniones del Grupo de Río y a la Conferencia Iberoamericana de Jefes de

Estado y de gobierno, no constituyen un compromiso a la altura que exige nuestra identidad latinoamericana. Es triste que el gobierno mexicano se haya decidido jugar la carta latinoamericana, cuando en los Estados Unidos se puso en peligro la aprobación del TLC, para formar un frente común latinoamericano que presionó a los congresistas de Estados Unidos a votar favorablemente el mencionado acuerdo comercial.

Decadencia del régimen y política internacional

Los cambios internacionales han acelerado la decadencia interna del régimen político mexicano, pues debilitan la capacidad de negociación del país y la honorabilidad de la política exterior, que asume la defensa de los vicios del sistema.

El régimen mexicano vive severos cuestionamientos de parte de la sociedad internacional. Las grandes corporaciones transnacionales lo aplauden por su política económica, pero otras voces lo confrontan por su débil respeto a los valores universales de los derechos humanos y la democracia.

En los umbrales del siglo XXI México no está considerado como miembro de la comunidad de naciones con instituciones democráticas. En los catálogos de los organismos internacionales promotores de la libertad y la democracia, las prácticas del gobierno mexicano nos tipifican en el rubro de país “parcialmente libre”. Asimismo, es vergonzosa y denigrante la cada vez más repetida referencia de México en el exterior, como un país caracterizado por procesos electorales viciados y fraudulentos; o como un país “renegado” a los derechos humanos que hace causa común con las peores dictaduras.

Voluntarismo

Existe un desfase grave entre la voluntad y la capacidad para hacerle frente a los retos externos. Se ha incurrido en un voluntarismo en donde no se corresponden los objetivos planteados con las capacidades para lograrlos. Es una política internacional de grandes expectativas –ser miembros del club de los países ricos y pertenecer al primer mundo– sin voluntad suficiente para romper los límites institucionales, lastres políticos, deficiencias sociales, económicas y tecnológicas para conseguirlo, conservando la soberanía y la identidad nacionales.

La persistencia y agudización de conflictos en la zona fronteriza propiciados por los movimientos migratorios de nuestro país hacia los Estados Unidos constituyen muestra de la distancia que existe entre los deseos y las realidades. Los Estados Unidos responden al problema con actitudes unilaterales “soberanas”, que consisten en la implantación de prácticas persecutorias y de represión a los mexicanos migrantes mientras y el gobierno mexicano sólo asume posiciones declaratorias.

2. Posición

Acción Nacional sostiene

Bien común universal

La política exterior del Estado Mexicano debe ser ante todo la expresión, promoción y defensa de los auténticos y legítimos intereses de la Nación Mexicana, los cuales sólo podrán verse satisfechos dentro de un orden internacional, expresado en normas que tengan como fin la concordia y la paz entre los estados y una justa y eficaz colaboración de los pueblos de la Tierra, para el bien común del género humano. Sin embargo se deben superar nacionalismos herméticos y las actitudes de hostilidad, indiferencia y egoísmo entre las comunidades políticas.

Soberanía nacional

La concepción aislacionista, anacrónica o autoritaria de la soberanía nacional no toma en cuenta la convivencia internacional, ni los valores a cuya realización obliga la solidaridad humana. Además, desconoce la necesidad y obligatoriedad de un orden internacional justo y eficaz, cuya vigencia resulta inaplazable para la gran mayoría de los países que afrontan los problemas de desarrollo. El ejercicio legítimo de la soberanía, que reside originariamente en el pueblo, implica para los miembros de la comunidad internacional la obligación de cooperar al bien de la misma, mediante la formación de organizaciones supranacionales multilaterales nuevas, en diversos niveles y con distintas funciones o la reforma y democratización de las ya existentes.

Derecho internacional público positivo

La sola convivencia entre los pueblos, incrementada por los procesos de globalización, interdependencia e integración económica, engendra obligaciones para todos ellos, por lo que se debe estimular, perfeccionar y adaptar el derecho internacional público positivo para que tenga cada vez más fuerza. En consecuencia, ha de ampliarse la competencia para permitir las actuaciones justas de autoridades internacionales, imparciales, no unilaterales, previamente establecidas, en defensa de los derechos humanos, y en otras muchas materias cuando así lo exijan el bien común de un pueblo o de toda la humanidad.

Orden interno y externo

El orden internacional y el orden interno son interdependientes y solidarios. No es posible el primero si la normatividad de los Estados no se estructura sobre la vigencia real de los Derechos Humanos y la justicia social. La interdependencia que

hay entre lo internacional y lo nacional exige que la actividad y las instituciones políticas de los países estén organizadas para la realización del bien común, y que la legitimidad de sus autoridades se funde en la representación del pueblo expresada en elecciones democráticas.

Principios activos

Los principios tradicionales de la política exterior; no intervención, autodeterminación, arreglo pacífico de las controversias, igualdad jurídica de los estados, cooperación para el desarrollo, deben tener una interpretación positiva y no convertirse en fórmulas defensivas para los intereses del régimen.

Desarrollar potencialidad nacional

México debe encarar los retos externos y participar efectivamente en la definición de un nuevo y justo orden internacional, a partir de sus condiciones internas. La capacidad internacional del país está en proporción directa con la democratización del régimen, la reforma del sistema educativo y la modernización económica. No se puede ser un actor respetable en los foros internacionales, respaldado únicamente en la venta de una mano de obra barata y una estabilidad política autoritaria. En esas condiciones no se puede ser un actor de relevancia y, por el contrario, se corre el riesgo de convertirse en peón de poderes y potencias con capacidad de presión.

Nueva política exterior

La política exterior del Estado mexicano debe ser una parte muy importante de su proyecto nacional democrático. Por tanto, no puede reducirse sólo a ser una propuesta comercial; debe incluir dosis de valores políticos, doctrinarios y culturales, con todas las regiones y bloques.

Las prácticas diplomáticas con esta orientación requieren ser cuidadosamente revisadas y renovadas, para que respondan con eficacia a las nuevas condiciones. Deben caracterizarse, igualmente, por su realismo y concreción, así como por su flexibilidad y una permanente actualización de la evolución del sistema internacional.

Para ser una política activa, no sólo defensiva o reactiva, debe someterse a los intereses nacionales y desechar toda tergiversación de los mismos por grupos de influencia o interpretaciones facciosas.

Multidireccionalidad

México tiene una privilegiada posición geopolítica en el mundo. Pertenece a diversos espacios: económicamente está inscrito en el ámbito de Norteamérica

-EU. y Canadá-; culturalmente es parte de la civilización latinoamericana, geográficamente es miembro de las Cuencas del Pacífico y del Mediterráneo, históricamente está ligado a Europa. La multigeopoliticidad de México le otorga una vocación especial que no debe frustrarse por la poderosa y alucinante atracción que ejerce el espacio económico. La actuación internacional de México debe ser fiel a esa vocación multidireccional.

Latinoamericanismo

La identidad cultural es la base de la identidad nacional. De ella depende la prolongación en el tiempo de la patria mexicana. México pone en alto riesgo su existencia como la nación que ahora es, si desprecia su dimensión latinoamericana.

La asociación comercial con el grupo norteamericano no debe desplazar la profunda unidad que resulta de la comunidad de cultura, historia y de origen entre todos los países latinoamericanos. Por su peculiar vocación multidireccional México debe incrementar sustancialmente la dosis de latinoamericanismo en su política internacional.

El desarrollo interno de México sin despersonalización, su verdadera independencia y su colaboración eficaz en el concierto internacional, dependen fundamentalmente de una celosa conservación del peculiar carácter que nuestra nación tiene como pueblo latinoamericano.

3. Propuestas

Participación del Congreso

Se promoverá la reforma constitucional para los fines siguientes:

- a) Se promoverá que el Congreso de la Unión discuta y apruebe tratados y acuerdos internacionales. En materia de tratados, se deberán aprobar por mayoría calificada.
- b) Se promoverá que en el aspecto de tratados internacionales ningún acuerdo bilateral, trilateral o multilateral le impida a México, en uso de su soberanía, extender esas ventajas arancelarias o no arancelarias a cualquier otro país que el Estado considere conveniente.
- c) Para que se contemple la posibilidad de rechazar cualquier cláusula o fracción de un tratado internacional en la que no haya reciprocidad entre lo que México concede y lo que recibe.
- d) La discusión y ratificación de los tratados internacionales deberá ser un procedimiento con mayor participación de la sociedad.

e) El Senado incluirá la consulta a la sociedad como instrumento para su desempeño, mediante audiencias convocadas por comisiones diversas o especializadas, en las que se escuchen todos los puntos de vista.

b) La Cámara de Senadores podrá convocar a referéndum popular la ratificación de los tratados internacionales, con el voto del sesenta por ciento de los senadores presentes.

Renovación de los organismos internacionales

La política internacional del país luchará por la reforma integral de todas las organizaciones multilaterales a efecto de que mediante su democratización estén en condiciones de impulsar y regir, a través del derecho internacional público positivo, un orden internacional justo.

La democratización de las instituciones mundiales deberá suprimir privilegios para los centros de poder económico y militar, así como la incorporación efectiva a sus estructuras de los parlamentos y las organizaciones no gubernamentales de los países miembros.

Asamblea Parlamentaria Mundial

Se pugnará por la formación de una Asamblea Parlamentaria Mundial con miembros electos democráticamente, agrupados por afinidad ideológica, con representación de pueblo y gobierno.

Reconocimiento de competencia

El gobierno mexicano reconocerá competencia a los órganos y tribunales internacionales previstos en los tratados y convenciones que han sido ratificados por el Senado mexicano, en especial los que se refieren a los derechos humanos.

México, eslabón multidireccional

La política internacional de México será integral. Articulará en un todo coherente los aspectos políticos, culturales, económicos, comerciales, científicos, tecnológico y financiero, ambientales, migratorios y, sobre delincuencia.

Para ello se celebrarán acuerdos y tratados internacionales en distintas direcciones, sin adoptar compromisos exclusivos o totalizadores con potencias, centros de poder, regiones o bloques.

México conservará su vocación específica y su destino como Nación, vinculándose igualmente con el Norte y el Sur, con el Atlántico y con el Pacífico. Asimismo, se promoverá la participación activa en los foros multilaterales en

los que se persiga fortalecer normas internacionales sobre comercio, protección ambiental y colaboración para el desarrollo económico.

Se promoverá, por ello, la negociación y suscripción de acuerdos de intercambio y cooperación económica equilibrados y abiertos, así como la adhesión de México a los foros y organismos regionales que superen los exclusivismos de bloques comerciales o culturales cerrados y autosuficientes, y promuevan la ayuda y cooperación con las naciones en vías de desarrollo.

Comunidad Latinoamericana de Naciones

El Estado mexicano insistirá sobre la necesidad de promover e impulsar todos los mecanismos e instrumentos para lograr la integración de los pueblos latinoamericanos.

La formación de la Comunidad Latinoamericana de Naciones es salvaguarda de la subsistencia independiente de nuestros pueblos y condición para su prosperidad.

El Parlamento Latinoamericano es un pilar básico de la integración latinoamericana; consecuentemente, ha de apoyarse en el fortalecimiento y ampliación de sus funciones. Es impostergable su integración con miembros electos directamente por los ciudadanos de la nación latinoamericana.

Los esfuerzos integracionistas de América Latina deben superar, tanto la retórica romántica como la frialdad economicista. Por ello, el gobierno mexicano seguirá negociando tratados de libre comercio y acuerdos económicos con los países de la región, y seguirá actuando en la ALADI, SELA, Grupo de Río y Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno, pero identificando en todas esas instancias, como objetivo superior, la formación de la comunidad latinoamericana.

Vinculaciones económico - comerciales

El interés nacional de lograr una vida digna para todos los mexicanos, requiere que la política internacional del gobierno se dirija hacia la edificación de un conjunto de vinculaciones económico-comerciales con Norteamérica, EU y Canadá, Japón y la Unión Europea.

Se deberá garantizar la compatibilidad y congruencia de los acuerdos internacionales suscritos por el país, ya sea entre ellos mismos como con los compromisos contraídos por México en los foros multilaterales.

Las relaciones México-Estados Unidos-Canadá no deberán limitar o restringir el desarrollo de vínculos especiales entre nuestro país y otras naciones muy industrializadas en Europa y en la cuenca del Pacífico.

El Tratado de Libre Comercio México-EU-Canadá con sus acuerdos paralelos son una pieza muy importante en esas vinculaciones. A partir de su entrada en vigor el gobierno deberá disponer medidas de diversa índole para que el país aproveche las oportunidades que el Tratado creó y se refuercen las ventajas y capacidades de México frente a sus socios.

Acción Nacional promoverá la ampliación de facultades del Congreso de la Unión para crear un marco legal que posibilite el control de los aspectos económicos y no económicos del TLC y se proteja el interés nacional.

El PAN se opondrá a toda renegociación del TLC que pudiera reducir los espacios y beneficios logrados en los instrumentos ya ratificados por los tres países.

Nueva relación con los Estados Unidos de América

La esencia de una nueva etapa de relaciones con los Estados Unidos de América residirá en cinco puntos:

- 1) Respeto entre los dos estados democráticos.
- 2) Asociación comercial.
- 3) Reconocimiento de los desniveles socioeconómicos.
- 4) Coordinación en la solución conflictos.
- 5) Defensa vigorosa de los mexicanos migrantes.

El gobierno de Acción Nacional apoyará el desarrollo integral de la franja fronteriza Norte, para fortalecerla como región estratégica en lo cultural y económico.

Atención especial a la frontera sur y el Caribe

Atención especial se pondrá a la región del Caribe y a los países de la Frontera Sur.

Relaciones no gubernamentales

Al no ser ya los estados nacionales los únicos actores en el orbe, se desarrollará una línea de acción especial para intensificar los contactos con las instituciones no gubernamentales de relevancia mundial, a fin de fortalecer toda acción que sea compaginable con los intereses y estrategias de la política exterior de México.

Honestidad y coherencia

La política exterior mexicana será honesta; es decir habrá coherencia y congruencia entre lo que se vive internamente y lo que se actúa en política internacional.

Especial empeño se pondrá en que el Servicio Exterior sea especializado y austero, con fidelidad a los intereses nacionales, alejado de la política partidista.

La diplomacia mexicana no será más espacio para premios y sinecuras políticas, ni pretexto para exiliar adversarios. México requiere en nuestra cancillería embajadas y representaciones, embajadores, cónsules y funcionarios competentes y patriotas. Se deberá garantizar la profesionalidad y especialización del Servicio Exterior Mexicano. Sólo así podremos contar con un equipo de funcionarios de carrera que promuevan congruentemente una imagen positiva del país.

PLATAFORMA POLÍTICA 2000-2006

ALIANZA POR EL CAMBIO. EL CAMBIO QUE A TI TE CONVIENE

*Aprobada por el Consejo Nacional del PAN
México, DF, 6 de noviembre de 1999, y
como plataforma de la Alianza el
17 de diciembre de 1999.*

Los Partidos Acción Nacional y Verde Ecologista de México decidimos integrarnos en esta Alianza por el Cambio, porque sabemos que nuestro país puede y debe ser mejor.

Para la Alianza por el Cambio el gran desafío consiste en alcanzar el desarrollo integral de México y de los mexicanos; que nuestra sociedad se desarrolle en todas sus dimensiones: social, económica, educativa, cultural, política y ética. Que el desarrollo sea visible para todos y no sólo para unos cuantos.

Nuestro país requiere de la construcción de una nueva relación entre todos los mexicanos; una relación solidaria, equitativa, incluyente y tolerante. Sólo así será sustentable un México de oportunidades para todos, en especial para los millones de mexicanos a quienes los gobiernos del PRI se las han negado. A todos aquellos a quienes por razones culturales e históricas han sido discriminados: las mujeres, los indígenas, los campesinos, los ancianos, los discapacitados. A ellos, a todos los mexicanos, a las nuevas generaciones queremos ofrecerles un país exitoso y triunfador.

Hoy, la Alianza por el Cambio pone a tu consideración nuestra propuesta política. Nuestros compromisos contigo son:

1. Más empleo y mejores salarios
2. Superación de la pobreza y justa distribución del ingreso
3. Acceso a una educación de calidad
4. Ataque frontal a la corrupción
5. Construcción de un país seguro
6. Gobierno al servicio de los ciudadanos
7. Desarrollo regional equilibrado
8. Nueva relación entre mexicanos
9. Gobierno ecologista
10. Papel activo en el mundo

Estas son nuestras prioridades. Nuestras candidatas y candidatos junto conmigo, recorreremos el país para escucharte, conocer tus comentarios y propuestas y así enriquecer nuestra oferta política.

Queremos hacer de este proyecto por un México diferente y mejor.

En las próximas elecciones del 2 de julio, los mexicanos tenemos la oportunidad de dar un paso trascendental en la construcción de un México digno y de oportunidades para nuestros hijos. Un México libre, democrático y con justicia social; de un México exitoso y triunfador.

A nuestro país le urge vigor, entusiasmo y decisión. Le urge honestidad y transparencia. Valores morales y efectividad en el ejercicio de gobierno. Ya es tiempo de tener un gobierno moderno y de calidad que ponga al país al día y nos prepare para aprovechar las oportunidades del siglo XXI.

Contigo participando podemos hacer el cambio seguro que requiere nuestro país, el cambio que le conviene a México, que le conviene a tu familia. ¡Con tu voto harás el cambio que a ti te conviene!

Primer Compromiso: Más empleos y mejores salarios

¿Qué vamos a hacer?

- Crear las condiciones para que la economía crezca a tasas de 7 por ciento y genere, cuando menos, 1,300,000 empleos anuales.
- Garantizar la estabilidad de los indicadores fundamentales de la economía y asegurar la solidez del sistema financiero.
- Combatir el rezago laboral y el subempleo en el que viven millones de personas.
- Aumentar el poder adquisitivo de todos los mexicanos.
- Democratizar la economía, distribuyendo las oportunidades para todos y en todas las regiones del país.

Nuestra prioridad es mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos. Para lograrlo, proponemos un cambio en el modelo económico. Un modelo distinto a los que hemos visto en México: ni las políticas populistas, ni el dogmatismo del neoliberalismo. Nuestra propuesta es un modelo económico donde el ser humano y el desarrollo de sus cualidades esenciales sean el objetivo: una economía humana y moderna.

Esto quiere decir que, como primera condición, el gobierno tendrá la obligación de crear el marco institucional y las condiciones de certidumbre, claridad y participación necesarias para generar las fuentes de empleo que se necesitan. De esta manera, sentaremos las bases de una economía dinámica de crecimiento

sostenido. Solo así podremos garantizar las fuentes de empleo que demanda la población, particularmente aquellos que, año con año, se integran a la fuerza de trabajo, he iremos avanzando en forma efectiva para acabar con el gran rezago laboral que padece nuestro país.

Desafortunadamente y en perjuicio de la población, los últimos gobiernos priistas han fracasado en este empeño: hoy, 1 de cada 2 jóvenes está condenado al desempleo o la economía informal. Para ellos, el panorama es desolador.

No nos conformaremos con la simple generación de empleos, necesitamos que estos sean un instrumento de desarrollo humano y que estén mejor remunerados, en otras palabras, necesitamos un crecimiento económico con calidad. Durante los últimos 25 años, los gobiernos priistas han sido incapaces de llevar a cabo políticas que permitan aumentar el poder adquisitivo de los salarios. Hoy, un responsable de familia debe trabajar casi el doble de horas que requería la generación anterior, sólo para comprar lo mismo. Esto no es justo. Necesitamos que los trabajadores ganen más y que les alcance para más. Así, los salarios reflejarán el esfuerzo y la productividad, así como la importancia que cada persona le asigna al sostenimiento de los suyos.

El compromiso de más empleos y mejores salarios no son, exclusivamente, buenos deseos. Se ha demostrado en varios estados de la República y en muchos países que con políticas que estimulan la participación del sector privado, se generan los empleos necesarios, con salarios crecientes en términos reales, para satisfacer las demandas de la población.

¿Cómo lo vamos a lograr?

Un alto, equitativo y sostenido crecimiento es posible con una política económica responsable. Esto quiere decir que nuestro gobierno será muy claro y transparente con los criterios generales que sustenten el desarrollo de la economía: fortalecimiento del sistema financiero, vinculación con la economía internacional, la capacitación para el trabajo, estímulos para el incremento de la productividad, el desarrollo tecnológico y la inversión privada.

Finanzas públicas sanas: no gastaremos más de lo que obtenemos. Ya que las necesidades que tiene el país son muchas y que los recursos son escasos, impulsaremos una reforma fiscal integral, que tenga por resultado un sistema tributario equitativo, que aliente la inversión, el ahorro y disminuyan los niveles de evasión. Un sistema de mejor asignación de gasto que, con estos nuevos recursos y aquellos generados por el petróleo, permitirán al gobierno afrontar mejor sus responsabilidades.

No más crisis recurrentes. Pondremos un alto a los errores que, sexenio tras sexenio, se han cometido. Durante los últimos treinta años, nuestra economía se ha caracterizado por etapas de modesto crecimiento, caídas muy pronunciadas y alta inflación. Esto cambiará si existe un gobierno responsable y con legitimidad democrática que dé mayor confianza y credibilidad en el manejo de la economía, que garantice que las medidas adoptadas se harán con criterios económicos y no políticos. Nuestro compromiso es una administración que permita las condiciones para que la inflación se reduzca a los mismos niveles de nuestros principales socios comerciales. De esta forma, lograremos fortalecer la confianza en el país, reducir las tasas de interés y reactivar, de manera sana, nuestro crecimiento.

Creación de nuevas empresas y fortalecimiento de las ya existentes, con énfasis en la empresa media y apoyo a las micro y pequeñas. Programas de simplificación administrativa, modificaciones a los esquemas para facilitar la contratación de más personal, apertura de nuevos mercados, entre otras medidas, mejorarán el entorno de las empresas. Infraestructura de calidad y un marco regulatorio justo y predecible mejorará la competitividad de las mismas. Impulsaremos una política industrial dirigida al desarrollo de la pequeña y mediana industria, que fortalecerá las cadenas productivas, reactivará el mercado interno y permitirá una mejor integración de la economía mexicana en los mercados internacionales.

Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores. Además de garantizar los derechos de los trabajadores y sus organizaciones, impulsaremos programas permanentes de capacitación que, entre otras metas, den a los trabajadores las herramientas necesarias para actualizar sus conocimientos e incrementar sus habilidades. De esta forma, los trabajadores estarán en condiciones de responder a los nuevos procesos tecnológicos de producción, manteniendo y mejorando su empleo, así como recibiendo los beneficios de los incrementos en la productividad. Un trabajo con futuro es una garantía para vivir mejor.

Segundo Compromiso: Superación de la pobreza y justa distribución del ingreso

¿Qué vamos a hacer?

- Diseñar una política social de Estado con visión de largo plazo.
- Aplicar medidas que disminuyan los elementos de pobreza con resultados en el corto plazo.

- Generar oportunidades de empleo en las zonas más rezagadas y marginadas.
- Eliminar los factores que provocan la transmisión generacional de la miseria.
- Integrar las políticas económicas y sociales hacia la consecución de crecimiento con equidad.
- Garantizar el acceso a infraestructura social básica.

Setenta años de gobiernos priistas han provocado que más de la mitad de la población viva en condiciones de pobreza y de insatisfacción de las más elementales necesidades.

Empero, nuestro país cuenta con grandes recursos y potencialidades que permitirían a todos sus habitantes vivir con dignidad y mejorar su calidad de vida, mediante una acción gubernamental justa, honesta y eficaz.

Nuestra prioridad será que cada ser humano pueda realizar su propio destino y de trascender hacia mejores condiciones de vida. Para ello, implementaremos políticas de bienestar social tendientes a crear las condiciones necesarias para sacar de la situación de marginación y pobreza en la que sobreviven millones de mexicanos. Nosotros sí queremos superar la pobreza y no utilizarla con propósitos de clientelismo electoral. Para ello, implementaremos una estrategia integral que permita a las personas y los distintos grupos sociales tener pleno conocimiento de la realidad en la que viven y de los elementos con los que cuentan para transformarla. Además, garantizaremos el acceso a los servicios fundamentales que permiten el desarrollo pleno de las personas: alimentación, salud, vivienda y educación. Nuestra política social tendrá por efecto, crear una sociedad con plena capacidad para realizar el bien común.

Aspiramos a tener una sociedad solidaria. Por eso el gobierno desarrollará los instrumentos jurídicos y de políticas públicas que permitan que las cargas y los beneficios del esfuerzo y los recursos sean distribuidos con criterios elementales de justicia.

¿Cómo lo vamos a lograr?

Un nuevo enfoque en el gasto social. La calidad de los recursos destinados a la superación de la pobreza es un aspecto clave para conseguir los propósitos planteados. El gobierno de la Alianza por el Cambio acercará los recursos hacia las familias más necesitadas, evitando, en lo posible, la intermediación burocrática:

Programas destinados a abatir la desnutrición en las comunidades marginadas a través de mecanismos y subsidios focalizados con la participación de los beneficiarios.

Elaboración de planes a corto plazo que señalen las necesidades específicas a resolver para que, a través de acciones emergentes y estructurales, se disminuyan los graves rezagos de los pueblos indígenas, los ancianos, niños de la calle y discapacitados; particular atención se pondrá en las mujeres de estos grupos, que son aun más afectadas.

Estrategias de aprovechamiento de los recursos propios, orientadas a aumentar los ingresos de la población en condiciones de pobreza, fomentando la generación de empleos en zonas marginadas y su articulación con zonas cercanas.

Aumento de la inversión en la educación y capacitación en zonas marginadas para disminuir la inequidad en el acceso de oportunidades.

Descentralización de los recursos. Los programas de combate a la pobreza y sus presupuestos serán operados en forma prioritaria por los gobiernos municipales y sólo en forma subsidiaria por los gobiernos estatales y la Federación, estableciendo mecanismos claros de coordinación, transferencia de recursos y compensación de las regiones con marginación. Aplicaremos criterios estrictos de transparencia y eficacia del uso de recursos, evitando su utilización con fines electorales.

Orientar el gasto y la inversión en la infraestructura física, hacia los servicios públicos que impactan, de manera directa, en el bienestar de las personas. Buscamos que la población tenga más y mejores servicios. En el caso de los servicios de salud, la meta es garantizar el acceso a servicios de calidad a todos los mexicanos. Por lo que hace a vivienda, entre otras acciones, el gobierno aplicará recursos y revisará el funcionamiento de las instituciones involucradas en esta materia, con el fin de abatir el déficit de vivienda y posibilitar la obtención de una casa digna. Además, haremos un esfuerzo importante para mejorar la calidad de las construcciones. En este sentido, el gobierno promoverá otras opciones, como son la creación de organizaciones cooperativas para la autoconstrucción y el apoyo de instituciones especializadas. Impulsaremos esquemas que den certidumbre jurídica sobre la propiedad.

Tercer Compromiso: Acceso a una educación de calidad

¿Qué vamos a hacer?

- Garantizar educación pública, laica y gratuita, de calidad y con valores.
- Asegurar el acceso a la educación a los niños y jóvenes marginados.
- Establecer la equidad como un imperativo de la educación a través del sistema nacional de becas y financiamiento.

- Elevar el nivel y la calidad del sistema educativo.
- Mejorar las condiciones de trabajo de los maestros.
- Proporcionar a los mexicanos la posibilidad de capacitación y educación permanente.

La educación es una asignatura pendiente para muchos mexicanos. La realidad nos muestra que la educación ha sido un derecho restringido: la cobertura de la educación primaria alcanza niveles importantes, pero aun insuficientes, millones de jóvenes son excluidos del sistema educativo.

El sistema educativo nacional presenta serias deficiencias. Probablemente la más importante consiste en que la gran mayoría de los estudiantes no cuentan con los conocimientos y habilidades que exige el mundo de hoy; en cuanto al contenido de valores, la situación es aun más precaria. La calidad de nuestro sistema educativo es baja, por lo que de continuar así, difícilmente, podremos competir con el resto del mundo. De no atender esta situación, estaremos arriesgando el futuro de nuestro país. El problema educativo debe resolverse fundamentalmente por una exigencia que tiene que ver con la eminente dignidad de las personas, porque la educación es el principal medio para acabar con la desigualdad social.

La educación es la columna vertebral de nuestro proyecto. Nuestro compromiso, con los mexicanos, es darles acceso universal, de calidad y pertinencia educativa.

¿Cómo lo vamos a lograr?

Incrementando y aplicando inteligentemente los recursos destinados a la educación, dándole a los niveles básico, medio y superior, la importancia que merecen. Con ello, apoyaremos a todos aquellos que quieran estudiar, principalmente, a quienes por razones económicas no lo pueden hacer. De esta forma, atacaremos la principal causa de la deserción escolar. También, modernizaremos la infraestructura disponible: aulas, materiales y equipos. Se integrarán a las escuelas en al mundo de la informática.

Incrementar la calidad educativa, nuestra principal estrategia será enriquecer los programas educativos y los planes de estudio para la enseñanza de valores como la justicia, la libertad, la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad, el respeto al medio ambiente y a los derechos humanos, la equidad entre mujer y hombre. Además, le daremos especial importancia a las actividades culturales y artísticas y al deporte, factores fundamentales en el desarrollo integral de las personas.

Una nueva relación con el magisterio que reconozca la alta misión que tienen encomendada: los profesores son los transmisores de la cultura y el conocimiento; son los formadores de conciencia y de valores de las nuevas generaciones. Ellos, son los agentes que tienen en sus manos la posibilidad de cambiar el país y mejorar sus perspectivas a futuro. Hoy, en México, no hay una labor más importante, lo que debe reflejarse en salarios, estímulos, capacitación y profesionalización.

Impulsar una mayor participación de los padres de familia. Para ello, es importante continuar con los esquemas de descentralización de manera que las instancias que tomen decisiones estén más cerca del núcleo familiar. De esta forma, los padres podrán participar y decidir sobre aquellos elementos que inciden directamente en la educación de sus hijos.

Implementaremos programas de capacitación permanente, para que todas las personas que así lo deseen puedan actualizar y perfeccionar sus conocimientos: con sistemas de educación a distancia, capacitación en los centros laborales y aumento de centros comunitarios de información, entre otros. Continuaremos luchando contra el analfabetismo; nuestra meta es terminar con este rezago.

Impulso decidido a la ciencia y tecnología. El país requiere de una movilización con ese fin: universidades, centros de investigación, comunidad científica, los tres ámbitos de gobierno, empresas y asociaciones civiles. Con todos ellos daremos un salto cualitativo en esta materia. El gobierno destinará mayores recursos a este propósito y, al mismo tiempo, adecuará el marco regulatorio y fiscal.

Cuarto Compromiso: Ataque frontal a la corrupción.

¿Qué vamos a hacer?

- Un gobierno honesto y transparente.
- Un gobierno que informe con veracidad y oportunidad.
- Combatir la corrupción sin privilegios y salvedades.
- Fin a la impunidad de funcionarios que cometen actividades ilícitas.
- Transparentar las percepciones que reciben los funcionarios públicos.

La corrupción ha sido tolerada y fomentada durante muchas décadas y es una característica permanente del actual sistema político. Además, ha sido el instrumento predilecto de control del régimen para comprar voluntades, limitar disidencias y garantizar acuerdos.

Sexenio tras sexenio, la gran mayoría de la población se ha ido empobreciendo, mientras que unos cuantos bribones se han encargado de amasar fortunas mal habidas. La corrupción tiene consecuencias muy graves: ocultamiento de información, impunidad, políticas públicas erradas, la destrucción de valores y la descomposición del tejido social, entre otros.

Además, debido a que tienen cosas que ocultar, los gobiernos priistas han sido cerrados y han mantenido en secreto muchas de sus actividades. En ocasiones, las autoridades no están dispuestas a proporcionar a la ciudadanía y a sus representantes información básica sobre la gestión gubernamental. Esta situación, por si fuera poco, tiende a incentivar la existencia y permanencia de funcionarios públicos que se benefician a sí mismos, otorgando favores y ventajas a unos cuantos. En este sentido, será un objetivo primordial de nuestro gobierno dejar a un lado la cultura que ha caracterizado la forma de actuar de los gobiernos del PRI: la corrupción, el encubrimiento, la discrecionalidad y la impunidad.

Por otro lado, sentaremos las bases institucionales para lograr una verdadera rendición de cuentas y fortaleceremos los mecanismos de fiscalización, auditoría y control del gobierno. De esta manera, transformaremos la relación de la ciudadanía hacia las autoridades. Seremos implacables contra los funcionarios que incurran en delitos.

¿Cómo lo vamos a lograr?

Ampliando las facultades al Órgano Superior de Fiscalización para analizar, verificar y vigilar el uso de los recursos públicos. Castigando con rigor las actividades ilícitas y el abuso de poder cometidos por funcionarios públicos. Para ello, aumentaremos las penas e implementaremos procedimientos y mecanismos de denuncia ciudadana; actuaremos en contra del nepotismo, tráfico de influencias y abuso de poder.

Transparentaremos y publicaremos la totalidad de las percepciones de los funcionarios. Queremos que todos los funcionarios sirvan a la ciudadanía y no a sí mismos, por tal motivo, en nuestro gobierno, aquellos harán pública su declaración patrimonial y los salarios que perciben. De esta manera, la ciudadanía podrá juzgar, con mejores elementos, si está recibiendo los servicios y los beneficios que corresponde a los recursos que eroga el gobierno. Creemos que la transparencia es un elemento fundamental para contar con un gobierno sano y obtener la confianza de la ciudadanía.

Derecho a la información pública. Realizaremos las reformas legales, que obliguen al Poder Ejecutivo y las dependencias a su cargo a entregar, en forma expedita, la información que le requiera el Congreso de la Unión. Además, introduciremos mecanismos para que la sociedad y los grupos civiles interesados en la gestión pública, puedan conocer y vigilar las acciones de las autoridades. Con pleno apego a la división de poderes, fortaleceremos los sistemas de pesos y contrapesos.

Quinto Compromiso: Construcción de un país seguro

¿Qué vamos a hacer?

- Llevar a cabo la reforma integral del sistema de seguridad pública y justicia, a fin de incrementar la eficacia de sus instituciones.
- Atacar con firmeza la inseguridad y solucionar sus causas.
- Garantizar el pleno respeto a las garantías individuales.
- Terminar con la impunidad.
- Combatir el narcotráfico y el crimen organizado.
- Promover el respeto a los derechos humanos.
- Democratizar el acceso a la justicia.

Durante los últimos años, los niveles de inseguridad han ido en constante aumento. La delincuencia y el crimen organizado se han adueñado de calles y ciudades, por la ineptitud e incapacidad de las autoridades, la corrupción policíaca y del sistema judicial y la existencia de penas leves para delitos graves. Los ciudadanos han llegado al punto límite de tolerancia sobre la inseguridad en que viven.

Derecho elemental de todo ciudadano y deber fundamental del Estado es el de dar seguridad a sus ciudadanos. En cumplimiento a dicho deber, nuestro compromiso es construir un país seguro, en donde se proteja la vida, la salud, la integridad y los bienes de todos. De esta manera, los ciudadanos podrán, de nuevo, caminar por las calles y estar seguros de que todos los miembros de la familia llegarán con bien a sus hogares.

Estamos dispuestos a atacar con firmeza al crimen y resolver con inteligencia sus causas, esto incluye medidas preventivas y punitivas. Nuestro gobierno aplicará la ley con todo rigor y sin discrecionalidad.

¿Cómo lo vamos a lograr?

Aplicando en forma estricta la ley a los delincuentes y promoviendo el aumento de la penalización en los delitos de violación, robo, secuestro, homicidio, delincuencia organizada, así como en delitos cometidos contra la infancia, entre otros.

Se reforzarán todos los elementos para una mejor procuración de justicia, que tiendan a darle al ministerio público federal un carácter más técnico y no político, impulsando el servicio civil de carrera en este ámbito.

Modernizar la administración de justicia colaborando con el Poder Judicial para proporcionarle el mayor número de medios legales y tecnológicos.

Aumentando los recursos destinados a la seguridad pública y que éstos sean ejercidos por las autoridades municipales y estatales, como principales responsables de prevenir y castigar los delitos.

Modernización de las fuerzas policíacas. Haremos una revisión integral de todo el sistema policiaco del país, a fin de contar con elementos de alta moralidad personal y dotarlo de las herramientas necesarias para que tengan éxito en su misión: las condiciones de trabajo y la tecnología disponible. Habrá cuerpos de seguridad dignificados y profesionalizados, para lo cual se establecerán programas de reclutamiento, estímulos y reconocimientos, así como de un sistema integral de prestaciones y seguridad social. Se elevarán las penas para los policías que traicionen la confianza que la sociedad depositó en ellos.

Protegeremos y apoyaremos a las víctimas. Seguiremos impulsando la legislación y programas gubernamentales de apoyo a las víctimas de delitos, así como la transparencia en sus procesos judiciales.

Auténtica readaptación social de los sentenciados. Necesitamos que las cárceles dejen de ser escuelas de crimen y regeneren a los delincuentes, por lo que se reordenará, modernizará y mejorará nuestro sistema penitenciario.

Combatir el círculo vicioso de las drogas y el crimen. Promoveremos programas de desarrollo rural para desincentivar el cultivo de estupefacientes, medidas que eviten el lavado de dinero y campañas publicitarias que desalienten el consumo. Endureceremos el marco legal para dificultar su venta e impulsaremos la cooperación internacional para combatir este tipo de delincuencia.

Fortaleceremos la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que pueda cumplir a cabalidad su misión, ampliando sus facultades y respetando su autonomía. Además, el gobierno impulsará una gran campaña de conocimiento, promoción

y respeto de todos los derechos humanos, particularmente entre los empleados de la administración pública.

Sexto Compromiso: Gobierno al servicio de los ciudadanos

¿Qué vamos a hacer?

- Estado democrático de derecho.
- Servicios públicos eficientes y confiables.
- Fortalecimiento de instituciones públicas.
- Consolidar la transición democrática.
- Un gobierno profesional, honesto y de calidad, que inspire confianza a la ciudadanía.
- Un gobierno plural e incluyente que integre a mujeres y hombres de reconocida capacidad, calidad moral y sentido de responsabilidad.

Proponemos un gobierno democrático, justo, honesto y con una estructura administrativa ágil y eficiente que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de todos los mexicanos. Estableceremos un gobierno cercano a la población que brinde servicios públicos confiables. Un gobierno que cueste menos y ofrezca más. Un gobierno que responda a las exigencias de la sociedad. Integramos un gobierno con funcionarios que tengan como primera cualidad la honestidad, la capacidad y el espíritu de servicio. Un gobierno cercano al pueblo, que garantice la calidad de sus servicios.

Para ello, reformaremos el sistema de administración pública orientándolo al servicio de la ciudadanía, con estructuras y procesos eficientes. Por otro lado, México necesita concluir su transición democrática y consolidar sus procesos electorales, a través del fortalecimiento de sus instituciones públicas, el equilibrio de poderes y un continuo avance en la legalidad, equidad y transparencia de sus comicios.

¿Cómo lo vamos a lograr?

Reforma institucional. El Presidente y sus funcionarios se ajustarán en forma estricta al marco jurídico. Propondremos la segunda vuelta electoral para la elección presidencial. Para tener un verdadero equilibrio entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, impulsaremos las medidas que tiendan a mejorar dicho equilibrio, el diálogo y la coordinación entre ambos poderes; impulsaremos el fortalecimiento del Legislativo mediante la reelección de los legisladores y su profesionalización. Colocaremos, bajo la responsabilidad del Poder Judicial, a los tribunales que en la actualidad dependen del Ejecutivo.

Maduración del sistema electoral y del régimen de partidos políticos. Ajustaremos los montos del financiamiento público a las condiciones económicas del país: una democracia auténtica y menos onerosa. Impulsaremos una mejor regulación de campañas y precampañas, especialmente de los gastos que se realicen en ellas. Flexibilizaremos la formación de alianzas y coaliciones e introduciremos la figura de candidatura común. Además, se reforzarán mecanismos que permitan sancionar a los funcionarios que violen las leyes electorales, sobre todo en lo que respecta a la utilización de recursos públicos. Se reformará la ley para que los mexicanos en el extranjero puedan participar en las decisiones que se toman en el país.

La participación de la sociedad es la base de la democracia y constituye un formidable instrumento de apoyo a las tareas del gobierno. Estableceremos mecanismos, como el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular, entre otras formas de participación ciudadana, a través de los cuales se exprese la opinión popular y sea ésta un elemento definitorio del contenido y rumbo de las decisiones de mayor trascendencia para nuestro país. El gobierno impulsará la vertebración de la sociedad para su participación en la planeación, operación, seguimiento y evaluación del ejercicio del gobierno. De esta manera, la sociedad estará más comprometida con la transformación nacional.

Modernización administrativa para que el gobierno responda a las demandas ciudadanas. Implementaremos un intenso programa de simplificación administrativa y eliminaremos los elementos que fomentan la discrecionalidad en la toma de decisiones. Esta modernización comprenderá eficientar el aparato gubernamental y establecer indicadores objetivos de calidad que permitan una continua evaluación.

Estabilidad laboral para los servidores públicos. Las exigencias que impondrán los nuevos sistemas de calidad deberán traer como contrapartida seguridad en los empleos para los funcionarios públicos, por lo que proponemos profesionalizar su trabajo, estableciendo el servicio civil de carrera.

Información oportuna y confiable. Para que los ciudadanos puedan evaluar el desempeño del quehacer público y el desarrollo del país, dotaremos de mayor autonomía a instituciones como el Inegi y facilitaremos el acceso a la información de interés público. Además, introduciremos la normatividad correspondiente a fin de que la información e indicadores que publican organizaciones e instancias públicas, sean tomados y analizados con criterios internacionales.

Mejoraremos las operaciones de las empresas públicas, mediante mecanismos que permitan la reducción de costos e introducción de mejoras tecnológicas en las empresas del Estado, para que estas puedan mejorar la calidad y precio de sus productos. En nuestro gobierno, los activos de la industria petrolera y eléctrica seguirán dentro del ámbito del patrimonio nacional y bajo la rectoría del Estado.

Gobernar por resultados de tal manera que la autoridad actúe con un espíritu emprendedor, menos burocrático. Así, al introducir una cultura de servicio y calidad, haremos que el gobierno trabaje en forma más eficiente, cueste menos y ofrezca más y mejores servicios.

Séptimo Compromiso: Desarrollo regional equilibrado

¿Qué vamos a hacer?

- Transferencia equitativa de recursos y facultades a estados y municipios.
- Reactivar a las regiones más rezagadas.
- Impulsar la vocación económica de las regiones y de las industrias locales.
- Fortalecer el campo y estimular la industria.
- Mejoramiento de los entornos urbanos y de zonas más marginadas.

México es un mosaico de realidades económicas, sociales y culturales. En esta diversidad está su fuerza y debe aprovecharse para elevar los niveles de vida de toda la población.

Pugnamos por un verdadero federalismo. Para lograrlo, implementaremos una estrategia en la que cada zona del país logre su pleno desarrollo y se vayan reduciendo las diferencias entre las diversas regiones.

Un auténtico gobierno federalista promoverá la vocación económica regional, al tiempo que equilibrará las oportunidades entre las mismas. Para lograr esto orientaremos proyectos, estímulos fiscales y canalizaremos inversiones, para armonizar el crecimiento económico, el progreso social y la sustentabilidad del medio ambiente.

¿Cómo lo vamos a lograr?

Alcanzar un auténtico federalismo en donde los municipios y estados cuenten con los recursos suficientes para llevar a cabo sus funciones. Esto quiere decir que los municipios puedan brindar de manera adecuada los servicios públicos de los cuales son responsables: seguridad pública, alumbrado, agua potable, drenaje,

recolección de basura, entre otros. Los recursos provendrán de la reforma fiscal propuesta y de una mejor coordinación entre tres ámbitos de gobierno.

Apoyo al campo. México necesita una nueva política para detonar las capacidades del campo. Reactivaremos el campo si, además, actuamos en tres vertientes: reducción de costos, ampliación de mercados e inversión pública. Del primero, disminuirémos los costos financieros a través del otorgamiento de créditos con tasas preferenciales y profundizaremos los programas de transferencia de tecnología. En cuanto a la ampliación de mercados, promoveremos la inversión productiva con capital nacional y extranjero y fomentaremos las exportaciones a través de programas de promoción.

Además, en este sentido, promoveremos la coordinación de esfuerzos para que la comercialización beneficie mejor a los productores. En cuanto a inversión pública se utilizará ésta para rehabilitar y modernizar la maquinaria e infraestructura, incluyendo la hidráulica, con un especial énfasis en el tratamiento de aguas. El respaldo firme a la actividad agrícola y ganadera provocará un aumento en la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales. La introducción de prácticas agropecuarias sustentables no pondrá en riesgo sus fuentes de ingreso en un futuro.

Apoyo a una planta industrial moderna y productiva. Para generar los empleos que necesitamos en los centros urbanos, es imprescindible que nuestra industria produzca con calidad y que la producción no lesione al medio ambiente. El apoyo a la inversión directa nacional y extranjera, los procesos de simplificación administrativa, los programas de capacitación al personal, los incentivos fiscales a la investigación y el desarrollo de una base científica son políticas que instrumentaremos de inmediato.

Impulso decidido a la vocación económica de las regiones. Mediante políticas que promuevan la micro, pequeña y mediana empresa, la industria manufacturera y las maquiladoras; además, fortaleceremos aquellos ramos de servicios cuyos beneficios son fácilmente focalizados, como el pesquero, el artesanal y el turístico. Esta promoción incluirá criterios de responsabilidad ecológica y justicia a los trabajadores. Como parte del desarrollo regional, las zonas arqueológicas serán protegidas como patrimonio nacional y bajo la rectoría del Estado. En este sentido, involucraremos a las comunidades de estas zonas para que sean beneficiadas de su utilización racional. Promoveremos un turismo respetuoso del medio ambiente.

Octavo Compromiso: Nueva relación entre mexicanos

¿Qué vamos a hacer?

- Dar un mayor dinamismo al sector social.
- Eliminar las circunstancias discriminatorias que afectan a muchos mexicanos.
- Garantizar a las mujeres equidad y oportunidades en todos los ámbitos, propiciando además una cultura de reconocimiento y aprecio hacia ellas.
- Reconocer a los ciudadanos de la tercera edad su contribución al país.
- Verdaderas oportunidades para que la juventud construya su propio destino.

Los grandes problemas que aquejan a nuestra patria, deben ser vistos desde una perspectiva integradora de la diversidad humana, para así encontrar solución a los mismos. Por ello, nuestro gobierno será incluyente y equitativo, tomará en cuenta a todas las mexicanas y a todos los mexicanos. Los beneficios que se deriven de su gestión serán, por lo tanto, generales y beneficiarán a todos los grupos sociales sin discriminación de género, etnia o edad.

Reconocemos que miles de mujeres, indígenas y discapacitados, viven bajo condiciones adversas causadas por discriminaciones estructurales e históricas, que los excluyen del sistema educativo, de oportunidades de empleo e ingreso equitativo, afectando su bienestar. La discriminación coloca a las mujeres en especial situación de desventaja para acceder a distintos ámbitos de acción y desarrollo. Habremos de cambiar esta situación.

Porque queremos una sociedad solidaria, habremos de apoyar de manera especial a muchos mexicanos, dándoles las herramientas para que, de la manera en que lo pueden hacer otros mexicanos, aprovechen las oportunidades que se les presentan y mejorar, así, su nivel de vida.

¿Cómo lo vamos a lograr?

Mujeres. En apoyo a todas las mujeres, sin importar edad, condición económica o étnica, se institucionalizará el Programa Nacional de la Mujer a fin de darle permanencia. Desde ahí se vigilará que se cumplan, entre otras, la atención eficaz a las víctimas de la violencia intrafamiliar y laboral, que se generen oportunidades equitativas en todos los ámbitos, que se difundan sus derechos y obligaciones laborales, que se de acceso a educación y capacitación, que se generen los mecanismos necesarios a fin de acabar con cualquier género de discriminación. Impulsaremos esquemas laborales, así como lineamientos de salud y seguridad

social para facilitar y fomentar empleos para las mujeres mexicanas. Estableceremos mecanismos que garanticen el pago de pensiones alimenticias y escolares en caso de rompimiento matrimonial y fortaleceremos la legislación vigente para atacar la violencia intrafamiliar. Asimismo, promoveremos una nueva cultura de respeto y de equidad a favor de las mujeres mexicanas.

Pueblos indígenas. Promoveremos una nueva relación entre el Estado y los pueblos indígenas. Con pleno respeto a los derechos humanos y a su cultura, a sus usos y costumbres, generaremos los cambios para que puedan mejorar su situación comunitaria y personal. El gobierno dará prioridad a programas que auxilien a éstos pueblos en el logro de su pleno desarrollo económico y social, conservando su identidad y su participación en el entorno nacional. Se hará énfasis en programas de alimentación y nutrición, salud, educativos, económicos y de vivienda.

Discapacitados. La incorporación plena a la vida social, laboral y política de aquellos mexicanos que tienen alguna discapacidad es limitada por la existencia de barreras, desde físicas hasta legales. El gobierno promoverá, entre otras actividades, una política afirmativa que les permita acceso adecuado a las fuentes de trabajo, eliminando cualquier tipo de discriminación. El objetivo de esta política será proporcionarles las oportunidades para que puedan incorporarse plenamente a la vida económica, social y política del país.

Tercera Edad. Valoramos la contribución que los mexicanos de la tercera edad han hecho a nuestra sociedad. Sus habilidades y experiencia serán aprovechadas por el gobierno y la sociedad. Para este efecto, promoveremos el cumplimiento de normas que protegen sus derechos y provean los recursos necesarios para alcanzar su bienestar. Fortaleceremos a los municipios para que tengan programas de apoyo a este grupo de mexicanos y coordinaremos, junto con las instituciones privadas, los distintos esfuerzos que se lleven a cabo en la materia. Desarrollaremos una nueva cultura de aprecio y respeto a los mayores.

Jóvenes. El gobierno impulsará políticas de desarrollo integral que fortalezcan su capacidad creativa. También, fortaleceremos esquemas laborales que les permitan obtener aprendizaje práctico y experiencia laboral. Además, el gobierno promoverá programas de educación desde campañas informativas hasta planes de estudio, sobre valores, sexualidad, constitución responsable de una familia, entre otros. Por otro lado, en coordinación con las autoridades locales, el gobierno federal dará atención especial a los niños de la calle para que mejoren sus condiciones de vida

y para erradicar las causas que provocan su separación del núcleo familiar; además, implementaremos programas específicos en zonas focalizadas en su apoyo.

Noveno Compromiso: Gobierno ecologista

¿Qué vamos a hacer?

- Un Plan Verde para revertir el deterioro ambiental del agua, aire, suelo y subsuelo a lo largo y ancho del país.
- Un gobierno comprometido con la naturaleza y el desarrollo, que dé vida a la política ambiental.
- Conservar y desarrollar los recursos naturales para lograr su aprovechamiento sustentable.
- Generación de beneficios para las comunidades de zonas naturales protegidas.
- Esfuerzo común: gobierno, sectores productivos y sociedad.

Nuestra generación y las futuras, dependen de la integridad del medio ambiente. Nadie puede escapar de los peligros que derivan de la devastación forestal, de la contaminación del aire y del agua, del cambio climático, entre otros. Un gobierno ecologista, no permitirá que se explote el presente condenando al futuro.

El gobierno ecologista que proponemos, combinará sustentabilidad ambiental con progreso social y económico: que el crecimiento económico no comprometa el equilibrio ecológico. Además de utilizar racionalmente los recursos naturales, debemos mejorar las condiciones ambientales de manera que les dejemos a nuestros hijos un mejor mundo que el que recibimos. El mantenimiento, la restauración y protección de nuestros recursos naturales es un pilar para el crecimiento de las generaciones futuras. Nuestra principal responsabilidad es con ellas.

Pero actuar en esta materia es, también, un imperativo hoy. Hemos visto como los desastres naturales ocasionan daños mayores por errores humanos: formas irracionales de sobreexplotación de recursos, expansión descontrolada e irresponsable de la mancha urbana, entre otros. Para cambiar esta realidad, proponemos una nueva actitud.

¿Cómo lo vamos a lograr?

Marco institucional para el desarrollo sustentable. Nuestro esfuerzo en defensa del medio ambiente implica un esfuerzo común y coordinado de diversas instancias

gubernamentales, por lo que adecuaremos la estructura y las actividades de la administración pública con un enfoque ecologista. Buscaremos una mayor integración de todo el gobierno para que cada proyecto tenga un enfoque ambiental. La Federación desempeñará un papel normativo, mientras que los estados y municipios tendrán mayores facultades y recursos para que atiendan sus prioridades ambientales.

Medio Ambiente y Reforma Fiscal. La Reforma Fiscal Integral propuesta introducirá esquemas tarifarios y estímulos que reflejen la importancia de los recursos naturales y promuevan la utilización de energía renovable y no contaminante, que refleje la reducción de emisiones contaminantes, el uso racional de los recursos naturales, el ahorro de agua, la utilización de energía e insumos no contaminantes, así como la protección de los ecosistemas.

Protección de ecosistemas y biodiversidad. Nuestras selvas y bosques tendrán un manejo sustentable que permitirá el desarrollo de las comunidades que lo habitan y se conservarán los ciclos de agua naturales y al mismo tiempo garantizaremos que la enorme riqueza de flora y fauna de estos ecosistemas será gozada por las generaciones futuras. Cuidaremos de los litorales y especies marinas bajo el esquema de desarrollo sustentable, al mismo tiempo que generaremos una vida digna a quienes viven de ellos. Incrementaremos el número de zonas naturales protegidas y se propiciará la conservación de cinturones verdes para frenar el crecimiento desmedido de ciertas zonas urbanas.

Uso responsable del agua y contaminación del aire. La gestión del agua en las distintas regiones del país partirá de los consejos de cuenca. Vigilaremos con mayor eficacia el uso que hacen las industrias del agua para propiciar que ahорren, reciclen y contaminen menos. Aceleraremos el saneamiento de ríos, lagos y depósitos subterráneos. Por otro lado, promoveremos el uso de tecnología que reduzca la emisión de contaminantes, propiciaremos que haya programas de mejoramiento de la calidad del aire en más ciudades, así como generación y uso de energía no contaminante.

Industria responsable y limpia. Trabajaremos junto con las industrias para que participen en programas voluntarios y de autorregulación, al mismo tiempo que garantizaremos auditorías transparentes y profesionales por parte de la autoridad para dar como resultado procesos productivos más limpios, un combate integral a la contaminación que generan y disminuir los riesgos ambientales. Propiciaremos

que opten por reciclar sus empaques y embalajes y facilitaremos el manejo de sus residuos peligrosos abriendo confinamientos que garanticen seguridad.

Una nueva cultura ambiental y de coparticipación. La participación de todos los ciudadanos es indispensable para combatir los problemas ambientales. Por ello, como gobierno invitaremos a toda la sociedad a construir una nueva cultura ambiental donde existan valores ambientales, más allá de incentivos y sanciones. Difundiremos información acerca de los efectos negativos que tienen algunas actividades cotidianas sobre el medio ambiente; emprenderemos grandes esfuerzos para generar menos basura y propiciaremos el consumo de productos amigables con la naturaleza. Introduciremos la educación ecológica en todos los niveles escolares.

Décimo Compromiso: Papel activo en el mundo

¿Qué vamos a hacer?

- Política exterior proactiva y diversificada.
- Mayor participación en organismos internacionales.
- Ampliación del comercio exterior.
- Defensa de los derechos de los mexicanos que viven en el extranjero.
- Dinamizar el papel de las embajadas y consulados de nuestro país.

Estamos ante un nuevo escenario internacional. La importancia de los factores económicos y hechos políticos concretos que suceden en otras latitudes, tienen implicaciones muy importantes en las relaciones entre todos los países. Como consecuencia de la globalización, podríamos afirmar que la mayoría de las instituciones internacionales han sufrido transformaciones profundas. México no está exento de esta dinámica: en los últimos años hemos visto como nuestro país ha vivido cambios muy importantes.

Desafortunadamente, los cambios impuestos por la realidad internacional no han sido aprovechados debidamente por el país. El gobierno reacciona y no acciona. No hemos empleado al máximo la globalización y los beneficios alcanzados distan mucho de mejorar las condiciones sociales y económicas del país. Por el contrario, debido a la actitud del gobierno frente a los cambios mundiales, nos hemos visto afectados por una de las aristas negativas de la globalización: las crisis económicas.

Reconocemos que tenemos una gran tarea para hacer de nuestro país un miembro respetable y respetado de la comunidad de naciones. La política

exterior será proactiva y firme y estará guiada por la defensa y promoción de los intereses mexicanos. Promoveremos la cooperación internacional para resolver los problemas que rebasan las fronteras: narcotráfico, lavado de dinero, tráfico ilegal de armas, terrorismo, cambio climático, contaminación de los ecosistemas, respeto a los derechos humanos, entre otros.

¿Cómo lo vamos a lograr?

Una de las tareas prioritarias será la ampliación y diversificación de nuestras relaciones con el mundo entero. Esto incluye las relaciones con Europa, Asia y África. Debemos aprovechar nuestra posición geográfica y política en el mundo. En este sentido, es claro que somos el puente natural entre Norteamérica y Latinoamérica, entre la Unión Europea y la Cuenca del Pacífico; daremos prioridad a la relación con América Latina promoviendo la Comunidad Latinoamericana de Naciones y la conclusión de una zona de libre comercio en todo el continente.

La proximidad con Estados Unidos nos ha abierto muchas oportunidades y por lo tanto las relaciones con este país son prioritarias en la política exterior. Sin embargo, debemos cuidar que la relación bilateral guarde el equilibrio y el respeto a nuestra soberanía.

Impulsaremos las reformas institucionales que permitan al Congreso de la Unión tener un papel mas activo en la política exterior. Consolidaremos las relaciones parlamentarias con los países con los cuales tenemos mayor relación.

Fortaleceremos al servicio exterior de manera que éste sea austero y responda a los intereses nacionales. Apoyaremos a la diplomacia profesional y de carrera e implementaremos los mecanismos para que nuestras representaciones cumplan su encomienda.

Debido a la falta de oportunidades en nuestro país, muchos mexicanos han tenido que emigrar hacia otros países, principalmente los Estados Unidos. Desafortunadamente, muchos de ellos son maltratados por diversas instancias. Por ello, pugnaremos por el respeto y garantía de los derechos cívicos y políticos de aquellos que residen en el exterior. Además, promoveremos esquemas y programas de trabajo temporal y denunciaremos ante las instancias internacionales competentes los casos de abuso.

Promoveremos la adecuación de los organismos internacionales a la nueva realidad mundial. Algunas de ellas requieren modernizarse. Por ello, tenemos que promover reformas para que dichas instituciones sean más democráticas y efectivas y así puedan asegurar un orden internacional justo. Nuestra actitud y presencia en estos foros será activa y propositiva.

Impulsaremos los nuevos temas de la agenda internacional como son: mujeres, medio ambiente, narcotráfico, niñez, corrupción, desarme, entre otros.

PLATAFORMA ELECTORAL 2006-2012

EL MÉXICO GANADOR

*Aprobada por el Consejo Nacional del PAN
México, D.F. el 12 de noviembre del 2005*

Presentación

Estimada Amiga y Amigo:

En 2000, los mexicanos fuimos actores y testigos de una victoria sin precedentes. El triunfo del PAN, sobre todo, el de la voluntad popular que, con su voto en las urnas, expresó su hastío y su profundo deseo de cambio.

Ahora, resulta fundamental continuar este proceso de cambio hacia una meta clara y bien definida, con la que todos los mexicanos se identifiquen y alrededor de la cual sea posible sumar esfuerzos. Hoy México enfrenta una realidad distinta y está inmerso en un proceso de modernización y cambio que no debe detenerse.

La meta es lograr un país seguro para todos los mexicanos; un país exitoso, limpio, libre y, sobre todo, con oportunidades para todas sus mujeres y todos sus hombres. Hoy, debemos forjar un país que no viva de lamentaciones y recriminaciones, sino que genere empleos y no pretextos y que aproveche al máximo todos sus talentos, sus riquezas y sus capacidades.

Por ello te invito a luchar con valor y con pasión, para que juntos dejemos a nuestros hijos, y a los de todos los mexicanos, un México fuerte, seguro de sí mismo; en suma, un México ganador.

En esta Plataforma, constituida como un punto de partida para impulsar un desarrollo humano sustentable, encontrarás propuestas comuna clara visión de largo plazo, que de ninguna manera son fruto de la coyuntura. Son ideas responsables, concretas y viables para construir el futuro de un México competitivo.

Felipe Calderón Hinojosa

Los avances del cambio

México hoy es mejor. Hoy, sin duda, tenemos un mejor país que el que teníamos en el año 2000. Un país que vive una verdadera democracia; un país con estabilidad económica y una política social muy sólida; un país con instituciones más fuertes; un país que hoy puede, con realismo y gracias a los cambios realizados, plantearse retos cada vez más ambiciosos y avanzar decididamente hacia el bien común.

Hoy México enfrenta una realidad radicalmente distinta a la observada hace algunos años y está inmerso en un proceso de transformación que no debe detenerse, sino consolidarse. Para Acción Nacional es tiempo de mantener la consistencia en las políticas públicas y no reinventar el país cada seis años, como sucedía en el pasado. Para Acción Nacional no es tiempo de punto y aparte, es tiempo de punto y seguido para lograr un México que pueda enfrentar exitosamente sus principales retos.

Uno de los signos más notables del cambio lo representa el fortalecimiento de los valores democráticos. En el pasado no se vivía una auténtica división de poderes, por lo que no funcionaban los pesos y contrapesos propios del sistema democrático. Hoy existe un equilibrio y la auténtica separación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial definida por la Constitución. Antes, el Poder Judicial estaba supeditado al Ejecutivo; hoy actúa con plena independencia y sus decisiones son acatadas por los actores políticos.

En el México de hace algunos años no sólo se vivía un presidencialismo exacerbado, sino también un centralismo absoluto en la toma de decisiones. Hoy, los gobiernos locales viven su autonomía, toman sus decisiones, ejecutan sus competencias y cada vez ejercen un porcentaje mayor de recursos. En promedio, por cada peso ejercido por la Administración Pública Centralizada durante el periodo 2001-2005, se transfieren 1.65 pesos a estados y municipios, lo que representa un incremento de 31% respecto del sexenio pasado.

El México de hoy no funciona más bajo la lógica de un régimen autoritario; la voluntad presidencial está sujeta a la letra y espíritu de la Constitución. En el pasado, las voces disidentes eran acalladas. Hoy, la libertad de expresión respira en todos los espacios del país y en todos los ámbitos del quehacer ciudadano.

En el México de hace algunos años se llevaban a cabo elecciones de Estado, controladas desde el poder, con resultados sistemáticamente cuestionados. Hoy, a nivel federal, vivimos en un régimen democrático, con elecciones libres

y competitivas e instituciones electorales independientes del Ejecutivo, a pesar de las todavía muy graves insuficiencias en varios estados.

Hoy se ha institucionalizado la defensa de los Derechos Humanos. No sólo las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos reciben atención pronta y cuidadosa de las autoridades y las acciones preventivas han permitido que su número disminuya, sino que México cuenta con una representación permanente del Alto Comisionado de la ONU en materia de Derechos Humanos, lo que resulta sin precedentes para un país en épocas de paz. Además, hoy contamos con un Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación que promueve políticas y medidas tendientes a contribuir con el desarrollo cultural y social y avanzar en la inclusión social, garantizando el derecho a la igualdad de todas las personas.

En el pasado, el gobierno no estaba obligado a dar información. Hoy contamos con una Ley de Transparencia y Acceso a la Información y con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, que garantizan el acceso a la información gubernamental. Antes, opacidad y secretismo; ahora, transparencia y acceso a la información. Así hemos ido eliminando los espacios de la corrupción.

Antes del cambio no existía una dependencia pública federal que se ocupara de promover la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. El gobierno del PAN promovió en 2001 la creación del Instituto Nacional de las Mujeres, órgano encargado el día de hoy de la generación de políticas que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Hasta hace poco, México era identificado por tener un gobierno burocrático. Ahora, nuestro país recibe reconocimientos mundiales por su estrategia de gobierno electrónico. Hoy tenemos 1,022 trámites y servicios que pueden ser consultados y realizados por internet. De igual manera, hoy son más transparentes y menos burocráticas las operaciones de gobierno a través de CompraNet: cerca de 40% de las licitaciones federales y 63% del monto asignado se realizan vía electrónica, eliminando cualquier posibilidad de corrupción.

Hace todavía un lustro, la ubicación de los funcionarios en la Administración Pública Federal dependía de criterios políticos, de amigos o compadrazgos. Hoy las designaciones se basan en un cuidadoso análisis del perfil de los puestos y de los candidatos a ocuparlos, con la aprobación de la Ley del Servicio Profesional de Carrera.

Otro signo notable del cambio se refleja en la actividad económica. El manejo responsable de la economía promueve un entorno de certidumbre y preserva la estabilidad económica, principal soporte del poder adquisitivo de la población, en especial de las familias de menores ingresos. Esa misma estrategia favorece una

recuperación sostenible de la actividad económica al crear condiciones propicias para la inversión y la generación de empleo.

Uno de los principales logros de los mexicanos en los últimos años es haber alcanzado una estabilidad económica de la que no gozábamos desde hacía décadas, producto de la disciplina fiscal y de un manejo responsable de la política monetaria. Sólo con estabilidad en la economía pueden crearse empleos, superar eficazmente la pobreza y mejorar las condiciones de vida.

En 2005, la inflación alcanzará un nivel cercano al 3%, el nivel más bajo de los últimos 34 años. Lo anterior sitúa a la inflación de nuestro país en niveles comparables con los de nuestros principales socios comerciales. Se han evitado devaluaciones súbitas en el tipo de cambio y tenemos una tasa de interés de un dígito después de muchos años.

Además, el manejo responsable y profesional de la deuda ha permitido su disminución de 38.5% respecto del PIB en 1995, a 23.1% del PIB en septiembre de 2005. Por su parte, la deuda externa ha decrecido de 32.4% a 9.4% del PIB para el mismo periodo. Con esto, la vulnerabilidad de la economía mexicana respecto de choques externos se ha reducido. Además, el perfil de la deuda interna ha cambiado dramáticamente, aumentando su promedio de vencimiento a 1,161 días. Estas acciones han permitido reducir el servicio de la deuda y que nuestro país haya ahorrado más de 300 mil millones de pesos, que hoy están invertidos en infraestructura económica y social.

Hoy las principales calificadoras confirman a México como un lugar seguro y confiable para la inversión. Las calificaciones de la deuda mexicana cuentan con grado de inversión. Sólo dos países en América Latina cuentan con este reconocimiento. El fortalecimiento de las bases macroeconómicas ha permitido una disminución del riesgo país, el cual es hoy una cuarta parte de lo que se tenía al inicio del sexenio.

La estabilidad ha permitido, después de mucho tiempo, recuperar paulatinamente el poder adquisitivo de los salarios; tanto del salario mínimo, como del salario de cotización de los trabajadores ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

En materia económica, es fundamental que exista equilibrio en las finanzas públicas y en las cuentas externas. El gobierno del PAN se ha comprometido con ello y se ha propuesto concluir el sexenio con finanzas públicas en equilibrio. Se ha mejorado la recaudación de impuestos, la participación de los ingresos tributarios dentro del PIB se ha incrementado y hay una mayor eficiencia en el gasto público, el cual ha sido congruente con el nivel de ingresos y financiamiento disponibles.

El manejo disciplinado del gasto público ha permitido no sólo mantener las finanzas públicas en orden y contribuir a la estabilidad macroeconómica, sino

también destinar los recursos más amplios de la historia a la inversión social, al sector rural, a la seguridad, a la pequeña y mediana empresa, y a fortalecer las finanzas de los estados y los municipios.

De igual manera, se han alcanzado niveles históricamente elevados en materia de inversión pública, incrementándose más de 50% en términos reales respecto al sexenio anterior, y alcanzando niveles cercanos a 5% del PIB en el cuarto año de este gobierno. Lo anterior ha sido posible a través de alianzas público-privadas para construir infraestructura económica y social.

Las cuentas externas están en orden. El déficit en cuenta corriente es muy moderado y, a diferencia del pasado, está financiado plenamente por flujos de largo plazo, es decir, por Inversión Extranjera Directa, la cual ha registrado los niveles más altos de la historia para un período de cinco años, reflejando la confianza que hoy se tiene en el futuro de nuestro país. Las exportaciones, así como el turismo, se encuentran en niveles récord.

En lo social también se refleja el cambio de manera muy evidente. Se han sentado las bases de una verdadera política social de Estado que trascienda los períodos sexenales. Con la aprobación de la Ley de Desarrollo Social, México tiene hoy una política social transparente, y con reglas claras que eliminan su uso clientelar, así como un Consejo Nacional de Evaluación, cuya finalidad es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo de los programas, metas y acciones. Hoy se cuenta con una metodología diseñada por expertos, ajenos al gobierno, que permite evaluar la evolución de la pobreza y medir los impactos de las políticas públicas. En el pasado, la medición y evaluación de la pobreza era escasa o nula, y dependía de las autoridades en turno.

Con esta política, el combate a la pobreza pasó de una estrategia basada en paliar sus efectos, a una estrategia basada en atacar sus causas. El principal programa en esta materia, Oportunidades, se ha perfeccionado y hoy apoya a 5 millones de las familias más pobres del país.

Así, en los primeros cuatro años de este gobierno, los esfuerzos en el combate a la pobreza permitieron que 5.6 millones de mexicanos superaran la pobreza alimentaria, tal y como también lo constatan organismos como el Banco Mundial. Esto implica una reducción de 30 por ciento en sólo cuatro años. A estos resultados contribuye el hecho de que hoy el gasto social tiene una absoluta prioridad en el Presupuesto: registra el mayor crecimiento entre los componentes del gasto y representa el presupuesto más alto de la historia.

Anteriormente, la atención a la salud estaba condicionada a un empleo formal en un país donde sólo 44.2% de la población es derechohabiente de la seguridad social. Con el Seguro Popular de Salud, hoy más de 2 millones de familias tienen

atención médica y medicinas, y serán 5 millones al terminar el sexenio, con lo cual se empieza a corregir una grave inequidad que tenemos en México donde los gastos de bolsillo los realizan los hogares de menores ingresos.

Antes no existían políticas incluyentes y dirigidas. Ahora tenemos una Ley por la que se creó la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y un incremento sustancial del presupuesto destinado a comunidades indígenas. Hoy tenemos una Constitución que reconoce a los pueblos y comunidades indígenas, que exige al Estado mexicano diseñar instituciones y disminuir desventajas en su desarrollo. Además, hoy se cuenta con mecanismos de política social con carácter territorial, como hábitat para zonas urbanas y microrregiones para zonas rurales, que han contribuido a mejorar las condiciones de vida y mitigar la pobreza en sus áreas de acción.

En materia de educación, la atención se concentra en la calidad y la equidad en el acceso. Para incrementar la equidad y que todo aquél que haga su parte en el esfuerzo tenga la oportunidad de estudiar, durante el ciclo escolar 2005-2006 se otorgarán más de seis millones de becas, más del doble que al inicio del sexenio. Destaca que más de un millón son para educación media superior y superior.

Hoy se cuenta con un Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y con más de 20 mil escuelas de calidad que incorporan nuevas tecnologías y fomentan la participación de las familias en la comunidad educativa. Mediante el programa Enciclomedia estamos transformando el modelo educativo en las aulas de quinto y sexto de primaria de las escuelas públicas. Para finales del sexenio todas las aulas de quinto y sexto de primaria contarán con salones de clase mundial.

En materia de vivienda se ha producido una verdadera revolución. Hoy existe un mayor acceso al crédito y mejores tasas y plazos. También han cambiado las condiciones de transparencia y las políticas de otorgamiento de crédito.

Estas mejores condiciones han permitido más que duplicar el tren de vivienda en comparación con el sexenio anterior. Los créditos para adquisición se han incrementado hasta llegar a más de 600 mil en 2005 y más de 750 mil en 2006.

En el pasado vivimos fraudes y quebrantos en las cajas populares, había un limitado acceso a los servicios financieros e incertidumbre jurídica. Hoy tenemos una Ley de Ahorro y Crédito Popular que regula y supervisa a las organizaciones del sector, y un Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, para apoyar a las instituciones de ahorro y crédito popular, además de una red de instituciones, denominada L@ Red de la Gente, que para fines de sexenio tendrá más de 9 millones de cuentas, con lo que se consolida la banca social y se da un incremento sustancial en el acceso bancario de los hogares de menores ingresos. Estamos terminando con la exclusión financiera Por otra parte, la seguridad pública ha ocupado un

lugar central en la agenda de gobierno de la presente administración. La defensa de la integridad física de los mexicanos y la protección de su patrimonio es, junto con el combate a la corrupción y la impunidad, una prioridad para el Gobierno de la República. Por ello, en 2003 se creó el Gabinete de Seguridad Nacional como una instancia encargada del análisis, definición, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias y acciones en la materia.

A los narcotraficantes hoy se les ha enfrentado con rigor y con resultados. Las dosis de estupefacientes que no han llegado al mercado en estos casi cinco años de gobierno tienen un valor estimado de más de 341 mil millones de pesos, y se han detenido a más de 55 mil criminales. El dismantelamiento de la infraestructura de las organizaciones criminales equivale a 1.3 veces lo realizado en todo el sexenio anterior.

A través de la creación de la Unidad Especializada en Investigación de Secuestros, de un eficiente trabajo de inteligencia y de un sistema de manejo de crisis y negociación con los familiares de las víctimas, se ha reducido la rentabilidad del secuestro, se ha apoyado la liberación de las víctimas y se han dismantelado 78 bandas.

Uno de los temas de mayor preocupación para el sector privado en el año 2000 tenía que ver con los asaltos en carreteras federales. Del año 2000 a 2004, los asaltos en carreteras federales disminuyeron 72% y los accidentes en estas mismas carreteras lo hicieron en 50% para el mismo periodo.

Hoy, sin ninguna duda tenemos un mejor país que el que teníamos en el año 2000; pero el trabajo no está terminado. Acción Nacional se presenta a estas elecciones federales renovando su compromiso con México y proponiendo alternativas responsables y viables ante los retos que enfrentan las personas, las familias, las comunidades y el país en conjunto, y con ello alcanzar un México más seguro, competitivo, justo y democrático.

Los retos de México

En 2000, los mexicanos fuimos actores y testigos de una victoria sin precedentes. El triunfo de Vicente Fox fue, sobre todo, el de la voluntad popular que, con su voto en las urnas, expresó su hastío y su profundo deseo de cambio. Ahora, resulta fundamental continuar este proceso hacia una meta clara y bien definida, con la que todos los mexicanos se identifiquen y alrededor de la cual sea posible sumar esfuerzos y construir el bien común.

En esta nueva etapa, la transformación debe encaminarse a garantizar el derecho a un desarrollo humano sustentable, es decir, a impulsar un proceso

permanente de ampliación de capacidades que permita a todos los mexicanos hombres y mujeres vivir una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras. Este proceso implica visión de largo plazo. Requiere la implementación de políticas públicas que permitan mejorar las condiciones actuales de vida de la población, sin afectar la posibilidad de que las siguientes generaciones de mexicanos satisfagan las suyas.

Impulsar el desarrollo humano sustentable significa trabajar por el bien común de las personas, sus familias y comunidades, a través del respeto a sus derechos y la ampliación de sus capacidades. En él, cada ser humano ejerce la libertad que implica ser dueño de su propio destino. Los cambios por venir en México deberán regirse por una política que garantice una completa igualdad de oportunidades para todos los mexicanos.

Bajo este concepto, existen cinco grandes retos a los que el próximo gobierno deberá dar respuesta para generar un desarrollo humano sustentable capaz de detonar el progreso y la viabilidad de México como nación. Así, asegurar la igualdad de oportunidades para todas las personas, impulsar una economía competitiva y generadora de empleos, consolidar un Estado de derecho que garantice seguridad para todos los mexicanos, alcanzar un desarrollo humano con pleno respeto al medio ambiente, y construir una democracia efectiva y una política exterior responsable y humanista, serán los desafíos que el gobierno de Acción Nacional encarará para que nuestro país enfrente con éxito su futuro y porvenir.

La política social debe estar encaminada a la ampliación de capacidades, al estímulo de potencialidades, a promover que todo niño o niña, sin importar la región donde nació, el barrio o comunidad donde creció, o el ingreso de sus padres, tenga las mismas oportunidades para desarrollar sus aspiraciones a plenitud. En este sentido, el desarrollo humano sustentable se concibe en un entorno familiar fuerte, en donde sus miembros se apoyan y se ayudan en beneficio de las familias y de la sociedad.

El fin es contar con los medios necesarios para garantizar a todas las familias una vida saludable y creativa que permita su participación en el entorno social. Por ende, para hablar de desarrollo humano sustentable debe garantizarse, al menos, el acceso a educación y a salud de calidad, el derecho a una vivienda digna y el desarrollo pleno de las capacidades de sus integrantes.

La política social deberá tener como objetivo la consolidación de un patrimonio y la ampliación de las capacidades de los mexicanos, a través de la profundización de las políticas públicas vigentes con un enfoque subsidiario, focalizado y de corresponsabilidad, y por medio de la provisión de esquemas de protección social para las personas de menores recursos.

Por su parte, el programa de salud tendrá como elemento fundamental garantizar a todos los mexicanos el acceso a servicios médicos de calidad. Este esquema considera articular los diferentes sistemas de aseguramiento público y privado a fin de proveer una atención eficiente y con calidez. De igual forma se contemplan políticas de prevención, de ampliación y mantenimiento de infraestructura hospitalaria y un pleno suministro de medicamentos.

La transformación educativa que se propone en esta Plataforma se sustenta en la escuela, entendida ésta como la comunidad donde adquieren un compromiso alumnos, padres, maestros y la sociedad en conjunto. Piedra angular de esta propuesta es reconocer la participación de los maestros como factores de cambio e impulsar una formación integral de la persona, combatiendo la desigualdad en los sistemas de educación y vigilando de cerca indicadores de desempeño. Se busca también que se aproveche el potencial existente en los jóvenes, poniendo énfasis en la educación media superior y superior, preparándolos para obtener mejores empleos.

La agenda para los grupos vulnerables incluye medidas que resguardan los derechos de los niños, brinda la posibilidad a los adultos mayores y personas con capacidades diferentes para insertarse en la vida productiva del país y dignificar su papel en la sociedad. La igualdad entre hombres y mujeres requiere fomentar la perspectiva de género en el diseño de las políticas públicas, así como impulsar un mercado laboral flexible que permita a las mujeres acceder sin discriminación alguna a empleos bien remunerados. Para los pueblos y comunidades indígenas las acciones estarán dirigidas a reconocerlos y respetarlos, impulsando siempre su desarrollo para que puedan ampliar sus capacidades y alcancen así mejores condiciones de vida.

En lo que respecta a la vivienda, esta Plataforma se construye en los cimientos construidos por la actual administración, ampliando sus beneficios y cobertura hacia sectores de la población que aún no han sido atendidos cabalmente por los programas gubernamentales.

Para abatir los niveles de pobreza y la desigualdad en el país es necesario impulsar el crecimiento de nuestra economía a todo su potencial. El crecimiento de un país está determinado en buena medida por su gente, por sus recursos naturales, por su capital físico y humano, por su infraestructura, por la tecnología disponible y por sus instituciones. El crecimiento económico futuro dependerá de cuánto invierta la sociedad en estos rubros.

Sólo con crecimiento económico hay empleos, justicia social y equilibrio regional. Hay que lograr una economía más competitiva, capaz de garantizar a cada persona una ocupación digna, bien remunerada y estable, que le permita

umentar sus niveles de bienestar. Una economía que genere a los jóvenes el empleo que buscan, que le permita a México insertarse exitosamente en un mundo global cada vez más competitivo y que sea capaz de potenciar su mercado interno.

En este sentido, la inversión es el principal motor del crecimiento económico. Invertir en valor humano nos garantiza un mejor desempeño de nuestra gente, invertir en capital físico e infraestructura nos garantiza que se tengan los elementos necesarios para producir. La inversión en tecnología nos garantiza que el trabajo tenga los mejores complementos en capital físico para producir al máximo de su productividad.

La estabilidad macroeconómica es condición necesaria para generar inversión. Bajas tasas de interés, baja inflación, estabilidad en el tipo de cambio, niveles de endeudamiento a la baja, y orden en las finanzas públicas son condiciones sin las cuales es imposible generar el ambiente propicio para el establecimiento de nuevas fuentes de empleos. Asimismo, las instituciones juegan un papel fundamental para alcanzar crecimiento económico sostenido. El marco institucional establece las reglas del juego y es así que las instituciones generan certidumbre y orden, condición básica para propiciar la inversión.

Para contar con una economía que genere empleos se requiere un sector productivo competitivo y alcanzar un pleno desarrollo regional. Por ello, es fundamental modernizar diversos aspectos de nuestra economía que impliquen la transformación del mercado laboral y del sector energético, el acceso a tecnología de punta, el impulso a nuestros empresarios, un sistema tributario eficaz y un sistema de pensiones públicas sustentable, así como gobierno innovador que simplifique y homologue los procesos de la administración pública de acuerdo con las mejores prácticas a nivel mundial.

El marco jurídico laboral debe adecuarse para ser un auténtico detonador de empleo. Debemos impulsar un mercado laboral que brinde oportunidades a nuestros jóvenes y mujeres para capacitarse y acceder a un empleo formal. Nuestros sindicatos deberán velar por los derechos de los trabajadores y promover la generación de más puestos de trabajo en un marco de democracia y libertad.

El sector energético deberá tener como objetivo central la provisión de energía a precios competitivos. Esto incluye la modernización de nuestras empresas y la actualización de su marco regulatorio. En lo que respecta a innovación tecnológica, México requiere invertir de manera consistente y permanente en ciencia y tecnología, vinculando sus beneficios con el sector productivo, en especial fortaleciendo su acceso a las pequeñas y medianas empresas.

Esta Plataforma tiene como prioridad el impulso a la micro, pequeña y mediana empresa. Por ello proponemos la concentración, en una dependencia federal, de

todas las políticas públicas de apoyo a este sector, facilitando con ello el acceso a capital, a asistencia técnica, a tecnología y capacitación para el desarrollo empresarial, a programas de incubadoras de negocios y al apoyo para participar en licitaciones de gobierno.

México requiere una política tributaria más competitiva, orientada a aumentar la capacidad económica del Estado, que disminuya la dependencia gubernamental de los ingresos petroleros, que fomente la inversión, que amplíe la base de contribuyentes y simplifique el cumplimiento de sus obligaciones, que estimule el ingreso a la economía formal, que genere un ámbito de competencia más justo y que fortalezca las economías regionales. A la vez, esta Plataforma propone transformar los Sistemas Públicos de Pensiones para garantizar su solvencia y una cobertura adecuada de la población que goza de este beneficio través de esquemas de cuentas individualizado, que garantice la portabilidad y una pensión suficiente.

Los cambios necesarios para alentar una economía competitiva y generadora de empleos deben, obligatoriamente, considerar las diferencias regionales en nuestro país. Cada localidad del país tiene una vocación económica distinta. Las condiciones para atraer inversión difieren dramáticamente de una región a otra y, en consecuencia, las oportunidades de empleo también son distintas. Reconocer las diferencias entre las muy diversas regiones de México permitirá establecer políticas efectivas en cada zona, hacer un mejor uso de los recursos y reconocer las profundas carencias de comunidades específicas, brindando entonces a las políticas públicas un sentido de solidaridad y justicia social.

Sólo generando oportunidades a nivel regional seremos capaces de resolver de manera definitiva el problema migratorio. Es claro que los estados expulsores de fuerza de trabajo son aquellos donde las condiciones económicas y sociales son más precarias. La Plataforma que se presenta considera atender al campo, a las regiones costeras y a su gente, reconocer el problema migratorio y la importancia de las remesas, colocar al turismo como una prioridad nacional y proveer de más infraestructura para facilitar la comunicación entre las distintas zonas del país.

En materia agropecuaria, la Plataforma propone impulsar la competitividad del sector de manera sustentable, otorgando certidumbre jurídica al campo y a sus trabajadores, así como promoviendo esquemas de financiamiento y alternativas para acceder a nuevas tecnologías. Asimismo, se propone desarrollar a las comunidades costeras con inversión en infraestructura y asesoría para la explotación responsable de los recursos naturales.

El turismo es un sector fundamental para la economía del país y el desarrollo regional, por lo que se propone considerar a este sector como una actividad prioritaria para los próximos años, para así detonar la generación de empleos

y la captación de divisas y de derramas económicas significativas. Enriqueciendo y diversificando las diferentes opciones que el turismo nacional tiene en México, provocaremos un círculo virtuoso de desarrollo de nuevas comunidades turísticas, promoción de la mitigación de la pobreza y fortalecimiento del mercado interno.

La Plataforma propuesta se basa en la complementariedad de destinos, en la diversificación de la oferta turística y en esquemas que articulen a los pequeños proveedores de servicios con las grandes cadenas hoteleras, garantizando además una plena protección al viajero y una auténtica certeza jurídica para los inversionistas.

Finalmente, se propone la provisión de infraestructura como uno de los soportes del crecimiento económico y fundamental en el desarrollo regional. En esta plataforma, la infraestructura es considerada como un detonador de la competitividad regional en tanto reduce costos y tiempos de transporte, facilita el acceso a mercados distantes, apoya la integración de cadenas productivas y es un sector generador de empleos.

La existencia de un auténtico Estado de derecho con pleno respeto a los Derechos Humanos y a las libertades ciudadanas es condición imprescindible para el desarrollo humano sustentable, pues permite la convivencia social y el respeto a la integridad física y el patrimonio de las familias, así como el libre tránsito de personas, bienes, servicios y capitales.

La falta de respeto al Estado de derecho tiene consecuencias evidentes. Aquellos países en donde se respeta la ley registran un mejor desempeño económico, que se refleja en tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto. Por otro lado, la falta de seguridad pública frena la capacidad de progreso y desarrollo, ya que conlleva costos económicos importantes como el desaliento a la inversión, el freno a la creación de empleos y la restricción a la posibilidad de que muchas familias puedan acceder a un ingreso digno que les permita mejorar sus condiciones de vida.

Por ello, esta Plataforma propone enfrentar el reto de la seguridad pública desde dos frentes. El primero contempla la aplicación de una política preventiva y el fortalecimiento de los derechos de las víctimas, así como la participación ciudadana en el combate contra el delito.

El segundo frente impulsa una política activa contra el delito, con el mejoramiento de las herramientas que tenemos en el sistema de justicia. Esto implica la creación de un Sistema Único de Información Criminal, así como la modernización de los cuerpos policíacos y del sistema de procuración y administración de justicia, transformando nuestros procesos penales en procedimientos orales, públicos, resolutorios y expeditos, en donde la autonomía y la especialización judicial y de los cuerpos ministeriales y de investigadores sea una premisa.

A la vez, esta Plataforma propone universalizar el acceso a la justicia, otorgando efectos generales a aquellas resoluciones de amparo cuando éstas recaigan en contra de leyes o actos de la autoridad que tengan impactos colectivos.

El desarrollo económico, social y humano al que aspiramos los mexicanos debe ser sostenido en el tiempo. Solamente una visión de largo plazo en el diseño de nuestras políticas públicas permitirá resolver de fondo los problemas que nos afectan. En otras palabras, al gobernar se debe tener presente no solamente la protección del patrimonio económico, cultural y ambiental de nuestra generación, sino también el de las generaciones futuras.

El deterioro del entorno natural tiene un impacto negativo en la economía. Para evitarlo, en todas las políticas y decisiones para la inversión deben incorporarse consideraciones de impacto medioambiental y de uso racional de los recursos. Esta Plataforma propugna impulsar una política ambiental de Estado que a su vez promueva una participación activa de todos los sectores de la sociedad en el cuidado, promoción y defensa de los recursos naturales.

Por un lado, los ecosistemas, la flora y la fauna proporcionan servicios ambientales indispensables para la vida humana, como el mantenimiento de gases atmosféricos, la regulación del clima, la asimilación de desechos orgánicos, la prevención de la erosión y el control biológico de plagas. Además, son fuente de alimento, combustibles o medicamentos.

Frenar el deterioro ambiental no significa dejar de utilizar los recursos naturales, sino encontrar una mejor manera de aprovecharlos. Por ello, el análisis del impacto ambiental en las políticas públicas debe ir acompañado de una mayor inversión en investigación en ciencia y tecnología, que posibilite un desarrollo tecnológico que impulse con los mismos recursos naturales, humanos y de capital, la generación de un mayor valor agregado y el aumento de la productividad.

Para proteger el medio ambiente se propone frenar su deterioro mediante un eficiente manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, la reducción de emisiones contaminantes a través del uso de tecnologías y combustibles limpios, así como de energías renovables y el fomento al ahorro de energía. De igual forma, México requiere preservar su riqueza natural por medio de la valuación económica de los recursos y servicios ambientales, apoyando a los dueños de bosques y selvas, e impulsando políticas para el manejo integral y sustentable del agua.

Si México no cuenta con un marco institucional democrático fuerte que garantice los derechos y libertades públicas de los ciudadanos, los cambios propuestos en materia económica y social no se traducirán en mejoras sensibles y permanentes en los niveles de vida de la población mexicana.

Es imprescindible, por tanto, transitar del sufragio efectivo a la democracia efectiva para reducir la brecha que existe entre los ciudadanos y sus representantes, fomentando la rendición de cuentas, la transparencia y la gobernabilidad. Una democracia fuerte es condición indispensable para promover y alcanzar el desarrollo humano de toda la población.

Esta Plataforma propone mejorar los mecanismos de rendición de cuentas entre los legisladores y sus representados a través de la elección consecutiva de alcaldes y legisladores, de la disminución del número de diputados y senadores, de la ampliación de los periodos de sesiones y de la introducción de algunos esquemas de democracia participativa.

A la vez, se propone fortalecer los esquemas de relación entre los Poderes de la Unión, impulsando con ello condiciones para alcanzar los acuerdos que demanda la nueva realidad política del país. De igual forma, esta Plataforma establece la necesidad de seguir impulsando la efectividad del gobierno a través de mecanismos de gestión de calidad y acceso a nuevas tecnologías, que reduzcan las regulaciones y requisitos y permitan a los ciudadanos una rápida atención y respuesta a sus peticiones y trámites.

La legitimidad democrática que hemos alcanzado se ha traducido en una nueva visión de México en el mundo. Ahora, el reto de nuestro país es consolidar esta posición internacional e impulsar una política exterior responsable que tenga como eje principal el desarrollo humano sustentable. Esto implica aprovechar la política comercial y la diplomacia para mejorar los niveles de vida de los mexicanos, tanto de los que viven en territorio nacional como de los emigrantes. Este compromiso con el bienestar y la dignidad de las personas debe reflejarse en una política exterior activa y solidaria con la construcción de un orden internacional justo.

Acción Nacional responde a estos retos. Avanzar en esta agenda de transformaciones posibilitará a México convertirse en el país ganador que anhelamos. Esta Plataforma, sustentada en nuestros Principios de Doctrina y en nuestro Programa de Acción no es ni pretende ser un catálogo exhaustivo de políticas públicas, sino un conjunto inicial de propuestas responsables y viables que deberán enriquecerse para atender las necesidades concretas de los mexicanos y del entorno en el que viven.

Con esta Plataforma, Acción Nacional y sus candidatos señalan los espacios de oportunidad que este país tiene abiertos y que pueden y deben ser aprovechados para impulsar, en definitiva, su desarrollo, que no es otro que el de las personas, sus familias y sus comunidades.

Para Ti

Oportunidades para que tengas éxito

1. Apoyaremos tu capacidad emprendedora a través de mecanismos crediticios, programas de capacitación y asesorías acordes con tus necesidades, que te permitan iniciar tu negocio, y extenderemos los programas de vivienda social de tal forma que los jóvenes puedan tener una casa propia a través de créditos hipotecarios accesibles, flexibles y de largo plazo.
2. Vamos a proponer en el Sector Salud un sistema de atención a jóvenes para brindarte atención médica especializada y enfocada a la prevención y tratamiento de adicciones, de embarazos adolescentes, de enfermedades de transmisión sexual y de desórdenes anímicos.
3. Fortaleceremos los apoyos para madres jóvenes y jóvenes embarazadas, para que puedan continuar con sus estudios o para incorporarse a alguna modalidad educativa no escolarizada.

Acceso a nuevas tecnologías

4. Intensificaremos los esfuerzos públicos y privados para facilitar tu acceso a una computadora conectada a internet.

Participación juvenil activa y comunitaria

5. Propondremos diversas alternativas al servicio militar obligatorio para que, en su caso, los jóvenes, hombres y mujeres, puedan optar también por un servicio cívico, social y comunitario, preferentemente en zonas marginadas.
6. Vamos a impulsar medidas que faciliten tu acceso a la cultura y los servicios recreativos, fortaleciendo los esquemas de descuentos y promociones por medio de un trabajo coordinado con el gobierno y las empresas e instituciones culturales y de recreación.
7. Promoveremos la participación organizada de los jóvenes en el rescate de zonas contaminadas y dañadas a fin de contribuir con la generación de un entorno limpio y saludable.
8. Recuperaremos en coordinación con gobiernos estatales y municipales los parques, plazas y centros deportivos para convertirlos en espacios públicos dignos para la sana convivencia, el esparcimiento juvenil y la práctica del deporte.
9. Vamos a consolidar un modelo de justicia juvenil como un sistema específico de justicia, en donde se respete la dignidad de las personas y se vigile

la garantía del debido proceso legal y las sanciones sean proporcionales a la conducta realizada, a fin de lograr la reintegración social y familiar de los jóvenes.

Estudiantes con opciones de empleo

Educación para todos los jóvenes de México

10. Ampliaremos los programas de becas y créditos educativos con la participación del sector privado para estudiantes de educación media superior y superior, de tal forma que ningún estudiante con los merecimientos académicos suficientes se quede sin estudiar.
11. Apoyaremos iniciativas que mejoren la calidad de la educación en las universidades e institutos tecnológicos públicos, de tal suerte que los jóvenes que egresen de estos centros puedan competir exitosamente.
12. Acompañaremos a los estudiantes indígenas en la educación media superior y superior para que, manteniendo su identidad cultural, disminuyan sus desventajas curriculares y terminen con éxito sus estudios.

Facilidades para los recién egresados

13. Impulsaremos que las universidades, escuelas técnicas y de bachilleres cuenten con un área de asesoría y apoyo a emprendedores para que puedas acceder a los programas de las dependencias federales y acercarte a las instituciones de financiamiento y a las incubadoras de empresas.
14. Promoveremos estímulos para aquellas empresas que contraten a jóvenes recién egresados.
15. Fortaleceremos el sistema de educación técnica y tecnológica para adecuarla a los requerimientos del mercado laboral, e impulsaremos la participación de los jóvenes en actividades de investigación mediante programas de inserción con investigadores que permitan desarrollar nuevos talentos.

Alternativas de empleo

16. Vamos a fortalecer la vinculación de la educación media superior, superior, técnica y tecnológica con el mercado laboral de tu comunidad, impulsando acuerdos entre escuelas, universidades y empresas para que puedas capacitarte en tu centro educativo y en empresas vinculadas a éste.
17. Promoveremos que las empresas te contraten en jornadas laborales de medio tiempo para que con ello puedas compatibilizar los horarios de trabajo con tus estudios.

18. Revisaremos los programas para que en la educación secundaria se dote a los alumnos de formación para el trabajo y de herramientas necesarias para encontrar un empleo.

Mejores niveles de vida para los trabajadores

Fomento al empleo

19. Impulsaremos la creación de empleos a través de nuevas alternativas de contratación que permitan jornadas semanales, períodos de prueba y de aprendices o de capacitación inicial, garantizando estrictamente los derechos laborales.
20. Diseñaremos opciones laborales para los trabajadores mayores de 35 años, en especial en esquemas de organización, asociación y de cooperativas para la prestación de servicios y la producción de bienes.
21. Promoveremos la contratación de jóvenes y mujeres cuyo tiempo disponible sea menor al de la jornada completa o requiera un esquema de mayor flexibilidad.
22. Incentivaremos nuevos programas laborales de capacitación que permitan desarrollar múltiples habilidades y permitan mantenerse actualizado en nuevas tecnologías y técnicas productivas.

Protección de tus derechos

23. Promoveremos políticas y mecanismos para eliminar el requisito de límite de edad para la contratación de mujeres y hombres mayores de 35 años.
24. Realizaremos acciones orientadas a la inserción, permanencia y capacitación en el trabajo de los adultos mayores.
25. Fortaleceremos los esquemas de financiamiento público y privado para que tengas acceso a créditos al consumo, automotrices, educativos e hipotecarios.
26. Impulsaremos una nueva cultura de salud laboral destinada a reducir los accidentes y otros factores de riesgo a fin de mejorar las condiciones de trabajo, especialmente las de los trabajadores emigrantes.

Sindicatos auténticos y democráticos

27. Alentaremos medidas que fortalezcan un régimen de sindicatos auténticos, que favorezcan su democracia interna, fomenten la libertad de afiliación, de opinión y participación, transparenten la contratación colectiva, garanticen la rendición de cuentas y promuevan la defensa de tus derechos y el mejoramiento de las condiciones de vida y las de tu familia.

Igualdad de oportunidades para las mujeres

El enfoque de género en las políticas públicas

28. Consolidaremos la inclusión del enfoque de género en todas las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno para, en particular, facilitar el acceso de todas las mujeres, sobre todo para las mujeres solas y en situación de vulnerabilidad, al empleo, la salud, la educación, los programas de vivienda y de combate a la pobreza.
29. Daremos apoyo a los institutos de la mujer ya existentes e impulsaremos su creación en los distintos órdenes de gobierno.

Igualdad de oportunidades para las mujeres en la vida laboral

30. Generaremos incentivos para favorecer la ocupación femenina en condiciones de equidad y con alternativas y horarios flexibles en el sector formal, promoviendo asimismo la capacitación en los nuevos sectores generadores de empleo.
31. Vamos a incluir en la legislación laboral acciones afirmativas que eviten la discriminación en el ingreso y en la promoción en el empleo, y que mejoren tus condiciones de jubilaciones y pensiones.
32. Vamos a promover la equidad en las relaciones de trabajo, estableciendo como prioridad que las autoridades laborales refuercen los mecanismos de supervisión y promoción de la cultura de la denuncia para erradicar el acoso sexual y cualquier discriminación o distinción salarial por razón de sexo o maternidad.
33. Ampliaremos y modernizaremos los sistemas de guarderías infantiles para facilitar la participación de las mujeres en el mercado laboral formal.

Participación en la toma de decisiones

34. Daremos un impulso decidido a tu presencia en los órganos de decisión de los tres órdenes de gobierno, en las empresas, en los partidos políticos y en la sociedad en general.

Promoción de calidad de vida de las mujeres

35. Consolidaremos la política nacional para prevención y erradicación de la violencia familiar y la violencia contra las mujeres.
36. Fortaleceremos la red de refugios para mujeres víctimas de la violencia en el hogar, y estableceremos medidas de auxilio inmediato para mujeres en situación de vulnerabilidad a través de programas de inserción socio-laboral.

37. Aumentaremos las penas para los casos de maltrato y violación, y vamos a establecer mecanismos que faciliten y hagan menos traumática su denuncia, así como programas intensivos para la rehabilitación de las víctimas de estos delitos.
38. Reformaremos la legislación laboral para garantizar que nunca se te pida el certificado de no gravidez para el ingreso y permanencia en el empleo.
39. Promoveremos reformas legislativas para que, en su caso, el padre o la madre puedan recurrir a la prueba del ADN y así garantizar una maternidad y paternidad responsables.
40. Promoveremos políticas públicas y programas en materia de educación sexual y de prevención de embarazos no planeados que respeten el derecho a la vida desde el momento de la concepción, y daremos especial atención y apoyo a las mujeres que se encuentren en esa situación.

Buenos servicios y precios justos para los consumidores

Coordinación entre instituciones

41. Fomentaremos una mayor colaboración entre la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, la Comisión Federal de Competencia, la Comisión Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Reguladora de Energía y la Procuraduría Federal del Consumidor, e integraremos los principios de competencia y de protección al consumidor en la política de regulación, y garantizaremos su independencia de la intervención política directa y de los intereses regulados.

Fomento a la competencia

42. Fortaleceremos la competencia en los sectores energético, de telecomunicaciones y financiero a través de acuerdos sistemáticos y de cooperación entre las autoridades reguladoras en estas materias y la Comisión Federal de Competencia.
43. Para los usuarios de la banca, transformaremos a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para sentar las bases de la competencia entre entidades de crédito, ahorro y financiamiento, y fortaleceremos sus facultades para la defensa de los derechos de los usuarios buscando otorgar a sus resoluciones carácter vinculatorio.
44. Dotaremos de mayor autonomía a la Comisión Federal de Competencia para garantizar la competencia del mercado interno y el combate a prácticas monopólicas que afectan la competitividad de la economía.

Mejores precios y servicios

45. Vamos a establecer controles estrictos de vigilancia sobre la producción y la venta de productos y servicios que representen riesgos para tu salud.
46. Fomentaremos la participación de asociaciones de consumidores y de la sociedad civil en las consultas con las autoridades reguladoras.
47. Incrementaremos sustantivamente por medio de inversiones públicas y privadas el acceso y la extensión de la cobertura de internet de banda ancha, así como el acceso a conexiones inalámbricas y servicios de internet móvil y de telefonía por internet.

Apoyo total para las personas con discapacidad

Combate a la discriminación

48. Diseñaremos programas y estrategias que busquen, a través de incentivos concretos, revertir la discriminación de las personas con alguna discapacidad, fomentando su inclusión en instituciones educativas y su contratación en centros de trabajo.
49. Facilitaremos a las personas con alguna discapacidad el acceso a servicios de rehabilitación.

Protección de su vida e integridad

50. Protegeremos la vida y la integridad de las personas con alguna discapacidad, respetando en todo momento su derecho a la vida y procurando su atención médica a través de la tecnología más avanzada de la que se disponga.
51. Promoveremos las adecuaciones pertinentes para que los espacios públicos y medios de transporte colectivo cuenten con la infraestructura adecuada para facilitar el acceso a personas con discapacidad.

Estímulos para salir adelante

52. Fortaleceremos los programas de asesoría y capacitación técnica para las personas con alguna discapacidad, así como programas de empleo y autoempleo con esquemas de financiamiento.
53. Estableceremos programas de colaboración y coordinación entre órdenes de gobierno, organismos públicos y privados y sociedad civil para apoyar directamente a las personas con alguna discapacidad, y fomentaremos el desarrollo de soluciones tecnológicas apropiadas a cada discapacidad.

Condiciones de éxito para los deportistas

Instalaciones adecuadas para la práctica del deporte

54. Apoyaremos la construcción de instalaciones deportivas que, bajo esquemas compartidos, estén a disposición de las escuelas para ampliar la gama de deportes disponibles en sus programas de educación física, y que a la vez permita a las personas la práctica de deportes con entrenadores profesionales.
55. Impulsaremos, con el concurso de los gobiernos municipales y estatales y con la participación de la sociedad, la instalación y mantenimiento de espacios deportivos públicos para la práctica del deporte popular.
56. Impulsaremos iniciativas legislativas que promuevan la equidad de género en la práctica deportiva, así como iniciativas que incentiven el acceso de tecnologías para fomentar la capacidad competitiva de nuestros deportistas.

Potenciación de talentos deportivos

57. Potenciaremos el deporte de alto rendimiento a través de un agresivo programa de detección temprana de talentos deportivos que incluya la coordinación entre centros educativos, ligas, federaciones deportivas y el apoyo financiero de la iniciativa privada.
58. Promoveremos un esquema de becas para talentos deportivos que incentive el desarrollo educativo y las habilidades físicas de los niños y jóvenes con aptitudes para la práctica del deporte.
59. Promoveremos mecanismos de financiamiento público y privado para que nuestros deportistas, en particular para atletas paralímpicos, tengan acceso a tecnologías e instalaciones adecuadas que potencien su rendimiento.
60. Multiplicaremos y descentralizaremos la infraestructura de los centros deportivos de alto rendimiento, así como los apoyos para quienes nos representan con éxito en las competencias internacionales y para quienes los entrenan y preparan profesionalmente.

Para tu familia

61. Propondremos reformar el artículo 4 de la Constitución para que la familia sea reconocida como el centro de la protección y desarrollo social, y con ello apoyar sus funciones en la formación de personas, en el desarrollo de capacidades, en la educación en valores universales y en la participación en el fortalecimiento de la sociedad.

62. Impulsaremos la creación de la Ley General de la Familia que tutele sus derechos y configure las políticas a su favor y que, a su vez, en materia de niñez complemente a la legislación de protección a los niños y niñas fundamentando el interés superior de la infancia y proponiendo disposiciones legales en materia de adopción, tutela, custodia y alimentación.
63. Reformaremos la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para que, en su ámbito de gobierno, cada Secretaría realice tareas para el fortalecimiento de la familia.

Garantía de acceso a servicios de salud

Salud para todos

64. Vamos a establecer un sistema de cobertura universal en salud que articule los servicios prestados por la Secretaría de Salud, las dependencias de gobiernos locales, las distintas instituciones de seguridad social, el Seguro Popular y los seguros privados para cubrir a toda la población.
65. Ampliaremos la cobertura del Seguro Popular en todas las entidades del país a fin de asegurar el acceso a la salud para todas las familias que hoy no cuentan con atención médica ni seguridad social, en especial hacia aquellas que habitan en las comunidades más desprotegidas.
66. Incrementaremos la cobertura del sistema de vacunación para llevarlo a las zonas más rezagadas y para ampliar el catálogo de vacunas.
67. Vamos a favorecer un esquema de coordinación y de alianzas público-privadas con la industria farmacéutica para mejorar la provisión de medicamentos en todas las regiones del país y el abasto suficiente de material de curación en las unidades de atención.

Calidad y calidez en la atención

68. Garantizaremos la calidad y la calidez en la prestación de los servicios de salud, destinando mayores recursos a los hospitales, clínicas y centros mejor evaluados por los usuarios y pacientes.
69. Impulsaremos mejores servicios e instalaciones para la salud a través de programas de equipamiento y construcción de clínicas en las zonas rurales y de mecanismos que incentiven la oferta de personal médico y de enfermería en las regiones más pobres y marginadas del país.
70. Impulsaremos un programa de mantenimiento y modernización de la infraestructura hospitalaria, y vamos a mejorar la calidad de la atención médica y de los servicios preventivos de todas las instituciones de salud públicas.

71. Vamos a incentivar el pago del personal del sector salud en función de sus resultados, vinculando su remuneración con metas de calidad y eficiencia en el servicio a través de la certificación del consejo respectivo y de la satisfacción de los usuarios y pacientes.
72. Protegeremos la dignidad de los usuarios de servicios de salud sancionando los procedimientos médicos o quirúrgicos que se practiquen sin el conocimiento o sin el consentimiento de las personas.

Cultura de prevención y hábitos saludables

73. Estableceremos programas de difusión orientados a la prevención del cáncer cérvico-uterino y de mama en las mujeres y de próstata en los hombres.
74. Mejoraremos el acceso de las personas a las medidas de prevención del VIH/SIDA facilitando su detección a tiempo, particularmente para aquellas personas que por su condición se encuentran en situación de riesgo.
75. Vamos a incentivar el cuidado personal en hábitos sociales de nutrición, trabajo y salud, de tal forma que las familias puedan evitar gastos por enfermedades crónico-degenerativas como las cardiovasculares o la diabetes, y padecimientos evitables como el tabaquismo, la obesidad, el alcoholismo, la drogadicción, la diabetes o la hipertensión, canalizando así mayores recursos a la atención de enfermedades menos evitables.

Visión de futuro

76. Promoveremos la formación de especialistas en la atención de enfermedades crónico-degenerativas, en especial aquellas que afectan en mayor medida a la población, y vamos a impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías que ayuden a prevenir, hacer más eficientes los tratamientos y curar las enfermedades propias de la transición epidemiológica que experimenta México.

Educación de calidad y escuelas dignas

La escuela como el centro del sistema educativo nacional

77. Haremos de la participación de tu familia en las decisiones de la escuela de tus hijos una realidad, fortaleciendo las atribuciones de la comunidad educativa para que los directivos, profesores y padres de familia sean responsables del cuidado de las instalaciones, la evaluación del desempeño de alumnos y docentes, la seguridad de la escuela y de su entorno, y tengan

capacidad de decidir sobre la adquisición de bienes y servicios para la educación.

78. Crearemos un fondo de inversión directa a las escuelas a través del cual se proveerá financiamiento para el equipamiento y mejoramiento de la infraestructura y la calidad de la educación en la escuela de tu comunidad, de acuerdo con lo determinado por los padres de familia, directivos y maestros.
79. Revisaremos las fórmulas de asignación de las transferencias federales a los estados en materia educativa, tomando en cuenta el mejoramiento en el desempeño educativo de las entidades, así como el monto de recursos propios que cada uno destine en este rubro.
80. Estableceremos la práctica de reconocer públicamente los esfuerzos más destacados que año con año realizan las comunidades educativas en los estados y municipios del país en todos los niveles de enseñanza. Daremos estímulos económicos a las escuelas con mejores resultados y mayores aportaciones a la calidad educativa, y cuyos alumnos estén mejor calificados por el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación.
81. Garantizaremos que la inversión de la sociedad para el mejoramiento de las escuelas y de la educación pública en general sea deducible de impuestos, para promover una mayor participación de la comunidad y del país en general en el mejoramiento de las instalaciones educativas.
82. Extenderemos la conectividad a internet en las escuelas como una vía de acceso para los estudiantes a la información y la cultura, adicional a las bibliotecas escolares y de aula, y como un instrumento que facilite al maestro su formación continua y la preparación de sus clases.
83. Impulsaremos la utilización de nuevas tecnologías en el proceso educativo y ampliaremos la cobertura del programa Enciclomedia a la educación secundaria.
84. Mejoraremos la infraestructura, la transmisión de los contenidos y el trabajo en grupo que se realiza en las secundarias técnicas y telesecundarias.
85. Haremos obligatoria la creación de comités de vigilancia y prevención del delito en los centros escolares, a fin de garantizar condiciones de seguridad y evitar el narcomenudeo e introducción de armas en las escuelas.

Evaluación permanente para una educación de excelencia

86. Otorgaremos plena autonomía al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación como un órgano ciudadano, y ampliaremos sus facultades

para revisar y sugerir los contenidos educativos y dar carácter legal a la obligación de informar pública y periódicamente sobre sus resultados.

87. Estableceremos un sistema anual, permanente y público de evaluación en cada ciclo escolar en colaboración con los estados para que, con indicadores transparentes y verificables, se puedan comparar entidades, niveles, ciclos y escuelas, generando así incentivos a la competencia por el mejoramiento de la calidad en la educación.
88. Impulsaremos que especialistas, universidades y centros de investigación realicen valoraciones y análisis de la calidad del proceso educativo como parte de su propia agenda de investigación.

Maestros comprometidos con el futuro de México

89. Profesionalizaremos la capacitación y actualización del magisterio, creando un programa integral de evaluación permanente de los maestros en el marco de la ya instituida carrera magisterial, que incluya el fortalecimiento de las técnicas didácticas orientadas a ser transmisores del conocimiento y educación para la vida y el trabajo.
90. Aprovecharemos la información que nos brinden los ejercicios de evaluación del sistema educativo nacional para rescatar las mejores prácticas desarrolladas por las maestras y los maestros mexicanos. A ellos los reconoceremos públicamente y los invitaremos a participar activamente en un esfuerzo permanente por ajustar y mejorar los métodos y materiales para la enseñanza.

Programas educativos de calidad

91. Exploraremos, en conjunción con las autoridades educativas estatales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, fórmulas que permitan ampliar el horario de clases en la primaria, a fin de aumentar el tiempo para el deporte, la cultura y las artes, y favorecer a los padres y madres que trabajan.
92. Fortaleceremos la formación en valores cívicos y éticos en la educación primaria como factor indispensable de formación humana e incorporándola transversalmente a los programas educativos de todos los niveles.
93. Mejoraremos los planes y programas de enseñanza para educar en la tolerancia, la igualdad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente y la participación, así como en hábitos sociales y de trabajo y salud, apreciación del arte y la cultura.

94. Vamos a priorizar, en los programas de enseñanza, el aprendizaje de las matemáticas y las ciencias, el desarrollo de los hábitos y las capacidades lectoras, así como el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento del idioma inglés.
95. Desarrollaremos programas de formación, orientación y prevención dirigidos a adolescentes y jóvenes sobre el ejercicio responsable de la sexualidad, en coordinación y colaboración con los padres de familia.
96. Culminaremos los procesos de descentralización administrativa y de contenidos educativos asegurando siempre el carácter nacional de los programas de enseñanza.

Apoyo para todos los estudiantes

97. Institucionalizaremos el Sistema Nacional de Becas Educativas como un organismo ciudadano en el que confluyan las iniciativas privadas y sociales y los programas del gobierno para ampliar la cobertura de los apoyos a la educación, en particular para la enseñanza media superior y así evitar la deserción en este nivel.
98. Identificaremos a temprana edad jóvenes de alto potencial intelectual, artístico y deportivo y los encauzaremos hacia programas de estudios avanzados.
99. Incrementaremos los apoyos a través de becas y convenios con organismos internacionales para aquellos jóvenes que quieran estudiar un posgrado.

Educación superior, técnica y tecnológica de vanguardia

100. Ampliaremos la cobertura y la equidad del sistema de educación superior, técnica y tecnológica de tal forma que todo joven que cumpla con los requisitos académicos, cuente con una oferta educativa que le brinde alternativas de superación.
101. Vamos a impulsar la calidad y la rendición de cuentas en la educación pública superior, promoviendo que la asignación presupuestal para las universidades e instituciones de educación superior públicas tome en cuenta indicadores de desempeño elaborados por las mismas instituciones educativas, y cuyos informes deberán ser publicados periódica y oportunamente.
102. Mejoraremos la calidad del sistema de educación superior mediante la evaluación continua, la ampliación de cobertura en todo el país y la vinculación con las diversas áreas productivas del país.

103. Convertiremos a la educación superior en un verdadero motor para alcanzar mejores niveles de vida, que no sólo transmita conocimiento sino que también lo genere con los apoyos públicos y privados necesarios para la investigación formal y científica.

Educación para la vida y el trabajo

104. Fortaleceremos los esquemas de las comunidades de aprendizaje no escolarizada, así como la certificación de oficios, fomentando la actualización constante de habilidades.

Armonía entre la vida familiar y laboral

Facilidades para los padres y las madres que trabajan

105. Vamos a reformar la legislación del trabajo para introducir el concepto de ausencia por paternidad y los cuidados paternos como beneficios laborales, para flexibilizar los períodos anteriores y posteriores al parto y para establecer un período de ausencia a los trabajadores que adopten menores de edad.
106. Realizaremos campañas de sensibilización dirigidas a la sociedad sobre los beneficios de armonizar la vida familiar y laboral.
107. Consolidaremos el Modelo de Equidad de Género en las empresas para que favorezcan la incorporación, permanencia y promoción de las mujeres en las mismas.

Cuidado integral de los hijos de los trabajadores

108. Desarrollaremos un sistema integral de atención para tus hijos que incluya programas para el acceso a guarderías a las trabajadoras no afiliadas a las instituciones de seguridad social, así como programas que ofrezcan una amplia gama de posibilidades que incluyan las tradicionales guarderías y el cuidado directo por parte de familiares.
109. Vamos a promover en colaboración con estados y municipios la construcción de guarderías en parques y zonas industriales, así como el otorgamiento de incentivos a las empresas que faciliten la instalación en su interior.

Seguridad social para los no derechohabientes

110. Consolidaremos y ampliaremos el Seguro Popular como un mecanismo para garantizar la cobertura universal en salud para la población no

derechohabiente, en especial para los niños, las mujeres, la gente del campo, los emigrantes y sus familias.

111. Construiremos un sistema de pensiones populares de carácter universal, en donde al igual que en el caso de la salud, los trabajadores que no tienen acceso a un sistema de pensiones puedan contar con los mecanismos de aseguramiento para su retiro, garantizando la equidad, portabilidad y la certidumbre en tu pensión.

Vivienda digna para todas las familias

112. Fortaleceremos las instituciones de seguridad social y de vivienda de los trabajadores del sector público y privado con un enfoque basado en la mejora continua del servicio a los derechohabientes y sus familias.
113. Profundizaremos los programas de acceso y construcción de vivienda dirigidos a las familias de bajos ingresos, a la población rural y a los trabajadores independientes para que puedan consolidar un patrimonio propio.
114. Fortaleceremos los programas orientados a la expedición de títulos de propiedad de la vivienda, con el fin de consolidar el patrimonio familiar y facilitar el acceso a créditos mediante la garantía de pago que constituye la propiedad de un bien inmueble.
115. Daremos un renovado impulso a la movilidad habitacional a través de un mercado secundario de vivienda y mecanismos de compra-venta de viviendas usadas, y mantendremos el crecimiento del tren de vivienda, consolidando las instituciones y un sistema moderno con tasas y plazos accesibles a toda la población.

Para las familias emprendedoras

116. Consolidaremos la banca social y las instituciones de microcrédito y fomentaremos una sana competencia con la banca comercial para ampliar la oferta de servicios de ahorro y préstamo a los hogares de menores ingresos a un costo razonable.
117. Impulsaremos la capacidad emprendedora de tu familia a través de un programa que facilite y brinde asesoría en la creación de proyectos productivos que complementen el ingreso familiar.

Solidaridad con los adultos mayores

Aprovechamiento de su experiencia y capacidad

118. Desarrollaremos programas de inserción, permanencia y capacitación laboral, prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación de los adultos mayores con la atención de profesionales especializados.
119. Fomentaremos la participación social de los adultos mayores, con la finalidad de que puedan aportar su experiencia a las nuevas generaciones.
120. Promoveremos la creación de estancias de día para que los adultos mayores puedan continuar socializando con personas de su edad y desarrollando actividades productivas que los mantengan sanos y activos, y fortaleciendo su derecho a pertenecer y permanecer en su familia.

Una pensión suficiente

121. Vamos a establecer un sistema de pensiones universal para adultos mayores en condiciones de pobreza que sea sustentable en el largo plazo y cuyo apoyo sea recibido por quienes efectivamente lo necesitan.
122. Mantendremos los programas de beneficio de precios reducidos para que los adultos mayores tengan la facilidad de adquirir sus satisfactores esenciales, una buena alimentación, transporte y acceso a actividades de recreación y turísticas.

Atención médica adecuada

123. Estimularemos la preparación de médicos geriatras y garantizaremos la provisión adecuada de medicamentos y servicios de salud para los adultos mayores.

Igualdad de oportunidades y protección para todos los niños

Defensa de los derechos de los niños

124. Promoveremos como una política prioritaria en todos los programas de gobierno, la defensa y el respeto a los derechos de la infancia, y daremos cabal cumplimiento a la Convención de los Derechos de los Niños impulsada por la ONU.
125. Aseguraremos la equidad en la educación mejorando la infraestructura, equipamiento y condiciones de las escuelas, en particular de las rurales y urbano marginales.

Niños y jóvenes en situación de riesgo

126. Para los niños en condiciones de extrema vulnerabilidad articularemos con la concurrencia de los sectores público, privado y social un sistema nacional de protección y apoyo integral que les permita reintegrarse a la sociedad, estudiar y vivir con dignidad.
127. Implementaremos programas preventivos para evitar las adicciones en la población infantil y juvenil, atacando además el narcomenudeo y cualquier forma de explotación sexual infantil a través de campañas permanentes de vigilancia y supervisión de todas las autoridades.

Oportunidades para el desarrollo de la infancia

128. Promoveremos una protección social integral a las familias que permita un desarrollo pleno y armónico de los niños, garantizando una cobertura amplia de servicios de salud para la niñez, con especial atención en los programas preventivos y de vacunación.
129. Reduiremos los niveles de morbilidad y mortalidad materna e infantil a través de la ampliación del programa Arranque Parejo en la Vida y de los servicios básicos de salud, para incorporar el control prenatal y la planificación familiar informada y responsable, dando a la vez apoyo nutrimental a la madre gestante y a sus hijos en los primeros años de vida.
130. Mantendremos la estrategia de alimentos enriquecidos y orientaremos los programas alimentarios hacia las poblaciones rurales, dotando a la vez a las familias más vulnerables de la información necesaria para prevenir o dar atención adecuada a una situación de desnutrición infantil.
131. Vamos a ampliar los programas de apoyo directo a la nutrición de los niños, extendiendo la cobertura del Programa de Abasto Social de Leche y del Programa de Apoyo Alimentario.

Para tu comunidad

Política social humanista, solidaria y subsidiaria

132. Vamos a fortalecer la estrategia Contigo como marco conceptual y programático de las políticas públicas orientadas al combate a la pobreza, dando continuidad a la instrumentación de acciones específicas que respondan a las necesidades de las personas desde antes de su nacimiento y a lo largo de las distintas etapas de su desarrollo, procurando con ello una política social humana, subsidiaria y focalizada.
133. Ampliaremos la cobertura y mejoraremos la calidad en la operación del programa Oportunidades, con objeto de que las personas de los sectores más marginados de la población aumenten su escolaridad, mejoren su alimentación y salud y puedan acceder a mejores ingresos y condiciones de vida mediante un mejor aprovechamiento de sus capacidades.
134. En conjunto con los gobiernos municipales y estatales, impulsaremos programas para ampliar la cobertura de servicios públicos básicos como agua potable, electrificación y alcantarillado.

Evaluación para una gestión transparente de los programas sociales

135. Mantendremos un sistema transparente de evaluación y monitoreo de los programas sociales, poniendo énfasis en su eficiencia y midiendo su impacto real sobre la población a la que están dirigidos, y consolidaremos en un sólo padrón universal de beneficiarios y contribuyentes a todas las personas que reciben apoyos de los gobiernos federales y locales.
136. Modificaremos la Ley General de Desarrollo Social para sancionar a los funcionarios que den uso incorrecto a los programas sociales, y vamos a fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, sobre todo a nivel local, con el fin de evitar que la política social se utilice con fines de manipulación personal, política o electoral.

Apoyos focalizados y eficientes

137. Redistribuiremos el gasto social dirigiendo acciones específicas a los grupos poblacionales menos favorecidos, que viven en comunidades rurales, indígenas y dispersas.
138. Vamos a ampliar el programa Hábitat a ciudades con 30 mil habitantes, a efecto de atender integralmente a la población en situación de pobreza que habita en las zonas urbanas del país.

139. Continuaremos con el esfuerzo focalizado del programa microrregiones para dotar a los municipios más pobres del país de la infraestructura básica y capacidad productiva que les permita iniciar una dinámica de desarrollo propio.
140. Vamos a premiar a aquellas poblaciones que abatan con eficiencia las condiciones de pobreza, y propondremos reformas a la Ley de Coordinación Fiscal para dotar al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de mecanismos de evaluación, que consideren criterios de pobreza y desigualdad, a efecto de eliminar las inequidades que genera la fórmula vigente de distribución de recursos hacia estados y municipios.

Instrumentos financieros accesibles

141. Incentivaremos servicios financieros de calidad, dotando a la banca social de una plataforma tecnológica que le permita ofrecer alternativas de crédito, de ahorro personal, para el retiro o para vivienda, así como de seguro médico, de vida o de invalidez temporal, o de cuentas para proyectos productivos constituidos con remesas.
142. Promoveremos los proyectos productivos de las familias de menores ingresos que les permita incorporarse a la vida laboral y generar un patrimonio propio.

Municipios que detonen el desarrollo regional

Mejor distribución y uso de los recursos federales

143. Adecuaremos las fórmulas de distribución de las aportaciones federales que se canalizan a los estados y municipios para incentivar a las entidades federativas a superar las condiciones de pobreza.
144. Vamos a reformar las leyes de Coordinación Fiscal y de Transparencia y de Acceso a la Información Pública Gubernamental, para exigir el uso transparente de todos los recursos federales que reciben las entidades federativas y asegurar la equidad en la transferencia a los municipios.
145. Ampliaremos y fortaleceremos las facultades de la Auditoría Superior de la Federación, impulsaremos su coordinación con los órganos de fiscalización estatales para vigilar el destino de todos los recursos donde quiera que sean aplicados, y vamos a asegurar que estados y municipios rindan cuentas sobre los apoyos federales recibidos.
146. Vamos a otorgar más facultades de recaudación a los estados y municipios y a fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para

generar sinergia en el cobro de los impuestos y para transparentar el ejercicio del gasto público.

147. Explicitaremos en la Constitución las facultades de las entidades federativas y vamos a transferir aquellas materias concurrentes que deben ser desarrolladas por los gobiernos estatales.

Desarrollo local equilibrado

148. Vamos a impulsar un desarrollo local equilibrado, proponiendo nuevas bases jurídicas para distribuir adecuadamente las facultades de planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas para el desarrollo regional que llevan a cabo la Federación, estados y municipios.
149. Para impulsar las economías locales, vamos a generar una política de agrupamientos industriales, para que en un esfuerzo conjunto, estados, municipios, universidades y organizaciones civiles realicen acciones coordinadas que detonen los sectores económicos de acuerdo con las vocaciones y ventajas comparativas de cada localidad.
150. Vamos a proponer en la Constitución las figuras asociativas de carácter metropolitano que permitan a las ciudades el diseño de planes de desarrollo conjuntos que a su vez sean espacios de diálogo permanente entre los sectores público, social y privado que permitan establecer políticas comunes en diversas materias como seguridad pública, medio ambiente, transporte e infraestructura.
151. Impulsaremos con los estados y municipios la inversión conjunta para instalaciones de módulos de gobierno electrónico con un sistema de ventanilla única que permitan el cumplimiento de trámites gubernamentales federales, estatales o municipales en línea, aprovechando la infraestructura instalada por alguno de los órdenes de gobierno y ampliando la cobertura de la red e-México.
152. Vamos a permitir la evaluación ciudadana a través de la posibilidad de la reelección consecutiva de presidentes municipales, síndicos, regidores y diputados locales.

Más infraestructura para impulsar la competitividad

Servicios básicos para las comunidades

153. Ampliaremos, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, el acceso al servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, y alentaremos la construcción de plantas tratadoras de aguas residuales.

Un país bien comunicado

154. Completaremos la construcción de los corredores carreteros longitudinales y transversales, y vamos a mejorar el acceso a las ciudades a través de libramientos.
155. Ampliaremos y modernizaremos la red aeroportuaria del país para impulsar el desarrollo regional, y concluiremos el proceso de descentralización del sistema de aeropuertos en el centro del país.
156. Promoveremos la inversión en la red ferroviaria de transporte de personas y de carga a efecto de detonar las relaciones comerciales, el turismo y el desarrollo industrial.
157. Seguiremos impulsando mayor cobertura y densidad en sistemas de telecomunicaciones, para integrar a todos los mexicanos entre sí y con el resto del mundo.
158. Vamos a establecer un programa de mejora continua que impulse mejores tarifas y tiempos más eficientes en los servicios de los principales puertos marítimos del país, mediante las administraciones portuarias integrales y las administraciones costeras integrales, y con ello impulsar la competitividad de México.
159. Desarrollaremos los corredores multimodales y lograremos una integración de los servicios que actualmente ofrecen a las cadenas logísticas, para que éstas cumplan con los estándares de calidad requeridos por los usuarios e impulsen la competitividad de las empresas.

Apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas

160. Concentraremos en una dependencia federal todos los esfuerzos que den impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas y a los emprendedores en el financiamiento, incubación, capacitación, asesoría, establecimiento de cadenas productivas y apoyo en las compras del gobierno.
161. Vamos a fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas a través del impulso de programas que incentiven su capacidad proveedora a las maquiladoras, estableciendo mecanismos y apoyos necesarios para que puedan producir competitivamente.
162. Impulsaremos la capacidad de asociación de pequeñas empresas para mejorar el acceso de los negocios a nuevos mercados, y vamos a integrar redes de competencia cooperativa en las que se compartan recursos y esfuerzos en beneficio de la vocación productiva de cada región.
163. Promoveremos el acceso al desarrollo tecnológico a pequeñas y medianas empresas, así como la creación de empresas de base tecnológica que

contribuyan a una economía de conocimiento, y fomentaremos la investigación básica y aplicada para su crecimiento.

Alternativas de financiamiento

164. Vamos a impulsar con las instituciones bancarias y no bancarias la concesión de micro créditos y otras líneas de financiación con requisitos accesibles y no discriminatorios para la puesta en marcha o la expansión de tu negocio.
165. Vamos a establecer una reglamentación favorable que consolide a la industria de capital de riesgo, eliminando las barreras para su desarrollo y posibilitando su vinculación con las instituciones financieras, con las pequeñas y medianas empresas y con universidades y tecnológicos del país.
166. Promoveremos y facilitaremos la participación de empresas de todo tamaño en la Bolsa Mexicana de Valores para potenciar su desarrollo y el del mercado de valores.

Menos trámites y más facilidades para competir exitosamente

167. Con el apoyo de tecnología de punta, vamos a ampliar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas a todos los municipios del país, a fin de consolidar el esfuerzo de reducción de trámites en la apertura de nuevas empresas.
168. Implementaremos sistemas tecnológicos modernos que faciliten el intercambio de mercancías en las fronteras y detecten oportunamente el contrabando y la piratería.

Una política industrial y de servicios para la economía globalizada

169. Generaremos una política industrial y de servicios para los sectores de alto valor agregado para el desarrollo integral del país, reconociendo las características regionales específicas de la nación, a fin de integrar los procesos productivos y de servicios con la economía globalizada.
170. Fortaleceremos la gran industria exportadora de nuestro país eliminando el exceso de trabas administrativas y revisando su marco regulatorio, a fin de homologarlo con los más eficientes existentes en los países con los que México compite.

Desarrollo para la gente del campo y los productores agropecuarios

Mayor productividad del campo mexicano

171. Consolidaremos la política de competitividad y desarrollo del sector agropecuario para así asegurar la sustentabilidad del campo, fortalecer sus esquemas de financiamiento, garantizar la certidumbre jurídica y fomentar la participación social de los habitantes de las zonas rurales.
172. Vamos a promover estrategias, tecnologías y apoyos especiales al campo que incentiven la migración ordenada y gradual de cultivos poco competitivos hacia productos de mayor rentabilidad económica, tomando en cuenta las vocaciones y los microclimas de las regiones del país y garantizando apoyos financieros durante la transición.
173. Para impulsar la economía del campo, vamos a fomentar la investigación agrícola y promoveremos su vinculación con los productores para generar un sistema de innovación que permita la adopción de nuevas semillas, procesos y tecnologías.
174. Alentaremos la creación de núcleos de productores campesinos que faciliten el aumento de la producción, la comercialización de sus productos, el mejoramiento de sus condiciones económicas y el combate a las condiciones de desigualdad que los afectan. Desarrollaremos planes regionales que permitan detectar la vocación de cada región y sus áreas de oportunidad.
175. Apoyaremos la inversión en la modernización y expansión de la infraestructura rural, como los centros de acopio y almacenaje de granos, los sistemas hidráulicos, la red eléctrica, y en puertos, muelles y canales de navegación.

Aprovechamiento del potencial pesquero y de la acuicultura

176. Promoveremos las granjas para crías de peces y crustáceos de demanda internacional, asesorándolos en el cumplimiento de estándares de calidad y en el acceso a los mercados.
177. Vamos a formular programas regionales de pesca y acuicultura encaminados al ordenamiento acuícola y pesquero del país y a la promoción de estas actividades, promoviendo un eficiente aprovechamiento de los litorales mexicanos y fortaleciendo las políticas de protección y desarrollo de los recursos marinos.

178. Fomentaremos la diversificación de la pesca para evitar la sobreexplotación de las especies y garantizar así el desarrollo sustentable de la actividad pesquera del país.

Desarrollo sustentable para las costas y mares

179. Garantizaremos el desarrollo de todas las comunidades costeras con inversión en infraestructura, tecnología y asesoría para la explotación sustentable de los recursos naturales, coordinando los esfuerzos entre autoridades y localidades costeras a fin de determinar los programas específicos a implementar en cada región.
180. Apoyaremos el desarrollo de la marina mercante y con ello incorporar posibles inversiones privadas que alienten el crecimiento del sector.
181. Fomentaremos las relaciones a nivel local, regional e internacional con la industria pesquera en materia de seguridad y medio ambiente, para crear así una responsabilidad compartida entre los actores económicos, políticos y sociales. Asimismo, promoveremos la coordinación efectiva de las autoridades federales en lo que respecta a las actividades pesqueras y marítimas.
182. Estableceremos un Sistema Nacional de Monitoreo de los mares y costas que promuevan su protección y aprovechamiento de forma sustentable, y desarrollaremos un marco jurídico y legal específico para las zonas costeras.

Oportunidades de acceso a mercados

183. Crearemos un sistema que permita un fácil acceso a la información sobre producción nacional de productos exportables, nuevas tecnologías, oportunidades de producción y comercialización y que apoye a los productores y a los consumidores en la toma de decisiones.
184. Impulsaremos apoyos al campo para conformar y fortalecer cadenas productivas con control de calidad, para adquirir tecnología y conocimientos administrativos así como para acceder a mercados nacionales e internacionales.
185. Aprovecharemos las oportunidades de exportación que ofrecen los mercados internacionales y al mismo tiempo protegeremos el mercado interno contra prácticas desleales de comercio.

Un campo sustentable en el largo plazo

186. Adoptaremos un enfoque integral que considere la coexistencia de los recursos naturales con las cadenas productivas agroindustriales sin degradar el medio ambiente.

187. Impulsaremos mecanismos que reviertan la degradación de los recursos naturales y garanticen su conservación para el desarrollo de las futuras generaciones.
188. Crearemos una cultura de sustentabilidad mediante la difusión, entre los habitantes del medio rural, del valor económico y social de los recursos naturales, propiciando su uso en forma racional y el empleo de prácticas productivas que los preserven.

Recursos financieros para el campo

189. Reorientaremos los recursos de apoyo al campo para impulsar mecanismos especializados de financiamiento y cobertura de riesgos para emprendedores rurales, en particular para las mujeres, de acuerdo con las necesidades en tecnología y desarrollo de procesos y en distribución y comercialización de los productos.
190. Apoyaremos el desarrollo de nuevos intermediarios financieros en el medio rural y fomentaremos nuevos instrumentos y esquemas de ahorro y financiamiento para el campo en términos competitivos.

Una política de cercanía con los productores agrícolas

191. Alinearemos los objetivos y políticas de las instituciones gubernamentales del sector agropecuario, con el fin de evitar duplicidades y focalizar esfuerzos.
192. Buscaremos el ordenamiento definitivo de la propiedad rural a través de reglas claras sobre el uso de suelo ejidal que reduzcan y resuelvan las disputas, agilicen los trámites sobre la posesión de tierras, fortalezcan los derechos de propiedad de los ejidatarios y faciliten la modificación de su régimen en función de su libre decisión, previamente informada.
193. Alentaremos el relevo generacional en el campo a través del fortalecimiento del Programa Joven Emprendedor, propiciando que los jóvenes de los propios núcleos agrarios accedan a la tierra con fines productivos y con apoyos tecnológicos que impulsen la competitividad de sus tierras.
194. Buscaremos que el manejo de recursos y la toma de decisiones se realicen en la instancia más cercana al productor para que los planes y programas respondan en forma directa, eficiente y oportuna a la problemática regional y local.

Impulso al turismo como una prioridad

Un potencial turístico en beneficio de las comunidades

195. Consideraremos al turismo como una actividad prioritaria para el desarrollo regional, aprovechando su potencial como herramienta para la superación de la pobreza y el desarrollo de comunidades rurales, indígenas y costeras.
196. Impulsaremos la complementariedad de los destinos, aprovechando aquellos con gran demanda para fomentar el desarrollo de rutas que incluyan sitios culturales e históricos cercanos, buscando con ello un desarrollo regional incluyente.
197. Incentivaremos el aumento de los servicios turísticos a través del financiamiento a pequeñas y medianas empresas, así como a comunidades indígenas que en conjunto conformen nuevas comunidades prestadoras de servicios, que aumenten las alternativas de turismo como el cultural, ecológico, de aventura y rural, y que a su vez fomenten el desarrollo regional, el crecimiento del mercado interno y la protección a las áreas naturales y la biodiversidad.
198. Apoyaremos a los pequeños proveedores de servicios turísticos para impulsar acuerdos con las grandes cadenas hoteleras, fomentando con ello una complementariedad mutuamente benéfica y alentando aquellos modelos de negocios complementarios que hayan probado ser exitosos.

Planeación y desarrollo turístico

199. Impulsaremos a los consejos de turismo regionales, estatales y municipales y de las comunidades indígenas integrados por miembros de la sociedad y del sector privado, con autonomía para coordinar los esfuerzos de promoción y con facultades para participar en la planeación del desarrollo turístico y económico local, para sumar esfuerzos con los tres órdenes de gobierno y para alentar la inversión en transporte e infraestructura para el turismo.
200. Para impulsar el crecimiento del turismo nacional y extranjero, vamos a promover una cultura de protección al viajero que incorpore desde programas de seguridad hasta una estricta vigilancia de los índices de contaminación en playas, centros turísticos y balnearios.
201. Vamos a fomentar las inversiones en los desarrollos turísticos, garantizando la seguridad jurídica de los propietarios en marinas, tiempos compartidos o de instalaciones o servicios de descanso.

202. Vamos a establecer políticas conjuntas con los gobiernos estatales y municipales para generar y mejorar la infraestructura necesaria para el turismo, en particular de agua y saneamiento, tratamiento de descargas contaminantes, limpia, energía y comunicaciones.
203. Impulsaremos el turismo sustentable en los municipios con vocación turística del país a través de programas y políticas que rescaten y protejan los recursos naturales y culturales de cada región y potencien los servicios y productos locales.

Medio ambiente limpio

Transversalidad en las políticas públicas ambientales

204. Vamos a promover una política ambiental integral que aliente el desarrollo humano sustentable, capaz de vincular el crecimiento económico con la protección del medio ambiente y la calidad de vida de las personas, y que a la vez garantice que la producción, inversión y consumo se realicen de forma eficiente y respetuosa del entorno, impulsando que la innovación y la creatividad empresarial e industrial estén orientadas al diseño de productos y servicios que fomenten un medio ambiente saludable.
205. Fortaleceremos las atribuciones de la Comisión Nacional del Agua así como las de la Procuraduría Federal para la Protección del Medio Ambiente, para así evitar y sancionar el uso irracional de los recursos naturales y la depredación ambiental.
206. Estableceremos un marco jurídico de responsabilidades que penalice a las entidades, instituciones, organismos y personas que atenten contra el medio ambiente, de tal forma que quien contamine asuma los costos económicos y sociales de sus conductas.
207. Propondremos cambios al marco normativo que propicie la generación de electricidad utilizando energías renovables y continuaremos impulsando la utilización de gasolinas más limpias.

Una cultura del cuidado ambiental

208. Coordinaremos los esfuerzos de los distintos órdenes de gobierno, del sistema educativo nacional, de los medios de comunicación y de la sociedad civil para que, a través de campañas de cuidado y educación ambiental, sensibilicemos a los ciudadanos sobre la importancia de la preservación del ambiente y de los recursos naturales, construyamos una nueva cultura

medioambiental que haga énfasis en la interacción, convivencia y respeto de las personas y su entorno.

El agua como prioridad nacional

209. Diseñaremos una estrategia de corto, mediano y largo plazo que garantice la oferta, el abasto y el uso racional del agua, así como su adecuado cobro, y vamos a impulsar un programa con participaciones públicas y privadas que facilite la inversión en plantas de tratamiento de agua residual, de tal suerte que permita su reutilización y privilegie el monitoreo de su uso eficiente.
210. Promoveremos el manejo integral y sustentable del agua en cuencas y acuíferos con la participación conjunta de los usuarios, la sociedad organizada, gobiernos locales, estatales y organismos regionales.
211. Impulsaremos la utilización de sistemas para la captación y tratamiento del agua de lluvias, y estableceremos medidas para evitar su desperdicio en los sistemas urbanos y en los de riego agrícola.

Protección de nuestros ecosistemas y nuestra megadiversidad

212. Vamos a delinear un programa de conservación y recuperación de la diversidad de fauna y flora en los ecosistemas del país, así como de su riqueza genética.
213. Fomentaremos la creación de unidades de manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre a fin de recuperar las poblaciones de flora y fauna que se encuentran amenazadas o en peligro de extinción, al tiempo que se fomente su aprovechamiento sustentable. Trabajaremos, en su caso, con las comunidades indígenas, reconociendo el conocimiento que tienen sobre el aprovechamiento de los recursos naturales.

Mejor manejo y aprovechamiento de residuos

214. Con la colaboración de los tres órdenes de gobierno, diseñaremos un plan nacional para el manejo de residuos urbanos y tóxicos, que limite su generación y garantice su recolección, transporte y confinamiento, disminuyendo su volumen, su toxicidad y, en lo posible, fomente su uso productivo, con metas específicas de reducción e incentivos para lograr procesos productivos más limpios.
215. Coordinaremos acciones con la iniciativa privada en proyectos de reciclaje, y corresponsabilizaremos en el manejo de los residuos sólidos a las empresas que los generan para ayudar en su recolección y reutilización.

216. Promoveremos programas que financien la creación y el uso de tecnologías libres de contaminación, que impulsen el adecuado reciclaje y tratamiento de desechos contaminantes.

Utilización sustentable del potencial forestal

217. Cuidaremos de nuestros recursos forestales coordinando un proceso de reforestación del país y vamos, a su vez, a fortalecer una industria forestal respetuosa de la ley, competitiva, responsable y eficiente, que brinde oportunidades de trabajo y permita a México potenciar sus capacidades en esta materia, garantizando en todo momento el desarrollo sustentable de esta actividad y sancionando a su vez la tala ilegal y el abuso de autoridades y particulares.
218. Impulsaremos esquemas de apoyos económicos a los dueños de bosques y selvas que preserven sus ecosistemas.

Calidad del aire

219. En coordinación con los gobiernos estatales y municipales, mejoraremos y ampliaremos los sistemas de monitoreo y control de la calidad del aire, y pondremos en práctica medidas que mejoren los combustibles y los sistemas de vialidad y transporte, públicos y privados, utilizados en las áreas urbanas.
220. Aprovecharemos los mecanismos previstos en el Protocolo de Kyoto, tales como el mercado de bonos de secuestro de carbono, implementación conjunta y desarrollo limpio. Promoveremos el desarrollo de energías alternativas limpias y programas de ahorro de consumo energético.

Defensa de los derechos de nuestros emigrantes

La importancia que merecen nuestros paisanos

221. Transformaremos al Instituto de los Mexicanos en el Exterior en una Comisión Nacional que concentre las políticas de atención a los mexicanos en el exterior y a sus familias, y vamos a impulsar que en el Congreso de la Unión se conformen comisiones ordinarias de atención a los mexicanos en el exterior y sus familias.
222. Garantizaremos el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos de los mexicanos en el exterior, ampliando de manera gradual su derecho al voto y asegurando en todo momento sus derechos a la información y a la libertad de expresión.

- 223. Estableceremos métodos de medición que evalúen la calidad de los servicios consulares y el desempeño de su personal, estimulando a aquellos consulados mejor evaluados por los mexicanos en el exterior.
- 224. Formaremos funcionarios especializados en la atención de las comunidades mexicanas en el exterior, especialmente destinados a los Consulados con mayor demanda de servicios, con el fin de crear una cultura organizacional propicia para el mejor desempeño de estas responsabilidades.
- 225. Buscaremos que, a través de nuestros funcionarios acreditados en el extranjero, se garantice en los países a donde emigran los mexicanos el pleno respeto a sus derechos humanos, así como los medios para que nuestras comunidades tengan un aporte cada vez más reconocido en las sociedades que los reciben.
- 226. Fortaleceremos los mecanismos de seguridad social para los emigrantes y sus familias. Facilitaremos su acceso a la salud a través del Seguro Popular y permitiremos canalizar los recursos de las remesas a cuentas de ahorro para el retiro y créditos a la vivienda. Al mismo tiempo, vigilarémos el cumplimiento de los compromisos sociales asumidos con los antiguos braceros.
- 227. Apoyaremos a los estados receptores de emigrantes en territorio nacional con recursos para la atención de sus derechos sociales.

Progreso para sus comunidades de origen

- 228. Institucionalizaremos mecanismos para la asesoría e incubación de empresas y proyectos productivos desarrollados en las comunidades expulsoras a través de las remesas y de apoyos financieros gubernamentales.
- 229. Fortaleceremos, con la concurrencia de los emigrantes y con la de los tres órdenes de gobierno, el programa Tres por uno, para invertir en infraestructura, proyectos productivos y becas para la educación de sus hijos en México.
- 230. Vamos a impulsar políticas públicas de desarrollo de las capacidades de las mujeres jefas de familia en las comunidades de origen de los emigrantes para reducir el analfabetismo, alentar su capacitación técnica y promover su participación activa en el sector económico.
- 231. Vincularemos los esquemas de ahorro popular a la recepción de remesas para dinamizar la economía de las comunidades expulsoras.

Acciones que propicien el arraigo de los jóvenes en su comunidad

- 232. Implementaremos acciones específicas de desarrollo regional equilibrado en las zonas expulsoras que mejoren, para los jóvenes y las mujeres,

las condiciones de acceso a la educación, al empleo y a la vivienda y, en particular, crearemos mecanismos que faciliten la formación de empresas locales y asociaciones de trabajo comunitario.

233. Instrumentaremos programas de esparcimiento, deporte, creatividad, innovación tecnológica e investigación destinados a los jóvenes potencialmente emigrantes en comunidades con mayores flujos migratorios.

Un Estado que reconoce su cultura milenaria y sus derechos

234. Fortaleceremos un esquema de transversalidad política y programática y de concurrencia institucional, asumiendo la cuestión indígena como una política de Estado.
235. Reconoceremos la visión que sobre el desarrollo tienen los pueblos y comunidades indígenas y diseñaremos, junto con ellos, políticas públicas en todas las áreas que les permitan el pleno disfrute de sus derechos sociales, políticos y económicos.
236. Diseñaremos políticas de preservación de las áreas naturales dentro del territorio de los pueblos indígenas y clarificaremos sus linderos, haciendo énfasis al mismo tiempo en la cooperación para que sus tierras comunales sean mejor aprovechadas de acuerdo con los derechos que tienen sobre ellas.
237. Vamos a integrar mecanismos e instancias de justicia mixta, que reconozcan la condición de quienes viven en las comunidades indígenas y que respeten en todo momento sus derechos humanos y libertades.
238. Estableceremos mecanismos que garanticen que el ejercicio de los usos y costumbres de los pueblos indígenas no atente contra los derechos humanos.

Mejores condiciones de vida

239. Impulsaremos políticas que apoyen el desarrollo de pueblos y comunidades indígenas para ampliar sus oportunidades y mejorar sus condiciones de acceso a la salud, la educación y el empleo.
240. Alentaremos el desarrollo de las comunidades indígenas para fortalecer sus economías locales, y vamos a destinar mayores recursos para comunicarlos mediante infraestructura carretera y de caminos, así como para proveerlos de los servicios públicos básicos como agua potable y drenaje.
241. Promoveremos esquemas de energías renovables para la electrificación de comunidades indígenas aisladas y remotas.
242. Vamos a establecer programas de promoción, asesoría, creación de redes, cooperativas y empresas sociales y acceso a mercados para los productos

y servicios generados por los pueblos indígenas, e impulsaremos la creación de patentes en propiedad para fortalecer con ello la capacidad para comercializar sus productos.

243. Mediante programas especiales y con la participación de sus médicos tradicionales, apoyaremos el acceso efectivo a los servicios de salud así como el desarrollo nutricional de la población indígena infantil.
244. Propiciaremos la incorporación de las mujeres, niñas y niños indígenas al desarrollo mediante el apoyo a sus proyectos productivos, la protección de su salud, el otorgamiento de estímulos para favorecer su educación y su participación en la vida comunitaria.
245. Vamos a fortalecer los servicios educativos para las comunidades indígenas a través de programas de educación media superior y superior para jóvenes indígenas, de programas especiales de educación bilingüe e intercultural, de alfabetización y, en especial, de capacitación productiva.
246. Apoyaremos a las organizaciones de la sociedad civil que destinen esfuerzos y recursos a la atención de problemas específicos de las comunidades y sectores de la población menos favorecidos.
247. Trabajaremos en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil a fin de poder canalizar de forma subsidiaria sus esfuerzos en los diferentes ámbitos de la vida nacional.
248. Estableceremos mecanismos eficientes y simplificados para monitorear las actividades que las organizaciones de la sociedad civil llevan a cabo con fondos públicos.

Acceso equitativo a la cultura

249. Impulsaremos una legislación integral que garantice el derecho a la cultura y disfrute de los bienes y servicios artísticos para todos los mexicanos, que fomente la difusión y promoción nacional e internacional de nuestra riqueza cultural y que, a la vez, garantice la protección del patrimonio histórico y artístico de México.
250. Descentralizaremos la gestión cultural que realizan las instituciones federales para garantizar que los esfuerzos de promoción cultural alcancen a todas las regiones, estados y municipios del país.
251. Crearemos un programa para el desarrollo y promoción de museos y bibliotecas a través de instrumentos para la mejora continua de su gestión, que promueva la inversión en instalaciones y fortalezca la vinculación con servicios turísticos de cada localidad.

252. Impulsaremos la aplicación de nuevas tecnologías a distintos ámbitos de nuestra riqueza cultural y reforzaremos el programa de introducción de internet en las bibliotecas.
253. En colaboración con estados y municipios pondremos en marcha un programa específico para el teatro, a fin de revitalizar la actividad escénica en todo el país, e intensificaremos, con el apoyo de las embajadas mexicanas, las medidas de promoción exterior del cine mexicano mediante la presencia en festivales internacionales.

Artistas y creadores que enriquecen nuestro patrimonio como nación

254. Aumentaremos el número de becas y apoyos a los jóvenes artistas y creadores, especialmente hacia aquellos que viven en las zonas marginadas, y llevaremos obras y actividades artísticas a las comunidades aisladas a fin de que enriquezcan su vida cultural, buscando generar nuevos artistas y un público que aprecie todas las manifestaciones culturales del ser humano.
255. Apoyaremos a los artistas y creadores mexicanos fomentando el patrocinio de los particulares por medio de mecenazgos y fundaciones.

Exaltación de la cultura mexicana

256. Daremos particular relieve en México y en el extranjero a la conmemoración del Bicentenario del inicio de nuestra Independencia en 2010, a través de un conjunto de actividades, exposiciones, representaciones y congresos.

Una cultura para estar preparados ante desastres naturales

257. Impulsaremos una nueva Ley General de Protección Civil que fomente una cultura de prevención que incluya la participación social para la actuación oportuna en caso de emergencias.
258. Integraremos la materia de protección civil a los planes y programas de estudio de las escuelas primarias y secundarias de todo del país.

Capacidad de respuesta ante una contingencia

259. Vamos a impulsar la capacitación y profesionalización de los cuerpos de emergencia en el país, y vamos a implementar el establecimiento de Normas Oficiales Mexicanas que permitan certificar la competencia de las unidades de protección civil de los tres órdenes de gobierno, así como las habilidades de instructores de empresas dedicadas a la asesoría en esta materia.

260. Promoveremos con los gobiernos estatales y municipales que las agencias e instituciones de emergencia se encuentren enmarcadas en las áreas de protección civil, y vamos a impulsar la elaboración de Atlas Municipales que identifiquen las áreas de peligro y las alternativas de prevención y estrategias de preparación para las contingencias.
261. Desarrollaremos mecanismos de información precisa para las comunidades a través de la creación de la Red Sísmica Mexicana, que además cuente con la colaboración de organizaciones públicas y privadas.

Para México

Estabilidad económica como condición indispensable para el desarrollo

262. Garantizaremos un gobierno con finanzas sanas, estableciendo metas de déficit y presupuestos multianuales que potencien la inversión y mantengan un equilibrio financiero responsable.
263. Aprovecharemos las oportunidades que presentan los mercados globales para sustituir instrumentos onerosos de deuda externa por aquellos más económicos que permitan suavizar el perfil de los vencimientos, y vamos a privilegiar la colocación de bonos a largo plazo de la deuda interna del sector público, eliminando gradualmente las emisiones de instrumentos a tasa revisable.
264. Promoveremos que el Banco de México, dentro de su mandato de mantener el valor de la moneda y el control de la inflación, considere el impacto de la política monetaria en el crecimiento económico sostenido del país.

Mayores recursos asegurando un entorno competitivo

265. México requiere mayores recursos públicos para impulsar la inversión en educación, salud, superación de la pobreza e infraestructura. Por ello, vamos a proponer una política fiscal más competitiva, orientada a aumentar la capacidad económica del Estado, que disminuya la dependencia gubernamental de los ingresos petroleros, que fomente la inversión, que amplíe la base de contribuyentes y simplifique el cumplimiento de sus obligaciones, que estimule el ingreso a la economía formal, que genere un ámbito de competencia más justo y que fortalezca las economías regionales.
266. Propondremos reformar el sistema presupuestal de forma que se privilegie el gasto de inversión sobre el gasto burocrático, se reconozcan los resultados de los programas presupuestados, se definan mecanismos de

reconducción presupuestaria, se determinen las facultades tanto del Poder Ejecutivo como del Legislativo y se establezcan principios de racionalidad y disciplina presupuestaria para el gasto corriente.

267. Para elevar los niveles de inversión pública, privada y extranjera, desarrollaremos nuevos instrumentos financieros y continuaremos con las medidas que fomenten la competencia entre las instituciones financieras, para aumentar las alternativas de ahorro y captación de recursos acompañadas de una política activa de incentivos para la inversión productiva, en infraestructura y para el desarrollo regional.

Un nuevo pacto federal

268. Consolidaremos un verdadero federalismo hacendario para potenciar el desarrollo regional, ampliando las facultades constitucionales de recaudación de los estados y municipios y reconociendo a las entidades federativas la potestad y responsabilidad en materia de gasto, recaudación, deuda y rendición de cuentas.

269. Imprimiremos dinamismo y equidad a los criterios para distribuir las participaciones federales a las entidades y sus municipios, mediante una descentralización responsable de potestades tributarias y de atribuciones de recaudación y diseñaremos las estrategias pertinentes en materia de gasto para evaluar los mecanismos de distribución de los recursos transferidos.

Finanzas públicas con visión de futuro

270. Vamos a regular el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros como un instrumento contracíclico de la actividad económica, eliminando paulatinamente la dependencia de los ingresos petroleros en los ingresos fiscales y clasificando los eventuales excedentes a prioridades específicas y exclusivas como infraestructura, inversión física, tecnológica y en educación, así como para mantener precios de energéticos competitivos.

271. Propondremos reformar los sistemas públicos de pensiones populares garantizando su solvencia financiera en el largo plazo, y transformándolos en sistemas de cuentas individualizadas con pensión mínima garantizada que dé portabilidad y seguridad jurídica a las pensiones de los trabajadores mexicanos.

Energía para un país competitivo

Abasto y eficiencia en el sector energético

272. Propondremos una transformación del sector energético que garantice el abasto de energéticos de calidad y a precios justos, que permita a nuestra industria competir exitosamente en los mercados domésticos e internacionales, captando inversión y generando empleos.
273. Dotaremos a las empresas públicas del sector energético de un régimen fiscal propio, así como de esquemas que les permita mejores prácticas de gobierno corporativo y que garantice una visión de largo plazo, facilite una rápida y eficiente toma de decisiones y dé certidumbre, transparencia y mecanismos de rendición de cuentas sobre su gestión.
274. Consolidaremos el nuevo régimen fiscal de Pemex para permitirle una operación eficiente y en igualdad de condiciones con las principales compañías petroleras del mundo, y que a su vez le permita aumentar sus niveles de producción e inversión en infraestructura, investigación y exploración.
275. Fortaleceremos a la Comisión Reguladora de Energía a efecto de promover condiciones de equidad en el sector, estándares de calidad y un sistema de precios competitivos.

Adecuada utilización de nuestros hidrocarburos

276. Incrementaremos la inversión en exploración para garantizar el abasto futuro de hidrocarburos y acrecentaremos la tasa de restitución de reservas petroleras.
277. Impulsaremos el establecimiento de alianzas estratégicas para llevar a cabo la exploración y explotación de hidrocarburos en aguas profundas así como en yacimientos compartidos y en campos marginales, de tal forma que estas alianzas aporten tecnología y fuentes de financiamiento indispensables para el desarrollo de estos proyectos.
278. Impulsaremos alianzas público-privadas en los sectores de petroquímica y refinación, así como la participación del sector privado en el transporte, almacenamiento y distribución de productos petrolíferos con el propósito de garantizar recursos suficientes para incrementar la capacidad de producción instalada del país, producir gasolinas limpias, reducir las importaciones y mejorar la eficiencia productiva del sector.

Una mejor provisión nacional de gas

- 279. Vamos a potenciar nuestros recursos de gas natural no asociado al petróleo y atender el acelerado crecimiento de su demanda, estableciendo alianzas estratégicas y fortaleciendo la inversión complementaria que permita incrementar la oferta de este energético.
- 280. Aumentaremos la oferta de gas natural impulsando la construcción de plantas regasificadoras de gas natural licuado a efecto de disminuir los precios.
- 281. Promoveremos mayor competencia en la industria de gas licuado de petróleo.

Electricidad a precios competitivos

- 282. Propondremos esquemas de generación y comercialización entre grandes consumidores y productores de electricidad que le permita al sector productivo comprar y vender energía eléctrica a precios competitivos.
- 283. Impulsaremos cambios en la regulación para permitir a los municipios producir electricidad en asociaciones públicas y público-privadas que complementen el suministro local y que aprovechen, a la vez, alternativas como el uso de basura en la producción energética.

Uso racional de la energía

- 284. Promoveremos mecanismos e instrumentos económicos para fomentar la generación y uso de energías renovables y limpias, fortaleciendo el crecimiento de esta industria y creando una plataforma sólida para un futuro no muy lejano que requerirá de la sustitución de hidrocarburos.
- 285. Reforzaremos el combate al robo de combustibles y flujo eléctrico, e implementaremos sistemas y planes efectivos para la detección de usos ilícitos y robo de energía.
- 286. Fortaleceremos con la sociedad civil y los sectores productivos esquemas efectivos de ahorro de energía.

Innovando para el futuro

- 287. Vamos a fortalecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para consolidar la política y el financiamiento en innovación científica y tecnológica como una prioridad nacional para el crecimiento, competitividad y el desarrollo del país.
- 288. Crearemos una estructura más participativa dentro del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología integrada por consejeros independientes y con

permanencia escalonada, que permita en la toma de decisiones una mayor incidencia de los científicos, académicos, industriales, universidades y gobiernos, y a su vez dé estabilidad en el largo plazo a los programas y proyectos de investigación y que oriente los esfuerzos y recursos para la innovación, creación y adopción de tecnologías.

289. Ratificaremos el objetivo de llegar a 1% del Presupuesto en inversión en ciencia y tecnología.
290. Incrementaremos los estímulos fiscales para favorecer que la iniciativa privada destine mayores recursos a la investigación científica y a la creación de nuevas tecnologías, y vamos a promover estos incentivos en el extranjero para el establecimiento de nuevas empresas que sitúen a México como un país generador de tecnología al nivel de nuestros competidores.
291. Apoyaremos proyectos de investigación conjuntos entre las instituciones de educación superior y la iniciativa de los particulares, desarrollando figuras jurídicas para que las empresas soliciten y financien investigaciones con las universidades y los tecnológicos.

Investigadores que trabajan por el país

292. Vamos a respetar los derechos de propiedad intelectual y el respaldo de patentes en beneficio de los investigadores, y vamos a impulsar y premiar la realización de proyectos exitosos en áreas estratégicas para el desarrollo del país.
293. Vamos a fomentar desde los ámbitos educativo e industrial la creación y el financiamiento de negocios con alto componente tecnológico.
294. Fortaleceremos el Sistema Nacional de Investigadores, los programas de posgrado y la repatriación de científicos mexicanos, y propiciaremos las condiciones necesarias para su pleno desarrollo en el país.

Una política de prevención del delito y de cara a la sociedad

Prevención del delito

295. Incorporaremos en el sector educativo la aplicación de programas para la población en materia de cultura de la legalidad y prevención del delito.
296. Fomentaremos una cultura de la denuncia, brindando orientación y otorgando garantías y soluciones a los denunciantes de los delitos.
297. Vamos a incentivar en los medios de comunicación la difusión de campañas promotoras de la cultura preventiva del delito y de sensibilización a la

población, y vamos a promover, con su concurso, la revisión de los horarios y los controles de la programación en que se haga apología del delito.

298. Modernizaremos el Instituto Nacional de Ciencias Penales como un órgano dedicado al estudio, análisis, formación y promoción de políticas y alternativas de prevención y combate de conductas delictivas.

Participación ciudadana y rendición de cuentas

299. Formalizaremos el derecho que tienen los ciudadanos de participar en la definición y evaluación de las políticas de seguridad pública.
300. Estableceremos controles estrictos en la supervisión del gasto público destinado al sistema de seguridad pública, a fin de que exista certeza sobre el destino final de los recursos y el impacto en la prevención y combate del delito.
301. Fortaleceremos un régimen de transparencia y rendición de cuentas de las agencias policiales ante la sociedad, a través de la creación de un organismo autónomo, integrado por ciudadanos, responsable del sistema de estadísticas delictivas para evaluar la eficacia de las acciones en materia de seguridad.
302. Premiaremos la labor policial, estableciendo programas de reconocimiento social al policía a través de incentivos y recompensas que reconozcan el desempeño, la honestidad y el compromiso ciudadano.
303. Pondremos alto a la impunidad persiguiendo a los servidores públicos del ámbito de seguridad e impartición de justicia que infrinjan la ley y se corrompan, y endureciendo las penas por delitos que atenten contra la administración de justicia.

Atención a víctimas del delito

304. Enfocaremos el sistema a favor de las víctimas, garantizando en todo momento la protección de su integridad, dignidad e identidad.
305. Propondremos la creación de un fideicomiso para la reparación del daño para que, a partir de los bienes incautados a las bandas delictivas, el Estado responda subsidiariamente para responder por el daño causado.
306. Reconoceremos plenamente los derechos y garantías de las víctimas del delito, asegurando en todo momento la información de la asistencia jurídica, médica y social a la que legalmente tienen derecho.
307. Profesionalizaremos y garantizaremos la gratuidad de la defensa legal, creando la figura constitucional autónoma del Defensor Público Federal con responsabilidad legal y política sobre el desempeño de esta función.

308. Profesionalizaremos a los ministerios públicos en la mediación familiar y en el trato a las víctimas, evitando en especial lesionar la integridad de las niñas, niños, adolescentes y mujeres en casos de abuso y violencia.

Inteligencia y coordinación para la seguridad pública

309. Vamos a crear el Sistema Único de Información Criminal como una herramienta compartida de inteligencia y comunicación de vanguardia, alimentada por los propios ciudadanos y por todos los cuerpos policiales del país.
310. Transformaremos a la Secretaría de Seguridad Pública en una Secretaría del Interior responsable de la política criminal y encargada de la coordinación y el mando de las policías federales.
311. Unificaremos a todas las policías federales del país para que con un sólo mando superior coordinen sus acciones de prevención, investigación y persecución de los delitos.
312. Combatiremos la corrupción en los cuerpos policíacos con un sólido sistema de monitoreo y supervisión.
313. Fortaleceremos la comunicación policial en los niveles estatales y municipales a partir del uso de frecuencias comunes y únicas, utilizadas en exclusiva por todas las fuerzas del orden público en el país.

Profesionalización policial

314. Reformaremos los sistemas de operación policial preventivos y de investigación para transformarlos en un concepto moderno de policía ciudadano, cercano y responsable ante su mando y ante la ciudadanía, enfocado en la prevención de los delitos y en la investigación delictiva bajo esquemas de supervisión y control.
315. Crearemos el Servicio de Carrera Policial para profesionalizar a todas las policías del país y estableceremos un currículum policial nacional que contenga indicadores objetivos sobre su carrera y eficiencia, así como un registro de antecedentes y de elementos dados de baja por las corporaciones.
316. Fundaremos la Academia Nacional de Policía y un sistema de formación policial continua que prepare técnica y profesionalmente a los elementos policíacos federales.
317. Garantizaremos la integridad del personal que se desempeña en el sistema de seguridad y justicia penal a través de una mejora salarial acorde con las responsabilidades que desempeñan, así como de su adecuada profesionalización y equipamiento tecnológico.

Procuración de Justicia

318. Proponemos eliminar el monopolio y la fe pública del ministerio público, otorgando participación en la investigación al acusado y a la víctima y dejando al juez toda la facultad de sopesar y valorar las pruebas.
319. Dotaremos a los ministerios públicos de infraestructura, equipo y recursos para el desempeño de su labor, protegiendo, además, a su persona y sus familias. Asimismo impulsaremos un régimen de transparencia y rendición de cuentas sobre su actuación.
320. Vamos a capacitar a los ministerios públicos especializados en delitos sexuales para asegurar que niños, niñas, adolescentes y mujeres que han sido víctimas de violación sean tratados con el mayor respeto a su dignidad y reciban una atención médica y psicológica que les proporcione el apoyo que requieren para rehabilitar su integridad física y emocional.
321. Dotaremos de autonomía constitucional a la Procuraduría General de la República y a todas las procuradurías locales del país.
322. Vamos a separar las funciones de investigación criminal respecto de las de acusación y persecución para profesionalizar la actuación y privilegiar la eficacia de los servidores públicos.
323. Estableceremos la autonomía y profesionalización de las agencias de peritos, dotándolas de mayor capacidad de investigación criminal y de herramientas para su desempeño.

Impartición y administración de justicia

324. Reformaremos nuestro sistema judicial para transitar de juicios escritos, lentos y burocráticos a juicios orales, expeditos y transparentes que mejoren la eficacia de la administración de justicia, garantizando, en todo momento, los derechos de las víctimas y el régimen de derechos humanos y, a su vez, asegurando la presunción de inocencia y la presencia y contacto directo entre el juez y las partes.
325. Propondremos las figuras del juez de instrucción para la fase investigadora y de integración de la averiguación, y la del juez de proceso que en forma independiente conozca y valore las pruebas y testimonios aportados por las partes.
326. Propondremos la creación de los Juzgados Especializados en Delincuencia Organizada con juzgadores preparados con conocimientos y criterios jurídicos acordes con la norma penal que regula estos delitos.

- 327. Propondremos que los jueces expresen y funden su criterio en audiencias públicas para asegurar la objetividad e imparcialidad en todas sus sentencias y resoluciones.
- 328. Agilizaremos el aseguramiento de los activos físicos y financieros de los delincuentes.

Sistema penitenciario moderno y seguro

- 329. Revisaremos la legislación para analizar la aplicación de la pena privativa de libertad para los delitos que ofenden gravemente a la sociedad, y buscaremos sanciones alternativas para delitos menores, contribuyendo a garantizar el castigo efectivo en atención a la gravedad de la conducta y reduciendo la sobrepoblación de las cárceles.
- 330. Ampliaremos la infraestructura carcelaria e impulsaremos una política penitenciaria para hombres y mujeres, separando a los reos por perfil criminológico, peligrosidad y de delito cometido.
- 331. Promoveremos la autonomía económica de algunas actividades y procesos de las prisiones.
- 332. Promoveremos programas para jóvenes reclusos en los penales, en los que se enfatice la capacitación para el trabajo, la educación en valores, el apoyo psicológico y psiquiátrico y el desarrollo del deporte, arte y cultura, a fin de que puedan regresar a la convivencia social en condiciones favorables.
- 333. Implementaremos las figuras de jueces de ejecución de sanciones, responsables de vigilar el proceso de ejecución de las sanciones penales y el otorgamiento de los beneficios de ley, a fin de evitar que éstos se concedan de manera arbitraria y discrecional.

Instituciones que dan certeza al país

Un Poder Judicial para los nuevos tiempos

- 334. Vamos a fortalecer las funciones del Consejo de la Judicatura para que su labor de fiscalización y vigilancia sobre los jueces y su desempeño sea más efectiva.
- 335. Promoveremos la profesionalización y capacitación de los jueces, magistrados y del personal a su cargo, reforzando los mecanismos de ingreso, evaluación y permanencia en todo el servicio de carrera judicial.
- 336. Vamos a incorporar en la legislación la figura del procedimiento conciliatorio respecto de hechos que afecten bienes jurídicos del ofendido y que no impliquen una afectación sustancial al Estado, y a la vez propondremos

mecanismos de mediación para la rápida solución de controversias entre las partes.

337. Promoveremos el acceso universal a la justicia reformando la Constitución y la Ley de Amparo para ampliar el concepto de interés jurídico, a fin de reconocer los efectos generales de las resoluciones de amparo en contra de leyes o actos de autoridad que tengan impacto colectivo, y posibilitando la imposición de sanciones a funcionarios que desacaten los mandamientos judiciales de dichas sentencias.
338. Propondremos la nulidad de pleno derecho de aquellas sentencias que se hayan dictado bajo presión o por actos de corrupción comprobados.

Una relación constructiva entre los poderes Ejecutivo y Legislativo

339. Daremos más certeza jurídica al ciudadano facultando al Congreso de la Unión y al Poder Ejecutivo para consultar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la constitucionalidad de una iniciativa o decreto, para limitar con ello las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad.
340. Vamos a fortalecer el régimen de rendición de cuentas, modificando el formato del informe presidencial con el propósito de que el Presidente conozca y dé respuesta a las opiniones de los legisladores.
341. Modificaremos la fecha de toma de posesión del Poder Ejecutivo a un día más cercano a su elección y a la instalación de la Legislatura correspondiente.
342. Vamos a establecer procedimientos transparentes y de colaboración entre poderes sobre los distintos nombramientos y ratificaciones de funcionarios que resuelve el Poder Legislativo.
343. Delimitaremos la facultad de veto y determinaremos con precisión los tiempos de publicación de las leyes y los grados de responsabilidad en caso de su incumplimiento.
344. Vamos a facultar al Presidente para enviar iniciativas preferentes en razón de la materia o de su urgencia, de modo que deban atenderse con prioridad por el Congreso para que sean discutidas y dictaminadas durante el período en el que fueron presentadas.
345. Vamos a clarificar los procedimientos para la sustitución presidencial en caso de ausencia absoluta, procurando evitar conflictos políticos y estableciendo que tal designación deberá recaer en una persona del partido que obtuvo el triunfo en la última elección presidencial.
346. Estableceremos el juicio político para el Presidente por violaciones graves, directas y sistemáticas a la Constitución y que alteren la forma de gobierno o las instituciones democráticas.

347. Eliminaremos la facultad de autorización que el Congreso ejerce sobre los viajes al extranjero del Presidente de la República, y estableceremos que tanto el titular del Poder Ejecutivo como los legisladores rindan un informe público y detallado sobre los pormenores de giras y actividades oficiales realizadas fuera del país.

Un Poder Legislativo que responda al ciudadano

348. Reduciremos el tamaño del Poder Legislativo a fin de facilitar la construcción de mayorías, la evaluación a los legisladores y hacer más eficiente el trabajo parlamentario.

349. Promoveremos el juicio ciudadano a diputados y senadores a través de la posibilidad de su reelección inmediata y acotada, fortaleciendo así la vinculación entre los representantes y los ciudadanos.

350. Instituiremos un régimen de incompatibilidades con actividades privadas para evitar los conflictos de intereses con la función pública.

351. Propondremos una legislación que regule y establezca las condiciones y límites de la práctica del cabildeo y promoción de iniciativas legales por parte de los sectores sociales, empresas privadas y grupos de interés.

352. Limitaremos la figura del fuero constitucional a la mera protección de la función y no de la persona, excluyendo de este privilegio los casos de flagrancia y precisando que, por lo que hace al legislador, concluye cuando se separa de sus funciones por cualquier motivo.

353. Vamos a ampliar los períodos de sesiones del Congreso para permitir un trabajo legislativo serio, responsable y profesional y dedicando un tiempo exclusivo a la glosa y el análisis del informe presidencial.

354. Impulsaremos mecanismos para asegurar la transparencia de todos los gastos ejercidos por el Congreso de la Unión y los grupos parlamentarios que lo integran.

Gobierno organizado para servir a los ciudadanos

355. Analizaremos la estructura gubernamental para procurar un gobierno eficaz que cumpla cabalmente con las necesidades de los ciudadanos.

356. Propondremos la emisión de una cédula ciudadana que facilite a las personas su identificación para todo tipo de trámites y que, a su vez, elimine la dispersión de documentos otorgados por los diversos órganos del Estado.

357. Facilitaremos procedimientos para reclamar la responsabilidad patrimonial del Estado en caso de daño o menoscabo provocado por el gobierno al patrimonio del ciudadano.

358. Vamos a redoblar los esfuerzos de buen gobierno y gestión de calidad en todas las dependencias gubernamentales, promoviendo modelos de excelencia, la incorporación de nuevas tecnologías de información, de mecanismos de gobierno electrónico y los conceptos de innovación y excelencia en el servicio público que le permitan al contribuyente realizar trámites rápidos y sin intermediarios.
359. Incorporaremos una visión transversal del enfoque de género en todas las dependencias y entidades de la administración pública para impulsar políticas y presupuestos que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
360. Modernizaremos la infraestructura física de las aduanas a través de la ampliación de los carriles exclusivos y del programa de empresas certificadas, y vamos a adoptar en todas los puntos aduaneros el sistema de revisión única y el funcionamiento de los Recintos Estratégicos Fiscalizados.

Un marco normativo moderno

361. Revisaremos el marco normativo de las reglas gubernamentales y racionalizaremos la expedición de nuevas normas, sometiéndolas a un estricto análisis de costo beneficio que frene la tendencia a incrementar el número de trámites y regulaciones.
362. Propondremos la expedición de una ley que ordene las fuentes del Derecho Administrativo Federal y que, además de limitar el número de autoridades administrativas facultadas para expedir las normas de carácter general, permita identificar con claridad su jerarquía y alcance.
363. Vamos a impulsar una normatividad administrativa de trámites electrónicos que promueva la competitividad de las empresas y que exija a todas las dependencias una atención eficiente y rápida, con validez y garantías jurídicas para todos los ciudadanos.
364. Promoveremos un programa de simplificación y eficiencia total en la administración, reduciendo los espacios para la corrupción.

Una visión de largo plazo

365. Elaboraremos el Plan Nacional de Desarrollo teniendo como referente la visión de largo plazo. Para ello, impulsaremos mecanismos para evaluar su cumplimiento y para vincular a los distintos órdenes de gobierno del país con el objetivo de que las políticas públicas de mediano y largo plazo cuenten con una visión global y compartida.

366. Vamos a establecer los mecanismos necesarios para que toda entidad pública, social o privada que reciba financiamiento gubernamental rinda cuentas e informe sobre el destino de los recursos recabados y, en particular, vamos a instaurar en la Constitución un régimen de transparencia en los partidos que los obligue a un sistema permanente de información al ciudadano.
367. Consolidaremos en todas las dependencias y entidades de la administración pública federal el proceso de apertura a la información pública, garantizando su acceso de manera rápida y simple.
368. Adecuaremos el marco jurídico para establecer un régimen legal que regule, limite y haga públicos los ingresos de todos los servidores públicos que, acorde con las necesidades del país, evite el abuso y la discrecionalidad en la fijación de los ingresos de los funcionarios de todos los órdenes de gobierno.
369. Vamos a proponer reformas a la Constitución para fijar bases generales que contengan los principios y criterios en materia de transparencia y acceso a la información, buscando que existan en el ámbito correspondiente órganos con autoridad sobre los poderes públicos y órganos autónomos constitucionales en el orden federal, en las entidades federativas y municipios, que garanticen a los ciudadanos el acceso a la información pública y contribuyan al fortalecimiento de una cultura nacional de transparencia.
370. Promoveremos la existencia y funcionamiento de organismos autónomos en todas las entidades federativas que garanticen a los ciudadanos el acceso a la información pública y contribuyan al fortalecimiento de una cultura nacional de transparencia.
371. Legislaremos en materia de archivos gubernamentales y vamos a consolidar un marco normativo sobre protección de datos personales para garantizar la seguridad del individuo frente al desarrollo tecnológico y las instituciones públicas y privadas.

Menos gasto en las campañas

372. Impulsaremos un calendario nacional de procesos electorales que compacte las fechas de los comicios locales y, en la medida de lo posible, los empate con los federales, y con ello limitar el gasto electoral así como el costo de la organización de las elecciones.
373. Reglamentaremos las precampañas limitando su duración y costos, y vamos a reducir los tiempos de la campaña presidencial y de las campañas al Congreso, haciendo prevalecer la equidad en todo el proceso electoral.

- 374. Limitaremos el gasto público destinado a los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales, y revisaremos las funciones y presupuesto del Instituto Federal Electoral para compactar sus obligaciones en la época no electoral.
- 375. Propondremos mecanismos que aseguren la transparencia y la equidad en la contratación de anuncios promocionales en los medios de comunicación.
- 376. Vamos a transparentar el gasto de la democracia, consolidando las facultades de fiscalización del Instituto Federal Electoral, otorgándole el acceso al secreto bancario y fiscal, y obligando a los particulares a rendirle informes sobre la contratación de toda la publicidad política.

Nuevas formas de participación democrática

- 377. Incorporaremos las figuras de referéndum, plebiscito e iniciativa popular en materias fundamentales bajo criterios de prioridad que eviten su utilización en consultas sin trascendencia social.

Una cultura de protección y defensa de los derechos humanos

Los Derechos Humanos como visión de Estado

- 378. Consolidaremos una visión de Estado de pleno respeto a los Derechos Humanos y del régimen de libertades ciudadanas, enfatizando la igualdad entre hombres y mujeres en el goce y disfrute de los derechos fundamentales de la persona humana.
- 379. Vamos a crear un fondo de reparación de daños causados por la violación a los Derechos Humanos por parte de la autoridad, cuando la falta se haya comprobado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- 380. Queremos generar una cultura de respeto a los Derechos Humanos promoviendo programas de capacitación que difundan entre los servidores públicos su conocimiento y la forma en que se deben respetar, en especial para la adopción de métodos internacionales en la atención al público y en la prevención y detección de la tortura, y la preservación de las garantías de las personas que se encuentran en detención o sometidas a procesos penales.

Protección efectiva a través de las instituciones

- 381. Fortaleceremos a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos estableciendo mecanismos sencillos y efectivos para que las instancias de la administración pública federal atiendan las quejas por violaciones a

derechos humanos presuntamente cometidas por sus servidores públicos, resolviendo el conflicto de forma inmediata y enfocando a la Comisión a casos extraordinarios, reiterados o de suma gravedad.

382. Dotaremos de mayores facultades a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para iniciar acciones de inconstitucionalidad en contra de leyes posiblemente violatorias de las garantías individuales.

383. Crearemos un programa de formación en la cultura de los Derechos Humanos en todos los niveles del sistema educativo nacional.

Nuestra vocación latinoamericana

384. Impulsaremos relaciones especiales con las naciones de Latinoamérica. Nuestros embajadores y diplomáticos en esta región impulsarán iniciativas que privilegien la creación de una auténtica comunidad entre nuestras sociedades, con un énfasis en la integración humana, política y comercial.

Alianzas estratégicas para la prosperidad

385. Construiremos una región más próspera y segura en América del Norte, priorizando nuestras relaciones con los Estados Unidos y con Canadá, en particular para promover esquemas de cooperación regional para la construcción de infraestructura.

386. Apoyaremos la creación de grupos de trabajo con Estados Unidos y Canadá con objetivos concretos en los temas de interés, y acercaremos a nuestras sociedades en el impulso de una mayor asociación. Mantendremos la Alianza México-Canadá y la Alianza para la Prosperidad con Estados Unidos como caminos de mayor vinculación con estos países.

387. Insistiremos en una solución permanente al tema migratorio, enfocando todas nuestras iniciativas bajo un principio de responsabilidad compartida. Impulsaremos una visión solidaria de este tema, abierta a la cooperación internacional y destinada a transformar las comunidades expulsoras en comunidades de oportunidades. Haremos las adecuaciones necesarias para impulsar un programa de trabajadores temporales de gran envergadura y trabajaremos intensamente con los Estados Unidos para darle un cauce de mutuo beneficio al flujo migratorio, legal, ordenado, seguro y digno, incluyendo una mayor vinculación con nuestros vecinos centroamericanos. Buscaremos ampliar el programa de trabajadores temporales que tenemos con Canadá.

388. Crearemos mecanismos que permitan potenciar nuestro Acuerdo de Asociación Estratégica con la Unión Europea, de tal suerte que nuestra

sociedad aproveche toda su capacidad comercial, política, cultural y de cooperación.

389. Diseñaremos una alianza estratégica con los principales países asiáticos para aprovechar las oportunidades que representa su desarrollo en el siglo XXI, y con ello alentar el crecimiento de nuestra economía.
390. Vamos a impulsar una alianza estratégica con América Central, con una segunda etapa del Plan Puebla Panamá que incluya mecanismos de proyectos comunes para el desarrollo económico y social de la región, y para resolver conjuntamente retos como el de la migración y la seguridad regional. Acrecentaremos nuestro liderazgo en el Caribe, buscando incluir en los beneficios del Plan Puebla Panamá a nuestros socios más importantes de esta región.

Participación activa en la construcción de un mundo más humano

391. México contribuirá con su voz y con su acción en un multilateralismo eficaz capaz de construir una arquitectura mundial con rostro humano a través de instituciones legítimas y reconocidas por la comunidad internacional.
392. Buscaremos participar nuevamente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con carácter temporal o permanente si así lo requiere la representación de nuestra región, y vamos a trabajar activamente para que un número mayor de mexicanos ingrese como funcionario de alto nivel a las distintas organizaciones internacionales.
393. Suscribiremos todas las reformas a la Carta de la Organización de los Estados Americanos, con el fin de fortalecer los instrumentos a su alcance en la promoción y defensa de las instituciones democráticas de nuestra región.

Un Servicio Exterior preparado para los nuevos retos

394. Fortaleceremos la preparación académica y profesional del Servicio Exterior Mexicano, y vamos a garantizar su acceso a las herramientas necesarias para que se convierta en auténtico promotor de nuestra cultura, productos y servicios en el extranjero.
395. Vamos a favorecer que las promociones dentro del Servicio Exterior Mexicano se decidan con criterios transparentes que reconozcan los méritos y la preparación de los funcionarios y priorizando en todo momento su superación personal y familiar.
396. Vamos a crear el Consejo Consultivo de Relaciones Exteriores como un órgano asesor de la Secretaría, conformado por ciudadanos expertos en política exterior.

Difusión de nuestra identidad en el contexto mundial

397. Promoveremos internacionalmente nuestra cultura y productos, y vamos a impulsar una campaña permanente, pública y privada, que posicione a nuestro país como un productor de calidad, con una imagen de riqueza, diversidad cultural y natural única en el mundo.

Mayores oportunidades para nuestros productores nacionales

398. Estaremos abiertos a negociar nuevas oportunidades de liberalización comercial con aquellos países que representen una ventaja para México y una oportunidad para los exportadores mexicanos.

399. Impulsaremos el intercambio comercial con América Latina. Promoveremos la unificación administrativa de los tres acuerdos de libre comercio firmados con Centroamérica, y vamos a proponer la simplificación de nuestros tratados con los países sudamericanos.

400. Consolidaremos los apoyos para los exportadores articulando las políticas de promoción comercial y de atracción de inversiones, evitando la duplicidad de esfuerzos y de recursos.

401. Vamos a fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas a través del impulso de programas que incentiven la capacidad proveedora a las maquiladoras, estableciendo los mecanismos y apoyos necesarios para que estas empresas puedan producir competitivamente.

402. Promoveremos la creación de zonas económicas especiales cuyo desarrollo requiera impulsos con incentivos fiscales para compañías que tengan a la exportación como su principal fuente de actividad.

403. Fortaleceremos en las distintas regiones del país las acciones de fomento a las exportaciones, financiamiento especializado y competitivo, promoción internacional y desarrollo de infraestructura regional específica para el comercio exterior.

Una seguridad nacional efectiva

Coordinación y profesionalización

404. Modernizaremos el marco jurídico de las dependencias del Consejo de Seguridad Nacional para garantizar su debida coordinación y para clarificar las funciones y atribuciones, evitando su duplicidad y potenciando el ejercicio de sus recursos con estricto apego a la ley.

405. Vamos a fortalecer los mecanismos de comunicación entre los organismos civiles de seguridad nacional, las áreas de inteligencia militar y los tres

órdenes de gobierno, con el fin de compartir datos esenciales para la adopción de decisiones estratégicas.

406. Consolidaremos la profesionalización de los servidores públicos dedicados a la seguridad nacional a través del diseño de sistemas estrictos y confiables de reclutamiento, entrenamiento, capacitación y evaluación continua.
407. Estableceremos un control legislativo responsable que asegure la transparencia de las instituciones de seguridad nacional a través de la profesionalización de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.
408. Fortaleceremos las atribuciones del Secretariado Técnico del Consejo de Seguridad Nacional para convertirlo en un coordinador de toda la información de inteligencia nacional que facilite a la Presidencia de la República y a las instituciones la adopción de decisiones rápidas y certeras y permitan dar continuidad a la política de seguridad.

Amenazas a nuestra seguridad

409. Vamos a priorizar la lucha contra el crimen transnacional, en particular contra el narcotráfico, lavado de dinero, terrorismo y tráfico de armas, de órganos y de personas.
410. Impulsaremos el programa de fronteras seguras para erradicar los fenómenos del tráfico de personas, armas y droga, y propondremos un plan de combate a la trata de mujeres, niñas, niños y adolescentes, junto con reformas legislativas en la materia.
411. Propondremos acuerdos de seguridad hemisférica para consolidar la cooperación trilateral con Estados Unidos y Canadá, y vamos a diseñar una estrategia de modernización fronteriza con Guatemala y Belice.
412. Dotaremos de recursos tecnológicos y humanos a las garitas terrestres, a los puertos marítimos y las terminales aéreas, a fin de identificar posibles amenazas contra el medio ambiente, la salud y la seguridad pública que pudiesen filtrarse a través de estos puntos de ingreso al país.

PLATAFORMA 2012-2018

UN MÉXICO CON FUTURO

*Aprobada por el Consejo Nacional del PAN
México, DF, 5 de febrero del 2012*

Un México para todos con libertad, valores y futuro

Acción Nacional es un partido de ideas y valores humanistas que están respaldados por acciones, tanto legislativas como gubernamentales, que han puesto las bases para un mejor país, alcanzando metas antes inimaginables en varios ámbitos a pesar de haber enfrentado crisis mundiales sin precedentes. Estamos conscientes que tenemos que trabajar más para consolidar a México como una nación democrática y próspera.

La propuesta que aquí presentamos está construida con base en esos ideales que nos hacen distinguibles como opción política, en diálogo con la ciudadanía, atentos a las complejidades y retos que nos presenta la realidad, local y global, considerando de manera incluyente a las personas y las comunidades, con la perspectiva y el compromiso de generar el mejor porvenir posible para nuestra gran nación en una era de interdependencia global.

Con esta plataforma vamos por un México para todos con libertad, valores y futuro.

Un México de libertades ampliando las capacidades de expresión y asociación, de iniciativa y elección, tanto económica como política, en un contexto de responsabilidad cívica y gubernamental. Vamos por un México que recupere la libertad en todos los rincones del país frente a un crimen organizado que atenta con secuestrarla.

Vamos por un México donde se vivan los valores que reconstituyan el tejido social, especialmente a través del apoyo a las familias, vamos por crear las condiciones que permitan vivir en plena inclusión y equidad, donde nadie se quede fuera de las oportunidades para mejorar su calidad de vida, para lo cual también estaremos haciendo de la transparencia y la rendición de cuentas de los gobernantes una constante, como parte fundamental para gestionar el bien común, sancionando severamente a quienes claudiquen de su misión de servicio público.

Con nuestras propuestas queremos formar un México con futuro. No hay futuro sin libertad ni valores, pero tampoco sin sustentabilidad y competitividad. Por eso

nuestro compromiso no sólo es con la presente generación, también tenemos en cuenta las que vienen, por eso queremos conquistar un Estado social de derecho que contemple el respeto al medio ambiente y tenga finanzas públicas sanas, a la par de la atención a los más desfavorecidos.

Nuestra plataforma aspira a construir, con la participación de todos los mexicanos, un México próspero, sustentable e innovador, con porvenir y equitativo, seguro y sólido, que sea para todos en libertad, con valores y futuro.

Gustavo Madero Muñoz
Presidente del Partido Acción Nacional

PLATAFORMA 2012-2018

Prosperidad sustentable con innovación

La principal aportación de los gobiernos de Acción Nacional ha sido sin duda la construcción de la fortaleza económica del país, centrada en la estabilidad y el manejo responsable de las finanzas públicas. Esta fortaleza ha sido puesta a prueba en las dos grandes crisis económicas que ha enfrentado el país en la pasada década, la última de ellas considerada la mayor que ha enfrentado el mundo moderno desde 1929. En ambos casos, mientras otros países se han desplomado y han generado fracturas sociales sin precedentes, en México los gobiernos panistas han creado un entorno económico donde ha sido posible proteger el patrimonio de las familias mexicanas, garantizar el desarrollo y competitividad de las empresas, y mantener condiciones para atraer la inversión nacional y extranjera, principal fuente para la creación del empleo de los mexicanos.

A pesar de que este logro no puede ser minimizado, el gran reto que ahora enfrenta el país es ampliar el horizonte del crecimiento económico, centrándose en tres ejes fundamentales: la prosperidad, la sustentabilidad y la innovación. Si bien es cierto, durante la década pasada los horizontes del crecimiento estuvieron maniatados por un entorno económico desfavorable y por el bloqueo sistemático de la oposición para aprobar las reformas estructurales que el país necesitaba; hoy, sin dejar de ser necesarias estas reformas, es importante ampliar la mirada hacia la construcción de un modelo económico distinto, cuya base serán las fortalezas creadas por los gobiernos del PAN, y las oportunidades que presenta el nuevo entorno económico global a la economía mexicana.

Este nuevo horizonte de acción está claramente fundamentado en nuestra doctrina y proyección de principios, en nuestra concepción sobre la lucha en contra de las perversidades de una globalización deshumanizante, en nuestra visión integral de la dignidad de la persona, en nuestros principios de humanismo económico y de sustentabilidad que rigen la conducta de nuestros gobiernos.

Un México próspero

La primera condición para la prosperidad nacional es la estabilidad y fortaleza económica nacional, para lo cual es imperativo continuar con la aplicación de una política económica responsable, que ha caracterizado a los gobiernos de Acción Nacional, aunada a estrategias de crecimiento acelerado que propicien la generación de empleos bien remunerados. Sobre esta base, el impulso al crecimiento de la economía debe garantizar el bienestar de las familias mexicanas, generar

y ampliar las oportunidades para el emprendimiento, así como favorecer la creación y conservación de empleos de calidad, así como el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales lo que nos hace solidarios con las generaciones futuras. La noción de prosperidad que propone Acción Nacional al país es una noción incluyente, centrada en la dignidad de la persona y en la búsqueda del bien común. Un crecimiento con prosperidad debe poner énfasis en las oportunidades para los jóvenes, las mujeres y las personas en condiciones de vulnerabilidad.

Si bien es imposible hacer de lado el hecho fundamental de que toda economía nacional sólo puede ser viable mediante una inserción favorable en la economía global, Acción Nacional propone crecer fortaleciendo el desarrollo regional, las cadenas productivas locales y nacionales, y la expansión del mercado interno nacional, incentivando y promoviendo estándares de alto desempeño global en las empresas nacionales. Consideramos que sólo teniendo empresas globalmente competitivas podremos tener crecimiento y empleo de calidad. A nivel internacional seguiremos combatiendo las prácticas proteccionistas de nuestros potenciales y actuales socios comerciales, así como promoviendo un orden global económico justo, que respete la dignidad de las personas, y la integridad de los entornos humanos y naturales.

Un elemento fundamental para el fortalecimiento de la economía seguirá siendo la infraestructura. Los gobiernos de Acción Nacional han impulsado una inversión sin precedentes para combatir el rezago que dejaron las administraciones del viejo régimen, por lo que seguiremos empujando la consolidación de las redes carreteras, portuarias y aérea, así como la modernización regulatoria de las comunicaciones, la convergencia digital y la ampliación de la carretera de la información, para que todas las empresas, y todos los mexicanos, puedan disfrutar de sus beneficios que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Política fiscal y hacendaria

Sostendremos la estabilidad como herramienta del crecimiento sostenido. En consecuencia, habremos de manejar presupuestos equilibrados, que han generado confianza en nuestra economía.

Alcanzaremos un crecimiento económico superior al 5% anual, con base en la inversión pública y privada, nacional e internacional, además de la utilización innovadora y creativa de nuevas tecnologías.

Mantendremos la autonomía del Banco de México, a fin de garantizar la correcta conducción de la política monetaria que genera estabilidad de precios, mantiene el poder adquisitivo de los salarios y permite que los mexicanos fortalezcamos nuestro patrimonio.

Promoveremos el manejo responsable y prudente de la deuda pública, fortaleciendo los mecanismos de transparencia en el orden estatal y municipal, para evitar los excesos en que han incurrido algunos gobiernos locales.

Proponemos una política tributaria basada en una recaudación competitiva, con la participación de los tres órdenes de gobierno. Entre las medidas necesarias para lograrlo, consolidaremos el federalismo fiscal y fortaleceremos los ingresos de los municipios y estados, ejerciendo cabalmente las potestades recaudatorias con el objetivo de atender de mejor manera la dotación de servicios públicos.

Fomentaremos la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para generar sinergias en el cobro de los impuestos, así como con los estados y municipios, la inversión conjunta para instalaciones de módulos de gobierno electrónico, con un sistema de ventanilla única, que permita el cumplimiento de trámites gubernamentales federales, estatales o municipales en línea, aprovechando la infraestructura instalada por alguno de los órdenes de gobierno y ampliando la cobertura de la red e-México.

Reconocemos la importancia que tienen los recursos derivados de los ingresos petroleros en las finanzas públicas nacionales, proponemos que los ingresos excedentes de éstos puedan ser utilizados en inversiones productivas que potencien el desarrollo de México, poniendo énfasis en aquellos procesos que el mismo Pemex presente de acuerdo a su plan de negocios.

Simplificaremos y haremos más eficiente el pago de impuestos, facilitando el cumplimiento de las obligaciones tributarias, y así obtener el beneficio de la formalidad a menor costo.

Eficiencia, equidad y transparencia del gasto público

Seguiremos impulsando medidas que hagan que el gasto público sea una herramienta efectiva para reducir la pobreza, la marginación, la desigualdad y la vulnerabilidad, por lo cual debe enfocarse a reducir brechas de bienestar.

Reorientaremos el gasto hacia: 1) la educación, 2) la salud, 3) la generación de empleo, 4) la construcción de infraestructura, 5) medio ambiente, 6) la innovación, y el desarrollo tecnológico y 7) la seguridad.

Promoveremos la evaluación del gasto como un requisito para todos los órdenes de gobierno, garantizando un impacto favorable y generalizado en el bienestar de los mexicanos.

Impulsaremos un marco regulatorio para que el 100% del gasto de los programas federales, se sustente con base en el sistema de presupuesto por resultados.

Apoyaremos reformas que lleven a transparentar la información sobre los subejercicios del gasto, con la finalidad de mejorar y agilizar los tiempos para su reasignación a inversión productiva o programas y proyectos que den mejores resultados. Apoyaremos reformas para que las auditorías de la cuenta pública se hagan a más tardar 3 meses después de terminar el año fiscal.

Empleo: Mercado laboral incluyente

Impulsaremos la creación de empleos a través de nuevas alternativas de contratación, que permitan jornadas flexibles, períodos de prueba y de aprendizaje o de capacitación inicial, garantizando estrictamente los derechos laborales. Todo esto con la finalidad de facilitar la contratación de jóvenes y mujeres, cuyo tiempo disponible sea menor al de la jornada completa o requiera un esquema de mayor flexibilidad.

Promoveremos un régimen laboral flexible para facilitar la coexistencia del desarrollo profesional y la vida de familia de las mujeres, asimismo, promoveremos la movilidad laboral a través de la capacitación, la portabilidad de pensiones y la portabilidad de seguros médicos.

Diseñaremos opciones laborales para los trabajadores mayores de 35 años, en especial en esquemas de organización, asociación y de cooperativas para la prestación de servicios y la producción de bienes.

Crearemos nuevos programas laborales de capacitación, que permitan desarrollar múltiples habilidades y permitan mantener actualizados a los trabajadores en nuevas tecnologías y técnicas productivas.

Promoveremos el establecimiento de esquemas de seguro de desempleo de los trabajadores y de continuidad en las prestaciones de seguridad social en casos de desempleo, por periodos limitados. Igualmente, se seguirán impulsando los mecanismos para evitar el desempleo en casos de coyunturas económicas como es el programa de paros técnicos, y se fortalecerá el Programa de Empleo Temporal para que personas afectadas en su empleo por coyunturas económicas o naturales, puedan tener un ingreso temporal a cambio de trabajo de beneficio comunitario.

Realizaremos acciones orientadas a la inserción, permanencia y capacitación en el trabajo de los adultos mayores.

Fortaleceremos los esquemas de financiamiento público y privado para que los trabajadores tengan mayor acceso a créditos al consumo, automotrices, educativos e hipotecarios.

Desarrollaremos un sistema de gestión de talentos que permita identificar, desarrollar y colocar talento de acuerdo a sus competencias y realizar inteligencia competitiva sobre el mercado laboral y sus tendencias.

Impulsaremos una nueva cultura de salud laboral, destinada a reducir los accidentes y otros factores de riesgo a fin de mejorar las condiciones de trabajo, especialmente en el caso de los trabajadores migrantes.

Apoyaremos la migración de los sistemas de pensiones que no hayan sido reformados, a sistemas de cuentas individuales. Para los servicios de seguridad social que continúan asociados al puesto de trabajo, como los servicios médicos y el financiamiento para la vivienda, se establecerá un mecanismo de portabilidad de derechos entre sistemas.

Vida sindical libre, democrática y transparente

Alentaremos las medidas que fortalezcan la democracia sindical, la libertad de afiliación, de opinión y participación, transparenten la contratación colectiva, garanticen la rendición de cuentas y promuevan la defensa de tus derechos y el mejoramiento de las condiciones de vida y las de tu familia.

Impulsaremos que las juntas de conciliación y arbitraje, y demás autoridades laborales, publiquen en Internet los registros de las organizaciones sindicales. Se hará obligatorio el voto libre, directo y secreto para la elección de la directiva sindical, la calificación de la inexistencia de la huelga y la prueba de recuento, para definir al sindicato que deba ser titular del trabajo colectivo.

Igualdad de oportunidades para las mujeres

Generaremos incentivos para favorecer la ocupación femenina en condiciones de equidad y con alternativas y horarios flexibles en el sector formal, promoviendo asimismo la capacitación en los nuevos sectores generadores de empleo.

Incluiremos en la legislación laboral acciones afirmativas que eviten la discriminación en el ingreso y en la promoción en el empleo de las mujeres, y que mejoren sus condiciones de jubilación y pensión.

No discriminación en la vida laboral

En Acción Nacional insistiremos en una nueva Ley Federal del Trabajo, armonizando la normatividad laboral con nuestro sistema jurídico en materia de derechos humanos para tutelar la no discriminación en el empleo, la igualdad de trato en la remuneración según competencias que, teniendo como centro a la persona humana y su realización plena en el ámbito laboral, mejore la productividad y la competitividad del país. En este contexto, la ley facilitará esquemas de contratación

propiciando la generación de empleos y un mercado laboral incluyente en beneficio de los jóvenes, las mujeres, las personas con capacidades diferentes y los adultos mayores, especialmente.

Sector agropecuario

Racionalizaremos –mediante el concurso de especialistas, académicos y de los gremios de productores– la cartera de programas, proyectos y organismos relativos al sector agropecuario, utilizando los resultados de las evaluaciones externas coordinadas por el Coneval, así como evaluaciones de instituciones internacionales (FAO, IICA, OCDE) y los resultados de las auditorías de desempeño realizadas por la Auditoría Superior de la Federación.

Incrementaremos el nivel de cobertura crediticia y de aseguramiento para dar mayor certidumbre y competitividad a las actividades productivas del sector rural, promoviendo una mayor participación de la banca de desarrollo a través de mayores montos crediticios y mecanismos ágiles y oportunos que garanticen el acceso al crédito sobre todo a los sectores rurales con mayores niveles de pobreza y marginación que cuentan con potencial productivo. Fortaleceremos a Fira, a la Financiera Rural y a Fonaes.

Promoveremos una mayor producción de los alimentos básicos, que recientemente han sido insuficientes para satisfacer la demanda y, ante una situación de emergencia, buscaremos eliminar los permisos previos y la necesidad de cupos de importación.

Impulsaremos reformas de segunda generación para la Banca de Desarrollo, que permitan un mejor financiamiento y administración de riesgos para el desarrollo rural, incluyendo una política integral de manejo de riesgos que promueva su uso por los productores y productoras rurales, y permita una cobertura suficiente a las instituciones de la Banca de Desarrollo ante las fluctuaciones eventuales en los ciclos productivos, en el clima y en los mercados.

Crearemos mecanismos que doten de capacidad de respuesta al gobierno y a las instituciones del ramo con relación a la disponibilidad de productos básicos críticos en casos de desastres naturales, sequías prolongadas o especulación nacional o internacional con el abasto o los precios. Simplificaremos radicalmente reglas, reglamentos y trámites de todos los programas y gestiones, relacionados con el sector.

Nos comprometemos a brindar servicios de capacitación a lo largo de todo el proceso de identificación, organización, diseño, creación, operación y fortalecimiento de las empresas rurales e intermediarios financieros rurales incluidos en los proyectos para la integración económica de las cadenas productivas. Promoveremos un nuevo sistema de extensionismo universitario

para que investigadores de universidades estatales e institutos regionales se inserten en los procesos de desarrollo de sus territorios de influencia. Se incorporarán las instituciones educativas en proyectos estratégicos territoriales, abarcando aspectos de seguridad alimentaria, nutrición, ahorro y crédito, servicios ambientales, empresas rurales y mercados locales.

Mejoraremos las acciones de integración de productores y productoras rurales a las redes de valor o cadenas productivas, haciendo énfasis en esquemas de asociación. Asimismo, promoveremos estrategias, tecnologías y apoyos especiales al campo, que incentiven la migración ordenada y gradual de cultivos poco competitivos, hacia productos de mayor rentabilidad económica, incluyendo actividades industriales no agropecuarias, tomando en cuenta las vocaciones económicas y los microclimas de las distintas regiones del país, y garantizando apoyos financieros durante la transición.

Promoveremos el desarrollo de consorcios agrícolas de exportación y otros mecanismos de articulación productiva que faciliten el acceso a mercados de alto valor.

Ampliaremos y haremos más eficiente la infraestructura básica en irrigación, electrificación, comunicaciones y servicios de las poblaciones rurales, así como la infraestructura productiva agrícola, ganadera, forestal y acuícola con una visión de sustentabilidad y de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Reorientaremos los subsidios al campo que sean de bajo impacto en productividad, y en su lugar fortalecer esquemas de financiamiento, particularmente aquellos dirigidos a pequeños productores, generando una articulación y sinergia de los programas que hasta ahora llegan de manera aislada y dispersa a las zonas rurales.

Estableceremos un sistema que permita un fácil acceso a la información sobre producción nacional de productos exportables, nuevas tecnologías, oportunidades de producción y comercialización y que apoye a los productores y a los consumidores en la toma de decisiones.

Incrementaremos la capitalización de las unidades de producción rural, mediante un aumento sustancial de crédito refaccionario de largo plazo.

Propondremos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable criterios de transparencia, y reforzaremos las disposiciones referentes a la transversalidad en la aplicación del gasto en el medio rural, el sector agropecuario, pesquero y acuícola, encadenándolo de mejor manera. Se le dará mayor relevancia a las instituciones de planeación y participación ciudadana plasmadas en la ley (consejos municipales, distritales, estatales y comisión intersecretarial para el desarrollo rural).

Perfeccionaremos la Ley de Almacenaje Rural y promoveremos su aplicación, a fin de que se materialice en acciones que permitan, a los productores agropecuarios, comercializar sus mercancías a mejores precios y generar mayores ingresos.

Institucionalizaremos mecanismos para la asesoría e incubación de empresas y proyectos productivos desarrollados en las comunidades expulsoras, a través de las remesas y de apoyos financieros gubernamentales. En este sentido, se fomentará la creación de agencias de desarrollo rural que funcionen con equipos técnicos multidisciplinarios bajo un esquema ágil y transparente de certificación de competencias, sistematización y seguimiento a nivel nacional.

Fomentaremos la creación de instituciones de ahorro popular en el medio rural administradas por integrantes de las comunidades, para fomentar el financiamiento local.

Alentaremos reformas legales para dignificar a la familia del medio rural, mediante la creación de empresas rurales para aprovechar la originalidad y riqueza de nuestra gente.

Turismo: Fomento e integración de la industria turística

Aumentaremos los recursos presupuestales que se destinan al desarrollo y promoción de la industria turística.

Promoveremos nuevos destinos turísticos y desarrollaremos nuevos proyectos de infraestructura turística de menores impactos ambientales (campos de golf, marinas, centros de convenciones y espectáculos, etcétera.), a través de los convenios de reasignación de recursos, en regiones del país que cuenten con riqueza natural, cultural e histórica.

Ampliaremos y mejoraremos la integración de la oferta turística de las Rutas de México.

Buscaremos apoyar de forma directa a los operadores nacionales especialistas en turismo receptivo a través de fondos PYME.

Incrementaremos los esfuerzos de promoción turística hacia los mercados internacionales de mayor tamaño y con mayor crecimiento.

Fomentaremos, a través de Fonatur, ProMexico y la SRE, la entrada de inversión extranjera en proyectos turísticos.

Fortaleceremos la conectividad de los diferentes destinos turísticos del país.

Impulsaremos el turismo médico.

Impulsaremos el establecimiento de acuerdos bilaterales no recíprocos en materia aérea para incrementar el número de viajeros internacionales hacia nuestro país.

Promoveremos el desarrollo de más centros de interconexión aérea para reducir el problema derivado de la saturación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Elevar la competitividad de la oferta turística

Fortaleceremos la educación turística y ampliaremos la capacitación del personal que labora en el sector turístico.

Impulsaremos la incorporación de tecnologías de información y comunicación en la operación de las empresas turísticas.

Dotaremos de centros de servicio a las principales carreteras turísticas del país.

Promoveremos las certificaciones internacionales para todos los destinos turísticos.

Políticas de impulso al turismo sustentable

Destinaremos recursos para el desarrollo sustentable de los polos turísticos, para mejorar los servicios de las plantas de agua potable, tratamiento de agua, eficiencia energética, sistemas de recolección de basura; al mismo tiempo, generaremos un programa de incentivos para los municipios que implementen una agenda para el desarrollo turístico sustentable.

Impulsaremos el desarrollo del ecoturismo y el turismo de aventura en las áreas naturales protegidas.

MiPyMEs

Proponemos que, con la finalidad de facilitar la apertura de empresas (MiPyMEs), y que éstas se creen en el sector formal, quienes decidan poner un negocio lo puedan dar de alta con un solo trámite en el que se dé aviso simultáneo a todas las autoridades competentes.

Definiremos un esquema de apoyo fiscal temporal a nuevas empresas para incrementar los coeficientes de sobrevivencia de las MiPyMEs.

Brindaremos mayor acceso al financiamiento directo o inducido por la banca de desarrollo y la banca comercial, con esquemas de garantías, capital de riesgo y otros servicios diseñados para este sector. Fortaleceremos el acompañamiento y ampliaremos su cobertura.

Impulsaremos la capacitación técnica especializada en materia financiera, contable y de planeación estratégica para las MiPyMEs.

Continuaremos fomentando que las compras gubernamentales favorezcan a las MiPyMEs así como promover la vinculación de las empresas del sector con

proveedores de bienes y servicios para empresas grandes, tanto en México como en el extranjero.

Impulsaremos programas de capacitación a nivel estatal y municipal en donde participen CONACYT y las universidades públicas.

Ofreceremos canales de microfinanciamiento, bajo condiciones adecuadas para la población en pobreza.

Buscaremos coordinar todos los esfuerzos gubernamentales dirigidos a este sector, tanto de financiamiento como de acompañamiento, para estimular sinergias, evitar duplicidades y generar alianzas con el sector privado y académico. Brindaremos información a las microempresas sobre los mercados en que participan.

Fomentaremos que las MiPyMEs operen con la figura jurídica de las Sociedades Anónimas Promotoras de Inversión SAPIs dando estímulos y permitiendo que éstas puedan ser proveedoras del gobierno federal, estatal y municipal. Apoyaremos la creación de una base de datos pública de proveedores, que incluya la calidad de la prestación, el tiempo de entrega, el cumplimiento de pagos y los costos.

Instrumentaremos medidas para que México cuente con mejores MiPyMEs con enfoques verdes, turísticos, de aeronáutica, de altas tecnologías, electrónicos, metalmecánicos y manufacturas avanzadas, diseño, servicios de TI y servicios intensivos en conocimiento dependiendo de la región donde se encuentren, fomentando su integración en clusters regionales.

Desarrollaremos mecanismos de articulación productiva, en especial de desarrollo de proveedores que permitan integrar MiPyMEs mexicanas a las cadenas globales de proveeduría.

Buscaremos hacer atractivo a los municipios el establecimiento de nuevas empresas, por medio de la participación en la recaudación derivada de la apertura de empresas.

Promoveremos la modernización de la gestión municipal y la asociación intermunicipal para impulsar el desarrollo de las MiPyMEs.

Impulsaremos la capacidad emprendedora de las familias a través de un programa que facilite y brinde asesoría en la creación de proyectos productivos que complementen el ingreso familiar.

Desarrollo regional

Promoveremos una inversión significativa en infraestructura, en materia de comunicaciones y transportes, para vincular mejor a las comunidades con los centros de desarrollo, de servicios y mercados potenciales. Para ello, toda la

infraestructura de caminos, incluyendo los rurales, deberá asegurar la conectividad. Igualmente, se llevarán a cabo inversiones y acciones en materia de regulación y competencia, para evitar monopolios en materia de transporte de pasajeros y carga, que encarecen el servicio para los usuarios.

Propiciaremos inversión focalizada, para aprovechar vocaciones regionales y desarrollo de clusters productivos.

Apoyaremos nuevos proyectos de desarrollo regional e infraestructura en conjunto con el sector privado, aprovechando los diferentes esquemas que permite la nueva Ley de Asociaciones Público Privadas.

Impulsaremos la complementariedad de actividades económicas en los destinos turísticos para lograr un desarrollo regional incluyente.

Incentivaremos el aumento de los servicios turísticos a través del financiamiento a pequeñas y medianas empresas, incluyendo a comunidades indígenas que en conjunto conformen nuevas asociaciones prestadoras de servicios.

Comercio exterior

Impulsaremos el aprovechamiento de la cercanía cultural con América Latina, para aumentar las exportaciones mexicanas a la región.

Desarrollaremos mecanismos de inteligencia comercial competitiva para identificar mercados de alto valor para productos y servicios mexicanos, así como estrategias para aprovechar las oportunidades generadas.

Crearemos las condiciones para atraer inversiones tanto nacionales como extranjeras, hacia la fabricación de insumos y transferencia tecnológica y servicios de alta especialización para las empresas exportadoras.

Fomentaremos activamente la exportación de servicios, en especial los relacionados con la TI, subcontratación de procesos de negocios y servicios intensivos en conocimiento.

Promoveremos la capacitación (en contabilidad, organización administrativa, control de calidad, manejo de inventarios o mercadotecnia) y la asociación de micro, pequeñas y medianas empresas, para que exporten directamente o para que provean de insumos a las empresas exportadoras.

Fortaleceremos la operación de la Banca de Desarrollo, para mejorar los servicios y financiamiento a la exportación de productos nacionales.

Desarrollaremos programas para la internacionalización de empresas mexicanas y diseñaremos estrategias para aprovechar oportunidades de negocios internacionales más allá de sólo el comercio: fusiones y adquisiciones, alianzas internacionales, inserción a cadenas globales de manufactura y servicios.

En materia de importaciones, combatiremos por todos los medios legales el contrabando y las prácticas desleales de comercio, principalmente el *dumping* y la introducción de mercancías de terceros países, a través de naciones con los que tenemos tratados de libre comercio.

Ampliaremos el número de exportadores en el sexenio y duplicaremos el contenido nacional de las exportaciones totales. Trabajaremos con Canadá y Estados Unidos para transformar a América del Norte en una región exportadora neta, particularmente con desino al continente asiático.

Desregulación y simplificación

Impulsaremos las políticas antimonopolio, para propiciar un mercado más competitivo mediante el fortalecimiento de la Comisión Federal de Competencia.

Continuaremos la tala regulatoria.

Promoción de la inversión

Promoveremos la apertura de la inversión extranjera en sectores clave y mejoraremos las condiciones de competencia económica.

Impulsaremos el diseño de productos y servicios financieros a la medida de los sectores de la población que todavía no los utilizan. Haremos las modificaciones legales pertinentes, para que el Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi) baje los costos de transacción y amplíe el acceso.

Impulsaremos el mejor desarrollo de los sectores manufacturero, energético, turístico, agropecuario y de servicios, que destacan por tener un potencial elevado en términos de capacidad de generar empleos y contribuir al desarrollo regional.

Brindaremos certeza a las inversiones en el sector manufacturero que permitan consolidar el crecimiento y competitividad del sector aprovechando las oportunidades en los mercados internacionales.

Promoveremos una mayor competitividad de la industria hipotecaria nacional. Estandarizaremos y homologaremos a nivel nacional los Registros Públicos, a fin de tener una industria hipotecaria ágil y sana que brinde certeza jurídica.

Fomento a la competencia

Trabajaremos de manera estrecha con el Poder Judicial para incrementar la efectividad de las recientes reformas a la Ley Federal de Competencia Económica y con el apoyo decidido a la Comisión Federal de Competencia.

Impulsaremos la reforma de la Ley Federal de Telecomunicaciones y la Ley Federal de Radio y Televisión, para detonar el desarrollo y crecimiento de estas industrias en beneficio de todos los mexicanos. Fortaleceremos la competitividad en el sector telecomunicaciones, actualizando las atribuciones

legales de la Cofetel, para construir un entorno más competitivo en el sector telecomunicaciones.

Crearemos Observatorios Ciudadanos en dependencias y entidades, y fortaleceremos las atribuciones de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, para orientar políticas públicas y evaluar el procedimiento para la realización de proyectos de infraestructura.

Energía

Apoyaremos la generación de energía de fuentes renovables y limpias: eólica, solar, hidráulica, biomasa, geotérmica y cualesquier otra que los desarrollos tecnológicos universales aconsejen.

Reestructuraremos las empresas energéticas, propiedad del Estado, para mejorar su eficiencia y eficacia, mediante operaciones actualizadas tecnológicamente, con transparencia, y manejadas con criterios de largo plazo, más allá de las coyunturas políticas.

Propondremos que Pemex se transforme en una empresa. Exploraremos estrategias que permitan, garantizando la propiedad de los recursos de la Nación, maximizar el valor de la empresa, sus aportaciones al desarrollo nacional y el abasto energético.

Continuaremos impulsando la modernización de Pemex para que alcance una mayor eficiencia operativa, y de esa forma se aprovechen de manera sustentable los recursos del país.

Incrementaremos la producción y el ritmo de restitución de reserva de hidrocarburos, promoviendo una mayor inversión en el sector.

Aprovecharemos el potencial de reservas convencionales no convencionales de gas natural, e incrementaremos la producción de éste, a que es un combustible más limpio y económico que el resto de los combustibles fósiles.

Impulsaremos una reforma que permita la inversión complementaria a la pública para que se puedan dar mayores inversiones en transporte, procesamiento, almacenamiento distribución, tanto en la cadena de gas como de los distintos petrolíferos.

Garantizaremos el suministro de combustibles con suficiencia, calidad y a precios competitivos.

Infraestructura de transporte y comunicaciones

Modificaremos la Ley Federal de Telecomunicaciones, para permitir mayor inversión (reduciendo las barreras a la entrada) y competencia en los servicios de telefonía fija y móvil en beneficio de los usuarios.

Revisaremos y promoveremos cambios en la regulación del transporte para propiciar la competencia, abaratando costos para el usuario y para fomentar la inversión y la certeza jurídica.

Estableceremos las condiciones que favorezcan la transformación de México en un centro logístico de excelencia mundial. Para ello es preciso garantizar el movimiento seguro y eficiente de mercancías, y consolidar la posición estratégica comercial entre México y Asia, Norteamérica y Latinoamérica.

Mejoraremos la política aeronáutica para asegurar que aeropuertos clave cuenten con la infraestructura de pistas y calles de rodaje para operaciones transcontinentales.

Continuaremos con la construcción de infraestructura carretera, portuaria, ferroviaria y aeroportuaria con una visión integral con menores impactos ambientales, que haga al país más competitivo y permita una conectividad eficaz, que dinamice el mercado nacional e internacional eficientemente. Reformaremos la normatividad de infraestructura y servicios de transporte, para facilitar el movimiento de mercancías en el país y fomentar la intermodalidad del transporte.

Ampliaremos los aeropuertos cuya capacidad está a punto de saturarse.

Revisaremos la legislación respecto al peso y ejes de los vehículos de carga en las carreteras federales, para hacer los cambios necesarios en beneficio de la industria del transporte y de acuerdo a las normas internacionales sobre la carga de los contenedores, la cual afecta la superficie de rodamiento de las autopistas.

Realizaremos una planeación de largo plazo, que permita contar con un banco de proyectos de infraestructura, en el que sea más ágil el proceso de adquisición y el derecho de adquisición de bienes.

Dirigiremos la inversión pública preferentemente a la construcción de ejes transversales, carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Daremos mayor fluidez al tráfico en los corredores multimodales, reduciendo los trámites de inspección de contenedores y otros administrativos, así como proseguir la construcción de libramientos y pasos a desnivel en ciudades y pueblos.

Instrumentaremos políticas que aseguren la transición expedita a la televisión digital terrestre.

Respaldaremos el desarrollo y fortalecimiento de la economía social y solidaria, porque impulsa empresas a menor costo, provoca el desarrollo local con equidad, fomenta la cohesión social y todo ello contribuye a la estabilidad y gobernanza de nuestro país.

México sustentable

Acción Nacional ha planteado con claridad y firmeza su compromiso con un desarrollo humano sustentable, considerado como aquél conjunto de condiciones sociales, políticas y económicas que permiten el crecimiento de las personas de la generación actual sin comprometer el potencial de las futuras, lo cual implica la preservación y defensa del medio ambiente y la recuperación de los recursos naturales que la actividad del hombre ha consumido, para garantizarles a ambas generaciones una vida digna. Por lo anterior, en nuestra propuesta de crecimiento económico, la sustentabilidad seguirá siendo un principio fundamental e indispensable, en donde el eco de que México sea el cuarto país megadiverso se aprecie como una ventaja.

Seguiremos impulsando la reforma energética basada en el interés nacional, que fortalezca la seguridad energética enfatice el uso eficiente de energía la diversificación en la diversificación de la matriz energética y en la disminución de la huella ambiental de la producción nacional. Por lo que, se velará por mantener los ritmos de la producción petrolera bajo un esquema armonizado con la tasa de sustitución de reservas, así como la creciente sustitución de la producción de la energía eléctrica basada en fuentes fósiles por fuentes renovables. Igualmente, seguiremos estimulando la producción y exploración de gas natural, así como la sustitución de las fuentes actuales por combustibles fósiles menos contaminantes. Con base en lo expuesto, fortaleceremos las políticas para promover, invertir y facilitar la investigación y el uso de fuentes renovables y alternativas de energía.

Mantendremos el protagonismo internacional, en temas como el calentamiento global y el cambio climático, fenómeno que constituye una amenaza global sin precedentes, que potencialmente afecta la fragilidad de nuestros ecosistemas, la integridad de nuestras costas y genera altos riesgos a las poblaciones más vulnerables. Seguiremos impulsando acciones para generar un marco regulatorio orientado al ordenamiento ecológico del territorio, mediante acciones que incluyan la participación activa de las comunidades y los ciudadanos en la toma de decisiones.

Intensificaremos la política de protección del medio ambiente en todos los aspectos, la recuperación de ecosistemas frágiles y la promoción económica de las comunidades alrededor de actividades sustentables, líneas de acción que, en cumplimiento cabal de sus principios, han caracterizado a los gobiernos de Acción Nacional. Un aspecto muy importante es la concientización social sobre el desarrollo sustentable, que incluya la preservación del medio ambiente, por ello, Acción Nacional promoverá una gran movilización nacional alrededor de la educación ambiental, formal y no formal.

Economía sustentable

Impulsaremos gradualmente el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio en todo el país, fortaleciéndolo con los instrumentos jurídicos del caso y la participación ciudadana mediante la creación del Observatorio Nacional de Ordenamiento Territorial Sustentable, a fin de conseguir un desarrollo planeado y ordenado de los centros de población, evitar riesgos, impulsar el desarrollo económico de zonas geográficas desde una perspectiva sustentable y responsabilizar a los gobiernos locales sobre decisiones en la materia, principalmente respecto al desarrollo urbano y uso de suelo.

Trabajaremos, con el sector privado, en el análisis de la huella de carbono de los bienes y servicios y ciclo de vida de los productos para reducirla y apoyar la competitividad del país.

Incorporaremos a la economía un mayor número de empleos y negocios sustentables, articulando las estrategias productivas de los agentes económicos, facilitando la reubicación del capital y la tecnología hacia éstas actividades y generando mercados de servicios ambientales.

Estableceremos costos por daño al medio ambiente y a la sobreexplotación de los recursos naturales bajo un sistema de impuestos, sanciones, compensaciones o permisos comerciables.

Eliminaremos gradualmente los subsidios a los energéticos. Dando únicamente subsidios directos a quienes más los necesitan. Instrumentaremos incentivos y fomentaremos la transferencia de conocimiento para el desarrollo, producción y consumo de productos sustentables, al tiempo que estimularemos a las instituciones académicas y de investigación para que desarrollen tecnologías verdes con aplicación práctica, que consideren el uso de fuentes de energías renovables.

Fortaleceremos el uso de prácticas sustentables, que incluyan el ahorro de energía y uso racional de los demás recursos en las instituciones públicas federales e involucraremos en ello a las entidades federativas y municipales.

Promoveremos mecanismos que permitan a las zonas vulnerables y/o afectadas por el cambio climático, incorporarse a nuevas formas de desarrollo.

Identificaremos oportunidades y acciones específicas por sector económico para la mitigación de gases de efecto invernadero (GEI).

Crearemos el Fondo Contingente de Adaptación al Cambio Climático.

Fortaleceremos programas para capacitar a las mujeres en cuidado del medio ambiente, a través de la producción y consumo sustentable.

Impulsaremos, a través del trabajo legislativo y la implementación de políticas públicas, todos los mecanismos que conduzcan a la generación de energía por

medios alternativos y fuentes renovables, estimulando la participación de los particulares a modo de establecer competencia en beneficio de los consumidores.

Promoveremos, en el legislativo, el desarrollo de nuevas modalidades de generación de energía distintas al servicio público, que favorezcan la generación de electricidad a nivel estatal y municipal, incluida la posibilidad de establecer tarifas preferentes para quienes generen electricidad a través de energías renovables y suban sus excedentes a la red, cuidando este impacto en las finanzas públicas nacionales.

Concretaremos esquemas que incentiven el uso de energías renovables de generación, como la eólica, solar, hidráulica, biomasa y geotérmica. Para ello, una nueva metodología de evaluación de externalidades y una nueva metodología para determinar las contraprestaciones son fundamentales.

Energía y ciudades sustentables

Facilitaremos el financiamiento a los municipios para la sustitución de alumbrado público por uno más eficiente y para la generación de energía renovable para su uso en la operación de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Instrumentaremos programas para disminuir la huella ambiental de Pemex en las localidades donde realice actividades, buscando alcanzar mayor cobertura del servicio eléctrico en comunidades apartadas de la red, se privilegiara el uso de energías renovables.

Crearemos nuevos programas que incentiven un consumo eficiente de la energía en industrias, residencias, establecimientos comerciales y edificios de gobierno.

Mediante la emisión de normas y otras herramientas regulatorias desarrollaremos mecanismos que promuevan la eficiencia y el uso razonable de los recursos. De manera específica en los sectores de transporte y construcción, con lo cual se buscará una reducción importante de emisión de gases contaminantes a la atmosfera y de combustibles. Incrementaremos, en coordinación con los gobiernos locales, el número de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables financiados por el Gobierno federal, con acciones que incluyan alumbrado público eficiente, transporte público sustentable, movilidad no motorizada, reciclaje y aprovechamiento energético de los residuos, para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero.

Incrementaremos el número de ciudades que implementen el programa Proaire.

Continuaremos la colaboración y la coordinación con sector privado, estados y municipios en el tema de residuos, bajo la política de más residuos para el reciclaje, aprovechamiento energético y menos residuos a la disposición final que favor

permitan la recuperación de suelos, disminución de la contaminación y control en generación de emisiones GEI.

Generalizaremos la política de hipoteca verde a todas las viviendas financiadas con recursos públicos.

Crearemos nuevas normas que promuevan mejoras en el aislamiento térmico y la iluminación natural de las edificaciones y viviendas. De esta, forma, el consumo de energía eléctrica disminuye y los recursos energéticos se pueden destinar a otros usos.

Incentivaremos programas que contribuyan a la modernización de la flota vehicular tanto de vehículos pesados como ligeros, que sean menos contaminantes y con menor consumo de combustible.

Incentivaremos el uso de equipos ahorradores de agua.

Educación ambiental y participación ciudadana

Fortaleceremos la currícula de educación ambiental a todos los niveles escolares, incluida la carrera magisterial, con la promoción del uso eficiente de la energía y el consumo sustentable.

Fortaleceremos la participación ciudadana a través de la difusión de información y la invitación a participar en acciones específicas para el cuidado del medioambiente a través de la creación de redes que contribuyan a la generación de una cultura de consumo sustentable.

Incorporaremos de forma equitativa a todos los integrantes de los sectores productivos en México en la toma de decisiones sobre la generación de políticas de producción sustentable, haciendo uso de los conocimientos científicos y de las tecnologías ambientales adecuadas.

Promoveremos las formas de organización locales y regionales que den sentido social al desarrollo sustentable, así como el impulso a actividades productivas alternativas en zonas de alta marginación y de gran riqueza biológica.

Aprovecharemos el conocimiento de las mujeres y su estrecha relación con el medio ambiente en toda la cadena de producción y no sólo en la extracción de recursos naturales, aprovechando los conocimientos sobre su entorno de las mujeres de zonas rurales y empoderándolas para que tengan acceso igualitario en el acceso, uso transformación y comercialización de recursos naturales.

Impulsaremos la creación de comités de vigilancia ambiental participativa que propongan al municipio la creación de áreas naturales protegidas municipales que los mismos ciudadanos puedan vigilar y fomentaremos la creación de comités ciudadanos que hagan acciones de beneficio ambiental para su colonia.

Estableceremos programas que financien e incentiven proyectos locales de reforestación y hagan proyectos de captación de agua de lluvia.

Continuaremos con el pago de servicios ambientales a las comunidades indígenas que se encuentran en el bosque para que los sigan conservando y en su caso, aumentaremos el número de las comunidades que pueden recibir este pago.

Difundiremos la Cultura Ambiental y proyectos específicos en beneficio del medio ambiente a través de los Centros Comunitarios de Aprendizaje de la Sedesol que están ubicados en las microregiones prioritarias del país.

Desarrollo forestal y biodiversidad

Apoyaremos la integración y fortalecimiento de cadenas productivas regionales de las plantaciones forestales, estimulando mejoras en la organización social y comunitaria de dichas zonas a través de la capacitación e impulsando el mercado nacional de sus productos a través de convenios con los distintos sectores productivos.

Fomentaremos la producción agropecuaria sustentable y orgánica incentivando proyectos productivos de granjas o criaderos de diversas especies, buscando evitar la sobreexplotación y lograr con ello el equilibrio.

Alcanzaremos los objetivos sociales y económicos planteados por el sector forestal, incluyendo la participación del sector privado y toda la Administración Pública Federal (APF) a través del establecimiento de normas que lo fortalezcan.

Reforestaremos tierras preferentemente forestales con especies nativas, apropiadas a las distintas zonas ecológicas del país y acorde con los cambios en las tendencias climáticas, cuidando también la reforestación de las zonas urbanas.

Impulsaremos la aprobación de la Ley General de Cambio Climático, para reafirma el liderazgo internacional en los esfuerzos de mitigación de emisiones de GEI.

Cumpliremos a cabalidad con toda normativa, política pública nacional y protocolos signados por México relativos a la conservación, aprovechamiento y uso sustentable de la biodiversidad, y la distribución justa de sus beneficios, así como los correspondientes a protección de especies amenazadas y en peligro de extinción junto con sus ecosistemas.

Estableceremos un programa de Silvicultura Industrializada Sustentable.

Crearemos un programa permanente de Empleo Temporal en la época de veda dirigido a pescadores.

Fortaleceremos el programa de Playas limpias certificadas.

Justicia ambiental y fortalecimiento institucional

Fortaleceremos la vigilancia de los bosques y selvas de manera coordinada con las autoridades locales.

Reforzaremos la estructura y los presupuestos de la Profepa, atendiendo de manera más puntual el agua, suelo forestal y biodiversidad, dotándola de autonomía, infraestructura y recursos humanos y financieros.

Integraremos un grupo de la Policía Federal Preventiva Especializado en acciones de prevención de los delitos ambientales, que trabaje coordinadamente con las autoridades administrativas y de investigación de las infracciones ambientales, así como incrementar el número de agencias del ministerio público Federal especializadas en delitos ambientales.

Propondremos la creación de juzgados de distrito especializados en asuntos ambientales que atiendan el juicio de amparo en materia ambiental, así como el desahogo de los procesos penales por ilícitos ambientales.

Estableceremos regulaciones y procesos de monitoreo y vigilancia basados en estudios especializados en materia de organismos genéticamente modificados (OGM).

Impulsaremos reformas legislativas que permitan la creación del Código General Ambiental que aglutine y simplifique el entendimiento y aplicación de toda la legislación ambiental federal (agua, residuos, forestal, vida silvestre, cuencas hidrológicas, mares y costas, bioseguridad, atmosfera, suelos, actividades altamente riesgosas, impacto ambiental, áreas naturales protegidas, ruido, contaminación térmica, lumínica, visual y por vibraciones), revisando exhaustivamente y corrigiendo aquellas figuras jurídicas que hoy en día son repetitivas, contradictorias u omisas, y que carecen de una visión eco sistémica en la atención y resolución de la problemática ambiental de nuestro país.

Transformaremos al Instituto Nacional de Ecología (INE) en Instituto Nacional de Medio Ambiente y Cambio Climático, fortaleciéndolo para que cumplan con su función de apoyar la creación y certificación de tecnologías amigables con el medio ambiente, tratamiento de residuos, generación de combustibles alternos así como de fuentes de energía alternas y renovables.

Revisaremos las figuras jurídicas de Conagua, Semarnat y Profepa, para que estén definidas claramente sus atribuciones operativas, de coordinación, de atención a agendas y coercitivas, para una atención más integral de sus responsabilidades y evitar la duplicidad u omisión de atención a los temas entre las distintas instancias.

Agua

Elaboraremos herramientas y procedimientos reutilizables en temas habituales como la ordenación de los recursos hídricos, los desechos sólidos y líquidos, la ordenación en los recursos de tierra, la contaminación atmosférica y el transporte urbano, el drenaje y los peligros para la salud ambiental que éstos representan a los recursos al aire libre y el turismo, el riesgo industrial y la agricultura urbana.

Haremos las reformas adecuadas al marco normativo que permitan la innovación tecnológica y con ello incrementar el porcentaje de tratamiento, potabilización y reutilización del agua.

Impulsaremos la construcción de plantas de tratamiento en todos los municipios del país, dando entre otros, incentivos para el uso de aguas tratadas en los servicios públicos municipales.

Propondremos, en el legislativo, una reforma amplia a la Ley de Aguas Nacionales que además de dar congruencia a la agenda del agua 2030, asegure la implementación de nuevas tecnologías para el tratamiento de agua, su reúso, y para garantizar que las cuencas sean saneadas. Asimismo, impulsaremos estrategias innovadoras para la captación y aprovechamiento del agua de lluvia en las ciudades, así como la participación de los diferentes órdenes de gobierno en la preservación de los recursos hídricos.

Aumentaremos el presupuesto para fomentar la “Cultura del Agua”.

Invertiremos en infraestructura que beneficie directamente a las comunidades indígenas en proyectos como captación de agua de lluvia, creación de bordos captadores de agua, aprovechamiento sustentable de recursos naturales, plantaciones comerciales de bosques, etcétera.

Mejoraremos la coordinación del trabajo de las dependencias relacionadas con el tema del agua, bajo un esquema de “Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas”, Agricultura-Urbana-Ecología-Pesca.

Incentivaremos mediante estímulos a usuarios eficientes: municipios, productores agrícolas y usuarios domésticos.

Incentivaremos la tecnología de “cosechadores de lluvia” para consumo doméstico (localidades de menos de 100 habitantes).

Aplicaremos tarifas que, con programas de modernización y tecnificación, correspondan a un criterio comercial y a una cultura del valor del agua, desincentivando su consumo no racional.

Promoveremos la inversión en investigación y desarrollo de tecnología en proyectos hídricos.

Aumentaremos la participación del legislativo en foros y creación de proyectos del agua.

Determinaremos la “dotación relativa” en función de localidad, altitud y clima y con esto, apoyar la construcción de infraestructura.

Incentivaremos las inversiones en recuperación del agua para que se reduzca el crecimiento de la demanda inmediata.

Contaremos con sistemas de telemetría que ayuden a encender pozos automáticamente y dejar que trabajen adecuadamente.

Contaremos con sistemas de detección de fugas y las repararemos con tubería de calidad.

Fomentaremos la recarga artificial de acuíferos para disminuir el déficit anual de éstos.

Impulsaremos el trabajo legislativo en las negociaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación de los siguientes ejercicios fiscales, para que se destinen mayores recursos a la infraestructura hidráulica del país. Esto permitirá incrementar la oferta, abasto y uso racional del agua en las diferentes regiones del país, así como preservar su calidad.

México innovador

Acción Nacional reconoce el papel fundamental del conocimiento científico y la innovación en el impulso al crecimiento económico y la procuración del bien común. Como nunca en la historia de la humanidad este principio se ha convertido en un imperativo humano, social y económico de las naciones. Se trata de una condición necesaria producto de los cambios en el entorno económico global, la cual, de no ser considerada, tendrá como efecto que la economía nacional sea crecientemente inviable y cada vez menos competitiva.

Frente a esta nueva condición, los gobiernos de Acción Nacional promovieron e implantaron esquemas novedosos para impulsar el desarrollo científico, tecnológico, buscando fortalecer el sistema nacional de innovación. Si bien es cierto, estos proyectos generaron avances sin precedentes en el desarrollo de estos sectores, el dinamismo global fue mucho más acelerado que las transformaciones que ocurrieron en el entorno nacional. Por lo anterior es fundamental acelerar la transformación económica nacional hacia una economía centrada en el conocimiento y la innovación.

La propuesta de Acción Nacional es impulsar decididamente la creación de un nuevo eje de crecimiento cuya base sean las empresas intensivas en conocimiento. Igualmente, es fundamental que la innovación se convierta en una práctica normal en las empresas mexicanas, y el desarrollo de sus capacidades tecnológicas un hábito fundamental de sobrevivencia. No es suficiente incentivar estas transformaciones. Es necesario que las empresas, los gobiernos y las comunidades científicas y tecnológicas asuman los compromisos que requiere el país para acelerar esta transformación.

Un aspecto fundamental en la estrategia de crecimiento centrada en la innovación que propone Acción Nacional son los jóvenes. La economía del conocimiento y la innovación encuentra en la energía, la creatividad, el talento y la propensión al emprendimiento de la juventud mexicana a su principal motor

y su principal condición de éxito. Como nunca en nuestra historia, los jóvenes de México están llamados a ser los principales protagonistas de la transformación económica nacional, por lo que nuestras acciones se orientaran de manera intensiva a facilitar el emprendimiento y el acceso al capital, a fomentar el talento y la creatividad, así como a incentivar la formación científica y tecnológica de los jóvenes mexicanos.

Propuestas para fortalecer la agenda nacional de innovación

Realizaremos un diagnóstico de todos los programas de la Administración Pública Federal para identificar aquellos susceptibles a impactar en el sistema de innovación nacional y ajustar sus reglas de operación para que operen bajo criterios que fomenten la Investigación y Desarrollo (I&D) y la innovación productiva.

Aumentaremos sistemáticamente la inversión pública destinada a la ciencia, tecnología y la investigación básica y aplicada, hasta duplicar la inversión actual.

Incentivaremos la construcción y el fortalecimiento de parques, tecnológicos y ciudades del conocimiento.

Estableceremos una política pública transversal de innovación que involucre adecuadamente a todos los órdenes de gobierno hacia los propósitos y metas del Programa Nacional de Innovación, y que su impacto sea evaluado por un ente externo.

Incrementaremos los recursos destinados al Fondo de Fondos de Capital Emprendedor Mexico Ventures I, para impulsar un mayor número de proyectos de innovación en sus distintas etapas de desarrollo.

Fortaleceremos los mecanismos de apoyo a las PYMES para el desarrollo de cadenas de proveeduría que incorporen el desarrollo tecnológico, la mejora de procesos y el diseño de nuevos productos y servicios, que les permitan convertirse en abastecedores naturales de las industrias estratégicas del país.

Estableceremos un nuevo estímulo fiscal a la inversión en Investigación y Desarrollo (I&D) e innovación, priorizando a las PYMES de este sector.

Desarrollaremos incentivos a la innovación por el lado de la demanda y la implementación de estándares de calidad, regulaciones y licitaciones públicas que estimulen a las empresas a dinamizar sus procesos de innovación en áreas estratégicas.

Generaremos más estímulos a los investigadores del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) para que compartan sus conocimientos con los sectores productivos, fortalecer la cultura del premio a la generación de patentes mediante estímulos equivalentes en las diferentes etapas del proceso de protección a la propiedad intelectual.

Transformaremos los criterios de evaluación de los investigadores del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), estableciendo cambios en el sistema de calificación a fin de ponderar más la producción de patentes cuya aplicación genere beneficios económicos y sociales para el país.

Incrementaremos el número de becas de maestrías y doctorado, propiciando que el CONACYT genere sinergias con el sector empresarial, condicionando el regreso de los becarios a opciones productivas afines a sus estudios.

Desarrollaremos incentivos económicos para la repatriación de talentos, lo cual permitirá enriquecer el capital humano nacional con profesionistas que poseen una visión global de desarrollo tecnológico.

Impulsaremos la infraestructura tecnológica de redes públicas, especialmente de banda ancha, comenzando por los principales centros urbanos y económicos del país, a fin de acelerar la integración de la población a la sociedad del conocimiento.

Fortaleceremos la vinculación entre los centros de investigación y los sectores productivos, incrementando las Unidades de Vinculación Tecnológica del CONACYT y las Oficinas de Transferencia de Conocimiento de la SE, hasta al menos uno por entidad federativa.

Incrementaremos el número de centros de patentamiento, a fin de fortalecer la cultura de la protección de propiedad intelectual en el país.

Ampliaremos la vinculación de los investigadores con las necesidades productivas y sociales del país.

Reforzaremos el marco legal e institucional para el abatimiento de la informalidad y protección a los derechos de propiedad, a fin de garantizar a los agentes el usufructo de su invención e incentivar la concurrencia de nuevos innovadores.

Aumentaremos el número de Centros Públicos de Investigación enfocando su propósito hacia la activación de procesos de innovación en las áreas económicas estratégicas.

Alentaremos el desarrollo y la realización de programas para fomentar la innovación y desarrollo tecnológico, con vinculación, estímulos eficaces y fondos de apoyo, así como las condiciones que propicien la vinculación tecnológica orientada a la mejora de los elementos de producción vinculando a gobiernos, institutos, universidades e industria.

Porvenir con equidad

Hoy, los mexicanos vivimos mejor gracias al esfuerzo de los gobiernos de Acción Nacional. Hemos logrado avances sustantivos en materia de bienestar social. Hay más educación, más salud, acceso a la vivienda, y, con el respaldo de una política social y económica responsable, vamos a continuar abatiendo, de forma sostenida,

los niveles de pobreza y las brechas de desigualdad, con un énfasis especial en la promoción e inclusión de la mujer.

El Partido Acción Nacional fundamenta su doctrina y su acción política en una visión humanista, que considera a la persona humana como el principio y fin del orden social, que declara el respeto a la vida humana y a su dignidad, y que promueve con todas sus fuerzas el desarrollo de toda persona.

Esta visión, recoge y adapta a la realidad de México, la universalidad del pensamiento humanista trascendente. En este contexto, don Efraín González Luna señalaba que “no hay deber más apremiante y obligatorio que el de establecer la integridad y la dignidad del hombre; las condiciones necesarias para que viva una vida verdaderamente humana”.

México con porvenir

Del valor del ser humano se deriva la congruencia de aquellas actitudes, hábitos y principios morales que salvaguardan la dignidad de la persona y las posibilidades de su sano desarrollo. Valores como la justicia, la libertad, la pluralidad, la equidad y la inclusión, la tolerancia, la paz social y la participación ciudadana. Valores compartidos por la mayoría de los mexicanos, y que dan sentido y orientación a nuestra democracia.

La sociedad, en su maravillosa pluralidad, está compuesta por hombres y mujeres, con una convicción política o sin ella, con distintas lenguas y culturas, que se manifiestan en la multiplicidad de razas y de creencias. Pero también, ahí donde decimos hombre o mujer, hay familia. La familia es la institución de la vida. Prescindir de la familia es prescindir de la vida.

Consecuentemente, sustentamos en la fuerza y generosidad de nuestra juventud, en la solidez de nuestras familias y en los valores de nuestra cultura, nuestro porvenir. La aportación del gobierno es el facilitar, de manera subsidiaria, su pleno desarrollo. Y para ello contemplamos la aplicación de políticas públicas que promuevan una vida familiar sana, que encuentre en la educación la inclusión de valores; que tenga acceso a nuevas facilidades laborales que le permitan mejores niveles de convivencia; que se desenvuelva en un entorno de convivencia social armónica con acceso al deporte y la cultura como parte de su formación.

Vida y familia, educación, cultura y participación ciudadana

Integraremos una política de fortalecimiento y apoyo a la familia que armonice y consolide el trabajo de las instancias que hoy en día le brindan atención y servicios.

Propondremos en la Ley de Reproducción Asistida, la prohibición expresa, tanto de la criogenia como de la congelación o manipulación de embriones con fines de investigación.

Articularemos, con la concurrencia de los sectores público, privado y social, un sistema nacional de protección y apoyo integral que le permita a la niñez en condiciones de extrema vulnerabilidad, reintegrarse a la sociedad, estudiar y vivir con dignidad.

Familia, trabajo y educación

Ofreceremos más espacios de cuidado infantil, ampliando y acelerando la creación de estancias infantiles y guarderías, así como el desarrollo de estrategias para la vigilancia de las adecuadas condiciones y servicios que prestan éstas. Asimismo, en colaboración con estados y municipios, se promoverá la instalación de guarderías en parques y zonas industriales, así como el otorgamiento de incentivos fiscales a las empresas que faciliten la instalación en su interior.

Impulsaremos las modificaciones necesarias a la Ley Laboral, para establecer horarios flexibles, la posibilidad de trabajo desde casa, permisos de paternidad y una ampliación del acceso de los varones trabajadores a los servicios de cuidado infantil.

Impulsaremos la creación de los Consejos Escolares de Participación Social en todas las escuelas de México.

Impulsaremos las escuelas de padres para la comunidad educativa, en horarios flexibles y de manera gradual, para ofrecer formación integral y obligatoria a maestros, personal administrativo y padres de familia.

Escuela incluyente y segura

Ampliaremos el programa Escuela Segura, generando las condiciones necesarias para que en las escuelas existan áreas dedicadas a prevenir adicciones, al acompañamiento terapéutico y a la atención psicológica de niños, padres y maestros.

Propiciaremos la multiplicación de las escuelas de horario ampliado y de tiempo completo, para extender la jornada educativa a un mínimo de 6 horas diarias por 200 días efectivos al año, con el doble fin de mejorar la calidad educativa y facilitar la participación de las mujeres en el mercado laboral formal.

Aprovecharemos sinergias entre estudiantes universitarios y escolares de nivel básico y medio, de modo que los estudiantes universitarios puedan fungir como tutores de escolares y los ayuden en tareas y proyectos de investigación, así como actividades en equipo para el aprendizaje de la solidaridad.

Haremos que la niñez que está en instituciones públicas o privadas por ser huérfanos, abandonados o que estén en medio de un proceso de definición de patria potestad, reciban de inmediato el apoyo de los programas Oportunidades y Seguro Popular, y tengan acceso a una beca alimenticia.

Educación básica, media y superior

Garantizaremos la cobertura total en educación básica que ahora incluye el nivel medio-superior, con pertinencia, calidad y de manera progresiva.

Tomaremos acciones inmediatas para reincorporar en esquemas flexibles, tanto al sistema educativo como al proceso de desarrollo humano a los niños, adolescentes y jóvenes, que se quedaron fuera de ambos, para que concluyan no sólo su educación básica, sino que puedan continuar con su educación media y superior.

Transformaremos profundamente el sistema de Educación Media Superior de conformidad con el nuevo mandato constitucional, para que los estudiantes puedan optar por estudiar de manera simultánea una carrera técnica o un oficio.

Modernizaremos la currícula educativa, en un esfuerzo común del gobierno, el magisterio y la iniciativa privada.

Vincularemos a los egresados de educación media y superior al sector productivo.

Convertiremos en ley todas las estrategias que apunten a la calidad de los docentes y las escuelas.

Incrementaremos la cobertura en educación superior con criterios de excelencia.

Educación en valores éticos y cívicos

Fortaleceremos el sistema de educación integral y, tal como lo establece la reforma constitucional en derechos humanos, se incluirá la formación en Derechos Humanos en todos los niveles, teniendo como centro de dicha formación el respeto a la vida y a la dignidad de la persona humana, desde la concepción hasta su muerte natural. Asimismo, se fortalecerá el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural del país, respetando la identidad de cada comunidad.

Promoveremos, junto a los docentes y los padres de familia, talleres de valores cívicos y éticos para padres e hijos, así como la adquisición de hábitos y actitudes como la laboriosidad, la disciplina en el estudio y el trabajo, la moderación en el consumo, la tolerancia a la frustración, la seguridad y aceptación personal, el respeto a las diferencias y la resolución de conflictos a través del diálogo y la discusión civilizada.

Desarrollaremos programas de formación, orientación y prevención dirigidos a adolescentes y jóvenes sobre una sexualidad encarnada en un marco afectivo y de responsabilidad, como parte de la plenitud personal, en coordinación y colaboración con los padres de familia.

Educación cultural, artística y filosófica

Introduciremos la educación artística y musical desde preescolar y durante toda la primaria, así como de un programa de filosofía para niños que les brinde herramientas del pensamiento, de análisis y síntesis, desde la más temprana edad.

Impulsaremos una legislación integral que garantice el derecho a la cultura y disfrute de los bienes y servicios artísticos para todos los mexicanos, en especial para nuestros niños y jóvenes, que fomente la difusión y promoción nacional e internacional de nuestra riqueza cultural y que, a la vez, garantice la protección del patrimonio histórico y artístico de México.

Impulsaremos en las legislaturas de los estados, la homologación del marco jurídico local con las disposiciones de la reforma constitucional en la materia, para permitir ordenar las estructuras deportivas nacionales, y promover la educación física y el deporte, mediante programas que ayuden a ampliar y facilitar el otorgamiento de becas deportivas y permitan, además, la detección temprana de talentos deportivos.

Promoveremos talleres y cursos en las escuelas, para enseñar métodos de administración efectiva de los recursos y organización de la economía doméstica, comunitaria y de cooperación.

Defensa de la dignidad de la mujer

Insistiremos en las campañas, a nivel nacional, que promuevan el respeto a las mujeres en la vía pública, estableciendo mecanismos de denuncia expedita y sanción a las faltas de respeto contra ellas.

Daremos un mayor impulso a la presencia femenina en los órganos de decisión de los tres órdenes de gobierno, en las empresas, en los partidos políticos y en las organizaciones de la sociedad en general.

Promoveremos la creación de instituciones públicas y el apoyo a las privadas, que atiendan psicológica, social y económicamente a las mujeres embarazadas que deseen abortar, para que tengan otras opciones.

Flexibilizaremos y fortaleceremos los sistemas de adopción, para que los bebés y los niños puedan encontrar más fácilmente un hogar.

Estableceremos de manera explícita, en las leyes que rigen a los medios de comunicación, su compromiso con la dignidad de la mujer y la equidad de género.

Fortaleceremos los apoyos para madres jóvenes y jóvenes embarazadas, para que puedan continuar con sus estudios o para incorporarse a alguna modalidad educativa no escolarizada.

Juventud

Crearemos mecanismos para otorgar apoyos económicos y capacitación técnica con el propósito de que los jóvenes inicien su propio negocio, vinculados al desarrollo de su comunidad.

Impulsaremos acciones y programas dirigidos a la inserción laboral de los jóvenes en las empresas privadas, así como un programa nacional de trabajo juvenil comunitario.

Gestionaremos acciones conjuntas entre las diversas instancias públicas y privadas, para poner a disposición de los jóvenes el acceso a Internet y a programas de cómputo con aplicaciones de uso común.

Crearemos un Fondo de Desarrollo Regional para la infraestructura juvenil, cuyo objetivo será destinar recursos a determinadas regiones para proyectos de infraestructura, en beneficio de los jóvenes (centros juveniles, centros deportivos y culturales), que fortalezcan la recreación, la cultura y la participación juvenil en el rescate de su comunidad.

Multiplicaremos las acciones de promoción y diseño de programas para el impulso de la participación de los jóvenes en el cuidado de su salud, y de las personas que componen su entorno familiar, con un enfoque preventivo y con énfasis en la adopción de estilos de vida más saludables.

Emprenderemos las acciones necesarias para garantizar la accesibilidad universal a espacios físicos, servicios públicos, medios de transporte, medios de comunicación, tecnologías de la información, para que los jóvenes con alguna discapacidad se incorporen y participen en la vida económica, social, política y cultural.

Impulsaremos el diseño e instrumentación de programas para la atención y rehabilitación de los jóvenes con problemas de drogadicción, alcoholismo y otros trastornos, fortaleciendo los vínculos de solidaridad con las organizaciones de la sociedad civil y los tres órdenes de gobierno, poniendo especial atención en la promoción del deporte, la cultura y las actividades recreativas.

Fortaleceremos las campañas en medios de comunicación y escuelas, para prevenir la violencia juvenil, entre ellas el *bullying* y el *sexting*, como clave para la convivencia pacífica.

Fomento de la participación ciudadana

Transformaremos los mecanismos del servicio militar obligatorio para que, en su caso, los jóvenes, hombres y mujeres, puedan optar también por un servicio cívico, social y comunitario, preferentemente en zonas marginadas.

Acceso a la educación y a la cultura

Identificaremos a temprana edad jóvenes de alto potencial intelectual, artístico y deportivo para encauzarlos hacia programas de estudios avanzados, o de deporte de alto rendimiento, incluyendo a aquellos que viven en zonas marginadas.

Incrementaremos los apoyos a través de becas y convenios con organismos internacionales, para aquellos jóvenes que deseen estudiar un posgrado.

Descentralizaremos la gestión cultural que realizan las instituciones federales, para garantizar que los esfuerzos de promoción cultural alcancen a todas las regiones, estados y municipios del país. Nos apoyaremos en sus talentos locales en organizaciones ciudadanas.

Profundizaremos el programa para el desarrollo y promoción de museos y bibliotecas, a través de instrumentos para la mejora continua de su gestión, que promueva la inversión en instalaciones y fortalezca la vinculación con servicios turísticos de cada localidad.

Impulsaremos la aplicación de nuevas tecnologías a distintos ámbitos de la cultura, reforzando el programa de introducción de Internet en las bibliotecas públicas; asimismo, se promoverá la aplicación de tecnologías de vanguardia para la difusión de las artes y del patrimonio cultural.

Redimensionaremos el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, para que cuente con la representación de las entidades federativas, la comunidad artística, el sector público y el sector privado. Este órgano tendrá autonomía técnica, presupuestal y de gestión.

Impulsaremos la promoción y fomento de una política orientada al fortalecimiento de la diversidad cultural indígena, y de un marco para el desarrollo de Pymes culturales.

Analizaremos y adecuaremos el marco legal necesario para establecer incentivos fiscales y mecanismos jurídicos y financieros, con participación social y privada, que estimulen a los artistas, promotores artísticos y medios de comunicación que promuevan la cultura.

México equitativo

Desde nuestra fundación, el desarrollo social, cimentado en la solidaridad y subsidiariedad, ha sido eje y motor de nuestras propuestas y acción. El combate

a la pobreza y la desigualdad son prioridad de nuestra agenda. El contraste de cómo recibimos el país en el año 2000 y cómo está en el 2012, luego de dos administraciones panistas, nos indica resultados positivos.

Muchos son los avances logrados, como también los retos pendientes. Para los gobiernos emanados del PAN, la pobreza y la desigualdad no son algo que se deba administrar, ni mucho menos atenderse con criterios clientelares y paternalistas; ambos constituyen uno de los desafíos más importantes de la gobernabilidad democrática. Por ello la política social panista se centra en el respeto a la dignidad e iniciativa de las personas y de las familias, para que sean protagonistas de su propio desarrollo.

Nuestras propuestas en este renglón están orientadas a construir el capital humano que México necesita para avanzar en la ruta del progreso, a través de acercarle a las personas las herramientas que le permitan vivir mejor. En esta Plataforma promovemos el fortalecimiento de los programas sociales para hacerlos más eficaces y transparentes; ofrecemos políticas públicas que garanticen una mejor alimentación; nos comprometemos a que haya un acceso efectivo a una educación de mayor calidad para todos; hacemos patente nuestra firmeza para consolidar los logros en materia de salud y aumentar la calidad de sus servicios; proponemos mecanismos para que todos los mexicanos tengamos la oportunidad de acceder a mejor vivienda; y finalmente esbozamos las acciones necesarias para ampliar las oportunidades productivas mediante el aprovechamiento de nuestras capacidades para alcanzar mejores condiciones de vida, todo ello con el objetivo de lograr no sólo el desarrollo individual, sino la cohesión y cooperación social.

Promoción de una política social de Estado eficaz y transparente

Promoveremos reformas a la normatividad correspondiente que permita a los tres órdenes de gobierno institucionalizar y coordinar la política social, con reglas de operación claras y un ejercicio del gasto social federalizado más transparente, a través de un catálogo único de programas sociales y un padrón unificado de beneficiarios.

Generaremos una cultura de evaluación integral de todas las acciones de política social de los gobiernos estatales y municipales, reconociendo las buenas prácticas e impulsando su generalización, fortaleciéndola con las disposiciones pertinentes en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Mejoraremos las políticas de supervisión, transparencia y rendición de cuentas de los programas sociales de los tres órdenes de gobierno, así como de las organizaciones de la sociedad civil que ejerzan recursos públicos, al tiempo que reforzaremos los esquemas de denuncia y contraloría ciudadana relativos.

Motivaremos el escrutinio público de todos los padrones de beneficiarios de los programas sociales, estatales y municipales, tal como ya se hace a nivel Federal, promoviendo mecanismos de blindaje electoral en todos los órdenes de gobierno.

Fortalecimiento de los programas sociales

Crearemos nuevas vertientes para los programas sociales, que desarrollen el capital humano, de forma tal que lo económico y lo social estén estrechamente ligados, consiguiendo las sinergias requeridas para que todas las secretarías de los diferentes órdenes de gobierno tengan como objetivo la reducción de la pobreza mediante la generación de acciones transversales, apostando por la asociación de sus integrantes para el bien común.

Evolucionaremos los programas sociales tomando en cuenta los nuevos retos demográficos del país, promoviendo que las acciones sociales respondan a necesidades específicas de las distintas etapas del ciclo de vida, que impulsen a mejores estadios de desarrollo.

Incluiremos formalmente en la política social acciones y programas destinados a la protección de la población, ante coyunturas económicas adversas y desastres naturales.

Mejoras en la alimentación y nutrición

Generaremos investigaciones dirigidas a la creación de canastas de alimentos adecuadas a la población mexicana, diferenciando las recomendaciones de ingesta diaria de alimentos por segmento de población, haciendo énfasis en el consumo de micronutrientes, diversidad dietética y consumo de alimentos locales.

Institucionalizaremos una política pública de emergencia alimentaria mediante la creación del Fondo de Blindaje Alimentario, fortaleciendo también los esquemas de protección ya existentes como el Apoyo Alimentario Vivir Mejor o el Apoyo Infantil Vivir Mejor, alineando los distintos programas alimentarios en los tres órdenes de gobierno, para mejorar su respuesta ante eventos catastróficos.

Aplicaremos ingeniería de alimentos para contar con productos deshidratados que permitan reducir costos operativos y llevar a los grupos vulnerables una adecuada alimentación según sus necesidades.

Ampliaremos la entrega de apoyos alimenticios en especie con complementos que garanticen la ingesta diaria recomendada de nutrientes, incluyendo a todas las mujeres en etapa de embarazo.

Fomento de la calidad en los servicios educativos

Estableceremos en la Ley General de Educación, las disposiciones necesarias para que el Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas sea el único mecanismo

válido para ocupar un puesto docente, al tiempo que crearemos un Sistema Nacional de Formación, Actualización, Capacitación y Superación Profesional del Magisterio, que integre mecanismos jurídicos para la certificación del profesorado, con base en criterios académicos que les genere incentivos económicos acordes con los resultados del alumnado.

Realizaremos pruebas estandarizadas para evaluar la calidad de los programas en planteles de educación media superior, e impulsaremos que todos los programas de nivel superior sean evaluados por organismos autónomos que los certifiquen.

Revisaremos la currícula de educación primaria a efectos de fortalecer la enseñanza de matemáticas, español y lengua extranjera, e impulsar materias referentes a educación para la vida y herramientas del pensamiento, motivando vocaciones tempranas a través del profesorado.

Promoveremos una disposición legal para que todos los directores de las escuelas obtengan su cargo mediante concurso de oposición.

Utilizaremos las tecnologías de la información para ampliar la educación a distancia y generar contenidos complementarios para los programas educativos, extendiendo la conectividad en las escuelas para un mayor aprovechamiento del alumnado y cuerpo docente.

Estableceremos las disposiciones administrativas necesarias para fortalecer los programas de renovación y mantenimiento de los edificios escolares, permitiendo el trabajo conjunto del gobierno con los padres de familia y la iniciativa privada, a fin de mejorar la infraestructura instalada en todo el país.

Garantías de educación para todos

Realizaremos un esfuerzo nacional para que toda la niñez en edad escolar que esté fuera de la escuela sea incorporada con todos sus derechos, además de proponer la instauración de un protocolo obligatorio para toda institución educativa orientado a prevenir la deserción.

Profundizaremos los planes de becas y generaremos mecanismos tendientes a la creación de un seguro escolar corresponsable entre la familia y el Estado, especialmente para estudiantes de educación media superior y superior, además de generar sistemas accesibles de financiamiento para quienes opten por el sistema particular.

Ampliaremos el ofrecimiento de becas en el nivel medio superior, específicamente para grupos vulnerables, tales como indígenas, mujeres, jóvenes en marginación y personas con discapacidad.

Implementaremos un apoyo a quienes cursen el nivel medio superior para la adquisición de libros e incluiremos el acceso a bibliotecas digitales.

Concentraremos los esfuerzos para mejorar el acceso a la educación en las regiones más pobres.

Aseguraremos la educación preescolar desde los 3 años de edad para fomentar un mayor desarrollo cognitivo de nuestra niñez; asimismo, promoveremos en el ámbito de la familia, la educación inicial.

Generaremos una estrategia con el Inea para transferir estímulos diversos a las personas que aprendan a leer y escribir, así como a las que terminen la primaria o secundaria, potenciando además otras opciones alternativas de estudio que ayudan a cubrir la demanda existente.

Educación y oportunidades para ocupar un trabajo calificado

Incursionaremos en modelos educativos que permitan una formación integral en el trabajo y en la escuela, incluyendo en la currícula de los programas educativos cursos enfocados en fomentar la productividad laboral y las capacidades emprendedoras, perseverando además en el fortalecimiento de los sistemas de aprendizaje no escolarizado.

Propiciaremos que la educación superior adopte el modelo de programas basados en competencias.

Promoveremos una política pública intensa para estimular la matrícula en carreras con más vinculación a las necesidades del sector productivo, poniendo énfasis en las ingenierías.

Crearemos consejos de vinculación dentro de la estructura de las instituciones de educación media superior y superior, con las atribuciones para realizar convenios y contratos de servicios tecnológicos y de consultoría.

Haremos estudios de factibilidad para abrir nuevas carreras universitarias y tecnológicas, así como programas de extensión universitaria de acuerdo a las necesidades locales y a los sectores estratégicos del país.

Fomentaremos la creación de bolsas de trabajo que permitan a los jóvenes estudiantes incorporarse en actividades de medio tiempo.

Salud con calidad y calidez: Mejoras en los servicios

Además de mantener la cobertura universal en salud, realizaremos las inversiones necesarias que mejoren los servicios, al tiempo de garantizar un estándar mínimo de infraestructura para las clínicas del Seguro Popular.

Garantizaremos la dotación de medicamentos básicos en todas las clínicas y hospitales del Sistema Nacional de Salud, así como la ampliación de la cobertura a medicamentos para el tratamiento de padecimientos crónicos y metabólicos.

Fortaleceremos las acciones del Sistema Integral de Calidad en Salud (Sicalidad), con el objetivo de reforzar la cultura de la calidad en las diversas instituciones que lo conforman.

Garantizaremos el servicio de salud en las zonas más alejadas, mediante las caravanas para la salud, fortalecidas con las nuevas tecnologías como la telemedicina, o subrogaremos el servicio con los existentes en la localidad a fin de brindar una atención eficiente y expedita.

Prevención y combate a los factores de riesgo

Ampliaremos paulatinamente el catálogo de servicios de cobertura básica del Seguro Popular a las enfermedades crónicas y metabólicas.

Garantizaremos la atención oportuna de grupos vulnerables y de los beneficiarios más pobres de acuerdo al ciclo de vida, con atención especializada a adultos mayores y personas con discapacidad.

Estableceremos una cruzada nacional para eliminar la mortalidad materna por causas evitables, y redoblabremos las acciones de detección temprana y tratamiento para evitar la mortalidad por cáncer de mama, cérvico uterino y de ovario.

Fortaleceremos la estrategia de prevención de la obesidad y sobrepeso, incrementando las campañas de detección temprana y promoción corresponsable de la activación física en los programas educativos.

Implementaremos un esquema de capacitación sobre preparación de alimentos y cultura nutricional para los beneficiarios de los programas sociales.

Fortaleceremos los mecanismos de alerta epidemiológica a fin de blindar a la ciudadanía atención inmediata ante cualquier amenaza sanitaria.

Reforzaremos las acciones de la Cofepris a fin de evitar al máximo cualquier factor externo que presente un peligro para la salud de los ciudadanos y, además, garantizar la calidad de los medicamentos que se expenden en nuestro país.

Mejoraremos los esquemas regulatorios aplicables a la venta de alimentos de bajo contenido nutricional y alto contenido de grasas y azúcares en las escuelas, que comprometen la salud de la niñez.

Mejoras a la integración y coordinación de los servicios de salud

Actualizaremos el padrón de beneficiarios de las diferentes instituciones de seguridad social, incluyendo el Seguro Popular, para mejorar la eficiencia en la atención.

Promoveremos que la población beneficiaria del Seguro Popular sepa con claridad cuál es la cobertura efectiva de los servicios de salud que la ampara.

Impulsaremos la integración funcional de los servicios de salud, incluyendo la portabilidad, alcanzando esta última a los seguros de gastos médicos.

Vivienda digna para todos: Acceso a financiamiento y mejora de los servicios

Implantaremos un mecanismo integral de atención para combatir las deficiencias de las viviendas, evolucionando los logros actuales para poder consolidar las cuatro acciones necesarias (pisos firmes, techos, muros y servicio sanitario), además de atacar de forma particular el hacinamiento y dotarlas de servicios públicos de calidad.

Promoveremos mecanismos que permitan a las instituciones crediticias aumentar el número de familias con acceso a sus servicios para la ampliación y mejora de su vivienda.

Atenderemos a las familias que se encuentran en vulnerabilidad, por ingreso o carencias, ampliando la cobertura de los programas sociales de adquisición de vivienda popular.

Integraremos un catálogo de costos por línea de acción de vivienda a nivel municipal para todo el país, con el objeto de abatir costos y hacer la vivienda más accesible.

Generaremos un programa de rescate de viviendas deshabitadas y abandonadas para facilitar su adquisición.

Ampliar las oportunidades productivas: Aprovechamiento de las capacidades de mexicanos en carencia

Instituiremos un Fondo de Garantía Intersecretarial para personas en Zonas Marginadas, que respalden a pequeños productores rurales ubicados en municipios de alta y muy alta marginación, además de garantizarles el acceso al financiamiento.

Ampliaremos los servicios financieros a los más pobres y marginados mediante una red de apoyos que utilicen como palanca la bancarización de los beneficiarios de los programas sociales federales abriéndoles las puertas a:

- Microcréditos productivos
- Uso de remesas
- Productos de inversión y ahorro
- Asesoría y financiamiento para exportación de productos
- Financiamiento para ecoturismo rural

Financiamiento para capital de trabajo

Apoyaremos la capacidad emprendedora de personas y comunidades a través del fortalecimiento de programas de capacitación y creación de empresas sociales, así como servicios de búsqueda de empleo para los desempleados pertenecientes a los estratos de menores ingresos.

Incentivaremos la creación de redes integradas por los gobiernos locales, la empresa privada y la sociedad civil organizada, con el fin de fomentar la creación de microempresas, cooperativas y asociaciones en la economía social.

Fomentaremos convenios entre empresas privadas e instituciones educativas, con el fin de que la juventud tenga la oportunidad de hacer prácticas mediante pasantías o por medio de la creación de proyectos educativos dentro de las mismas empresas, al tiempo que generaremos incentivos al sector patronal, para que facilite el acceso de su plantilla laboral a la capacitación técnica en dichas instancias.

Consolidaremos los programas sociales y sus vertientes que permitan el acceso a fuentes estables de ingreso, propiciando la creación de proyectos productivos y autoempleo.

Apoyaremos la capacitación como alternativa al desempleo, ampliando las vertientes del Programa de Empleo Temporal, promoviendo subsidios y apoyos a la contratación.

Seguridad y solidez institucional

El PAN ha sido un creador de instituciones desde su nacimiento hasta hoy, y siempre lo será. Fuimos creadores de instituciones desde la oposición, aportando ideas y propuestas serias, como el Instituto Federal Electoral y, en general, las instituciones que hoy regulan y protegen la democracia en México. También supimos apoyar con generosidad las iniciativas responsables de los gobiernos priistas, cuando las presentaron, como la autonomía del banco central, que desde su origen impulsamos o la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Desde el gobierno hemos sido un poderoso factor para la creación y fortalecimiento de instituciones de avanzada, como las que protegen los derechos humanos o la transparencia y el acceso a la información, verdaderos hitos en la evolución de la cultura cívica de México.

En esta etapa de México seguiremos actuando así, basados en los principios de fortalecer al ciudadano y de proveerlo de la seguridad que las personas, las familias, las comunidades, las instituciones y la Nación demandan.

México seguro

Acción Nacional propone avanzar en la consolidación de nuestras instituciones de seguridad, en aras de tener esa patria ordenada que soñamos.

Las acciones que el PAN ha emprendido en materia de seguridad van encausadas a proteger la vida y el patrimonio de todos los mexicanos, velando por su tranquilidad. Reconocemos los problemas y sus consecuencias, y en esta

Plataforma nos comprometemos con las causas más sentidas de la Nación, en la consolidación de la paz anhelada.

Fomentar la cultura de la legalidad ha de redundar en una mayor protección de las personas y de las familias, una mejor atención a las víctimas del delito, y a la persecución y captura de los delincuentes. El respeto a la eminente dignidad humana, implica el conocimiento de los derechos y su exigencia, así como de los deberes y su cumplimiento.

Cruzada nacional por la cultura de la legalidad

Realizaremos una cruzada nacional, para fortalecer la cultura de la legalidad con la participación de los tres poderes y los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil y las instituciones de educación de todos los niveles publicando y difundiendo una guía práctica para toda la población, sobre el funcionamiento de las instituciones públicas, las obligaciones de los servidores públicos y los derechos y obligaciones de los ciudadanos, en especial de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Promoveremos la creación de Posgrados en Cultura de la Legalidad dentro de las Normales Superiores y centros educativos, para impulsar la formación de los educandos en una vida sustentada en valores, ciudadanía, derechos humanos y cultura de la legalidad.

Divulgaremos por los medios electrónicos e impresos, de manera gratuita, el orden jurídico nacional, para que todos los mexicanos conozcan las estructuras y el funcionamiento de las instituciones, las obligaciones de los servidores públicos y sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

Buscaremos el establecimiento de una asignatura obligatoria desde la educación básica hasta la educación superior, que fomente los valores familiares, éticos y cívicos, que así mismo desarrolle una comprensión adecuada del sentido de las normas, la formación y desarrollo del Estado de derecho y del respeto como principio de convivencia pacífica.

Utilizaremos los tiempos oficiales en los medios de comunicación masiva, para la difusión de campañas en el marco de esta cruzada que fomente valores familiares, democráticos y cívicos.

Promoveremos el servicio social de los estudiantes de las carreras de derecho y afines, para difundir en círculos de estudio con ciudadanos, sus derechos fundamentales y el combate a la corrupción.

Promoveremos la cultura de la protección de datos personales, especialmente entre la niñez y la juventud, cuidando que el avance de las nuevas tecnologías no ponga en riesgo la debida protección de los datos personales.

Creación del Instituto Mexicano para el Fomento de la Cultura de la Legalidad

Crearemos un organismo público cuyo objetivo sea desarrollar y fortalecer una cultura de la legalidad entre los servidores públicos y los ciudadanos, para abatir la corrupción y la impunidad, conjuntando los esfuerzos de los tres poderes, de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil.

Medios masivos de comunicación

Consensuaremos con la sociedad y el sector de la comunicación social, la transmisión de programas formativos de la identidad nacional, los valores éticos, sociales, cívicos y familiares en la programación abierta.

Impulsaremos una política integral para los sectores de la comunicación y de la radiodifusión que impulsen la convergencia, competencia y amplíen la cobertura, así como establezcan marcos de certeza legal para los permisionarios, concesionarios y, en particular, los usuarios.

Observatorios ciudadanos y contralorías sociales

Promoveremos la creación de observatorios ciudadanos y contralorías sociales en el ámbito federal, para evaluar la conducta y el quehacer público de los funcionarios de los tres órdenes de gobierno, con legitimación para presentar quejas administrativas y denuncias por ilícitos oficiales.

Estableceremos mecanismos de evaluación y observación ciudadana de las instancias de seguridad nacional.

Solución alternativa de conflictos

Buscaremos que la figura del procedimiento conciliatorio respecto de hechos que afecten bienes jurídicos del ofendido y que no impliquen una afectación sustancial al Estado se generalice en el país. Asimismo proponemos continuar la búsqueda de mecanismos de mediación para la rápida solución de controversias entre las partes, como el uso de alternativas previas al juicio, tales como la negociación de reconocimiento de culpabilidad, mediación y justicia restaurativa, con la participación de organizaciones de la sociedad civil y profesionistas independientes certificados.

Atención a víctimas

Fortaleceremos las capacidades legales, institucionales y presupuestales de la Procuraduría Social de Atención a Víctimas del Delito para propiciar la implementación de este modelo a nivel local, ponderando como principio la situación de las víctimas como un asunto de derechos humanos, que permita

asistencia médica, psicológica, legal, económica, así como el diseño de mecanismos que coadyuven a la reparación del daño causado por los delincuentes.

Promoveremos la modernización de la figura del ministerio público, haciendo énfasis en su posición como defensor de las víctimas.

Capacitaremos al magisterio de las escuelas públicas y privadas, de todos los niveles educativos, para detectar indicios de adicciones, violencia familiar y escolar en el alumnado, quienes los canalizarán a instituciones de salud pública para su atención y tratamiento gratuito.

Promoveremos reformas a la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado, para incorporar lo relativo a los daños y perjuicios en los bienes de los ciudadanos, por acciones de los cuerpos policiales de la Federación y de la Defensa Nacional, cuando sus actos no se ajusten a la ley o se declare la inocencia de los inculcados.

Fortaleceremos la legislación penal federal, para otorgar mayor protección a los periodistas y garantizar el desempeño de su trabajo, con pleno respeto a la libertad de expresión, sin la coacción del crimen organizado.

Garantizaremos a las personas que han sido desplazadas de sus hogares por la violencia de los criminales, el retorno seguro a su población de origen y el normal desarrollo de sus actividades.

Crearemos un fideicomiso público, integrado por los bienes decomisados a la delincuencia organizada, para apoyar las actividades productivas de aquellas comunidades que se encuentren en situación de riesgo, o que hayan sido afectadas en su actividad económica por la acción de la delincuencia.

Estado de derecho

Impulsaremos reformas legislativas, para dotar de autonomía a la defensoría pública, fortaleciendo a los ministerios públicos, a efectos de que puedan cumplir adecuadamente con sus funciones, dotándolos de los instrumentos legales, administrativos y de infraestructura necesarios asegurando que cuente con mayores recursos humanos y materiales.

Elaboraremos una iniciativa marco, a fin de homologar en lo posible los códigos penales de los estados, en lo que se refiere a la compurgación de los delitos, buscando la compatibilidad en todas las entidades de la Federación.

Fortaleceremos la labor del Consejo de la Judicatura Federal a fin de impulsar su trabajo de fiscalización y vigilancia sobre los jueces y magistrados, así como para seguir impulsando la profesionalización y capacitación, reforzando los mecanismos de ingreso, evaluación y permanencia en todo el servicio de carrera judicial.

Impulsaremos una Ley Federal de Ejecución de Sanciones Penales, para lograr una transformación profunda del sistema penitenciario a través pilares como la educación, el trabajo, la capacitación, la salud y el deporte.

Ampliaremos la reforma de justicia penal en curso a otros ámbitos, como lo serían el civil o administrativo, que permitan desahogar en horas lo que hoy por hoy se dirime en meses y años, en un sistema estructuralmente aletargado, que en esos rubros priva actualmente en México.

Propondremos la instrumentación de métodos de evaluación rigurosos sobre la calidad de los servicios consulares y el desempeño del personal, impulsando un esquema de estímulos a aquellos consulados mejor evaluados por los ciudadanos mexicanos en el exterior.

Continuaremos la formación de funcionarios especializados en la atención de las comunidades mexicanas en el exterior, especialmente destinados a los Consulados con mayor demanda de servicios, con el fin de crear una cultura organizacional propicia para el mejor desempeño de estas responsabilidades, reforzando al personal con traductores que dominen lenguas indígenas.

Seguridad pública: Prevención del delito

Transformaremos el modelo de seguridad reactivo-punitivo, por otro preventivo, correctivo y proactivo, que incorpore los trabajos de inteligencia en la planeación de las estrategias de seguridad, superando el paradigma policiaco de la seguridad pública por el de la prevención política, económica y social de la violencia y la delincuencia.

Estableceremos un programa nacional contra la violencia y la delincuencia a efecto de que la sociedad civil evalúe permanentemente los resultados en el combate de las causas y factores que confluyen en la comisión de delitos del orden local y federal, desde el punto de vista social, comunitario, situacional y psicosocial, combatiendo la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva.

Fortaleceremos las capacidades de los municipios del país, para desarrollar acciones eficaces de prevención del delito y la mitigación de los efectos de la violencia.

Pugnaremos por que los estados y municipios cumplan plenamente con sus obligaciones, de crear los centros de rehabilitación previstos en la Ley General de Salud. Del mismo modo hemos de implementar, como parte de la rehabilitación contra las drogas y el alcoholismo, la creación de centros de artes y oficios, como parte central de la rehabilitación.

Impulsaremos reformas legislativas para combatir la delincuencia cibernética y, en particular, erradicar del Internet aquellas páginas que promuevan delitos como la prostitución, la pornografía infantil, el abuso a menores y la violencia

en todas sus modalidades. Asimismo, insistiremos en promover los instrumentos pertinentes para erradicar, en medios de comunicación, la publicidad que promueva la pornografía, la prostitución y la trata de personas.

Formación y desempeño policial

Fortaleceremos las instituciones, academias y centros de formación profesional, del personal de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, con mayores recursos presupuestales y esquemas de coordinación y colaboración privilegiando la formación de cuerpos especializados multidisciplinarios, con formación científica para combatir la delincuencia.

Intensificaremos el proceso de depuración del personal que labora en las instituciones de seguridad pública.

Mejoraremos las prestaciones sociales del personal de las instituciones de seguridad pública; poniendo énfasis en las que corresponde a las familias de los elementos que cayeron en el cumplimiento de su deber.

Fortaleceremos el marco jurídico, para establecer mayores sanciones a las autoridades responsables de la seguridad pública, por tortura y abuso de poder, asimismo, se establecerán mayores sanciones, incluso cadena perpetua, a los funcionarios públicos o de elección popular que se coludan con el crimen organizado.

Continuaremos con la aplicación del nuevo modelo policial respetando el federalismo para lograr instituciones policiacas confiables, capacitados, instruidos y sometidos a un riguroso mecanismo de certificación.

Promoveremos el respeto irrestricto a los derechos de los elementos de las fuerzas policiales y militares, pero también promoveremos castigos ejemplares a los que traicionen a sus compañeros y a la sociedad.

Impulsaremos reformas en la legislación penal, para castigar con mayor rigor a quienes atenten contra los servidores públicos de las instituciones de justicia y seguridad pública y de sus familias.

Acciones contra la delincuencia

Mejoraremos la normatividad en materia de lavado de dinero, a fin de desquebrajar la estructura financiera de las bandas criminales, dando particular relevancia a la profesionalización del personal altamente capacitado en materia de inteligencia financiera.

Combatiremos frontal y permanentemente el comercio informal de bienes de procedencia ilícita, la piratería intelectual y de patentes en todas sus modalidades,

así como una mejora normativa y adaptación de nuevos estándares que aseguren un irrestricto respeto a los derechos de propiedad.

Impulsaremos las reformas que doten a las autoridades de las herramientas necesarias para que se pueda ubicar de manera pronta a un secuestrado, a su captor o a un extorsionador, mediante el uso de aparatos de comunicación satelital.

Fortaleceremos la transformación de los centros penitenciarios, con el fin de separar a la delincuencia de alta peligrosidad de la delincuencia común.

Difundiremos permanentemente por todos los medios, los nombres y las fotografías de los delinquentes más buscados y los teléfonos nacionales de denuncia ciudadana.

Fortaleceremos la capacitación del personal y la estructura tecnológica, en todas las aduanas del país, dotando de mayores facultades y recursos a las autoridades aduaneras, para combatir el contrabando de armas y mercancías.

Seguridad privada

Impulsaremos reformas a la legislación en materia de seguridad privada, a efecto de fortalecer los controles para la autorización, selección, contratación y capacitación de los elementos que proporcionan seguridad privada.

Pondremos a disposición del ciudadano computadoras y números telefónico enlazados de manera directa a las instancias de seguridad pública municipal, estatal y nacional, para la denuncia anónima.

Inteligencia contra el crimen

Hemos de crear una nueva especialidad en inteligencia policial, para desarrollar una policía científica en materia criminal a nivel federal y en los estados.

Seguridad Nacional: Política de Estado

Buscaremos que la política de seguridad nacional se diseñe, articule, implemente y evalúe con el propósito de preservar la unidad de la Nación, preservar nuestra soberanía y evitar o en su caso enfrentar los riesgos y amenazas que pongan en entredicho la viabilidad de la Nación mexicana.

Nos aseguraremos que tanto la ley como las disposiciones programáticas establezcan con claridad cuando exista una afectación a la seguridad interior y, ante la declaratoria que será competencia del Consejo de Seguridad Nacional, se determine el área geográfica afectada, la temporalidad de la declaratoria de afectación y las instancias responsables para enfrentar dicha amenaza, precisando que el marco de intervención de las Fuerzas Armadas para dicho propósito, será

en coadyuvancia con la autoridad civil y de manera temporal, sin que ello implique suspender garantía individual alguna.

Restauración del interés y la unidad nacional

Promoveremos un acuerdo de unidad nacional, que dé sustento a la reforma y la nueva estrategia de seguridad nacional, garantizando la seguridad del Estado y la de las personas, con fundamento en la reforma constitucional en materia de derechos humanos, velando especialmente por el acceso efectivo de grupos vulnerables al ejercicio de sus derechos y garantías, así como a la justicia.

Incorporación de la noción de seguridad humana y democrática a la seguridad nacional

Impulsaremos la integración legislativa de los temas relacionados con la seguridad humana, para evitar una mayor dispersión y dificultad en su aplicación, sobre todo aquellos relacionados con el interés superior de la niñez, personas con discapacidad, trata de personas, discriminación, violencia contra las mujeres, etcétera.

Garantizaremos los Derechos Humanos de la sociedad civil, en todos y cada uno de los operativos de seguridad nacional.

Reformaremos el Consejo de Seguridad Nacional para hacerlo más incluyente, implementando un mecanismo de participación amplio en el diseño, tanto del Programa para la Seguridad Nacional, como de la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas.

Fortaleceremos las atribuciones de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional y ampliaremos su integración.

Insistiremos en la implementación de un solo mando de coordinación interinstitucional.

Consolidación del Sistema de Seguridad Nacional

Fortaleceremos al sistema de seguridad nacional con la participación activa de estados y municipios, y la incorporación de un órgano consultivo emanado de la comunidad científica, en el que prevalezca la confianza y la cooperación para el mejor desempeño de las actuaciones del sistema.

Pugnaremos por la aprobación de leyes, como la de Seguridad Nacional, que aporten certeza a los ciudadanos.

Promoveremos la modernización del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México, así como la actualización de la doctrina de defensa nacional, en función de los cambios que experimentan las fuerzas armadas en el mundo y las propias necesidades.

Incluiremos en la Agenda Anual de Riesgos y amenazas la corrupción y la impunidad como amenazas a la seguridad nacional.

Inteligencia de Seguridad Nacional

Fortaleceremos el proyecto de Escuela de Inteligencia y Seguridad Nacional.

Impulsaremos los mecanismos para unificar la forma de recabar, procesar, distribuir y usar la información de inteligencia.

Incorporaremos las redes sociales, al sistema de información para la inteligencia del Estado mexicano.

Fortaleceremos las estrategias de blindaje y contrainteligencia del Estado mexicano.

Fuerzas Armadas

Continuaremos con la modernización de las Fuerzas Armadas, promoviendo cambios estructurales y de orientación operativa que permitan su mejor desempeño frente a los riesgos y amenazas propias del siglo XXI.

Proporcionaremos al sistema educativo militar los recursos necesarios para modernizar sus procesos educacionales, con tecnología de avanzada, impulsando en los contenidos de todos los programas y cursos de educación militar, la cultura y la protección activa de los derechos humanos.

Impulsaremos convenios de colaboración con centros de altos estudios militares de los países más avanzados del mundo, para desarrollar conocimiento estratégico en materias de seguridad y defensa nacionales.

México sólido

El desarrollo político de México es un reto permanente, que tiene su origen en la expresión y exigencia de los ciudadanos por un país más democrático, libre y justo. Históricamente el PAN logró la creación del Instituto Federal Electoral como organismo constitucional, autónomo y ciudadano, la creación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de un marco legal de mayor transparencia para las instituciones federales y de combate a la corrupción; también, la lucha histórica del PAN generó para México condiciones de competitividad electoral, que implicaron la alternancia en todos los órdenes de gobierno que hoy vivimos, reformas legales para garantizar principios de equidad de género en materia electoral y mayores capacidades de fiscalización de las autoridades electorales.

A través de esta Plataforma, el PAN pretende seguir siendo el protagonista de la transformación institucional del México del siglo XXI, proponiendo, entre otras

muchas, la elección consecutiva en el Congreso y los municipios, las candidaturas independientes, la ampliación y fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera, la transparencia en los partidos, el Congreso de la Unión, y en los gobiernos locales y municipales, así como la corresponsabilidad de todos los órdenes de gobierno. También hace patente su compromiso con la gobernabilidad democrática, el diálogo interinstitucional y con las demás fuerzas políticas, y su disposición para alcanzar los acuerdos, generar compromisos y el cumplimiento a la palabra.

Reforma política y el poder de los ciudadanos

Proponemos la evaluación ciudadana de los representantes populares a través del mecanismo de elección consecutiva por periodos determinados de diputados, y de senadores.

Impulsaremos las reformas constitucionales necesarias para permitir a los ciudadanos elegir consecutivamente por periodos determinados a las autoridades municipales.

Fortaleceremos el servicio profesional de carrera de los servidores públicos que laboran en el Poder Legislativo.

Estableceremos la obligación de los legisladores de justificar las razones que motivan las modificaciones y propuestas a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos.

Apoyaremos las candidaturas independientes para cargos de elección popular federales y locales, sin la necesaria o exclusiva facultad de los partidos políticos para postularlos.

Alentaremos reformas a la legislación electoral para que los ciudadanos puedan expresarse y opinar abiertamente sobre candidatos y propuestas.

Buscaremos que se faculte al Presidente de la República para que pueda enviar iniciativas con carácter de “preferentes”, en razón de la materia o de su urgencia. Éstas deberán ser discutidas y dictaminadas por el Congreso durante el período de sesiones en el que fueron presentadas.

Instrumentaremos la figura de referéndum para las reformas constitucionales propuestas por el Ejecutivo federal que no sean votadas por los legisladores en los plazos previstos.

Impulsaremos bases jurídicas que tiendan a crear un desarrollo local equilibrado, que distribuya adecuadamente las facultades y atribuciones de planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas que lleva a cabo la Federación, las entidades federativas y los municipios.

Reforzaremos las medidas y los mecanismos necesarios para transparentar los gastos ejercidos por el Congreso de la Unión y los grupos parlamentarios que lo integran.

Promoveremos los mecanismos pertinentes que garanticen el ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a la información, en un marco de libertad y responsabilidad social compartida.

Gobierno eficiente y eficaz

Proponemos introducir los principios de cooperación y corresponsabilidad de los órdenes de gobierno, entre sí y con organismos autónomos constitucionales, en nuestra Carta Magna, especialmente en materias como seguridad, justicia, ingresos fiscales y gasto público, proponiendo un esquema de funciones y organización a través de la Secretaría de Gobernación.

Fortaleceremos el marco normativo para que la equidad de género sea respetada en los cargos públicos.

Reubicaremos jurisdiccionalmente a los Tribunales Especiales. Existen materias como la fiscal, la de seguridad social, la de propiedad industrial e intelectual, la de interpretación de contratos de obra pública, la de fijación de la responsabilidad patrimonial del Estado ante los particulares, la laboral y de recursos humanos y la agraria, que actualmente se encuentran en manos de tribunales administrativos que dependen del Poder Ejecutivo. Buscaremos que todos estos tribunales se integren al Poder Judicial de la Federación.

Continuaremos con el proceso de “tala regulatoria administrativa” y fortaleceremos la participación ciudadana en los procesos de generación de marcos regulatorios en todas aquellas actividades que por su naturaleza lo requieren.

Reorientaremos la vocación preventiva de los órganos fiscalizadores (Secretaría de la Función Pública, Órganos Internos de Control, Auditoría Superior de la Federación), pues sus observaciones generalmente están ligadas a la detección de errores en los procedimientos y cumplimiento de la normatividad, más que a detectar las ineficiencias y posibles actos de corrupción de los funcionarios y orientaremos sus esfuerzos a la promoción de inversiones.

Propondremos que los gobiernos estatales lleven a cabo el proceso de catastro y la administración del impuesto predial, pero manteniendo la naturaleza municipal del impuesto, de manera que permita a los ayuntamientos modernizar y eficientar simultáneamente la provisión de los distintos servicios municipales.

Promoveremos la legislación en materia de estímulos e incentivos institucionales para las dependencias y órdenes de gobierno que instrumenten mecanismos para la mejora, innovación y calidad de su práctica administrativa y gubernamental.

Promoveremos que la relación sociedad y gobierno sea replanteada a partir de un nuevo esquema sustentado en el reconocimiento como actor de la sociedad civil, transitando de una forma representativa a otra en donde la ciudadanía sea

corresponsable e incida en las políticas públicas, evalué los actos de la autoridad y la buena marcha de la justicia.

Construiremos mecanismos que transparenten el ejercicio y destino de las aportaciones económicas realizadas por los trabajadores al servicio del Estado a sus respectivos sindicatos, de tal suerte que reditúen en beneficios directos al trabajador.

Generaremos una política de atención a los conflictos sociales bajo los principios de legalidad, justicia y oportunidad. Las demandas de grupos sociales por tierra, vivienda, trabajo o cualquier otra causa, deben ser resueltas por encontrarse dentro de la Ley.

Buscaremos institucionalizar los mecanismos y espacios de diálogo con los grupos ciudadanos, tanto para fomentar la participación y contribución ciudadana en los asuntos públicos, como para dirimir diferencias de grupos sociales entre sí o con instancias gubernamentales.

Modificaremos el formato del informe presidencial con el propósito de que el Presidente conozca las opiniones de los legisladores y tenga la posibilidad de responderlas.

Pugnaremos por cambiar los plazos constitucionales para la toma de posesión del Poder Ejecutivo, de manera que coincida con una fecha más cercana a su elección y a la instalación de la legislatura correspondiente.

Perfeccionaremos los procedimientos en los que el Congreso ratifique a funcionarios propuestos por el Ejecutivo, para una plena colaboración de poderes.

Propugnaremos por una reducción del número de diputados federales y senadores, a fin de hacer más eficiente el trabajo parlamentario y facilitar la construcción de mayorías, lo cual contribuirá a su eficiencia y a un ahorro presupuestal.

Instituiremos el régimen de incompatibilidades, ya iniciado entre actividades privadas y la función pública para evitar los conflictos de intereses y el tráfico de influencias.

Profundizaremos en una legislación que regule y establezca las condiciones y límites de la práctica del cabildeo y promoción de iniciativas legales por parte de los sectores sociales, empresas privadas y grupos de interés.

Ampliaremos tanto los periodos de sesiones como el trabajo de comisiones del Congreso, para permitir un trabajo legislativo serio, responsable y profesional.

Diseñaremos y evaluaremos el Plan Nacional de Desarrollo con una visión de largo plazo. Para ello, impulsaremos mecanismos que evalúen su cumplimiento y vincularemos a los distintos órdenes de gobierno del país, con el objetivo de que las políticas públicas de mediano y largo plazo cuenten con una visión global y compartida.

Reforzaremos los mecanismos para que toda entidad pública, social o privada que reciba financiamiento gubernamental, rinda cuentas e informe sobre el destino de los recursos recibidos.

Impulsaremos que se instaure en la Constitución un régimen de transparencia y rendición de cuentas en los partidos políticos que los obligue a sujetarse a un sistema permanente de información al ciudadano.

Restringiremos el gasto público destinado a los partidos políticos, como el presupuesto del Instituto Federal Electoral, para compactar sus funciones en periodos no electorales.

Insistiremos en la convergencia del calendario nacional de procesos electorales, que compacte en lo posible, las fechas de los comicios locales y federales.

Impulsaremos la implementación de diversos mecanismos de democracia directa, como lo son el plebiscito, referéndum, consultas populares.

Procederemos a la revisión exhaustiva de estructuras redundantes e ineficaces, reduciendo o eliminando las innecesarias. En lo referente a las paraestatales, alinearemos sus indicadores de productividad laboral a los que se observan en empresas similares en el mundo, incluyendo las prestaciones y la eliminación de prebendas.

Acotaremos la manera en la que los servidores públicos hacen uso de su inmunidad procesal.

Seguridad, Justicia y Derechos Humanos

Promoveremos una reforma constitucional para proteger la vida humana desde la concepción y hasta la muerte natural, de conformidad con la reciente reforma constitucional en materia de derechos humanos.

Velaremos por que la revisión y promulgación de leyes para la protección a grupos vulnerables o minoritarios tenga plena vigencia, mediante la reglamentación adecuada correspondiente y una intensa capacitación a los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.

Buscaremos mecanismos para avalar el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos de los mexicanos en el exterior, vigilando el respeto de su derecho al voto y dando seguridad en todo momento a sus derechos a la información y a la libertad de expresión.

Revisaremos y haremos mejoras interdisciplinarias de las estrategias para avanzar en la construcción de una cultura de respeto a los Derechos Humanos, fortaleciendo programas de capacitación en toda la Administración Pública Federal.

Avanzaremos en la búsqueda de una solución permanente al tema migratorio, enfocando toda iniciativa hacia los principios de responsabilidad compartida,

impulsando una visión solidaria del tema, abierta a la cooperación internacional y destinada a transformar las comunidades expulsoras en comunidades de oportunidades.

Fortaleceremos y continuaremos perfeccionando las condiciones en que se otorga el juicio de amparo para devolverle su primigenia función de garante en la defensa de los derechos humanos, con las adecuaciones y mejoras que eviten su distorsión.

Buscaremos que la figura del procedimiento conciliatorio respecto de hechos que afecten bienes jurídicos del ofendido y que no impliquen una afectación sustancial al Estado se generalice en el país, y continuaremos proponiendo mecanismos de mediación para la rápida solución de controversias entre las partes.

Convertiremos en Comisión Nacional al Instituto de los Mexicanos en el Exterior de manera que concentre las políticas de atención a los mexicanos y a sus familias que se encuentran en el extranjero, dotándola de mayores atribuciones.

Seguiremos formando funcionarios especializados en la atención de las comunidades mexicanas en el exterior, especialmente destinados a los consulados con mayor demanda de servicios, con el fin de crear una cultura organizacional propicia para el mejor desempeño de estas responsabilidades.

Generaremos una cultura de respeto a los Derechos Humanos promoviendo programas de capacitación en la población y en toda la Administración Pública Federal.

Impulsaremos una visión solidaria de la migración, abierta a la cooperación internacional.

Haremos las adecuaciones necesarias para impulsar un programa de trabajadores temporales de gran envergadura y trabajaremos intensamente con los Estados Unidos para darle un cauce de mutuo beneficio al flujo migratorio, legal, ordenado, seguro y digno, incluyendo una mayor vinculación con nuestros vecinos centroamericanos.

Buscaremos ampliar el programa de trabajadores temporales que tenemos con Canadá.

México en un mundo globalizado: Seguridad

Reforzaremos la cooperación en la lucha contra el crimen organizado, que amenaza la soberanía y la seguridad de nuestros países, a partir de un replanteamiento del tema desde una perspectiva global. La cooperación internacional es fundamental para el combate eficaz a la delincuencia organizada transnacional, con prioridad en nuestro hemisferio.

Buscaremos los acuerdos vinculantes para detener el tráfico de armas mediante controles de antecedentes penales, registro sin excepción de las armas vendidas, reporte obligatorio del robo o extravío de armas, venta controlada por licenciatarios y restricciones más severas a la venta interestatal.

Seguiremos trabajando en la creación de una frontera de siglo XXI, mediante la inversión en tecnología e infraestructura, así como el desarrollo de programas de pre-certificación y pre-autorización que permitan hacer frente a los retos de seguridad y convertir a nuestra región en una plataforma logística.

Acciones de gobierno para atender el fenómeno migratorio

Impulsaremos la creación y consolidación de instituciones municipales y estatales de atención a los migrantes mexicanos y sus familias, con el objeto de generar y aplicar políticas públicas que aborden la migración de connacionales de forma integral.

Promoveremos fideicomisos que estimulen la inversión productiva de las remesas en los estados, municipios y comunidades con los índices más altos de migración.

Impulsaremos la atracción de inversiones en regiones expulsoras de migrantes, buscando esquemas que replanteen la vocación y reactivación económica de la zona, a través de estímulos sociales y fiscales.

Fortaleceremos los programas sociales, tales como 4X1, Ventanillas de Salud, Ventanillas de Educación, becas, articulándolos como una estrategia de política pública transversal.

Impulsaremos el endurecimiento de las penas para los delitos de tráfico de personas, así como la creación de una fiscalía especializada en delitos contra migrantes.

Coadyuveremos en el fortalecimiento de las casas de migrantes, así como de las organizaciones y clubes de oriundos.

Crearemos la Subsecretaría de los Mexicanos en el Exterior, poniendo especial atención en los procesos de selección de personal, capacitación y servicio profesional de carrera de sus servidores públicos.

Protección y asistencia en el exterior

Impulsaremos la realización de acuerdos bilaterales para privilegiar el derecho a la unidad familiar por encima de la deportación o repatriación.

Impulsaremos medidas para permitir que la matrícula consular sea reconocida como identificación oficial tanto en Estados Unidos como en México.

Derechos políticos

Impulsaremos la figura de “regidor municipal del migrante” en los municipios con las tasas más altas de migración interna y externa, con objeto de promover y generar desde este orden de gobierno, políticas públicas y programas específicos.

Migración de retorno

Impulsaremos políticas públicas y la adecuación del marco normativo, respecto a la migración de retorno, procurando la salvaguarda de la unidad familiar y la reinserción del migrante a la vida productiva de su localidad, así como la garantía de servicios de salud, educativos, etcétera.

México y el mundo: América del Norte

Articularemos una agenda incluyente y progresiva basada en los principios básicos de corresponsabilidad, interdependencia e integralidad.

Impulsaremos acciones basadas en el TLCAN aprovechando nuestras ventajas; profundizaremos la estrategia de incorporación de las MPyMEs fomentando el comercio intra-regional de éstas y su integración a las cadenas de proveeduría de las grandes empresas.

Atenderemos en la agenda de manera prioritaria los temas de comercio, turismo y remesas.

Reforzaremos la cooperación contra el crimen organizado en diseño de estrategias conjuntas e intercambio de información, tráfico de armas y atención a los adictos.

Crearemos una frontera del siglo XXI, con tecnología e infraestructura, desarrollando programas de pre-certificación y pre-autorización a nuestra región en una potente plataforma logística.

América Latina

Fortaleceremos los proyectos de integración económica y social, promoviendo la colaboración, asistencia e inversión en materias de telecomunicaciones, transporte, salud, energía, recursos naturales, medio ambiente, desarrollo sustentable y desastres naturales que se establecen en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo en Mesoamérica, a través de mecanismos de colaboración que promuevan la formación de grupos de expertos en materia de innovación científica y tecnológica, fortaleciendo también la capacitación y asistencia en materia de seguridad y justicia penal.

Aprovecharemos la red de tratados de libre comercio suscritos para continuar participando activamente en los mecanismos de consulta y concertación política regionales, como son la Organización de Estados Americanos (OEA), la Conferencia

Iberoamericana, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Cumbre de las Américas, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la Unión de Naciones Suramericanas, el Foro del ARCO del Pacífico Latinoamericano y la Cumbre América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), así como la presencia de México con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Europa

Incrementaremos la cooperación en materia de derechos humanos y seguridad, economía, educación, cultura, ciencia y tecnología, fomentando el desarrollo social e integral.

Insistiremos en la relevante participación mexicana dentro del Grupo de los Veinte y pugnaremos en todo momento por la estabilidad y el crecimiento económico mundial. Asimismo, promoveremos la regulación financiera y la conclusión de la reestructuración del Fondo Monetario Internacional.

Buscaremos mantener en la agenda del grupo temas como la seguridad alimentaria y la promoción del desarrollo sustentable humano.

Mantendremos y fortaleceremos las relaciones de amistad y entendimiento que prevalecen entre Europa y México, mediante la permanencia del diálogo franco y directo, comprometiéndonos a mejorar los cauces de la relación que existe con cada uno de los países de la región.

Asia Pacífico

Incrementaremos nuestra activa participación en la Cuenca del Pacífico para gozar de las innumerables oportunidades que ofrecen para nuestro desarrollo los vínculos estrechos con las naciones que lo integran.

A efecto de diversificar nuestro comercio, proponemos la creación de alianzas estratégicas específicas con los países prioritarios del área.

Dentro de nuestra participación en la Organización Mundial de Comercio, buscaremos defender los intereses de la producción mexicana en el contexto de armonizar intereses comerciales e industriales con China.

Medio Oriente

Enfatizaremos nuestra participación, acorde con nuestra tradición pacifista, en las instancias internacionales, ante la posibilidad de la inminente proliferación de armas nucleares en la región.

Proponemos profundizar el diálogo con los países de la región y avanzar en los mecanismos de libre comercio y la protección de inversiones, evitando obstáculos como la doble tributación.

África

Seguiremos impulsando las plataformas que la Cancillería ha promovido a partir del año 2006 en la Semana de África en México, impulsando esquemas de cooperación, programas de asistencia, así como oportunidades de negocios entre México y África.

Daremos a conocer las experiencias mexicanas en materia electoral y las posibilidades de cooperación en ese ámbito con países africanos.

Aportaremos experiencia y recursos, en coordinación con la Organización de Naciones Unidas ante la crisis humanitaria.

Coordinaremos esfuerzos en materia de seguridad para combatir los enclaves de la delincuencia organizada transnacional.

Organismos Internacionales

Proponemos que México apoye una reforma integral de las Naciones Unidas que garantice el reforzamiento de sus capacidades preventivas y un adecuado equilibrio entre los principales ejes de la Organización: Seguridad, Desarrollo y Derechos Humanos.

Consejo de Seguridad

Buscaremos una reforma del Consejo de Seguridad (CS) que incluya tres aspectos básicos: la conformación de un CS más democrático y representativo, la revisión de sus métodos de trabajo para hacerlo eficiente y efectivo, y el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas.

Derechos Humanos

Continuaremos promoviendo la consolidación del Consejo de Derechos Humanos como el órgano principal en la materia.

Tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo (TIC)

Continuaremos los proyectos de cooperación que permitan no sólo el intercambio de tecnología, conocimiento e información, sino también la ampliación de asistencia judicial para combatir los delitos relacionados con la pornografía infantil y demás prácticas viciadas en este ámbito.

Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Consolidaremos el liderazgo de México a partir de los resultados de la Cumbre Climática Mundial (COP-16) y gestionaremos la implementación de los programas pertinentes a nivel local.

Mensaje final

Iniciamos el siglo XXI con un proceso de transformación sustantiva en el país en lo político, en lo económico y en lo social. Damos cuenta de ello al contextualizar nuestras propuestas, fruto de un amplio ejercicio de consulta a la ciudadanía y, más especialmente, a nuestra militancia a través de foros, talleres y medios electrónicos.

Nuestro reto es dar respuesta a una ciudadanía cada día más exigente y comprometida con el devenir de nuestra patria. La corresponsabilidad de nuestro Partido con sus motivaciones y causas es patente.

El próximo 1° de julio, los mexicanos tomaremos una decisión que definirá los próximos 25 años de México: el retorno a la vieja fórmula autoritaria, clientelar y con sentido patrimonialista del poder presentada en envoltura novedosa o enfrentar los retos que la democracia, la madurez de la ciudadanía y el ejercicio de una política humanista nos demandan. La regresión al siglo XX o la proyección al siglo XXI.

Esta plataforma aporta las respuestas que constituimos junto con los ciudadanos para ejecutarlas en el sexenio 2012-2018. Es nuestro compromiso, junto con la participación social, llevarlas a cabo.

Las propuestas las titulamos Un México con Futuro partiendo de las bases sólidas que nos sustentan y el porvenir que nos permite vislumbrarlo con esperanza.

Gracias por confiar en Acción Nacional, gracias por su colaboración, vamos a una nueva etapa en la edificación de esta patria ordenada y generosa.

Comisión Redactora de la Plataforma 2012-2018 del Consejo Nacional del
Partido Acción Nacional.

PLATAFORMA ELECTORAL DEL 2018-2024

COALICIÓN CIUDADANOS AL FRENTE

*Aprobada por el Consejo Nacional del PAN
marzo de 2018*

Introducción: la transformación que México requiere con urgencia

La Coalición Ciudadanos al Frente participamos de todas las inquietudes y preocupaciones que hoy afligen a la ciudadanía. Somos plenamente conscientes de la necesidad de transformar nuestra realidad, ya que la situación actual del país es muy delicada y amenaza con agravarse.

Hoy padecemos:

- Un sistema político excluyente, restrictivo, con tendencia a acotar las libertades, la movilidad social y el desarrollo, sin los incentivos adecuados para los acuerdos y que propicia la fragmentación política en el poder legislativo, así como gobiernos minoritarios, sin legitimidad política, electos por bajos porcentajes de votación.
- Una profunda crisis de legitimidad social que aqueja, cada día que pasa, a las instituciones del Estado, incluyendo a los partidos políticos. Crisis que atenta contra la estabilidad social, la gobernabilidad política y el orden democrático.
- Una generación de gobernantes que carece por completo de valores como la honestidad, la transparencia o la ética, aunado a la ausencia de un sistema efectivo de pesos, contrapesos y rendición de cuentas. Esa nefasta combinación ha dado pie a inéditas redes de corrupción que invaden y corroen impunemente las estructuras de autoridad.
- Un gobierno autoritario que persigue a sus opositores; que utiliza los recursos de la inteligencia para espiar a activistas y defensores de los derechos humanos; que no sabe convivir en la pluralidad democrática; y que ha violado sistemáticamente las garantías de libertad de expresión y seguridad para ejercer un periodismo crítico y sin miedo.
- Una pobreza y desigualdad que impiden a millones de mexicanos –casi la mitad del total de la población– acceder a una vida digna. Los crecientes recursos presupuestales en los programas sociales no han logrado reflejarse en un mejoramiento de las condiciones de vida de los mexicanos.

La pobreza lastima a más de 50 millones de mexicanos, pues ha prevalecido una visión clientelar por encima de la más elemental sensibilidad ante el sufrimiento de millones.

- La mayor violencia e inseguridad de la historia reciente de nuestro país, la cual lastima a comunidades enteras y nos coloca frente a la ausencia de un Estado que ha sido incapaz de garantizar la seguridad de las personas en multitud de localidades.

Frente a este escandaloso deterioro de nuestra vida política y frente a los dramáticos desequilibrios económicos y sociales que atentan contra el bien común, son necesarias medidas drásticas que transformen democráticamente las actuales estructuras sociales, económicas y políticas de nuestro país. México reclama un cambio de manera urgente. Las grandes debilidades institucionales que hoy refleja el Estado mexicano requieren de una transformación de fondo y a fondo, para frenar el deterioro de la vida nacional y atender los reclamos ciudadanos.

El agotamiento institucional que vive nuestro país es producto de un sistema disfuncional que ha alentado el quebranto del Estado de derecho, la impunidad, la corrupción y los privilegios de unos cuantos a costa de excluir a las mayorías. El actual régimen, anclado a un pasado autoritario, excluye a la ciudadanía y a sus agendas de la toma de decisiones y de las acciones de gobierno, provocando repetidas crisis multidimensionales: sociales, políticas, de legitimidad, económicas, de seguridad, pero sobre todo una gran crisis moral. La transición democrática de México continúa trunca y el país enfrenta riesgos de regresión autoritaria.

Derivado de la carencia de valores democráticos como la transparencia y la ausencia de un sistema de pesos, contrapesos y rendición de cuentas, hoy el Estado muestra grandes debilidades y un importante déficit de capacidad en su actuar frente a los retos que se han presentado. Esos vacíos han dado pie a redes de corrupción que invaden las estructuras de autoridad y han construido un presidencialismo autoritario, sin frenos y reacio al pluralismo, donde el poder ciudadano ha sido secuestrado, lo que ha generado una pérdida de credibilidad y confianza ciudadana en las instituciones y en los gobernantes.

Cambiar este estado de cosas requiere que los partidos con vocación democrática, a partir de nuestras convicciones, enfatemos nuestras coincidencias y adoptemos una agenda común, partiendo de la premisa de colocar a las personas en el centro de las decisiones. Es indispensable transitar hacia la obligación de quien gobierna para ejercer el poder público guiándose por el principio de

que la ciudadanía manda y de que nadie, por poderoso que sea, puede estar por encima de la ley.

No nos podemos conformar con un simple cambio en las élites y las oligarquías gobernantes. Es apremiante que la participación solidaria de la ciudadanía transforme de fondo la realidad actual de país y derrote las estructuras anquilosadas que han impedido una auténtica vida democrática.

Quienes conformamos la Coalición Ciudadanos al Frente no vemos el futuro de México con resignación ni estamos dispuestos a renunciar a nuestra responsabilidad de participar en la construcción de alternativas para el país. Partimos de tres premisas básicas: ni la corrupción es cultural, ni la desigualdad es natural, ni la violencia es inevitable. Para nosotros la función del gobierno no es administrar la crisis. No apostamos por un cambio de partido en el poder ni de personas en los cargos. Nos unen causas y el propósito de construir un nuevo régimen. Nuestra prioridad es erradicar la impunidad, crear condiciones para que a los honestos les vaya bien, a los corruptos mal y para que todas las personas tengamos una vida digna y con plena seguridad jurídica, personal y patrimonial.

Queremos transformar a México en un país en el que todos y todas podamos gozar de nuestro derecho al bienestar, la libertad y la seguridad en un marco democrático. Un México en el que prime un Estado de derecho. Un país en el que la corrupción y la impunidad no tengan cabida. Un México en el que el gobierno esté verdaderamente al servicio de la sociedad. Un nuevo régimen caracterizado por un sistema político incluyente, comprometido a garantizar las libertades, que promueva el bienestar social y el desarrollo de todas y todos los mexicanos.

La Coalición Ciudadanos al Frente

La solución a la situación antes descrita no puede venir de los mismos que la han generado, pero tampoco de quienes piensan que la acción providencial de un Mesías es suficiente. Las soluciones tienen que venir desde la sociedad y a través de las organizaciones ciudadanas y los partidos que estén dispuestos a dejar de lado sus diferencias para anteponer las coincidencias ante el escenario de urgencia que vive nuestro país. Es en ese contexto en el que ha surgido la Coalición Ciudadanos al Frente.

Los partidos que integramos esta Coalición hemos sido parte fundamental de la lucha democrática de este país. A pesar de nuestras distintas visiones ideológicas, los tres partidos compartimos un mismo origen: la sociedad organizada frente al poder omnímodo del Estado autoritario.

Las luchas sociales han sido fundamentales en la democracia de nuestro país. Y en estos años hemos sido testigos de la movilización ciudadana a favor de grandes causas como la lucha contra la corrupción y la impunidad y la exigencia de que los gobiernos garanticen y respeten los derechos humanos. Durante décadas, las y los ciudadanos, grupos y movimientos han luchado por un cambio de régimen que permitiera a México vivir una auténtica democracia. Los partidos que hoy conformamos la Coalición Ciudadanos al Frente hemos sido testigos y protagonistas de esas luchas cívicas. Las corrientes políticas de donde procedemos han coincidido en eventos en los que lo que estaba en juego era la democratización del país: el movimiento estudiantil de 1968; la reconstrucción de la Ciudad de México después de los sismos de 1985; la lucha contra los fraudes electorales de Chihuahua en 1986 y en todo el país en 1988; las sucesivas reformas políticas que dieron paso a la ciudadanización de las autoridades electorales y, con ello, a la pluralización del Poder Legislativo y la alternancia en el Poder Ejecutivo; o las coaliciones electorales en los estados contra el autoritarismo y la corrupción de los gobernadores priistas. Hoy, la Coalición Ciudadanos al Frente pretende aglutinar el legado de todas estas expresiones, junto con aquellas otras que, desde la sociedad civil, coinciden en la tarea de lograr la transformación de México.

Los partidos que integramos la Coalición no pretendemos mimetizarnos, ni renunciar a nuestra historia y principios, es decir, a nuestra identidad como organizaciones políticas autónomas. Pero sí estamos dispuestos, ante la situación de urgencia que vive el país, a poner por delante aquello que nos une. Experiencias similares han sido tremendamente exitosas en países como Alemania, Chile o Uruguay, en donde partidos demócrata-cristianos, humanistas y socialdemócratas han hecho alianzas políticas, electorales y de gobierno que, en su momento, permitieron terminar con regímenes dictatoriales o para generar desarrollo humano a partir de intereses comunes y siempre de la mano con la sociedad.

Cambiar este régimen requiere poner a las personas en el centro de las decisiones y de las políticas públicas, para transformar el significado del acto de gobernar, para que los gobernantes ejerzan el poder público, a partir de la máxima democrática de que las y los ciudadanos mandan.

Nuestro interés va más allá de una coalición electoral. Hemos establecido el compromiso de conformar un gobierno de coalición que permita impulsar en los Poderes Ejecutivo y Legislativo la agenda de transformación que hoy ponemos a disposición de la ciudadanía. Conformamos la Coalición Ciudadanos al Frente con el compromiso de emprender un proyecto de transformación del país de largo plazo, en el que el interés general y el bienestar estén por encima de cualquier interés particular y por encima de las diferencias y las ideologías. Nuestro compromiso

es con las legítimas demandas ciudadanas de transformación de la vida pública y de la realidad nacional.

Una plataforma para las personas

En la Coalición Ciudadanos al Frente proponemos retomar, impulsar y concretar juntos la transformación democrática, a fin de lograr un piso de bienestar que genere condiciones de justicia, un techo de legalidad que ponga un alto a la impunidad y cuatro paredes de armonía social que nos permitan pasar de la República de la exclusión a un México incluyente, estable y en paz.

Hoy en México requerimos:

- La conformación y consolidación de un nuevo régimen sustentado en un verdadero Estado de derecho, con una división de poderes efectiva, un nuevo federalismo que involucre realmente a las entidades federativas y a los municipios en la responsabilidad de lo público, y cuya base sea la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas y el ejercicio pleno de las libertades en igualdad de condiciones.
- Un sistema político con mecanismos que incentiven el buen desempeño, sancione la falta de resultados y garantice la gobernabilidad y gobernanza democrática en nuestro país, desechando la cultura, prácticas y estructuras del verticalismo.
- Un sistema económico en crecimiento e incluyente que combata la desigualdad, que genere igualdad de oportunidades y distribuya los beneficios del crecimiento con justicia, equidad y respetando el medio ambiente.
- Transitar a una sociedad en la que se generen las oportunidades y condiciones para ejercer sus derechos en la que se incentive la movilidad social, se respete la eminente dignidad humana y la libertad personal.
- Un sistema educativo que eduque durante y para toda la vida, comprenda la dimensión integral de la persona, en inteligencia, afectividad, libertad y sociabilidad, y nos prepare para la convivencia, la participación y la competencia mundial.
- Instituciones de seguridad y procuración de justicia honestas, confiables y eficaces para poner fin al caos, la violencia y la inseguridad.

El nuevo sistema político debe construirse, no en función de partidos ni de candidaturas, sino a partir de un proyecto de Estado que establezca las nuevas reglas de convivencia social, las instituciones que se necesitarán para hacerlas

valer y los mecanismos para asegurar que tendrán las facultades y condiciones para lograrlo, a partir del principio de la subsidiariedad y de la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad.

Nuestra plataforma política y electoral incorpora propuestas de la ciudadanía y de diversas organizaciones de la sociedad civil, recabadas a través de diversos foros, encuentros y documentos. Es pues, una plataforma enriquecida por la sociedad.

En este sentido, impulsaremos un nuevo modelo de Estado teniendo como ejes:

- 1) La transformación del actual régimen político y el impulso a la democracia ciudadana.
- 2) El combate total y frontal a la corrupción y a la impunidad.
- 3) La pacificación del país, con seguridad, respeto a los derechos humanos y justicia para todas las personas.
- 4) La necesidad de un desarrollo económico con crecimiento, inclusión social y sostenibilidad.
- 5) El fortalecimiento de la posición de México en el mundo.

I. La transformación del actual régimen político y el impulso a la democracia ciudadana

Los últimos años del siglo XX significaron para México toda una serie de cambios en los más distintos ámbitos de la vida política y social. Con las reformas electorales se avanzó en la democracia y en especial en la competitividad entre los partidos por el voto de la ciudadanía en la representatividad, la alternancia en el poder presidencial, y en la pluralidad política. Pero en el ejercicio del poder se mantuvo la concentración del poder, el presidencialismo y se preservaron también las estructuras locales de poderes, que sin ningún contrapeso, derivaron en gobiernos autoritarios y corruptos. En 2000 México pasó de un régimen autoritario a una democracia incipiente con grandes expectativas, pero como país cometimos el error de confundir el cambio de una sola persona al frente del régimen con el cambio de régimen.

Actualmente la sociedad no encuentra en la democracia su bienestar, al contrario, ha sufrido una profunda regresión en sus condiciones de vida, sumergida además en un sistema de violencia, corrupción e impunidad. Esto ha desembocado en una creciente desafección política de parte de la ciudadanía en general y en particular de las y los jóvenes, así como una creciente distancia entre la clase gobernante y la sociedad en su conjunto. Esta distancia, obliga a los partidos y al gobierno a cambiar la forma de gobernar, a pasar de un régimen que busque mecanismos para hacer valer sus decisiones, a uno en el que las decisiones estén sustentadas

en el bienestar colectivo, orientadas por la democracia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, las libertades políticas, el desarrollo social y la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

El actual régimen político mexicano está rebasado y es por completo inviable para las actuales necesidades y retos del país. A pesar de los enormes avances democráticos de los últimos veinte años, producto del impulso ciudadano y de los partidos políticos con origen y vocación democráticos, el México de hoy es uno de concentración del poder en manos de una sola persona y que responde a intereses detentadores de monopolios económicos y promotores de la corrupción. Esta visión de restauración, nos ha acercado peligrosamente a las peores experiencias autoritarias del siglo XX, antes que proyectarnos con visión democrática hacia el futuro. La democracia mexicana se encuentra en una encrucijada entre más de lo mismo, el regreso al pasado o el tránsito hacia un régimen verdaderamente democrático.

Los peores lastres para el país como la corrupción, la pobreza, la inseguridad y la violencia, así como el enorme déficit en la construcción de un Estado de derecho no se lograrán superar con el actual sistema político presidencialista y metaconstitucional. México requiere de acciones que favorezcan las decisiones plurales por encima de las de imposición. Para ello buscamos un cambio de régimen, que vaya más allá de personajes y partidos, para sustituir el actual modelo por uno en el que la ciudadanía tenga mayor capacidad para influir en las decisiones del país, comenzando por aquellas que inciden en la calidad de vida de la gente. Un gobierno de la ciudadanía y no uno del Presidente de la República, es el objetivo de la Coalición Ciudadanos al Frente. Impulsaremos un nuevo régimen que parta del establecimiento de un gobierno de coalición que permita los consensos y estabilidad necesarios para dar forma a un gobierno eficaz.

El régimen actual está agotado y no será suficiente para afrontar los retos del futuro, se requiere un nuevo esquema que permita el avance nacional a través de la construcción de una ciudadanía fuerte, crítica, informada y participativa. La participación ciudadana es la vía para el cambio de régimen político en México, cuya base serán las personas opinando, incidiendo y decidiendo.

Para ello es indispensable establecer una amplia agenda digital transversal que amplíe y facilite el ejercicio del derecho a la información de toda la ciudadanía y la comunicación digital entre gobernantes y gobernados, facilitando y transparentando todos los trámites que hoy se prestan a un manejo opaco y corrupto.

Hay que empoderar a la sociedad y abrir mayores espacios para la participación ciudadana en la vida pública, tanto en la toma de decisiones como en la vigilancia

del cumplimiento de las metas de gobierno. Por ello, la Coalición Ciudadanos al Frente plantea como uno de sus ejes fundamentales apuntalar nuestra democracia mediante el acotamiento del presidencialismo imperante, una distribución efectiva del poder y mejores mecanismos de control entre los tres niveles, así como en las relaciones entre las regiones y la federación. Nuestra propuesta es ampliar y robustecer los mecanismos de democracia participativa como la consulta popular, el plebiscito, el referéndum, el presupuesto participativo, gobierno abierto, parlamento abierto y la ratificación y revocación de mandato.

En la Coalición Ciudadanos al Frente nos proponemos:

I.1. Fortalecimiento del Estado de derecho.

I.2. Consolidar una sociedad de derechos en la que se incentive la movilidad social, se respete la dignidad humana y la libertad personal para el pleno desarrollo de las personas.

I.3. Incluir como eje central de las políticas y programas de gobierno un enfoque transversal de igualdad sustantiva de género desde la perspectiva de los derechos humanos.

I.4. Fortalecer el federalismo estableciendo pesos y contrapesos entre los Poderes de la Unión y los órdenes de gobierno, con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

I.4.1. Promover modificaciones constitucionales que dismantelen el sistema presidencialista vigente, sustituyéndolo por uno que garantice la participación de la sociedad en los temas trascendentes para el país.

I.4.2. Establecer reformas constitucionales que favorezcan la construcción de mayorías parlamentarias estables y sólidas para fortalecer al Congreso de la Unión como contrapeso efectivo del Ejecutivo y corresponsable en la toma de decisiones, garantizando que el periodo para los órganos de gobierno de las Cámaras de Diputados y Senadores que se integren duren una legislatura completa y no un año.

I.4.3. Reestructurar de manera integral el funcionamiento interno de los tres órdenes de gobierno y de los organismos autónomos; así como sus mecanismos de coordinación.

I.4.4. Revisar y adecuar el régimen de distribución de competencias y responsabilidades entre el gobierno federal, las entidades federativas y los municipios.

I.4.5. Promover una reforma al Poder Judicial, tanto a nivel federal como local, para garantizar su autonomía e independencia y al mismo tiempo impulsar en su interior, la transparencia y rendición de cuentas sobre su

desempeño y renovación, y en lo exterior, el combate a la corrupción y a la impunidad.

I.4.6. Establecer la obligatoriedad de la ratificación por parte del Congreso de la Unión del Plan Nacional de Desarrollo, con una visión de Estado y de largo plazo.

I.5. Fortalecer el sistema democrático.

I.5.1. Fomentar que la participación ciudadana sea elemento fundamental en la toma de decisiones y la rendición de cuentas, a través de mecanismos como la iniciativa ciudadana, plebiscito, referéndum, ratificación, revocación de mandato, planeación y presupuestos participativos con transparencia y rendición de cuentas.

I.5.2. Establecer debates públicos permanentes entre los partidos políticos, los gobernantes y la ciudadanía, con formatos flexibles, para contrastar las ideas y las decisiones sobre políticas públicas, y volver tales debates obligatorios, sin limitación alguna.

I.5.3. Eliminar toda forma de violencia política contra la mujer y ampliar los espacios de representación y participación de las mujeres en la vida pública, impulsando que todo órgano colegiado se integre de manera paritaria.

I.5.4. Fortalecer el marco de operación de las organizaciones sociales.

I.6. Promover leyes que fundamenten y reglamenten la constitución de gobiernos de coalición.

I.6.1. Conformar un gabinete de composición plural e integrado con criterios de equidad de género, capacidad, méritos, profesionalismo y honestidad, estableciendo la obligatoriedad legal de la ratificación de sus integrantes por el Congreso de la Unión, una vez instalada la legislatura.

I.6.2. El titular de la Secretaría de Gobernación fungirá como Jefe de Gabinete. Será propuesto por fuerzas políticas distintas a la del Presidente de la República, dentro de los que integran la coalición, con el fin de garantizar la pluralidad.

I.7. Fortalecer las funciones de control y fiscalización del Congreso.

I.7.1. Presentación de informes periódicos de las Secretarías de Estado.

I.7.2. Comparecencias obligatorias ante el pleno o ante comisiones de ambas Cámaras, de manera indistinta, de los titulares de las Secretarías de Estado, dependencias y organismos de la Administración Pública Federal.

I.8. Establecer e impulsar buenas prácticas de buen gobierno en los tres niveles de la administración pública.

I.8.1. Establecer estándares claros de buen gobierno que incluyan la medición de sus políticas y acciones a través de indicadores y metas que esté obligado a cumplir.

I.8.2. Intensificar el empleo y desarrollo de las nuevas tecnologías de la información para los trámites de gobierno (gobierno electrónico).

I.8.3. Fortalecer el Servicio Profesional de Carrera en los tres órdenes de gobierno, en los tres poderes y en los organismos autónomos.

I.8.4. Privilegiar el mérito, la idoneidad y el esfuerzo como los elementos sustantivos para ocupar cargos públicos.

I.8.5. Desarrollar un modelo de simplificación administrativa para que la ciudadanía acceda a los servicios de gobierno de una manera más sencilla y con mayor transparencia.

I.9. Reformar el sistema electoral

I.9.1. Revisar la cantidad y calidad del gasto público en el sistema electoral mexicano bajo los principios de la austeridad y eficiencia.

I.9.2. Establecer un mecanismo de representación plural en el Congreso de la Unión que sea fiel reflejo de las preferencias electorales de la ciudadanía.

I.10. Garantizar la libertad religiosa y el pleno respeto y tolerancia de las creencias de cada uno de los mexicanos, en el marco de la vigencia del Estado laico y de la Constitución.

II. El combate total y frontal a la corrupción y a la impunidad

La corrupción es uno de los principales flagelos del México contemporáneo. Lo mismo ocurre con la deformación jurídica que le da origen: la impunidad. Con frecuencia la ley no se aplica, se aplica selectivamente, o se simula que se aplica como resultado de la corrupción. La corrupción y la impunidad lastiman al país y ofenden a la sociedad, socavan la confianza ciudadana en las instituciones y el servicio público y minan el Estado de derecho, propician inseguridad jurídica, se asocian con la violencia, frenan la capacidad de la economía para reactivarse, producen injusticia y constituyen graves atentados a la convivencia armónica. Ninguna transformación positiva del país tendrá éxito si antes no se da la batalla de manera decidida contra ambos terribles fenómenos. La corrupción y la impunidad se han convertido en una puerta abierta para que las acciones delictivas proliferen,

y la ciudadanía percibe que en México hay un clima generalizado de incapacidad e impunidad en la persecución y castigo de los criminales. Urgen acciones para recuperar la paz y tranquilidad de las y los mexicanos.

En la Coalición Ciudadanos al Frente tenemos claro que la corrupción y la impunidad no son fenómenos culturales, como se ha afirmado desde el poder con profunda frivolidad e incluso complicidad, sino de verdaderas afrentas que deben ser derrotadas con visión de Estado, inteligencia y voluntad política. Tampoco es algo a lo que la sociedad mexicana esté condenada indefectiblemente. Estamos de acuerdo que si bien esta lucha la debe encabezar el Estado, por ser quien cuenta con los recursos para ello, es la sociedad quien debe determinar el rumbo y las acciones a seguir. Tenemos claro también que ninguna propuesta efectiva de combate a la corrupción puede diseñarse sin eliminar el fuero de impunidad institucional de que gozan los gobernantes y representantes populares, comenzando por el Presidente de la República.

La corrupción se combate con base en el cumplimiento irrestricto de la ley, en la aplicación de una política de cero tolerancia a la corrupción y a la impunidad, y en la construcción de un sistema anticorrupción autónomo y con total independencia para combatir este flagelo. Pero tenemos claro, que el modelo de combate a la impunidad pasa por una reforma profunda al sistema de procuración, administración e impartición de justicia, que vaya más allá de la modernización de las leyes y de los procedimientos, y se centre en la transformación del Poder Judicial y de los ministerios públicos de la Federación y de las entidades federativas, para acercarlas a la ciudadanía, y dotarlas de plena legalidad, autonomía frente al poder, transparencia y rendición de cuentas, tanto de manera institucional, como por parte de los servidores públicos que forman parte de ellas. La nueva Fiscalía General de la República debe ser autónoma, apartidista, capaz e independiente y contar con mejores herramientas y controles efectivos para desempeñar adecuadamente sus funciones.

El buen gobierno debe ser transparente y rendir cuentas. Asumimos el compromiso con el combate a la corrupción y la impunidad, con un esquema de fiscalización en el que la ciudadanía sea parte de los procesos de transparencia, rendición de cuentas, para romper con el abuso de poder y la impunidad en el país. Por ello, una de nuestras propuestas en transparencia y rendición de cuentas es la obligación real de todos los servidores públicos de presentar sus declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses, iniciativa que fue impulsada por distintas organizaciones de la sociedad civil. Buscaremos que los servidores públicos corruptos sean inhabilitados de por vida para ocupar cualquier puesto público y la devolución de los bienes apropiados, poniendo el ejemplo tanto en

las instancias más altas del poder público –no más casas blancas–, como en los funcionarios de menor nivel –no más mordidas–.

En la Coalición Ciudadanos al Frente nos proponemos:

II.1. Establecer una campaña nacional en favor del establecimiento de un genuino Estado de derecho y de combate a la impunidad, como mecanismos para favorecer nuestra democracia, la seguridad, inversión, creación de empleos, calidad de vida y marca país, entre otros.

II.2. Perfeccionar y fortalecer el Sistema Nacional Anticorrupción.

II.2.1. Dotar a la Auditoría Superior de la Federación de autonomía constitucional plena, e integrarla con profesionistas de sobrada solvencia moral, buena reputación, capacidad técnica e independencia y dotar al nuevo organismo de un alcance nacional, para castigar desvíos de recursos no sólo de origen federal sino local.

II.2.2. Reformar el marco legal que da vida a la Fiscalía General de la Nación, y aprobar la Ley Orgánica de la Fiscalía, para que quien la encabece sea una persona que cuente con sobrada solvencia moral, buena reputación, capacidad técnica e independencia.

II.2.3. Fortalecer y ampliar los programas y mecanismos de cooperación internacional en materia de combate a la corrupción.

II.2.4. Revisar integralmente el sistema de responsabilidades y sanciones de los servidores públicos y de los agentes privados que interactúan con ellos.

II.2.5. Prohibir el uso de dinero en efectivo para cualquier transacción gubernamental, a nivel federal, de los tres poderes de la Unión, de las entidades federativas y en los municipios, de los organismos constitucionales autónomos, y de los sindicatos y personas privadas vinculadas a entes públicos por cualquier causa.

II.2.6. Hacer obligatoria la presentación y publicación de las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal para todas aquellas personas que ejerzan el servicio público.

II.2.7. Instituir la “muerte civil” a servidores públicos y empresas privadas que hayan sido condenadas por actos de corrupción, esto es, inhabilitarlos para desempeñar cargos públicos o para participar en la contratación de compras y de obras gubernamentales, mediante un Registro Público de Funcionarios y Empresarios Sancionados e Inhabilitados.

II.2.8. Eliminar la prescripción de los delitos como enriquecimiento ilícito, peculado, lavado de dinero y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

II.2.9. Transparentar la actuación de los juzgados, de la administración y procuración de justicia y del poder judicial en general.

II.2.10. Transparentar el cabildeo en los congresos.

II.2.11. Impulsar una Comisión Ciudadana para la Investigación de Actos de Corrupción, que ayude a poner al descubierto la verdad sobre los casos notables, pasados y presentes, de actos de corrupción y exponer públicamente a los corruptos, a fin de que se inicie el proceso judicial correspondiente.

II.3. Eliminar el fuero constitucional para todas y todos los servidores públicos del país, y reformar el segundo párrafo del artículo 108 constitucional, para que durante el tiempo de su encargo, quien ejerza la Presidencia de la República pueda ser acusado y enjuiciado por delitos de corrupción y los considerados no graves del orden común y federal, con penas de destitución y responsabilidad penal, administrativa y civil.

II.4. Fortalecer la transparencia de la acción pública.

II.4.1.1. Promover una Ley General de Contratos y Obras Públicas, alineada con el Sistema Nacional Anticorrupción.

II.4.1.2. Establecer Observatorios Ciudadanos con capacidad de supervisar y fiscalizar en tiempo real la legalidad, transparencia y rendición de cuentas de los contratos de adquisiciones y obras públicas celebrados por el gobierno.

II.4.1.3. Simplificar los mecanismos de acceso de las personas a la información pública gubernamental, y modificar el marco legal, a efecto de minimizar la posibilidad de que por opacidad, los entes o funcionarios públicos declaren reservada información pública, o peor aún, la declaren como inexistente.

II.4.1.4. Identificar los trámites y procesos que con mayor frecuencia se prestan a la opacidad y a la discrecionalidad y simplificarlos, sujetándolos a controles tecnológicos y de digitalización.

II.4.1.5. Hacer que todos los entes públicos se apeguen a la Ley de Contabilidad Gubernamental (con un solo catálogo de cuentas para el registro de los activos, pasivos, ingresos y gastos) como un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas.

III. La pacificación del país, con seguridad, respeto a los derechos humanos y justicia para todas las personas

Los últimos años representan sin duda los más violentos de nuestra historia contemporánea. El Estado mexicano no está cumpliendo con su función de brindar seguridad y protección a las personas y sus bienes. Desde hace varios años grandes porciones de nuestro territorio se encuentran bajo el control de grupos ajenos al Estado. La ciudadanía vive temerosa por la escalada de violencia y crímenes que atentan contra la paz y seguridad en su entorno. La violencia es un problema nacional y sistémico, cuyas causas son multifactoriales, e incluyen la falta de oportunidades, y un sistema económico que produce más pobreza en vez de combatirla. La violencia, la delincuencia y la impunidad minan la confianza de la población en las capacidades del Estado, en los órganos de procuración e impartición de justicia y en las corporaciones policiales.

El sistema de justicia mexicano está debilitado y corrompido, y es ineficiente e ineficaz. Requiere de un rediseño que incluya un replanteamiento desde su concepción. El ministerio público ha dejado de ser garante de un sistema penal, los jueces administran la justicia, pero no la imparten, y los centros de reclusión no buscan reintegrar a los delincuentes a la sociedad, sino sólo mantenerlos alejados de ella, con la amenaza permanente de que al regresar, serán nuevamente un peligro para su comunidad.

En la Coalición Ciudadanos al Frente somos conscientes de que a pesar de los enormes esfuerzos desplegados en la última década en materia de seguridad y combate a la violencia en todo el país, tanto en el ámbito jurídico, como en el de la acción de los gobiernos, no se han obtenido los resultados esperados, y la sociedad vive en un permanente estado de indefensión frente a los delincuentes y las mafias del crimen organizado, que crecen sin parar en número y capacidad de daño. Creemos que es momento de cambiar paradigmas en esta materia, para que el Estado restituya la más importante de sus obligaciones, que es la de brindar seguridad a las personas, con un enfoque que priorice la prevención de los fenómenos de violencia y delincuencia; redefiniendo actuación, para atender de forma prioritaria los delitos que más lastiman a la sociedad, como son el robo con violencia, la extorsión, el secuestro, los homicidios y los feminicidios. Nuestra política de seguridad se enfocará en proteger a las personas, garantizar los derechos humanos y la convivencia social en un marco democrático donde se fortalezca la participación ciudadana, tanto en el diseño de las políticas como en su seguimiento y evaluación.

La lucha contra el delito también pasa por la educación y la formación cívica en valores. Por eso instrumentaremos una verdadera cruzada nacional en favor de la legalidad, la convivencia cívica y los derechos humanos.

La nueva estrategia de seguridad ciudadana de la Coalición Ciudadanos al Frente privilegiará la investigación científica, la desarticulación de las bases económicas y financieras de las redes delincuenciales nacionales y sus vínculos con las internacionales; la prevención del delito, el respeto total de las leyes, y el castigo ejemplar a los delincuentes. Haremos énfasis en la profesionalización y dignificación de la carrera policial como parte fundamental de la estrategia. El combate a las organizaciones de delincuencia organizada incluirá una nueva política de drogas de reducción de daños y riesgos, acompañada con un mayor uso de la inteligencia para la desarticulación de dichas organizaciones y esquemas de cooperación y coordinación internacional bajo el principio de responsabilidad compartida.

En la Coalición Ciudadanos al Frente nos proponemos:

III.1. Diseñar e implementar una política de seguridad humana de carácter integral, para que todos los mexicanos y mexicanas gocen de su derecho inalienable a vivir en un entorno seguro y libre de violencia, atendiendo las causas estructurales de la violencia y la delincuencia.

III.1.1. Hacer el cumplimiento del Estado de derecho un eje fundamental de la seguridad ciudadana.

III.1.2. Rediseñar el Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través de una nueva instancia de seguridad ciudadana, separada de la Secretaría de Gobernación.

III.1.3. Consolidar un mecanismo de coordinación interinstitucional entre las instancias encargadas de la seguridad.

III.1.4. Concentrar los esfuerzos en combatir los delitos que más lastiman a la sociedad, comenzando con el homicidio, robo con violencia, los feminicidios, el secuestro y la extorsión.

III.1.5. Combatir los abusos y violaciones a derechos humanos tales como: la trata de personas, la desaparición forzada, la desaparición, la afectación de derechos en contextos de movilidad humana, las ejecuciones extrajudiciales y todas aquellas privaciones de la libertad contrarias a la ley.

III.1.6. Establecer a nivel nacional programas para prevenir y reducir la violencia en todas sus dimensiones, a través de políticas y acciones de prevención de la violencia y el delito, la recuperación de espacios públicos y el fomento a la cultura de la legalidad.

III.1.7. Implementar programas de inclusión y atención para niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en contextos y entornos de violencia.

III.1.8. Recuperar espacios públicos creando entornos seguros de convivencia.

III.1.9. Reconsiderar las prioridades del gasto en seguridad dando prioridad al gasto estratégico tareas de investigación, inteligencia y procuración y administración de justicia.

III.1.10. Garantizar el acceso a la procuración e impartición de justicia con perspectiva de género con la finalidad de hacer realidad el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

III.1.11. Implementar una política de seguridad ciudadana que garantice el pleno respeto de los derechos humanos, proteja a las víctimas y se sustente en la participación ciudadana.

III.1.12. Fortalecer la participación de la sociedad civil en el Sistema y el Consejo Nacional de Seguridad Pública, para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas de seguridad; así como en la supervisión del sistema penitenciario del país, sea del fuero federal o local.

III.1.13. Fomentar y fortalecer la participación de la ciudadanía en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas de seguridad de sus comunidades.

III.1.14. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y atención de las recomendaciones de las Comisiones de Derechos Humanos.

III.1.15. Proteger la integridad de las víctimas de la violencia y la delincuencia, a partir del compromiso con la plena aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a un Vida Libre de Violencia, la Ley General de Víctimas, y la Ley General de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares.

III.1.16. Garantizar el debido proceso y la erradicación de la tortura o la coerción para obtener declaraciones de los acusados.

III.1.17. Combatir la trata de personas en sus diversas modalidades y establecer programas específicos de atención a las víctimas de estos delitos, proporcionándoles el apoyo necesario para su reinserción social.

III.1.18. Garantizar a las mujeres el derecho de acceso a la justicia mediante el diseño e implementación de protocolos de actuación por parte de las autoridades de seguridad pública, así como de procuración y administración de justicia, para erradicar el grave flagelo de los feminicidios y de la violencia contra las mujeres. Los diversos agentes del Estado relacionados con esta problemática recibirán la capacitación adecuada para la correcta e inmediata implementación de dichos protocolos.

III.2. Fortalecer a las instituciones policiales para enfrentar al delito y recuperar la confianza de la sociedad.

III.2.1. Definir e instrumentar un modelo de carrera policial en los tres órdenes de gobierno, con los recursos financieros y humanos para su capacitación, equipamiento e infraestructura.

III.2.2. Fortalecer las capacidades policiales mediante la capacitación permanente y el uso de tecnología e inteligencia, como elementos fundamentales para abatir los delitos.

III.2.3. Mejorar los mecanismos de colaboración y coordinación de los cuerpos policiales de los tres órdenes de gobierno, para lograr que éstos sean eficientes y atiendan la demanda ciudadana de combate a los delitos.

III.2.4. Fomentar el respeto y la confianza en las policías, a través del proceso de certificación, evaluación y controles de confianza abierto al escrutinio y a la participación de la sociedad civil.

III.2.5. Dignificar y enaltecer a los miembros de las corporaciones policiales, a través de salarios dignos, prestaciones sociales y protección para el personal de las instituciones policiales y sus familias.

III.2.6. Fortalecer a las policías municipales, de proximidad y comunitarias, para el desempeño de las tareas de seguridad ciudadana como la contención de los delitos del fuero común y tareas para preservar la paz pública y la convivencia social.

III.2.7. Relanzar la propuesta de contar con un mando mixto policial a partir del principio de subsidiariedad. Mejorar los mecanismos de colaboración y coordinación de los cuerpos policiales de los tres órdenes de gobierno, para lograr que éstos sean eficientes y atiendan la demanda ciudadana de combate a los delitos.

III.3. Implementar, con relación al consumo y tráfico de drogas, una política integral enfocada en la reducción de daños y riesgos y en la desarticulación de las organizaciones de delincuencia organizada.

III.3.1. Fortalecer las capacidades técnicas, de equipamiento y de operación estratégica de las policías para hacer frente a la delincuencia y mejorar la coordinación entre los distintos órganos de gobierno encargados de la seguridad.

III.3.2. Reformular la estrategia contra las organizaciones de delincuencia organizada, privilegiando el uso de la información de inteligencia para la desarticulación de los grupos delictivos y el combate al lavado de dinero.

III.3.3. Fortalecer los programas de cooperación internacional para enfrentar a las diversas modalidades de delincuencia organizada y redes ilícitas transnacionales, a partir de los principios de responsabilidad compartida y solidaridad.

III.3.4. Identificar y desarticular las redes de corrupción entre políticos, funcionarios públicos, empresarios y organizaciones criminales, reforzando la unidad de inteligencia financiera y su coordinación con el Sistema de Administración Tributaria (SAT), castigando severamente a quienes participen en los actos de corrupción y colusión de dichas redes.

III.3.5. Promover una reforma electoral y penal que tipifique penalmente y castigue el uso de recursos de procedencia ilícita en las campañas electorales.

III.3.6. Impulsar un amplio programa nacional de prevención y reducción de riesgos en torno al consumo de estupefacientes y otras sustancias psicotrópicas, así como garantizar la calidad de los servicios públicos en materia de prevención, atención, rehabilitación y reducción de daños.

III.3.7. Profesionalizar y fortalecer los cuerpos policiales municipales y estatales para que en todo el territorio nacional reasuman y cumplan sus funciones constitucionales de seguridad pública.

III.3.8. Mejorar las capacidades de la policía federal para enfrentar la delincuencia organizada; así como su coordinación con las autoridades estatales.

III.4. Combatir las malas prácticas, la impunidad, y la corrupción en el sistema de impartición y procuración de justicia.

III.4.1. Reforzar la oralidad de los juicios en las distintas materias del quehacer jurídico.

III.4.2. Supervisar la correcta implementación del sistema de justicia penal acusatorio, teniendo como prioridad la capacitación permanente de todos los servidores públicos que participan en él.

III.4.3. Fortalecer las capacidades de los ministerios públicos para la investigación y consignación de los delincuentes.

III.4.4. Promover la armonización de las legislaciones penales de los estados.

III.4.5. Promover que la legislación penal contemple prisión preventiva en los casos de acopio, transporte y portación de armas.

III.4.6. Supervisar el tránsito de la PGR a una Fiscalía General que sea autónoma, apartidista, capaz e independiente y que cuente con mejores herramientas y controles efectivos para desempeñar adecuadamente sus funciones.

III.4.6.1. Vigilar que la transición de la PGR a la Fiscalía General de la República se haga sin pase automático.

III.4.6.2. Asegurar que la Fiscalía General de la República nazca como una institución profesional, con solidez técnica y mejores herramientas para investigar y perseguir el delito.

III.4.6.3. Promover una transferencia ordenada y gradual de los recursos humanos, materiales, preservando la integridad de los expedientes.

III.4.6.4. Garantizar la independencia política del Fiscal General y los titulares de las fiscalías especializadas en anticorrupción, delitos electorales y derechos humanos, incorporando criterios de selección para recuperar la legitimidad frente a la ciudadanía y estén libres de prácticas de control político.

III.4.6.5. Revisar a profundidad la forma en que operan los servicios técnico forenses.

III.4.6.6. Hacer que la Fiscalía General de la República cuente con las facultades necesarias para evitar que casos relacionados con violaciones sistemáticas y generalizadas a los derechos humanos queden impunes.

III.4.6.7. Incorporar facultades para que la Fiscalía General atraiga casos del fuero común que revistan importancia para el ámbito nacional.

III.7. Reestructurar el sistema penitenciario e implementar medidas para abatir la posibilidad de que se conviertan en centros de operación de la delincuencia.

III.7.1. Ampliar y modernizar los centros penitenciarios del país, así como clasificar de forma clara los centros de reclusión, para atender los problemas de hacinamiento e inseguridad al interior de los centros penitenciarios.

III.7.2. Utilizar herramientas tecnológicas para evitar la comisión de delitos desde las cárceles. Establecer la obligación nacional del bloqueo de señales de teléfono celular e internet al interior y en las periferias de tales centros.

III.7.3. Impulsar la profesionalización, capacitación del personal de los centros penitenciarios de reinserción y establecer controles de confianza y evaluación permanente.

III.7.4. Establecer medidas eficaces contra la corrupción, el trato discriminatorio y/o diferenciado de las personas en reclusión, las violaciones a sus derechos humanos, el consumo y el tráfico de drogas, la inducción a la comisión de delitos al interior de los centros de reclusión.

III.7.5. Hacer obligatorios el trabajo y la educación penitenciarias e implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de los programas de reinserción social.

IV. La necesidad de un desarrollo económico con crecimiento, inclusión social y sostenibilidad

México no es un país pobre; es un país de pobres. Los esfuerzos del Estado mexicano para mejorar las condiciones económicas de la gran mayoría de la población han fracasado. No han conseguido organizar una economía que simultáneamente produzca riqueza y la distribuya con equidad. México requiere una política de crecimiento económico sostenido que permita erradicar la pobreza y fortalecer a las clases medias, con altos niveles de empleos dignos, y una recuperación del poder adquisitivo del salario.

Para la Coalición Ciudadanos al Frente es una prioridad generar crecimiento económico, abatir la pobreza, el hambre y proveer de oportunidades a las familias, a las comunidades y a las personas para que se desarrollen plenamente. Sostenemos que cualquier acción promovida por el Estado en aras de tales propósitos, debe hacerse sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras y sin menoscabar la dignidad de las personas en el presente.

Tenemos claro que la política social de los últimos veinticinco años a favor de los más desfavorecidos solamente ha administrado la pobreza, pero no la ha erradicado, y ni siquiera disminuido de manera contundente. Hoy existe prácticamente el mismo número de pobres con respecto a la población que en 1992: poco más del 50% del total de la población, conforme a cifras oficiales. Especial atención merece la feminización de la pobreza, pues las cifras revelan que son las mujeres –sobre todo aquellas de medios rurales– quienes enfrentan mayores condiciones de precariedad y pobreza. Por esa razón impulsaremos una reforma estructural a la política de combate a la pobreza en el país, hoy desperdigada y asistencialista, con muchos agentes intermediarios entre el Estado y los beneficiarios y poco efectiva en sus fines.

En la Coalición Ciudadanos al Frente daremos prioridad a la protección del ingreso de las familias mexicanas. Por esa razón nos comprometemos a instrumentar una política fiscal responsable, evaluar y rectificar la política recaudatoria que tanto daño ha hecho a la sociedad, inhibiendo su desarrollo, empobreciéndola y comprometiendo el futuro y el nivel de vida de las familias. Nos comprometemos por ello a revisar tales acciones y a emprender un uso responsable del dinero de los contribuyentes.

En la Coalición Ciudadanos al Frente impulsaremos una economía social de mercado, a través de una estrategia de desarrollo que garantice el crecimiento de la economía a largo plazo y fomente la creación de empleos dignos. Abandonaremos las políticas asistencialistas que propician el clientelismo y que no sólo no resuelven la pobreza, sino que, en conjunto, contribuyen a profundizarla. Nos proponemos una estrategia de crecimiento económico más dinámica, en la que el sector público junto con los empresarios y el sector social, propicien el fortalecimiento del mercado interno y el desarrollo de las regiones más rezagadas del país, que estimule el desarrollo tecnológico y la innovación, y procure un valor agregado nacional creciente y el tránsito hacia una economía del conocimiento. Implantaremos una política de desarrollo de infraestructura que detone la inversión, y fomentaremos al sector agropecuario y agroindustrial nacional. Impulsaremos, además, un cambio en la base energética del país, impulsando las energías limpias y amigables con el medio ambiente.

Las políticas sociales de la Coalición Ciudadanos al Frente pondrán énfasis en la importancia del desarrollo de las capacidades de las personas. Su efectividad deberá medirse a partir de la ampliación de oportunidades para que las personas gocen de un nivel de vida digno. Proponemos un enfoque de derechos humanos, centrado en las personas, en el que de forma transversal se planteen los objetivos de crecimiento y desarrollo económicos, bienestar e inclusión social y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales. En otras palabras, una política pública basada en el enfoque de desarrollo humano y en el desarrollo sostenible. Para ello proponemos una renta básica universal que atienda las necesidades de las personas y garantice su libertad.

La educación de calidad en todos los niveles, el fortalecimiento de un sistema de salud integrado e incluyente, de acceso universal, y el derecho a una vivienda digna para todos los mexicanos formarán parte fundamental de dicha política. Para nosotros, el desarrollo social y la protección del medioambiente son interdependientes e inseparables. La política ambiental de México dejará de ser reactiva y establecerá una perspectiva de largo plazo a partir de los principios del desarrollo sostenible.

En la Coalición Ciudadanos al Frente nos proponemos:

IV.A.1. Impulsar un modelo de desarrollo inspirado en los principios de la economía social de mercado orientada al crecimiento económico con equidad.

IV.A.2. Establecer una política de Estado que combata la pobreza, la desigualdad y la marginación en todas sus dimensiones y manifestaciones.

IV.A.2.1. Establecer un salario mínimo digno, decente y suficiente para las personas que trabajan.

IV.A.2.2. Garantizar el derecho a una renta básica universal que atienda las necesidades de las personas y garantice su libertad.

IV.A.2.3. Asegurar la igualdad salarial entre mujeres y hombres por trabajos iguales. Sancionar el requisito de la prueba de embarazo para acceder a un trabajo, así como el despido por la misma razón.

IV.A.2.4. Fomentar programas de apoyo a las madres trabajadoras para facilitar que puedan continuar con su vida laboral, mientras sus hijos están bajo cuidado de personal capacitado en centro de desarrollo infantil.

IV.A.2.5. Combatir el fenómeno de la feminización de la pobreza mediante políticas públicas y planes de gobierno tendientes a promover la participación de las mujeres en la vida económica del país, estableciendo programas de becas, de capacitación y créditos para emprender negocios, así como estímulos fiscales a empresas que tengan programas que colaboren con este propósito.

IV.A.3. Establecer una estrategia de desarrollo que garantice un crecimiento sostenido de la economía mexicana a largo plazo y que fomente la creación de empleos dignos, a partir de la transformación de la estructura productiva de poco valor a una de alto valor agregado.

IV.A.3.1. Fortalecer el mercado interno como palanca del desarrollo nacional, frente a los ciclos de la economía mundial.

IV.A.3.2. Relanzar los factores de producción nacional, con una lógica de libre comercio e integración plena al mundo.

IV.A.3.3. Implementar políticas de Estado que impulsen el incremento sostenido de la productividad y competitividad de la economía nacional.

IV.A.3.4. Establecer una política de Estado para acelerar la industrialización del país, con igualdad de oportunidades para todos los inversionistas privados, libre de cualquier favoritismo.

IV.A.3.5. Poner en práctica acciones que permitan incrementar sustantivamente el ingreso de divisas para el país a través del turismo.

IV.A.3.6. Incentivar el desarrollo de la capacidad productiva y tecnificación progresiva de los sectores agropecuario y pesquero, para incrementar la producción nacional de alimentos y una mejor calidad de vida y el bienestar de sus trabajadoras y trabajadores.

IV.A.3.7. Impulsar estrategias que estimulen a la planta productiva nacional hacia actividades con mayor valor agregado, para generar externalidades positivas y mayor competitividad a nivel internacional.

IV.A.3.8. Fomentar la creación de empresas proveedoras de insumos intermedios y bienes de capital.

IV.A.3.9. Promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas e industrias, procurando que en ellas se creen empleos dignos, buscando encadenarlas con la industria manufacturera de exportación y la transferencia de capacidades tecnológicas y organizacionales.

IV.A.3.10. Impulsar el desarrollo de la economía social, colaborativa y solidaria.

IV.A.3.11. Recrear a la banca e instituciones financieras de desarrollo, otorgándoles recursos suficientes para a dar viabilidad económica a proyectos industriales y agroindustriales estratégicos detonadores del desarrollo de los principales sectores de la economía y las regiones.

IV.A.3.12. Fomentar la integración de cadenas productivas para incrementar un mayor valor agregado nacional en las exportaciones.

IV.A.3.13. Garantizar la seguridad energética del país, con certeza de abasto, calidad, precio y sostenibilidad, procurando una creciente industrialización y tecnificación del sector energético.

IV.A.3.14. Impulsar el desarrollo e incorporación de energías limpias y renovables en la matriz energética del país.

IV.A.3.15. Elaborar e instrumentar un Plan Nacional de Infraestructura, con la participación del sector privado y las organizaciones sociales, para incrementar sustancialmente la inversión pública, privada y mixta en la infraestructura estratégica del país.

IV.A.3.16. Crear un Sistema Nacional de Innovación que permita transformar los conocimientos en bienes y servicios socialmente útiles y económicamente rentables.

IV.A.3.17. Impulsar el tránsito hacia una economía digital y del conocimiento.

IV.A.4. Ejercer una auténtica planeación democrática de corto, mediano y largo plazos a través de un Consejo Económico y Social incluyente con participación del sector empresarial, laboral, académico y liderazgos sociales.

IV.A.5. Establecer una política fiscal integral orientada al bienestar social de las familias y el desarrollo económico.

IV.A.5.1. Diseñar un sistema fiscal promotor del desarrollo económico y social, que estimule la inversión, el ahorro interno y distribuya la riqueza de forma equitativa, que favorezca el ingreso de las familias mexicanas

colocándolo como una prioridad por encima de los ingresos del gobierno, convirtiéndose en un verdadero instrumento del desarrollo nacional.

IV.A.5.2. Replantear las políticas de gasto público para que se gaste mejor y de manera más racional, prestando servicios de mejor calidad y más oportunos; y se impulsen y promuevan el crecimiento económico equilibrado y el desarrollo social.

IV.A.5.2.1. Establecer como criterio rector del gasto público el máximo beneficio para la ciudadanía.

IV.A.5.2.2. Manejar las finanzas públicas de manera responsable, eficaz, eficiente y transparente, evitando duplicidades y estableciendo con claridad y justificación los rubros en los que será aplicado el gasto público.

IV.A.5.2.3. Vigilar que el gasto público tenga un efecto de redistribución de la riqueza.

IV.A.5.2.4. Reducir la participación del gasto corriente en el gasto total e incrementar el gasto de capital para el desarrollo de infraestructura.

IV.A.5.2.5. Mejorar la distribución directa de lo recaudado entre los diferentes órganos de gobierno (federal, estatal y municipal), con mecanismos adecuados de control, transparencia sobre el origen del ingreso y el destino de los gastos, y rendición de cuentas, manteniendo una coordinación fiscal efectiva y eficaz.

IV.A.5.2.6. Erradicar los actos de corrupción en la asignación del gasto público.

IV.A.5.3. Establecer un sistema tributario eficaz, eficiente, progresivo, con una mayor base de recaudación fiscal, y con políticas de administración tributaria claras y simples.

IV.A.5.3.1. Simplificar el sistema de recaudación tributaria.

IV.A.5.3.2. Ampliar la base de contribuyentes, incorporando al régimen fiscal a los sectores informales de la economía.

IV.A.5.3.3. Mejorar los mecanismos de control en la recaudación, combatiendo la evasión y elusión en el pago de impuestos, en particular por parte de los grandes contribuyentes.

IV.A.5.3.4. Corresponsabilizar a los estados y municipios de la recaudación tributaria.

IV.A.5.3.5. Revisar el impuesto a las gasolinas, tomando en cuenta el impacto que ha tenido sobre los ingresos del gobierno federal y de los costos de la economía en general.

IV.A.5.4. Disminuir y transparentar el origen, contratación y pago o renegociación de la deuda pública a nivel federal, estatal y municipal. Establecer límites de endeudamiento por sector, dependencia y estado.

IV.A.6. Desarrollo regional

IV.A.6.1. Implementar una estrategia de desarrollo nacional que permita reducir la desigualdad entre regiones del país, prestando especial atención a la región Sur- Sureste del país, con la participación de actores locales que permita diseñar programas para resolver problemas específicos con la participación de los actores regionales.

IV.A.6.2. Desarrollar una estrategia integral de inclusión productiva de integración territorial, a través de un conjunto congruente de apoyos productivos e inversiones.

IV.A.6.3. Promover agrupamientos regionales integrales, de acuerdo con las prioridades definidas en la política de mediano y largo plazo, que vinculen a industrias, centros de investigación e instituciones de educación superior.

IV.A.6.4. Fortalecer las capacidades institucionales y de recaudación de los municipios para hacer funcional su participación en el desarrollo regional.

IV.B. Desarrollo humano

IV.B.1. Redefinir la política social del país, para que efectivamente contribuya a reducir en números absolutos la pobreza, la marginación y la desigualdad, y que mejore la vida de las familias; bajo criterios de subsidiariedad, garantizando el desarrollo humano.

IV.B.2. Atacar las causas estructurales de la pobreza.

IV.B.3. Transformar la política asistencialista, adoptando una perspectiva de derechos humanos que garantice la igualdad de oportunidades y de acceso a los bienes y servicios básicos para el desarrollo humano, como la salud, la educación, la alimentación, la vivienda y la cultura.

IV.B.4. Procurar que toda la población tenga acceso a una alimentación saludable, con una ingesta calórica y nutricional diaria satisfactoria.

IV.B.5. Desarrollar un sistema de educación pública, laica y gratuita, de calidad mundial.

IV.B.5.1. Colocar a las y los estudiantes en el centro de toda política educativa.

IV.B.5.1.1. Garantizar que la educación obligatoria deberá ser accesible para todas y todos los habitantes del país, favoreciendo una localización

geográfica razonable y el uso de tecnologías de la información y la comunicación que faciliten el acceso al sistema educativo.

IV.B.5.1.2. Se establecerán acciones afirmativas destinadas a prevenir o compensar situaciones de desventajas o dificultades de grupos vulnerables, con el fin de asegurar su permanencia en el sistema educativo.

IV.B.5.2. Mejorar los programas de atención a la población con rezago educativo.

IV.B.5.3. Incrementar la calidad de los contenidos y medios educativos, como segunda etapa de una reforma educativa a fondo.

IV.B.5.4. Fortalecer la participación de padres, madres de familia, tutores y personal docente en el sistema educativo, garantizando la libertad educativa que impulse la innovación pedagógica y la vigencia del principio constitucional del interés superior de la niñez.

IV.B.5.5. Garantizar que hombres y mujeres tengan acceso por igual a la educación en todos sus niveles.

IV.B.5.6. Mejorar la educación para la apropiación tecnológica en todos los niveles.

IV.B.5.7. Reformular los planes de estudio de la educación media y media superior, vinculándolos con las actividades productivas mediante esquemas de educación dual, haciendo énfasis en la adquisición de competencias, la valoración del trabajo técnico y la alfabetización digital, como herramientas de estímulo a la inteligencia y la creación.

IV.B.5.8. Reformar la educación superior, creando un nuevo marco normativo que estimule y permita la flexibilidad, adaptabilidad, vinculación entre instituciones, internacionalización, investigación y creación del conocimiento, la seguridad jurídica y la seguridad financiera de las instituciones a cargo del Estado.

IV.B.5.9. Promover programas de dignificación magisterial, que aseguren el pleno cumplimiento de los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la educación y aseguren la capacitación, profesionalización y actualización continua, así como el conjunto de condiciones indispensables que deben cumplirse en cada escuela para el buen desempeño de la tarea docente.

IV.B.5.10. Promover la cultura cívica y la formación ciudadana.

IV.B.5.10.1. Recuperar el papel de la educación en la formación cívica de la sociedad, con un sentido nacional que fomente la tolerancia y el respeto por la diversidad cultural y las diferencias, tanto al interior de nuestro país como en el contexto de la globalización.

IV.B.5.10.2. Educar para la democracia a través de programas que formen en el pensamiento crítico y promuevan los valores democráticos y la formación de una cultura ciudadana.

IV.B.6. Establecer una política cultural de Estado que estimule la producción y consumo de bienes y servicios culturales nacionales, que afiance nuestra identidad cultural y proyecte la producción cultural de México en el mundo.

IV.B.6.1. Democratizar el acceso a los bienes y servicios culturales como derechos humanos.

IV.B.6.2. Incorporar el enfoque de industrias culturales, en las políticas públicas sobre cultura, y vincularlas con las políticas de desarrollo económico.

IV.B.6.3. Fortalecer la diversidad cultural regional del país, descentralizando los programas culturales, para estimular que las instituciones estatales y privadas sean copartícipes en el diseño y financiamiento de las actividades culturales.

IV.B.6.4. Promover valores de identidad cultural que promuevan la cohesión social y el orgullo nacional.

IV.B.6.5. Promover el desarrollo cultural y la creatividad entre la niñez y la juventud, por medio de la educación y su participación en eventos culturales.

IV.B.6.6. Recuperar los espacios públicos promoviendo en ellos programas culturales.

IV.B.6.7 Establecer un programa de inversión en cultura, con participación del sector público y privado, para llevar adelante intervenciones culturales en zonas marginadas para influir en la recuperación de los espacios públicos a través de la generación de cohesión social.

IV.B.6.8 Promover la generación de cultura a nivel local a través del fortalecimiento de la participación ciudadana y otorgando estímulos y beneficios a los productores.

IV.B.6.9 Promover canales comerciales (internos y externos) sin intermediarios para los productos artesanales fabricados por diversas comunidades del país, con el que se garantice la remuneración justa por el trabajo realizado.

IV.B.7. Establecer una política de Estado que fomente la ciencia y la tecnología mexicanas, orientándola con visión estratégica a contribuir al desarrollo nacional.

IV.B.7.1. Incrementar los presupuestos públicos destinados a la investigación científica y el desarrollo tecnológico, incluyendo programas de divulgación científica y técnica, dándoles continuidad a lo largo del tiempo.

IV.B.7.2. Priorizar programas y proyectos de investigación y desarrollo científico y tecnológico orientados al beneficio social.

IV.B.7.3 Consolidar una política de ciencia y tecnología de largo plazo, orientada a sectores estratégicos prioritarios y a proyectos socialmente significativos, mejorando el presupuesto asignado a esa área.

IV.B.7.4 Promover la vinculación entre la generación de conocimiento (los centros de investigación y el desarrollo científico y tecnológico) con los sectores productivos y con la sociedad.

IV.B.8. Consolidar un sistema de salud universal y de calidad internacional.

IV.B.8.1. Promover una integración verdadera de las instituciones de salud que elimine la actual fragmentación de la atención a la salud, constituyendo un Fondo Único para la Salud.

IV.B.8.2. Transitar hacia un modelo de prevención, más que de atención de las enfermedades, fortaleciendo los programas de educación para la salud y prevención de las enfermedades en la atención primaria, dotándolos de recursos suficientes.

IV.B.8.3. Fortalecer la figura del médico general.

IV.B.8.4. Establecer un programa integral de consulta y hospitalización en domicilio.

IV.B.8.5. Crear condiciones para propiciar una mejor distribución regional de la infraestructura y los recursos profesionales para la atención a la salud.

IV.B.8.6. Revisar el sistema de formación médica, buscando jornadas más humanas que reduzcan los riesgos asociados a la falta de descanso de los médicos internos de pregrado y los residentes médicos de especialidad.

IV.B.8.7. Garantizar el abastecimiento de medicamentos en la red hospitalaria pública a partir de convenios con farmacéuticas para crear un sistema de surtido por prescripción de dosis exactas, para eliminar desperdicios.

IV.B.9. Formular una política de vivienda con enfoque de derechos humanos, para que las y los mexicanos gocen de vivienda digna, de calidad, acorde con sus necesidades, convivencia comunitaria y acceso a internet.

IV.B.9.1. Desarrollar soluciones habitacionales urbanas asequibles para la población, localizadas en zonas que permitan reducir los tiempos de traslado entre los hogares y los centros de actividad laboral y otras.

IV.B.9.2. Implementar acciones y promover nuevas normas jurídicas para impedir la especulación desmedida de los suelos para vivienda urbana.

IV.B.9.3. Crear un programa que proporcione asistencia técnica para esquemas de autoconstrucción y extensión de vivienda.

- IV.B.9.4. Instrumentar un Sistema Nacional de Vivienda, e incrementar el número de créditos que puedan disponer sus derechohabientes.
- IV.B.10. Elaborar un plan integral de desarrollo de la infraestructura de transporte urbano e interurbano con visión de largo plazo.
- IV.B.10.1. Promover un mayor uso de los ferrocarriles en el transporte de carga, sobre todo en las corridas largas.
- IV.B.10.2. Establecer un amplio programa de caminos intensivos en mano de obra para comunicar a comunidades aisladas.
- IV.B.10.3. Aprovechar la extensión de los litorales del país para intensificar el transporte marítimo de cabotaje.
- IV.B.10.4. Privilegiar las soluciones de transporte público en los centros urbanos.
- IV.B.10.5. Fortalecer la infraestructura logística para la operación intermodal.
- IV.B.10.6. Intensificar las tareas de mantenimiento de la infraestructura de transporte ya existente.
- IV.B.10.7. Eliminar la discrecionalidad y la falta de transparencia (corrupción) en las licitaciones de las obras de infraestructura de transporte.
- IV.B.11. Reformar el sistema de pensiones del país, para garantizar una pensión suficiente para el retiro digno de trabajadores y trabajadoras.
- IV. B11.1. Incrementar las aportaciones para el fondo de retiro.
- IV.B.11.2. Reducir las comisiones de las Afores.
- IV.B.11.3. Fusionar o hacer intercambiables para el derechohabiente los fondos de vivienda y pensiones.
- IV.B.12. Establecer políticas públicas transversales que garanticen los derechos de las mujeres, los niños, niñas y jóvenes, las personas adultas mayores y las personas con discapacidad; con un enfoque de inclusión social, sin discriminación o algún tipo de violencia.
- IV.B.12.1. Establecer políticas públicas para garantizar la atención prioritaria para el pleno ejercicio de los derechos de las personas que debido a la desigualdad enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.
- IV.B.12.2. Afirmar un criterio de transversalidad de género en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas.
- IV.B.12.3. Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de políticas públicas encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra ellas.

IV.B.12.3.1. Crear fiscalías especializadas con personal capacitado para atender delitos relacionados con la violencia hacia las mujeres.

IV.B.12.4. Garantizar el enfoque de juventud en las políticas públicas, e impulsar la participación de las y los jóvenes en el diseño, instrumentación y evaluación de éstas.

IV.B.12.4.1. Garantizar el acceso de las y los jóvenes a la educación y la capacitación, promoviendo que desarrollen una actitud emprendedora y creativa.

IV.B.12.4.2. Promover mecanismos de inserción laboral, económica, política, social y cultural de las personas jóvenes en México.

IV.B.12.5. Establecer políticas públicas que promuevan una calidad de vida digna y saludable para las personas adultas mayores, con un enfoque de derechos humanos.

IV.B.12.6. Implementar políticas públicas orientadas a garantizar los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas y erradicar su marginación social y económica.

IV.B.12.6.1. Desarrollar programas para apuntalar la cultura y usos y costumbres de las comunidades indígenas, sin más límite que el respeto al marco legal del país, a los derechos humanos, a la equidad de género y a la igualdad de oportunidades para sus integrantes.

IV.B.12.6.2. Instrumentar estrategias de desarrollo que permitan sacar del atraso y de la pobreza a nuestras comunidades indígenas, respetando su cultura y usos y costumbres.

IV.B.12.7. Promover la inserción social y económica de las personas con alguna discapacidad, y adecuar la infraestructura pública y privada para contribuir a dicho propósito.

IV.B.12.7.1. El diseño y la elaboración de las políticas públicas para las personas con discapacidad, debe sustentarse en una nueva visión en donde se resalten sus valores, capacidades y derechos, con el firme objetivo de erradicar las viejas prácticas asistencialistas y se promueva en todo momento las oportunidades reales de superación y se promueva una cultura de respeto y su inclusión en la sociedad.

IV.B.12.7.2. Iniciar el proceso de armonización legislativa que se requiere para que toda la legislación nacional y las leyes estatales, retomen y garanticen los derechos, principios y acciones afirmativas consagradas en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

IV.B.13. Fortalecer la libertad y democracia sindicales, y las instancias de defensa de justicia laboral. Y dismantelar el sindicalismo corporativo adscrito a partidos políticos, gobiernos y a grupos de interés contrarios a los intereses de la sociedad.

IV.B.14. Garantizar los derechos laborales de las personas que trabajan en la maquila y realizan labores en el hogar.

IV.B.15. Implementar mecanismos en el ámbito del trabajo que permitan avanzar en la conciliación de la vida familiar con la vida laboral.

IV.B.16. Promover el acceso universal a las tecnologías de la comunicación y la información como un derecho, reduciendo la brecha digital.

IV.B.16.1. Impulsar el desarrollo de ciudades y pueblos digitales.

IV.B.16.2. Promover el derecho a la privacidad y la seguridad cibernética.

IV.B.16.3. Establecer políticas y herramientas que garanticen la seguridad de los datos personales, la información, las transacciones y la privacidad en las redes digitales.

IV.B.16.4. Defender la libertad de expresión sin censura gubernamental en las redes sociales digitales.

IV.B.16.5. Establecer una amplia agenda digital para el desarrollo económico que contribuya a profundizar la inclusión financiera y el desarrollo de la economía digital.

IV.B.17. Poner al desarrollo sostenible en el centro de la estrategia de desarrollo nacional.

IV.B.18. Incorporar los principios de justicia intergeneracional, precautoria, evaluación ambiental estratégica y del que contamina paga para toda explotación de los recursos naturales o cualquier tipo de proyecto productivo, recreativo o turístico.

IV.B.19. Fortalecer el marco jurídico y las instituciones encargadas de salvaguardar los ecosistemas del país y de revertir su degradación, así como de cuidar el medio ambiente y la protección a los animales.

IV.B.20. Instrumentar políticas de Estado que aseguren que el país cumpla con sus compromisos internacionales en materia de cambio climático y calentamiento global, así como de protección de la biodiversidad.

IV.B.21. Incorporar en las políticas de desarrollo económico consideraciones de sostenibilidad ambiental.

IV.B.21.1. Integrar a las comunidades en el diseño, ejecución y supervisión de los planes y proyectos de desarrollo que afectan los recursos naturales de sus localidades, respetando sus derechos, formas de vida, usos y costumbres, desde un enfoque intercultural.

IV.B.21.2. Los proyectos de desarrollo turísticos y de inversión públicos o privados, deberán contar con el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades.

IV.B.21.3. Establecer regulaciones para que la explotación de los recursos naturales de pueblos originarios y comunidades indígenas sea sostenible y beneficie a las propias comunidades.

IV.B.21.4. Llevar a la práctica el principio de que quien contamina paga en toda explotación de los recursos naturales o proyecto productivo, recreativo o turístico.

IV.B.21.5. Impulsar el desarrollo de empresas limpias y ambientalmente sostenibles que contribuyan al desarrollo económico y social del país, basadas en la explotación racional de los recursos, con evaluaciones ambientales estratégicas, límites de contaminación, gestión de residuos y condiciones saludables para los trabajadores.

IV.B.21.6. Fomentar proyectos ambientalmente sostenibles en zonas marginadas, evitando prácticas de explotación irracional que ponen en riesgo sus recursos naturales.

IV.B.21.7. Promover el turismo ambientalmente sostenible y comprometido con el desarrollo de las comunidades locales.

IV.B.21.8. Impulsar vínculos de cooperación internacional que favorezcan el intercambio y desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren la producción industrial y resulten amigables con el medio ambiente

IV.B.21.9. Establecer impuestos ecológicos.

IV.B.22. Favorecer esquemas financieros de apoyo a los centros de investigación e instituciones educativas, para realizar estudios específicos sobre medio ambiente y biodiversidad.

IV.B.23. Poner en marcha acciones que detengan la sobreexplotación y contaminación de los acuíferos del país (y en lo posible los recuperen), aprovechando racionalmente el agua y garantizando su abasto suficiente en las distintas regiones del país.

IV.B.24. Fortalecer y supervisar el cumplimiento de los planes de ordenamiento territorial.

IV.B.24.1. Crear un nuevo modelo de desarrollo urbano y territorial en el país, con la participación y vigilancia de la sociedad, que fomente la creación de ciudades y la adecuación de las ya existentes, bajo criterios de sostenibilidad, viabilidad y resiliencia en materia de crecimiento ordenado, asentamientos humanos, seguridad, protección civil,

infraestructura, servicios públicos, transporte, movilidad, y calidad de vida de sus habitantes.

IV.B.24.2. Establecer mecanismos de gestión (coordinación institucional) y gobernanza urbana, y en donde resulte aplicable, de carácter metropolitana y megalopolitana.

IV.B.24.3. Propiciar el reagrupamiento y fusión en el país de los municipios poco poblados o dispersos, para garantizar su viabilidad política, y su desarrollo económico y social sostenibles.

IV.B.25. Incorporar a la matriz energética fuentes alternativas, limpias y renovables, realizando en ellas un esfuerzo importante de desarrollo tecnológico propio.

IV.B.26. Planear e implementar programas de protección civil y prevención de desastres, con participación y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, así como con la participación de la sociedad.

V. El fortalecimiento de la posición de México en el mundo

En el actual contexto internacional, la política exterior de los Estados adquiere un nuevo significado. Una política exterior de Estado, fincada en los más altos intereses de nuestro país debe constituirse como palanca del desarrollo nacional. Hoy como nunca en su historia, México está en condiciones de convertirse en uno de los principales protagonistas de la escena internacional. El saldo demográfico favorable, nuestro peso económico global siendo una de las quince mayores economías del mundo, y nuestra ubicación geográfica privilegiada, hacen de nuestro país un actor con un potencial e influencia crecientes en los próximos treinta años.

Llegar hasta ahí será un camino arduo, que nos obliga a ser conscientes sobre la enorme responsabilidad y también oportunidad que ello representa para México, en términos económicos y de política internacional. Por esa razón debemos buscar desplegar una estrategia de Estado para que nuestra participación y nivel de influencia en los organismos multilaterales internacionales corresponda al creciente grado de importancia del país.

Esa ruta implica también fortalecer nuestra soberanía, a través de intensificar nuestra relación con otras regiones amigables y con potencial de oportunidad para México, a efecto de contrarrestar la vulnerabilidad económica y de seguridad que supone nuestra enorme dependencia respecto de la que hasta hoy es la primera potencia global. Buscaremos posicionar a México en los foros y organismos internacionales y promover nuestros intereses, para apoyar los objetivos del país en materia desarrollo humano y desarrollo sostenible, y fomentar la cooperación

en áreas fundamentales como el desarrollo científico tecnológico y el combate a las amenazas a la seguridad. Instrumentaremos una política exterior fincada en los más altos intereses sociales, económicos, políticos y culturales de nuestro país; una política exterior que influya en la construcción de un orden internacional con paz, seguridad, desarrollo y respeto a los derechos humanos.

En ese camino estratégico, debemos también promover los valores que como país nos han dado prestigio en el mundo, como son nuestra vocación de pacifismo, solidaridad y cooperación internacionales. Pero adecuando también nuestro marco de actuación internacional a los valores que son irrenunciables en el siglo XXI, es decir, los de la democracia plena como forma de gobierno, el del respeto irrestricto a los derechos humanos, la gobernanza y el trabajo decente.

En la Coalición Ciudadanos al Frente nos proponemos:

V.1. Consolidar una política exterior de Estado, que defina con claridad y promueva y defienda activamente los intereses nacionales, orientándola a apoyar el desarrollo nacional.

V.1.1. Mantener una política exterior independiente y soberana definida en función de los principios e intereses nacionales. Reconocer la creciente importancia y complejidad de los asuntos de política exterior.

V.1.2. Incluir entre los objetivos de la política exterior nacional la defensa y promoción de los principios democráticos y los derechos humanos en el mundo.

V.1.3. Hacer de la política exterior un instrumento eficaz para fortalecer nuestros vínculos económicos, comerciales y de cooperación con otras naciones y regiones del mundo.

V.1.4. Ampliar las facultades del Senado de la República, en la conducción y evaluación de la política exterior.

V.1.5. Establecer un Comité Consultivo Ciudadano de Política Exterior, que permita y promueva una mayor participación de la sociedad en los asuntos de política exterior, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

V.1.6. Poner en marcha un sistema de inteligencia estratégica para la planeación y toma de decisiones en materia de relaciones exteriores, con el fin de fortalecer el posicionamiento de México en el mundo.

V.1.7. Fortalecer la coordinación y la actuación de las diferentes dependencias del gobierno federal en materia de política exterior.

V.1.8. Destinar mayores recursos para el desempeño de las embajadas y consulados de México en el exterior. De manera especial, incentivar la asignación presupuestal destinada a la protección consular de connacionales en el exterior.

V.2. Redefinir la relación estratégica con Estados Unidos, con un enfoque integral, desarrollado a partir de nuestra dependencia mutua y vecindad geográfica, y priorizando los intereses nacionales.

V.2.1. Incorporar en los acuerdos de libre comercio que suscriba México, en particular en aquellos con Estados Unidos, cláusulas relativas al flujo migratorio, a los derechos de los trabajadores y a los asuntos medioambientales.

V.2.2. Impulsar el cabildeo en el Congreso de Estados Unidos para posicionar el interés nacional de México en temas sensibles como la política migratoria, la seguridad y el libre comercio en América del Norte.

V.2.3. Fortalecer la defensa de los derechos humanos y laborales de las personas migrantes mexicanos en Estados Unidos y el resto del mundo.

V.2.4. Empoderar a las comunidades de origen mexicano dentro de los Estados Unidos, apoyando su agenda y fortaleciendo su contribución a los intereses de México y generar acciones para apoyar la regularización de los llamados dreamers.

V.2.5. Evaluar y diseñar nuevos programas de apoyo a migrantes mexicanos para identificar áreas no cubiertas, priorizando el apoyo legal y la asesoría.

V.2.6. Promover un nuevo programa de cooperación en materia de seguridad entre México-Estados Unidos, bajo el enfoque de la reducción de la violencia y la seguridad ciudadana, que trate con la misma importancia los tráficó ilícitos de ambos lados de la frontera (estupefacientes hacia Estados Unidos, armas desde Estados Unidos hacia México).

V.3. Garantizar el respeto irrestricto de los derechos humanos de las personas inmigrantes, principalmente centroamericanos, en su tránsito por nuestro país. Especialmente, promover los esquemas de cooperación que contemplen el desarrollo local de capacidades en los lugares de origen de la migración.

V.4. Fortalecer los programas que faciliten la movilidad educativa, permitan el intercambio y mediante la educación fortalezcan los vínculos que nos unen con todas las naciones.

V.5. Consolidar los esquemas de cooperación internacional y coordinación inter agencial en materia de seguridad y combate a la delincuencia organizada transnacional, a partir de los principios de solidaridad, responsabilidad compartida y respeto a la soberanía nacional.

V.5.1. Continuar impulsando a nivel internacional el debate sobre las políticas de drogas y el cambio de paradigma del prohibicionismo a la reducción de daños y riesgos.

V.6. Diversificar las relaciones de México con otros países y regiones.

V.6.1. Reforzar y diversificar la presencia internacional de México en organismos multilaterales.

V.6.2. Fortalecer de manera prioritaria las relaciones de México con los países de América Latina y el Caribe, incrementando su participación en los mecanismos y foros subregionales.

V.6.2.1 Impulsar un mecanismo de integración regional con América Latina y el Caribe que promueva el libre comercio, la migración ordenada, la inversión en infraestructura y el desarrollo sostenible en la región.

V.6.3. Profundizar en la relación política y comercial con la Unión Europea, a fin de atraer inversiones que favorezcan el desarrollo de México.

V.6.4. Definir una relación estratégica con África y Medio Oriente.

V.6.5. Fortalecer la presencia de México en la Alianza del Pacífico a través de proyectos de cooperación en ciencia y tecnología, integración de empresas y un mecanismo de diálogo político más eficiente.

V.6.6. Establecer una mayor cooperación económica y de inversión con China y el Pacífico asiático.

V.6.7. Ampliar las relaciones políticas, comerciales, culturales y de cooperación con regiones estratégicas y economías emergentes.

V.6.8. Promover los lazos de cooperación entre los gobiernos subnacionales.

V.6.9. Desarrollar y utilizar activamente la imagen de México, y promover a través de nuestras embajadas y consulados lo mejor de la cultura y de las aportaciones de México al mundo.

V.7. Defender y fortalecer el multilateralismo.

V.7.1. Contribuir al fortalecimiento y eficacia de los organismos internacionales como los mejores instrumentos para afrontar los retos actuales de la humanidad.

V.7.2. Incrementar la presencia y el liderazgo de México en los organismos internacionales.

V.7.3. Aprovechar nuestra membresía en los organismos internacionales para promover e impulsar los objetivos e intereses nacionales de México y hacer de nuestra política exterior y nuestra participación en el marco multilateral una verdadera palanca para la promoción del desarrollo nacional.

II. Candidaturas presidenciales



MANUEL DE JESÚS CLOUTHIER DEL RINCÓN, “MAQUÍO”
(1988)

Nació el 13 de junio de 1934 en Culiacán, Sinaloa. Murió el 1 de octubre de 1989 en Cruz de Elota, Sinaloa. Hijo de Manuel Clouthier Martínez de Castro y de María Cristina del Rincón Bernal; contrajo matrimonio en 1959 con Leticia Carrillo Cázares con quién tuvo once hijos: Leticia María, Manuel, Erick, Tatiana, Rebeca, Juan Pablo, Lorena, Lucia, Cid, Ricardo e Irene.

Estudió la primaria en colegios de las ciudades de Culiacán y Guadalajara; secundaria en la Brown Military Academy de Los Ángeles y en el Black Foxe Military Institute de San Diego, California donde terminó con el grado de Teniente Primero; preparatoria en el plantel del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus Monterrey; estudió la carrera de Ingeniero Agrónomo

Fitotecnista en el ITESM, Campus Monterrey, graduándose en 1957. Catedrático de biología en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) 1958-1959. Participó como conferencista en varias universidades e institutos mexicanos y en múltiples organismos intermedios del país y extranjeros.

Fue un empresario creador de las empresas: Rancho Agrícola Paralelo 38, Chilorio Colhuacen, así como varias empresas porcícolas, arroceras, agroindustriales, distribuidoras de automóviles y tractores.

Fue presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) 1981-1983. Presidente de Coparmex 1978-1980; presidente fundador del Comité Coordinador Empresarial de Sinaloa 1974-1978; presidente del Grupo Mexicano del Comité Bilateral de Hombres de Negocios México-EU con Roadman Rockefeller; vicepresidente del Comité Tomatero de la United Fresh Fruit and Vegetable Association; presidente fundador del Comité No. 3 de Caminos Vecinales de Sinaloa.

Autor del libro: *Cruzada por la Salvación de México* y colaborador editorial de *El Universal* de la Ciudad de México y de *La Opinión* de Los Ángeles, EUA.; colaborador editorial en la revista *La Nación*, órgano oficial del Partido Acción Nacional

Manuel J. Clouthier fue miembro activo del PAN desde 1984; candidato de Acción Nacional a la Presidencia de la República en 1988, se le reconocieron 3'208,584 votos que equivalían al 16.81 por ciento de la votación, sin embargo, tras las graves irregularidades en la jornada electoral, la caída del sistema de información de resultados preliminares y los conflictos poselectorales, llevaron a Clouthier a señalar que ante las graves fallas no podía saberse quién ganó en realidad esas elecciones. Candidato a gobernador de Sinaloa 1986; consejero nacional 1988-1989; coordinador general del Gabinete Alternativo de Acción Nacional desde su creación y hasta su muerte en 1989.



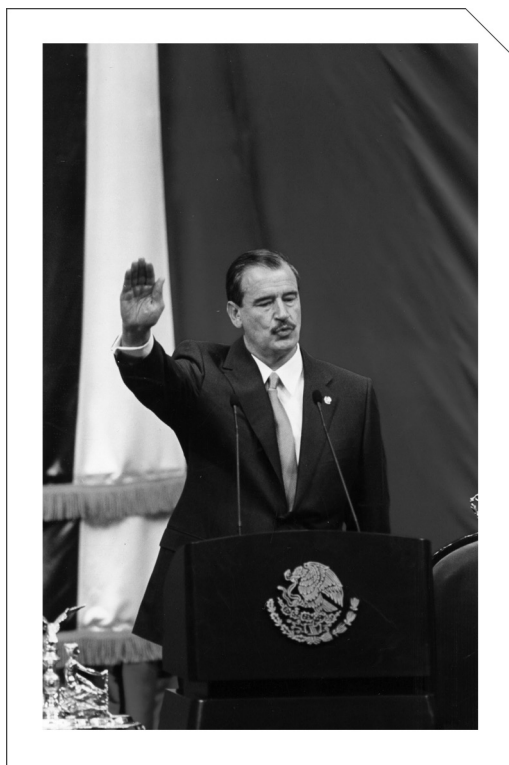
DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS RAMOS
(1994)

Nació el 16 de marzo de 1941 en la Ciudad de México, Distrito Federal. Hijo de José Fernández de Cevallos Martínez y de Beatriz Ramos Iñigo; contrajo matrimonio religioso en 1977 con Claudia Gutiérrez Navarrete con quién tuvo tres hijos: Diego, David y Claudia; tuvo también otro hijo de nombre Rodrigo.

Estudió la primaria en la localidad en que vivía con sus padres en el estado de Querétaro bajo la tutela de un profesor privado; secundaria y bachillerato en el Instituto de Ciencias de Guadalajara, Jalisco; licenciatura en derecho en la Universidad Iberoamericana, finalizando sus estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México 1961-1964.

Empezó sus actividades profesionales en el bufete del licenciado Manuel Gómez Morin. Trabajó como abogado en su despacho particular; como litigante y consultor en las áreas de Derecho Penal, Civil, Mercantil, Bursátil y Agrario; fue profesor de Derecho Penal y Derecho Mercantil en la Escuela de Derecho de la UIA.

Diego Fernández de Cevallos es miembro activo del Partido Acción Nacional desde 1958; candidato de Acción Nacional a la Presidencia de la República en 1994, obtuvo 9'146,841 votos que representaron el 26.69 por ciento de la votación; consejero nacional en los siguientes períodos: 1975-1981 y 1988-2007; miembro del Comité Ejecutivo Nacional en los siguientes períodos: 1969-1971, 1975-1977 y 1990-2005; candidato a diputado federal en cuatro ocasiones: 1970, 1976, 1985 y 1991; diputado federal en la LV Legislatura 1991-1994; senador de la República en las LVIII y LIX legislaturas 2000-2006; secretario de Política Interior del Gabinete Alternativo de Acción Nacional 1989-1992.



VICENTE FOX QUESADA
(2000)

Nació el 2 de julio de 1942 en León, Guanajuato. Hijo de José Luis Fox Pont y de Mercedes Quesada Echaide; contrajo matrimonio en primeras nupcias en 1971 con Lilián de la Concha Estrada, con quién adoptó cuatro hijos: Ana Cristina, Vicente, Paulina y Rodrigo; tras su divorcio se casó en segundas nupcias con Marta María Sahagún Jiménez en 2001.

Estudió la licenciatura en administración de empresas en la Universidad Iberoamericana, graduándose en 1999; diplomado en alta gerencia en la Universidad de Harvard en los Estados Unidos.

Fue ejecutivo en diversos cargos en el Grupo Coca Cola de México 1964-1979, hasta convertirse en el presidente de la compañía para México 1974-1979; se

dedicó a la agricultura y a la fabricación de calzado. Presidente del Patronato Loyola que edificó la Universidad Iberoamericana en León, Guanajuato; fundador de la Casa Cuna Amigo Daniel.

Vicente Fox Quesada fue miembro activo del Partido Acción Nacional desde 1987; candidato de Acción Nacional y de la Coalición Alianza por el Cambio, integrada por el PAN y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a la Presidencia de la República en el año 2000, obteniendo 15'988,725 votos que representaron el 43.43 por ciento de la votación emitida y con la cual obtuvo el triunfo en esa elección.

Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a partir del 1 de diciembre de 2000; consejero nacional 1991-2007; miembro del Comité Ejecutivo Nacional 1993-1996; candidato a gobernador de Guanajuato en dos ocasiones: 1991 y 1995; secretario de Política Agropecuaria del Gabinete Alternativo de Acción Nacional 1989-1992; a partir de 1993 fue designado coordinador general del Gabinete Alternativo. Fundó en 1997 la organización Amigos de Fox para impulsar al exterior del PAN su candidatura a la Presidencia de la República.

Realizó el libro: *Vicente Fox a Los Pinos: recuento autobiográfico y político* (México, Océano, 1999). Colaboró con la Revista *La Nación*, órgano del Partido Acción Nacional.



FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA (2006)

Nació el 18 de agosto de 1962 en Morelia, Michoacán. Hijo de Luis Calderón Vega y de María del Carmen Hinojosa González; contrajo matrimonio con Margarita Esther Zavala Gómez del Campo, con quien tuvo tres hijos: María, Luis Felipe y Juan Pablo.

Estudió la primaria, secundaria y bachillerato en el Instituto Valladolid de Morelia, cursó la licenciatura en derecho en la Escuela Libre de Derecho 1980-1985, graduándose en 1986 con la tesis: *Inconstitucionalidad de la Deuda Pública Externa Mexicana, 1982-1986*; realizó estudios de maestría en economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México y posteriormente una maestría en Administración Pública en la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard, Estados Unidos 1999-2000.

Se desempeñó como ejecutivo de proceso legal en el Bufete Goodrich, Riquelme y Asociados 1983-1984; ejecutivo de litigio civil, mercantil y laboral en Multibanco Comermex 1984-1988; vicepresidente de la organización de partidos políticos Internacional Demócrata Cristiana (IDC) 1998-1999.

Felipe Calderón fue miembro del Partido Acción Nacional desde 1979 al 2018; candidato del PAN a la Presidencia de la República en 2006, obteniendo 14'916,927 votos que representaron el 35.89 por ciento de la votación emitida, con la cual obtuvo el triunfo en esa elección.

Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a partir del 1 de diciembre de 2006; presidente nacional del PAN 1996-1999; secretario general del CEN 1993-1996; secretario nacional juvenil 1987-1989; integrante del Instituto de Estudios y Capacitación Política del CEN 1981-1984. Diputado federal 1991-1994 y 2000-2003, fungiendo en la última como coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados; representante en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal 1988-1991; secretario de Energía en el gabinete del presidente Vicente Fox Quesada 2003-2004; director general del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) en 2003.

Realizó varios ensayos y libros: *Inconstitucionalidad de la Ley General de Deuda Pública* (1987); *¿Qué es la Economía para el PAN?* (1988); *Alma, Cuerpo, Sementera* (1989); *Revolución y Reforma del Estado* (1990); *Tratado de Libre Comercio: pros y contras* (1991); *Cuatro Años de Política en México* (1992); *Hacia una Real Autonomía del Banco de México* (1993); *La Promoción y la Doctrina del PAN* (1995); *Ganar el Gobierno Sin Perder el Partido* (1996); *La Visión Panista del Municipio* (1997); *El Hijo Desobediente: notas en campaña* (Nuevo Siglo-Aguilar, 2006); *Para que Vivamos Mejor: discursos de la campaña presidencial 2006* (PAN-Comisión Editorial, 2006). colaborador editorial en la revista *La Nación*, órgano oficial del Partido Acción Nacional y en diversos periódicos del país.



JOSEFINA EUGENIA VÁZQUEZ MOTA (2012)

Nació el 20 de enero de 1961 en la Ciudad de México, Distrito Federal. Contrajo matrimonio con Sergio Ocampo Muñoz con quién tuvo tres hijas: María José, Celia María y Montserrat.

Estudió la licenciatura en economía en la Universidad Iberoamericana, se recibió con la tesis: *Informalidad: un problema básico de legalidad*; estudió el diplomado de ideas e instituciones en el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Se ha desempeñado como conferencista y ha impartido conferencias dentro y fuera del país sobre temas económicos, políticos, sociales y empresariales desde 1986; cursó el Programa AD-1 de alta dirección de empresas en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas.

Miembro de Coordinadora Ciudadana APN, donde fue titular de la Secretaría de la Mujer; asesora de organismos empresariales como la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex); fundó el Centro de Desarrollo Integral Comex.

Josefina Vázquez Mota es miembro activo del Partido Acción Nacional desde 2000; secretaria de Desarrollo Social en el gabinete del presidente Vicente Fox Quesada 2000-2006; coordinadora de enlace ciudadano de Felipe Calderón candidato del PAN a la Presidencia de la República 2006; secretaria de Educación Pública en el gabinete del presidente Felipe Calderón 2006-2012; candidata a diputada federal 2000; diputada federal a la LVIII Legislatura 2000-2003. Josefina Vázquez Mota fue la candidata del PAN a la Presidencia de la República quedando en tercer lugar con el 25.41% de los votos, Senadora del 2018-2024.

Autora del libro *Dios Mío, Hazme Viuda Por Favor: el desafío de ser tu misma* (Panorama, 2000). Colaboradora editorial en los periódicos *Novedades*, *El Financiero* y *El Economista*.



RICARDO ANAYA CORTÉS
(2018)

Nació el 25 de febrero de 1979, en Querétaro. Hijo de María Elena Cortés del Palacio y de Ricardo Anaya Maldonado. Contrajo matrimonio con Carolina Martínez, con la que tuvo tres hijos: Carmen, Santiago y Mateo.

Licenciado en Derecho, egresado de la Universidad Autónoma de Querétaro, realizó una maestría en derecho fiscal por la Universidad del Valle de México. Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Profesor titular en Derecho Constitucional y Teoría del Estado en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Ricardo Anaya es miembro del Partido Acción Nacional desde el año 2000; fue candidato a diputado local por el XIV Distrito de Querétaro. Desde 2003 hasta 2009, fue secretario particular del gobernador del estado de Querétaro, se desempeñó como coordinador de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado en el 2009. Diputado local del estado de Querétaro. Presidió el Comité Directivo Estatal de Acción Nacional desde febrero de 2010 hasta el 31 de marzo de 2011. Fue subsecretario de Planeación Turística de la Secretaría de Turismo del Gobierno federal. Diputado federal en la LXII Legislatura 2012-2015. Fue Presidente de la Cámara de Diputados 2013-2014. Presidente Nacional interino en 2014. Fue Secretario General y Presidente de Acción Nacional 2015-2018. Candidato único del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República por la Coalición “Por México al Frente”. Obtuvo el 22% de los votos.

PLATAFORMAS PRESIDENCIALES
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
1988-2018

FUNDACIÓN RAFAEL PRECIADO HERNÁNDEZ

Diseño y formación:
José Luis Torres Vargas

Cuidado editorial:
Jonathan Sánchez López Aguado

PLATAFORMAS PRESIDENCIALES
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1988 /
2018

